AÑO XIX — N.o 6.381
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. — (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE MAYO DE 1935 — PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 9.8° C. Máxima, 17.4° C.
Probabilidades para hoy: Lluvia o chubascos, después mejorando.—OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.

Documentos entregados a la Comisión Investigadora sobre adquisiciones de armamentos para el Ejército

Se ha ordenado la instrucción de un proceso militar en la denuncia formulada, y se designó para este efecto al Auditor de Guerra

La Sra. Margarita v. de Hirth entregó a la Comisión graves antecedentes

La Comisión Técnica designada por el Gobierno para que practique una amplia investigación alrededor de la denuncia formulada por este diario sobre adquisiciones de armamentos para el Ejército, ha continuado reuniéndose diariamente en la Dirección del Material de Guerra del Ejército.

NUEVOS ANTECEDENTES

En la mañana de ayer concurrió a presencia de la Comisión la señora Margarita M. v. de Hirth, la que puso en manos de aquélla la documentación que obraba en su poder relacionada con las denuncias que se investigan.

La Comisión pidió a la señora v. de Hirth que concurriera nuevamente a su presencia en la tarde, lo que ella hizo a las 16 horas. En esta ocasión la señora hizo una exposición acerca de los documentos y antecedentes que había entregado en la mañana.

Según hemos sido informados, la señora v. de Hirth está llana a responder a cualquier otro cuestionario de preguntas que se le formulen por personas u organismos autorizados y en este sentido habría declarado ante la Comisión Técnica.

UN FISCAL INSTRUIRA UN PROCESO

Por otra parte, el Ministerio de Defensa Nacional dictó ayer un decreto por el cual se designa al Auditor de Guerra, señor Carlos Alvarez Piderit, para que instruya un proceso militar, a fin de perseguir y sancionar los hechos delictuosos que emanen de los antecedentes recogidos por la Comisión Técnica en funciones.

Asesorará al señor Alvarez, en el carácter de secretario, el capitán señor Luis Serey.

Habla el General don Arturo Ahumada

Leyendo todo lo que se ha publicado en la prensa en estos últimos días, con respecto a adquisición de armamentos, y muy especialmente los artículos alarmantes de parte de ella, encontré en el número del domingo último de un diario, algo relacionado con la compra de proyectiles luminosos efectuada en Austria, asunto considerado por ese diario como uno de los escándalos que es necesario esclarecer.

Me voy a permitir dar algunos datos sobre el particular, ya que en ese tiempo era jefe del Departamento General de Guerra, y, por lo tanto, uno de los colaboradores principales en la formación de los proyectos de adquisición de material de guerra para el Ejército, y porque fuí el que llevó a la Comisión de Guerra de la Cámara, en ausencia del Ministro de Guerra, coronel Ibáñez, que estaba con parte de enfermo en esa fecha, los informes que servían de base para conseguir los fondos que esos primeros planes de compra requerían.

Ante todo, debo manifestar que ese contrato de proyectiles, fué firmado en Europa por mi hermano el teniente coronel Roberto Ahumada Bascuñán, quien reemplazaba al coronel señor Sáez, durante su viaje a Chile (año 1926). Por mi hermano he sabido después que él no hizo otra cosa que firmar el contrato según órdenes impartidas de Chile, y de acuerdo con los estudios e informe de la Comisión Militar.

Según esto, el señor coronel Sáez, de entonces, no firmó ese contrato; el teniente coronel Ahumada cumplió lo que se le ordenaba desde Chile; y si en los precios de adquisiciones de ese material hubo coimas o negociados poco honrosos para los que intervinieron, es muy fácil averiguarlo examinando la documentación que debe conservarse en el archivo respectivo.

Sé que alrededor de esto, un empleado subalterno de la Comisión Militar, que ya falleció, y después su viuda, seguramente mal aconsejada, trató de enlodar el nombre del teniente coronel Ahumada, motivo por el cual el señor general Sáez, de acuerdo conmigo, pidió se instruyera un sumario sobre el particular, sumario que fué tramitado por la Auditoría Militar de la 2.a División.

El asunto era tan claro y tan evidente, que el Fiscal estimó innecesario llamar a declarar al teniente coronel Ahumada, y dictaminó que no había base para continuar el sumario. Quedó establecido, con los antecedentes que se produjeron, que se trataba de un vergonzoso **chantage** del fallecido, que no se atrevió a gestionar en vida. Después la viuda, quizá por inocencia o mal aconsejada, pretendió explotarlo.

Si estos son los mismos antecedentes que obran en poder de los denunciantes para haber formado un escándalo que enlode al país y al Ejército, podemos estar seguros de que las sensacionales noticias habrán conseguido un fin contrario.

No quiero entrar a calificar el objetivo que se habrá querido perseguir con tan sensacionales denuncias, porque ya el público se ha formado concepto cabal sobre ello, y por eso, para satisfacción de los militares, no deseo otra cosa que pronto se haga completa luz sobre el particular.

ARTURO AHUMADA.
General de División en retiro.

La señora Hirth contesta al General Ahumada

Señor Director de "El Mercurio":

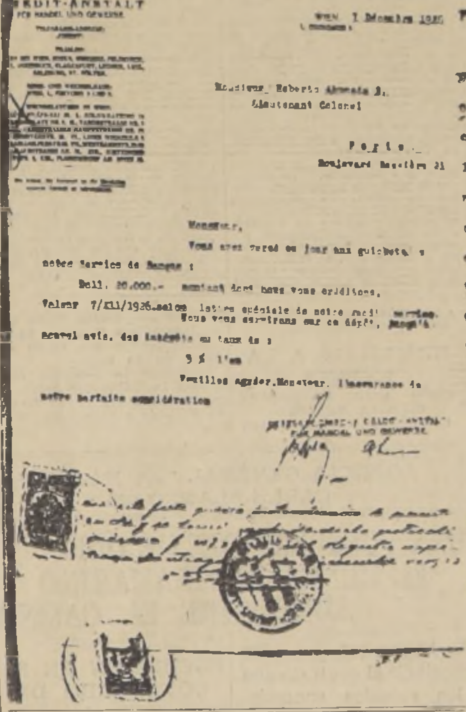
Debo, en resguardo de la buena memoria de mi marido, que ninguna persona bien nacida osaría empañar, decir dos palabras a propósito de las muchas que ha creído del caso publicar el señor General don Arturo Ahumada al tratar sobre adquisiciones de armamentos.

Quiere el señor Ahumada confundir un hecho de carácter privado entre mi marido y su hermano, que no tiene interés alguno para la opinión pública, con un negocio en que interviniera el comandante don Roberto Ahumada, y alrededor del cual rolan algunos documentos que deben servir a una investigación.

Respecto de aquel asunto privado, dejo al señor General Ahumada el privilegio de usar términos que una mujer no puede repeler como corresponde; respecto de los documentos que por un azar, que posiblemente al señor Ahumada no convenga explicar, quedaron en manos de mi marido, éstos serán entregados por mí a la comisión investigadora designada por el Gobierno para que ella los aprecie en su debido alcance.

Margarita M. v. de Hirth

Documento original



TRADUCCION

INSTITUCION AUSTRIACA DE CREDITO
Para el Comercio y la Industria
Dirección Telegráfica
"CREDIT".

Viena, 7 de Diciembre de 1926.

Señor
Roberto Ahumada B.,
Teniente-Coronel.
París.
Boulevard Bessiere 21.
Muy señor nuestro:

Queda depositado en la caja de nuestro Servicio de Banco Doll. 20.000.—, suma que le acreditamos.

Valor 7 XII 1926, según carta especial de nuestro susodicho Servicio.

Por este depósito le pagaremos, hasta nuevo aviso, un interés a la tasa del: 5% anual.

Reciba Ud. la seguridad de nuestra perfecta consideración.

Timbre:—Oesterreischische Cred-Anstalt. Für Handel und Gewerse
Firma:— ... .

Estampilla y timbre.

Con esta fecha queda protocolizada la presente carta, y se tomó razón de dicha protocolización a fs. 467 N.o 33 del Registro respectivo.—Santiago, 24 de Diciembre de 1932.

Timbre:—Luis Azocar Alvarez.
Firma:— ... ...

Protocolización del documento

Fs 467.- Nº 33.-

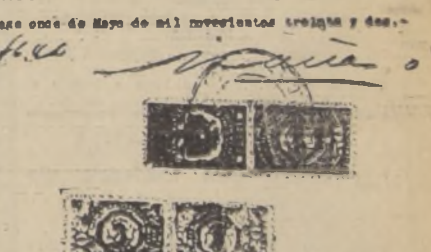
Certifico: que don Carlos Mario Puebla, empleado, chileno, casado, de este domicilio, calle Merced número doscientos ochenta y tres quien firma para constancia en reunión de los testigos don Daniel Barreras Morla y doña Melania Briones Troncoso; me ha entregado para protocolizar al final del presente Rejistro una carta escrita a maquina, en francés, de fecha siete de Diciembre de mil novecientos veintiseis, dirigida a monsieur Roberto Ahumada B.- Lieutenant Colonel- Paris- Boulevard Bessiere veintiuno.- Dicha carta consta de una hoja de papel y al pié de ella hay una firma ilegible y un timbre que dice" Oesterreichische-Credit- Anstal-Für Handel Und Gewerse.- Santiago de Chile veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y dos. C. F.2º Mario Puebla.- Melania Briones T.- Daniel Barreras Azócar Alvarez. Notario.-

Agregado 34.- Wien, 7 de Decembre 1926.- Monsieur Roberto Ahumada B.- Lieutenant Colonel.- Paris Boulevard Bessiere 21. Monsieur, Vous avez versé ce jour aux guichets de notre Service de Banque: Doll. 20.000.- montant dont nous vous créditons, Valeur 7/XII/1926, selon lettre spéciale de notre credit service.- Nous vous servirons sur ce dépôt, jusqu'à nouvel avis, des intérets au taux de 5% l'an.- Veuillez agréer, Monsieur, L'assurance de notre parfaite considération.- Oesterreichische Credit-Anstal Fur Handel Und Gewerse.- Hay dos firmas ilegibles.-

Con esta fecha queda protocolizada la presente carta y se tomó razón de dicha protocolización a Fs 467 Nº 33 del Rejistro respectivo.- Santiago veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.- L. Azócar Alvarez. Notario.-

Certifico que el presente testimonio esta conforme con su original y documento agregado que corre al final del protocolo del Notario Luis Azócar Alvarez correspondiente a Diciembre de mil novecientos treinta y dos.-

Santiago once de Mayo de mil novecientos treinta y dos.-



OESTERREICHISCHE
CREDIT - ANSTALT

Vien 18 Aovt 1931

Monsieur
Roberto Ahumada Bascuñán
Lieutenant Colonel
Paris
Monsieur:

Comme suite a votre demande du 7 courant, j'ai l'honneur de vous informer que le depot de vingt mille dollars en votre faveur, fait le 7 décembre 1926 dans notre Banque, a été effectue par ordre de la Nederl Patronen de Hirtenberg.

Veuillez agréer, Monsieur, l' assurance de notre considération la plus distinguée.

TRADUCCION

OESTERREICHISCHE
CREDIT - ANSTALT

Viena, agosto 18 de 1931.

Señor
Roberto Ahumada Bascuñán,
Teniente - Coronel
París.
Muy señor mío:

En respuesta a su petición del 7 del corriente, tengo el honor de informarle que el depósito de veinte mil dólares en favor suyo, hecho el 7 de Diciembre de 1926 en nuestro Banco, ha sido efectuado por orden de la Nederl Patronen de Hirtenberg.

Reciba Ud. la seguridad de nuestra más distinguida consideración.

NOTA.—Por ser el original sumamente deficiente no se pudo sacar copia fotográfica de esta carta, que ayer ha sido entregada por la señora Margarita v. de Hirth a la Comisión Investigadora.

Con honores de Ministro de Estado se hicieron los funerales de Miró Quesada

El asesino premeditaba su crimen desde hacía tres meses

NO LO MATO EL MARTES 14, POR PATRIOTISMO

Reunión especial del Gabinete peruano

LIMA, 16 (U. P.)—El Gobierno ha dictado un decreto por el que ordena que se rindan honores de Ministro de Estado al señor Antonio Miró Quesada, durante los funerales, los que tendrán lugar esta tarde a las 16 horas.

Millares de personas han visitado el local de "El Comercio", donde se velan los cadáveres de los esposos Miró Quesada.

Entretanto, la familia Miró Quesada recibe centenares de mensajes de condolencias de todo el Perú, así como también de todo el mundo.

CONFESIONES DEL ASESINO

LIMA, 16 (U. P.)—El asesino del señor Antonio Miró Quesada declaró ante el juez que venía preparando su crimen desde hacía tres meses, y que había estado a punto de cumplir sus propósitos el martes 14, pero que se había arrepentido. Esta circunstancia se presentó en el momento en que el señor Miró Quesada saludaba a la bandera peruana que portaba el batallón de marineros que asistía al entierro del teniente aviador Escurra, que murió el día anterior en un accidente de aviación, y el acto del señor Miró lo movió a arrepentirse. También le impidieron matar a su futura víctima las innumerables personas que rodeaban al director de "El Comercio". Decidió por último cumplir su objetivo al día siguiente, o sea ayer, para lo cual había estudiado los sitios por donde pasaba el señor Miró y a las horas que lo hacía.

Confirmó que después de haber herido a su víctima en la cabeza y por detrás, siguió disparando cuando aquélla ya se encontraba en el suelo, porque aún notó que tenía vida. Añade que disparó contra la señora de Miró Quesada, porque creyó que ésta usaba una arma, la que no era otra cosa que la cartera, con la que aquélla lo golpeaba y se interponía entre su marido y el asesino para impedir que siguiera disparando.

El asesino Spiers dijo que no tenía motivos personales contra el señor Miró Quesada, pero que lo había ultimado porque los editoriales de "El Comercio" iban contra sus convicciones políticas.

HONORES DE MINISTRO

El Gobierno ha decretado que se le rindan honores de Ministro de Estado a don Antonio Miró Quesada. Los considerandos del decreto en cuestión dicen:

Que el doctor Antonio Miró Quesada y esposa María Laos de Miró Quesada han sido víctimas del execrable crimen que, amenazando los fundamentos de la sociedad, ha conmovido profundamente la conciencia nacional;

Que este crimen es tanto más reprochable cuanto viene a privar a la nación de los servicios eminentes del preclaro ciudadano que en la larga carrera pública, y desde la presidencia del Senado y de la Cámara de Diputados misma, en el ejercicio de altas funciones diplomáticas, y cuya cátedra de periodismo contribuyó al afianzamiento de nuestras instituciones democráticas, defendiendo el orden social y sosteniendo los derechos soberanos del país;

Que es deber del Estado tributar el merecido reconocimiento nacional a su vida, consagrada al servicio de los intereses patrios, y con voto unánime del Consejo de Ministros.

Decreta: Ríndanse a los restos de don Antonio Miró Quesada los honores de Ministro de Estado".

El Gabinete se reunió especialmente para tomar estas medidas, con la presidencia del general Benavides.

LIMA, 16 (U. P.)—La policía ha revelado el verdadero nombre del asesino del señor Miró Quesada y su esposa. El victimario es Carlos Stiers Lafont.

El estado del asesino es todavía grave.

Los diarios declaran que los funerales de los esposos Miró Quesada parecen, en realidad, un duelo nacional. Casi todo Lima asistió al paso de la procesión fúnebre. El tránsito se suspendió en las calles por donde pasó el cortejo. Miles y miles de personas presenciaron desde las aceras el desfile mortuorio y rindieron el último tributo a uno de los mejores periodistas del Continente y conocido político, jefe de una de las familias más distinguidas del Perú.

"NO ESTOY NI ASI TANTITO NERVIOSA", DIJO ANITA LIZANA

Comenzó ayer sus juegos de entrenamiento en París

CON DOMINGO TORRALVA

PARIS, 16. — (U. P.) — Un corresponsal de la United Press entrevistó a la señorita Anita Lizana durante su primera práctica en el Estadio Roland Garros, esta tarde. La jugadora chilena declaró al corresponsal que concentraría su actividad en los singles de los campeonatos franceses, pero que también haría algún esfuerzo para ganar en los dobles femeninos.

La señorita Lizana espera ser borrada de los dobles mixtos, en los que jugará acompañada del español Enrique Maier.

Anita descansará y luego practicará con la señorita Lily de Alvarez, tan pronto ésta llegue.

"No estoy ni así tantito nerviosa", dijo al corresponsal.

Después de veinte minutos de juego de práctica con su compatriota Domingo Torralva para perfeccionar su juego de reveses, dijo que esperaba no tener dificultades en las canchas francesas, las cuales ha encontrado lentas.

Reconoció que en su primer match en Inglaterra había estado algo nerviosa, pero que ahora ya se hallaba acostumbrada a jugar en los courts europeos.

PARIS 16. — (U. P.) — Esta ciudad pudo contemplar por primera vez en acción a una de las jugadors de tenis más comentadas en el mundo, cuando la señorita Anita Lizana, impaciente por encontrarse en las canchas francesas se dirigió esta tarde al estadio de Roland Garros para relizar su primer entrenamiento.

Un grupo de curiosos muchos de ellos jugadores que probablemente se enfrentarán en los campeonatos franceses que se inician el lunes, se agruparon en los costados de la cancha para contemplar a la pequeña jugadora sudamericana mientras iniciaba su entrenamiento con su compatriota Luis Torralva.

Anita espera entrenarse diariamente hasta que se inicie el Campeonato de Dobles para Damas el próximo lunes es necesario que Anita se acostumbre a las canchas que son un poco más pesadas y lentas que en las que ella estaba acostumbrada a jugar. Espera también poderse entrenar con la Srta. Alvarez que sera su compañera en los dobles para damas, pues ambas jugadoras nunca han tenido la ocasión de actuar juntas. En el primer match de la primera rueda deberán enfrentar a Collette Rosembert y A. Neufeld jugadoras sexta y décima del ranking francés respectivamente; que será uno de los binomios favoritos del torneo.

Mademoiselle Rosembert que es conocida en el extranjero por su buena actuación en los dobles mixtos junto con Borotra es inteligente y dura jugadora de dobles; además tanto ello como su compañera están acostumbradas a jugar en las canchas de Roland Garros lo que significa una ventaja sobre Anita y señorita de Alvarez. Sin embargo, si emergen victoriosas del primer partido, la segunda rueda será más fácil, pues los equipos de Madame J. Neulemeste y M. A. Adamson no son tan duros de vencer. Las otras ruedas son difíciles de vencer, pues fuera de la pareja británica Scriven y Stammer, que es la pareja favorita del torneo, Helen Jacobs la primera jugadora del ranking de Estados Unidos, constituira una verdadera amenaza digna de tomarse en cuenta.

Sólo el martes se sabrá a quién deberá enfrentar la jugadora chilena en los singles, pues en ese día se efectuará el sorteo en el mismo estadio.

TARAPACA

IQUIQUE VIVIO AYER HORAS DE INTENSA EMOCION

GRANDIOSO RECIBIMIENTO TRIBUTADO A LOS CAMPEONES DE FOOTBALL AMATEUR

Miles de personas les demostraron el júbilo ocasionado por su brillante victoria

En andas fueron llevados desde el muelle hasta la Municipalidad

BRILLANTES FESTEJOS EN SU HONOR

IQUIQUE, 16.— Hacía años que la ciudad de Iquique no presenciaba una manifestación popular de tanta magnitud, y tan espontánea, como la realizada esta mañana al arribo de la delegación tarapaqueña que se clasificó campeón nacional de football amateur.

El vapor "Perú", a bordo del cual llegó la delegación, amaneció en este puerto. Y en las primeras horas de la mañana una numerosa comitiva, compuesta de cuanto más distinguido cuenta la ciudad, se trasladó a bordo a darle la bienvenida. La delegación bajó a tierra, a las 11 horas, siendo escoltada por centenares de pequeñas embarcaciones, profusamente engalanadas y repletas de admiradores, mientras los pitos y sirenas de los barcos surtos en la bahía, saludaban a los vencedores en forma estruendosa.

Al llegar al muelle, las manifestaciones culminaron. Una multitud de miles de personas los recibió en medio de atronadores aplausos y vivas, mientras los más entusiastas tomaban en hombros a los diversos componentes del equipo, organizándose en esta forma el desfile por las calles, hasta llegar a la Municipalidad. El hermoso busto de bronce que representa a Caupolicán y que fué obsequiado por S. E. el Presidente de la República en la visita que le hizo la delegación, también fué llevado en alto, encabezando la enorme columna de manifestantes.

En la Municipalidad esperaban a los manifestantes el Intendente de la provincia, el Alcalde, los miembros de la Junta de Vecinos, el comandante de la guarnición, funcionarios públicos y distinguidas personalidades, todos los cuales dieron la bienvenida a los campeones nacionales.

El Alcalde, a nombre de la ciudad, hizo entrega a cada uno de los jugadores, de una medalla de plata con centro de oro, en recuerdo del triunfo obtenido. Al hacer entrega del obsequio a cada uno de los integrantes de la delegación, el público prorrumpió en estruendosos aplausos y vivas.

Inmediatamente después, en los salones de la Municipalidad, las autoridades locales les ofrecieron un cocktail. En la tarde, el Deportivo "San Enrique" les ofreció una manifestación en su local social. En la noche se llevó a efecto la gran comida popular, a la que concurrieron cerca de trescientas personas.— (Méndez).

COQUIMBO

EL PARTIDO RADICAL DEBE IR AL GOBIERNO

Dice editorialmente "El Chileno" de la Serena

NO DEBE MANTENERSE EN PERPETUA OPOSICION

LA SERENA, 16.— El diario "El Chileno", en su edición de hoy, publica un interesante editorial intitulado "La oposición permanente es contraria a los intereses del Partido", y en cuyos acápites principales dice:

No hay situación más comoda para los partidos políticos que el sitio de la oposición.

La oposición es crítica, y la crítica es sólo una actitud derivada de otras actitudes planteadas o ya realizadas.

La oposición significa situación frente a hechos o manifestación de disconformidad ante propósitos de agena procedencia.

Así la oposición es siempre facil.

Porque toda acción pública o privada es susceptible de crítica.

Y la crítica no es siempre constructiva.

La oposición, dicen, es fiscalización. Y fiscalización es tarea patriótica, digna, elevada.

Es éste el sentido que favorece la actitud del opositor.

Pero en política, y particularmente en lo que entraña a un partido,— entidad que representa un sector numeroso de la opinión ciudadana—la actitud permanente de oposición es negativa.

Un partido, por línea doctrinaria, determina una aspiración de gobierno.

Todo el ideal político de los partidos se sitúa hacia un fin de obtener el poder para desarrollar su acción sostenida en programas y hacer efectivos los principios doctrinarios.

No concordamos nosotros con aquellos que sostienen que el Partido Radical debe mantenerse en perpetua oposición.

Esto es simple demagogía.

Más adelante dice:

Estimamos que el Partido Radical debe de ir al Gobierno para hacer gobierno, de acuerdo con su ideología política y con sus aspiraciones sociales y económicas.

Creemos con esto responder a la pregunta que se nos formula desde todos los bandos. Nuestro anhelo, como radicales, es obtener el triunfo de los pirncipios doctrinarios y de nuestro programa de acción. Para hacer evidentes nuestros propositos, no podemos permanecer en la actitud de meros espectadores y criticones.

Ante la imposibilidad de cumplir con la promesa que se formula en los programas, por la barrera que levantan las fuerzas coaligadas, el abandonar las posiciones en el campo político, es una forma traicionera para retener nuestras propias fuerzas.

No basta con sólo hablar de cooperación y de anhelos. Hay que evidenciar que realmente cooperamos y anhelamos.

Para defender la legalidad del gobierno democrático que vive por el esfuerzo que fué nuestro; para cimentar la conquista del derecho y la justicia, robustezcamos nuestra decisión de obtener el sitio de responsabilidad, a fin de impedir que las fuerzas adversarias se apropien de nuestras obras, o que las esterilicen, deformándolas. —(Corresponsal).

SANTIAGO

FALLECIO DON FROILAN MORAN

FUE EL FUNDADOR DE "LA PRENSA" DE CURICO

CURICO, 16.— Muy lamentado ha sido el fallecimiento del señor Froilán Morán, ocurrido en Santiago. Con su muerte pierde el periodismo local una de sus más grandes figuras y uno de sus más decididos propulsores.

El señor Morán fué uno de los fundadores del diario "La Prensa", en cuya dirección actuó con general aplauso por la labor eficaz y levantada que desarrolló.— (Figueroa).

TALCA

Falleció un veterano de la Guerra Mundial

El ciudadano francés don León Guandinot

SAN BERNARDO, 16.— Ha dejado de existir en el vecino pueblo de Lo Espejo, un veterano de la Gran Guerra, el ciudadano francés M. León Guandinot, víctima de una bronco-neumonía.

Nació en París en 1873. Se vino a Chile en 1906, radicándose en Concepción, donde fué Secretario de la Alianza Francesa y fundador de la Soc. San Vicente de Paul.

En 1914 regresó a su patria, para dirigirse al frente de combate, haciendo la campaña durante 3 años y mereciendo ser citado en la Orden del Día, por su valentía y arrojo, y condecorado por el Mariscal Joffré.

Después de firmada la paz Europea, volvió a Chile, fijando su residencia en Lo Espejo, donde lo sorprendió la muerte.

Sus funerales se efectuarán mañana.— (Corresponsal).

CONCEPCION

AYER ZARPO LA ESCUADRA ACTIVA

TALCAHUANO, 16.— Hoy zarpó la escuadra activa que comanda el contraalmirante don Julio Allard y que integran el acorazado "Latorre", los destructores "Videla", y "Serrano", el buque madre de submarinos "Araucano", los sumergibles "Thompson" y "Simpson", los minadores "Elicura y "Orompello", el escampavía "Sibbald" y el remolcador "Artillero".

A bordo del buque insignia

CAUTIN

CREDITOS A ... ÑOS DE ASERRADEROS

TEMUCO, 16.— En ... los madereros se espera con interés el resultado de ... tiones que el Ministerio ... mento realiza ante la ... de la Caja Agraria, a ... obtener que se conceda ... a los dueños de aserraderos ...

Se estima que estos ... vendrían a robustecer ... productor de los madereros ... actualmente se encuentra ... vel más bajo que se ha ... zado desde que existe la ... tación de los bosques ...

Por otra parte se ... la medida en referencia ... adoptarse a la brevedad ... la temporada maderera ... cia en junio próximo ...

MAGALLANES

MANIFESTACION A LOS REGIDORES ELECTOS

MAGALLANES, 16.— ... cales ofrecieron una ... nifestación a los regidores ... dos en las pasadas elecciones ... municipales, con motivo ... inauguración del nuevo ... Club.

En esta ocasión se ... pecial homenaje al ele... menino que tomó parte ... en dichas eleciones. ...

"Almirante Latorre" ... a Valparaíso el almirante ... Olegario Reyes del Río, ... ba de efectuar una ... pección a las reparticiones ... vales de Talcahuano y ... can presidencial, ... corbeta, don Gerald ... (Echeverría)

A beneficio de ... liclínico escolar

COELEMU, 16.— ... próximo se efectuará ... velada literaria en la ... Parlor de niñas, con ... de allegar fondos para ... tenimiento del policlí... lar que funciona en di... la. (Buston)

ACONCAGUA

HOMENAJE A LA PRENSA

RINDIO AYER EL ROTARY CLUB DE QUILLOTA

QUILLOTA, 16.— El Rotary Club de esta ciudad rindió hoy un homenage a la prensa nacional, celebrando una sesión especial en su honor.

Especialmente invitados concurrieron los periodistas locales y los representantes de los diarios de Santiago y Valparaíso. (Ovalle.

V A L P A R A I S O

HAY POSIBILIDADES DE QUE EL MUNICIPIO VIÑAMARINO ADMINISTRE EL CASINO

Se harían estudios para rescindir el contrato con los actuales concesionarios

VENTAJAS

Informaciones que hemos obtenido en fuente que nos merece absoluta confianza, nos permiten anticipar que se estudiará la manera de rescindir el contrato con los actuales concesionarios del Casino de Viña del Mar, establecimiento que sería administrado por el Municipio de ese balneario. Esta negociación se haría con el propósito de invertir en obras de adelanto la totalidad de las entradas que produce el Casino, de cuyo total la corporación percibirá un sesenta y seis por ciento y el saldo la Beneficencia Pública, lo que permitiría a esta última obtener una mayor entrada de un millón de pesos, que servirían para mejorar los servicios de su dependencia en Valparaíso y Viña.

El actual contrato expira en el plazo de seis años, y en los estudios que se hacen se contempla la manera de liquidar este convenio.

El actual concesionario del Casino continuaría como administrador general, y el control del establecimiento lo tendría una Junta integrada por un representante de la Beneficencia, por el Alcalde de Viña del Mar y un representante del Banco que percibe el servicio de los intereses por cuenta de los tenedores de bonos.

RECEPCION EN EL CONSULADO DE CUBA

SE OFRECERA EL LUNES 20

El representante consular de Cuba en Valparaíso, don Rogelio Rodríguez, ha enviado a las autoridades civiles, representantes de las fuerzas armadas, miembros del H. Cuerpo Consular y demás personalidades porteñas la siguiente invitación:

"El Cónsul de la República de Cuba en Valparaíso, saluda atentamente a Ud. y tiene el honor de invitarle al cocktail que para solemnizar el 33.o aniversario de la Constitución de la República de Cuba, tendrá lugar en los salones de este Consulado, en Blanco 939, el próximo día 20 del mes en curso a las 18 horas".

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Alfonso, de Antofagasta.
El Arica, de Río de Janeiro.
El Pudeto, de Corral.
El Taltal, de Lota.
El Santa Clara, de San Antonio.
El Araucanía, de Lota.
El Apolo, de Lota.

Mañana:
El Roland, de Hamburgo.
El Cautín, de Guayaquil.
El Magallanes, de Iquique.

El domingo 19:
El Chiloé, de Puerto Montt

El lunes 20:
El Tirúa, de Lebu.
El Alfonso, de Magallanes.
El Perú, de Iquique.
El León, de Lebu.

El martes 21:
El Castilla, de Iquique.

El miércoles 22:
El Allipén, de Corral.
El Santa Rita, de Nueva York.
El Mapocho, de Corral.

El sábado 25:
El Orazio, de Génova.

El lunes 27:
El Huasco, de Guayaquil.

El martes 28
El Arizona, del Havre.

El miércoles 29:
El Santa María, de Nueva York.

SALIDAS

Ayer:
El Marie Bakke, para Oslo.
El Mapocho, para Corral.

Hoy:
El Flora, para Pisagua e intermedios.
El Gilda, para Iquique e intermedios.

Mañana:
El Santa Clara, para Nueva York.
El Pudeto, para Guayaquil.
El Taltal, para Iquique e intermedios.
El Alfonso, para Antofagasta.
El Arica, para Arica.
El Magallanes, para Puerto Montt y canales.
El Apolo, para Lota.

El lunes 20:
El Roland, para Corral.
El Viña del Mar, para San Antonio
El Araucanía, para Arica e intermedios
El León, para Lebu e intermedios.

El miércoles 22:
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Cautín, para Corral e intermedios.
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El San Francisco, para Corral e intermedios.

El jueves 23:
El Santa Rita, para Nueva York.
El Perú, para Iquique e intermedios
El Allipén, para Arica e intermedios
El Baar, para Hamburgo.
El Mapocho, para el Callao.

El viernes 24:
El Aysen, para Guayaquil.
El Alfonso, para Puerto Montt y Magallanes.

Acuerdos de la Agrupación Constitucional

UNA NOTA DEL SENADOR POR ACONCAGUA, Sr. OCTAVIO SEÑORET

En su reunión de anoche, la Agrupación Provincial de Aconcagua aplaudió la determinación del Partido Radical, en orden a repudiar cualquier atentado contra el régimen constitucional, y se facultó al presidente para que envíe una nota al respecto al senador por Aconcagua y miembro honorario de la Agrupación, señor Octavio Señoret.

Esta entidad tributó también un voto de aplauso a los parlamentarios que más han luchado por conseguir la aprobación del proyecto que otorga una gratificación a los funcionarios públicos.

En honor del doctor Calleja y su esposa

EL MIERCOLES SE LES OFRECERA UNA MANIFESTACION

El miércoles próximo se efectuará en el Astur Hotel la manifestación que las madrinas de las plazas y paseos de esta ciudad ofrecerán en honor del ex alcalde doctor don Alfredo Calleja Guzman, y su distinguida esposa.

Don Manuel C. Soto Valenzuela falleció ayer en V. Alemana

ERA PRACTICO DE LA BAHIA DE VALPARAISO

Ayer en la madrugada dejó de existir en su residencia de Villa Alemana, víctima de un ataque al corazon, el señor Manuel C. Soto Valenzuela.

El extinto servía desde hace 21 años el cargo de práctico de bahía de Valparaíso, puesto en el cual supo conquistarse el aprecio de sus superiores y las simpatías de cuantos lo conocieron.

Antes de servir este delicado cargo, el señor Soto navegó en las unidades de la Cía. Sudamericana y de la firma James.

Los funerales de don Manuel Soto Valenzuela se efectuarán hoy, a las 17 horas.

Llovió ayer en Valparaíso

Ayer cayó en este puerto el primer aguacero del año, que comenzó poco después del mediodía con un fuerte chubasco que declinó horas después, para dar paso a una insistente llovizna que se mantuvo hasta la noche.

Las autoridades navales han adoptado las medidas del caso para evitar los accidentes en la bahía y han suspendido el tránsito de embarcaciones menores.

ALCALDE POLANCO DISPUESTO A TRABAJAR COMO UN "GERENTE" DE LA CIUDAD

Valparaíso debe sacudir el pesimismo que ha debilitado sus energías vitales

INTERESANTES DECLARACIONES

El nuevo Alcalde de Valparaíso, don Benigno Polanco Guzmán, que asumió anteayer este cargo, dió a conocer ayer el programa que se ha trazado para desarrollarlo en el Municipio.

Después de referirse el señor Polanco a la satisfacción que en todos los círculos nacionales ha provocado el restablecimiento del Poder Comunal y de esbozar la labor que a éste le corresponde desarrollar, expresó que "el primer puerto de la República debe sacudir el pesimismo que, poco a poco, ha debilitado y sigue debilitando sus energías más vitales. Gravísimo error es, a mi juicio, pintar a Valparaíso como un cadáver porque los muertos sólamente inspiran piadosos sentimientos de recuerdo, y esta ciudad, viril por excelencia, no es más que un herido, cuya convalecencia espera el tónico que ha de devolverle la plenitud de sus fuerzas.

"La ciudad debe, entonces, poner cara alegre al visitante; la limpieza de sus calles y edificios debe suplir a la suntuosidad de los palacios; la mendicidad debe dejar de ofender la vista del forastero, y la modernización de los servicios públicos dejarla a tono con el progreso moderno".

"Para eso será preciso luchar con la falta de medios y la imposibilidad de aumentar los tributos; pero, el Municipio y el Alcalde recién elegidos están dispuestos a afrontar la lucha, poniendo todo de su parte, para merecer la confianza y ayuda del Gobierno, del Congreso, de la prensa y del vecindario en general".

OTROS ASPECTOS

Con respecto a sus proyectos mismos, el señor Polanco expresó que consideraba prematuro referirse a ello por cuanto no conoce todavía la situación financiera de la corporación.

Más adelante manifestó que serviría el cargo de Alcalde en la misma forma que un gerente cautela los intereses de la firma comercial en que trabaja. No toleraré que nadie venga a hacerme peticiones absurdas que no se harían a un jefe de casa comercial y, si es necesario, abriré en la secretaría un registro públ'co, en que se estamparán todas ... ticiones injustificadas ... gan, a fin de que la ciudad ... conocer en cualquier ... quiénes son los que ... labor del gobierno comunal ...

Sobre la formación de un bloque comercial

Declaración del presidente de la delegación ecuatoriana, Dr. ...

En nuestra edición ... publicamos una ... los distinguidos ... Ecuador a la ... rencia Comercial ... na de Buenos Aires ... los diferentes tópicos ... camos en ella, nos ... la creación de un bloque ... mercial que permita ... con las muchas barreras ... por ahora entraban ... mento de las negociaciones ... esta índole entre los ... Continente.

Un maletendido hizo ... recer a los delegados ... rianos como ardientes ... darios de la formación ... bloque de los países ... cífico, cuando, en realidad ... què ellos anhelan es ... dos los países americanos ... unan en una entente ... abra amplio campo a ... vidades comerciales.

El presidente de la ... ción del Ecuador, doctor ... Soberón, con quien ... mos ayer tarde, nos ... diéramos esta aclaración ... ción a la que accedemos ... tosos.

A MEDIODIA LLEGARA la ESCUADRA ACTIVA

REGRESAN EL DIRECTOR ... RAL Y ALTOS JEFES ...

La escuadra activa que ... da en jefe el contraalmirante ... Julio Allard, llegará hoy ... día a este puerto, cumpliendo ... trucciones de la superioridad ... val, y a fin de que la ... dad y tripulantes participen ... las fiestas de celebración ... versario del Combate ... Iquique.

La flota viene a Valparaíso ... primera vez, después de ... do revistada en el puerto ... por el almirante Reyes ... otros altos jefes, que ... bordo del buque insignia ... zado "Almirante Latorre" ...

LA NACION

SANTIAGO, 17 DE MAYO DE 1935.

Incitación intolerable

Las personas que hayan leído el editorial de "La Opinión" de ayer deben haber experimentado unánime sentimiento de repugnancia y desdén.

Con torpe hipocresía, sus redactores tomaron como pretexto el doble asesinato de Lima para incitar al crimen político en forma alevosa y cobarde. Con mañosa dialéctica, en ese editorial se hacen unos cuantos aspavientos de reproche, para, en seguida, justificar la inmolación de las víctimas por medio de una palabrería demagógica que no alcanza a esconder la intención aleve de plantear el ejemplo.

Resulta, en realidad, incomprensible que haya mentalidades tan ofuscadas por la pasión política, que no se detengan ni siquiera en el límite elemental del respeto a las vidas. Con ese editorial se pretende claramente incitar al pistolerismo político, entronizar como sistema las más viles formas del terror irresponsable, es decir, retrotraer a la sociedad a las formas más brutales de la barbarie.

Para formar un paralelismo del que se desprenda lógicamente la perversa intención que predomina en el artículo, se afirma que el actual Gobierno sólo se preocupa de los intereses de las clases altas, descuidando por completo el bienestar de las clases desvalidas.

Esto es falso; y es fácil demostrar que, precisamente, ha ocurrido lo contrario. Basta recordar los ataques que se han hecho al Gobierno, de todos los sectores de la producción, por tratar, precisamente, de favorecer a las clases trabajadoras. El Gobierno, en medio de la crisis y de una situación financiera desastrosa, ha realizado en bien general del país todo lo que humanamente se podía hacer.

La crisis que ha azotado al mundo no eximió de sus consecuencias ni aún a los países mejor preparados para resistirla. Y si a esto se une la mala política financiera del Gobierno del señor Ibáñez, y los trastornos públicos de 1931 y 1932, es fácil comprender en qué estado encontró el actual Gobierno a la economía y a las finanzas nacionales.

No hay sino que comparar la situación caótica y de miseria de ese tiempo con la actual, para comprender cuán ruda y difícil ha sido la labor del Gobierno para detener el derrumbe del país y crear el ambiente de relativa holgura y bienestar que hoy se respira. Acaso el más pesado fardo que recibió este Gobierno fué el de la cesantía, y ya se ha visto cómo ésta ha desaparecido completamente, salvo los contingentes inevitables de la vagancia contumaz. Ese problema estaba íntimamente ligado a la situación de la industria paralizada y desorganizada; a la del comercio que languidecía entre los altos precios y una moneda desvalorizada; a las de la agricultura y minería; a la del salitre, que ha formado el nervio de la economía, las finanzas y el trabajo del país. Y todo fué paulatinamente arreglado, hasta llegar a la etapa de progreso que vive Chile con prosperidad creciente. Todos los elementos de trabajo se encuentran en actividad, y el Gobierno ha tomado una serie de medidas de efecto inmediato, como la de propiciar la edificación en gran escala, para absorber el mayor número posible de brazos. Además, ha hecho cosas concretas, como el aumento de sueldos a los empleados públicos, que actualmente se tramita, y que importa una ayuda efectiva a la clase media y un ascenso para el poder consumidor en general; este mismo aumento trata de hacerlo extensivo a los empleados particulares, por medio de una legislación adecuada; ha establecido el salario mínimo en la principal industria del país y en las obras del Estado, medida que se extenderá a todas las actividades económicas, una vez refrendado por el Congreso el Proyecto de Ley respectivo. Si se compara la situación de Chile con la de otros países, fuerza es llegar a una conclusión sumamente favorable para nosotros, como se han apresurado a reconocerlo las publicaciones más serias, documentadas y prestigiosas del extranjero.

Ahora bien, para atender al restablecimiento del país, le ha sido preciso al Gobierno, como parte de su programa, reformar el sistema tributario y gravar precisamente a las clases que "La Opinión" malévolamente supone favorecidas por el Gobierno, es decir, a los productores, a los que arriesgan sus capitales en difíciles empresas industriales y de comercio.

Dicen, además, esos elementos, que existen restricciones de la libertad, especialmente de la de prensa. El mejor desmentido a esta aseveración es el editorial publicado en "La Opinión", y que no sería tolerado en ningún país medianamente civilizado.

Y de esos mismos sectores de que parten tales ataques contra el Gobierno, salen los elementos que, en el afán desmedido de lograr sus ambiciones, no vacilan en llegar hasta la sub-oficialidad y tropa de las fuerzas armadas, para incitarlas a la revuelta, a la franca subversión, contra sus jefes y oficiales y contra la sociedad entera.

Hay que decir de una vez por todas que esto no puede continuar. El Gobierno está en situación de reprimir enérgicamente estos desbordes de la inconsciencia y la pasión, que la enorme porción tranquila y trabajadora del país mira con alarma y justificada impaciencia. Felizmente, repetimos, el Gobierno puede garantizar a la República su total tranquilidad, pues cuenta con la inmensa mayoría de la opinión pública, como lo acaban de demostrar las últimas elecciones, y no puede dudar un solo instante de la lealtad y patriotismo de las fuerzas armadas del país. Estas han demostrado en su firme actitud que permanecen ajenas a las solicitaciones del oportunismo político, y que viven consagradas a sus tareas profesionales, rodeadas del respeto y el afecto de todos.

Y, además—debemos decirlo sin ambages—, cuenta también con una falanje generosa y entusiasta, surgida de todos los campos, sectores sociales y banderas políticas, que está dispuesta a llegar hasta el sacrificio en defensa del orden y de las instituciones fundamentales de la nación. Millares de espíritus varoniles, agrupados en la Milicia Republicana, están listos para cooperar prácticamente en la labor que les cabría desempeñar a las fuerzas armadas en cualquiera absurda y suicida tentativa de perturbación del orden público.

Está, pues, el Gobierno sólidamente apoyado, y no debe permitir esos desbordes y actividades francamente condenables. Debe proceder con rapidez y energía, a fin de que termine definitivamente este insoportable estado de cosas, en que una minoría audaz trata de dominar a un país entero por la sorpresa, sin reparar en medios.

EL DESPACHO DE UNA LEY A LA QUE ESTAMOS ESTRECHAMENTE VINCULADOS

Una de nuestras campañas más insistentes y de mayor alcance en beneficio de los hogares modestos y de la economía general del país, ha sido, sin duda, la que acaba de verse sancionada por la Cámara de Diputados, al aprobar la gratificación que mejorará las condiciones en que viven actualmente los funcionarios del Estado. Sin desanimarnos por las críticas ni por las censuras de que ha sido objeto el proyecto, hemos insistido día a día en la urgencia de su despacho, porque no podemos admitir que una nación tenga un cuerpo de empleados a quienes se les exige trabajo, eficiencia y vida decorosa, y que no sepa remunerarlos de acuerdo con sus necesidades.

Se ha hecho caudal, en muchas ocasiones, de que el enorme peso de nuestra burocracia constituye una asfixia permanente para los gremios de la producción. Y hemos tenido ocasión de probar con estadísticas precisas, que cualquiera otra nación del mundo invierte sumas mucho más considerables que las nuestras, en proporción a la riqueza pública, con el objeto de mantener intacto el rodaje administrativo, que es el mecanismo básico regulador de todas las funciones vitales de un país.

Pero la verdad es que aún persiste en algunos sectores de la opinión, el viejo tipo criollo del empleado público de hace cincuenta años, que se sentaba horas enteras frente al pupitre, mano sobre mano, en una ociosidad contagiosa. Hay quienes no quieren olvidarse tampoco de esos clásicos ejemplares de maestros de provincias, a quienes se les entregaba una escuela por influencias del cacique político, y que vivían casi orgullosos de su ignorancia y de su típica miseria.

El dinamismo de la vida actual, la organización de ajuste perfecto que necesitan las tramitaciones en las oficinas del Estado, y la responsabilidad que representa el ejercicio de cualquier cargo administrativo, exigen un personal honrado, discreto y eficiente al cual no es posible mantenerlo al borde de la indigencia. El progreso de nuestra cultura actual y las nuevas proyecciones que han adquirido los sistemas pedagógicos modernos, obligan también al Estado a seleccionar cada vez en forma más estricta a su personal docente. Y estos maestros que después de un largo aprendizaje, dedican su vida entera a las delicadas labores de la educación elemental, no pueden tampoco llevar una vida de constantes penurias familiares que les restan independencia y energías para cumplir debidamente sus deberes.

Por esto es que aplaudimos calurosamente la actitud de la mayoría de nuestros parlamentarios, y nos felicitamos del buen éxito que hemos obtenido con esta constante campaña de nuestro diario en defensa de los intereses de millares de funcionarios del Estado, para quienes era materialmente imposible vivir con los escasos recursos de que disponían. Estamos también seguros de que la pronta sanción legislativa del Senado, ha de transformar en breve plazo en ley de la República este proyecto, del que viven pendientes desde hace tantos meses todos los hogares de los empleados públicos de Chile.

LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS DURANTE LA ADMINISTRACION IBAÑEZ

ACTUACIONES QUE ES NECESARIO ESCLARECER

Emplazados por el general señor Sáez, para concretar nuestras afirmaciones sobre diversos aspectos irregulares de las compras de material de guerra, hechas durante el Gobierno del señor Ibáñez, hemos cumplido con el deber de precisar nítidamente nuestra actitud.

Y hecho esto, declaramos que aguardaríamos el fallo de la Comisión Investigadora.

Sin embargo, aludidos en forma inesperada por el general señor Ahumada, hemos debido volver sobre la cuestión y exhibir antecedentes que— como decíamos en nuestro artículo anterior— hubiéramos deseado reservar para el ambiente discreto y sereno de la Comisión Investigadora.

Sometido ya al juicio público, por el propio general señor Ahumada, un negocio en que a él le cupo intervención, conjuntamente con su hermano, el teniente coronel señor Roberto Ahumada, no nos cabe sino precisar los hechos correspondientes, ya que se nos ha invitado a ello.

Hemos afirmado que en la adquisición de algunos millones de cartuchos luminosos, hecha el año 26, no se solicitaron precios a las muchas y diferentes fábricas que se dedican a esta industria, sino que se pidió propuesta a una sola firma, y se realizó la operación de compra a un precio tres veces superior al de plaza.

El general señor Sáez, respondiendo a este punto, en su artículo de "El Imparcial", del 9 de los corrientes, expuso que esa operación se había llevado a cabo "por razones que la Superioridad Militar conoce".

A su turno, el general señor Ahumada manifiesta en su artículo de "El Mercurio" de 15 del presente: "Por mi hermano he sabido después que él no hizo otra cosa que firmar el contrato, según órdenes impartidas de Chile, y de acuerdo con los estudios e informe de la Comisión Militar".

Por nuestra parte, hemos afirmado y seguimos sosteniendo que esa compra irregular se debió a una orden terminante, expedida desde Santiago por el señor Ibáñez, y en la cual se daba instrucción precisa de comprar los proyectiles a la Fábrica Hirtenberg, de Austria.

¿Por qué se dió esta orden de comprar directamente a Hirtenberg, desde Santiago? ¿Por qué se adquirió ese material a un precio tres veces superior al de plaza? ¿Qué razones técnicas o comerciales tuvo el señor Ibáñez para expedir esa orden telegráfica? ¿Quién le aconsejó la compra?

Todos estos son puntos que, sin duda, aparecen como muy dignos de que la Comisión Investigadora los aclare plenamente.

* * *

Pero hay más: Por el mismo tiempo en que se firmaba este contrato con la firma Hirtenberg, para la compra de algunos millones de cartuchos luminosos, y en que figuraba como representante del Fisco de Chile el teniente coronel señor Roberto Ahumada Bascuñán, aparece en Viena— según consta del documento que publicamos en otras columnas— un depósito de veinte mil dólares, hecho a la orden del señor Ahumada en el Banco "Credit Anstalt". Este documento, por razones que no nos corresponde averiguar, ha pasado a ser un documento público, pues se encuentra protocolizado en el Archivo General de Notarías, con fecha 24 de diciembre de 1932; obraba en nuestro poder y lo habríamos entregado a la Comisión Investigadora sin darlo a la publicidad, si no hubiera mediado la publicación desafiante del general señor Ahumada.

Vale repetir que se trata de un documento que ha pasado a ser público, y que sugiere, desde luego, la extrañeza de que el teniente coronel señor Ahumada, oficial miembro de la Comisión Militar en Europa, aparezca realizando operaciones cuantiosas en un Banco de una ciudad extraña a su residencia, pues vivía en París. Esta sola circunstancia, unida a la otra de haber sido por esos días firmante de un importante contrato con una firma de Viena, bastaría para dar lugar a una severa investigación.

Debemos agregar que, ayer, la señora Margarita M. v. de Hirt, a quien aludió el general señor Ahumada en su artículo de "El Mercurio", ha puesto en manos de la Comisión Investigadora, otro documento — que también reproducimos en esta edición— y que sería copia de una carta dirigida por el Banco "Credit Anstalt", de Viena, al señor teniente coronel Ahumada, y en el cual se deja constancia de que el depósito de veinte mil dólares efectuado a la orden del teniente coronel señor Ahumada, el 7 de diciembre de 1926, fué hecho por la Fábrica Hirtenberg, es decir, por la misma con la cual hizo el señor Ahumada la operación de compra por los cartuchos luminosos, a un precio tres veces superior al de plaza, y sin pedir propuestas a ninguna otra firma.

Ahora bien, ¿se ha efectuado una investigación severa, completa, sobre estos hechos tan graves?

El general señor Sáez ha dicho que entregó estos antecedentes al Juzgado Militar de la Guarnición, en compañía del general señor Ahumada, hecho que nosotros no podíamos conocer.

Pero, como el mismo general señor Sáez ha agregado que la interpretación de esos documentos debe estar vedada "mientras una investigación seria no se pronuncie sobre el particular", hemos debido comprender que "esa investigación seria" no se ha realizado, y por eso la hemos pedido.

Nos confirma, en tal comprensión, lo afirmado por el general señor Sáez, en su artículo de ayer en "El Imparcial"— al que responderemos oportunamente— en el sentido de que esta investigación la pidió con el objeto de ofrecer al acusado "la oportunidad de desvanecer plenamente el cargo" y lo dicho por el general señor Ahumada, al afirmar en su artículo de "El Mercurio", que el Fiscal ni siquiera llamó a declarar al teniente coronel señor Ahumada. ¿Qué oportunidad podía brindársele al acusado y defendido del general Sáez, para desvanecer los cargos, si ni siquiera se le citaba a declarar?

Por lo demás, ese sobreseimiento de que se hace tanto alarde, dictado por el Juzgado Militar, ninguna importancia puede asumir mientras no quede en claro la forma en que fué hecha la denuncia, qué alcance se le atribuyó, en qué condiciones fué tramitado el sumario respectivo, y cuáles han sido los fundamentos de esa absolución, de la cual el propio general señor Sáez ha estimado prudente apelar, según declaración suya.

Tratándose de un asunto judicial, en el cual no hemos sido parte, no podemos emitir juicio preciso acerca de la forma en que ha sido llevado. Pero, las circunstancias anotadas por las mismas personas que pidieron la investigación, sobran para presumir que la tramitación ha adolecido de fundamentales defectos, y que es necesario, por lo tanto, que la Comisión Investigadora, recientemente nombrada, se avoque el conocimiento de los hechos materia de la denuncia.

Esto resulta mucho más razonable si se atiende a que el señor Roberto Hirth, que figura como acusador del teniente coronel Ahumada, no fué una persona inferior ni indigna de crédito. Figuró como actuario de la Comisión Militar en Europa, prueba más que suficiente de que el general señor Sáez, el teniente coronel Ahumada y demás miembros de esa Comisión, lo consideraban hombre digno de respeto y de confianza. No se ha exhibido prueba alguna de que iniciara algún procedimiento de "chantage", ni tampoco su esposa, dama distinguida, perteneciente a una respetable familia francesa, y que sólo ha procedido en resguardo de la buena memoria de su marido, como lo ha dicho en contestación a las afirmaciones del general señor Ahumada.

* * *

Sólo nos resta una palabra: El general señor Ahumada ha expuesto, en su artículo de "El Mercurio", tantas veces citado, que se trataría de formar "un escándalo para enlodar al país y al Ejército".

Ya implica una alarmante obsesión la demostrada por los afectados con nuestros denuncios, en el sentido de pretender identificar sus actuaciones y sus personas con el Ejército y con el país.

Debemos reiterar que nuestra finalidad fundamental es, precisamente, dejar establecido que el Ejército no ha tenido nada que ver con los procedimientos irregulares que incidieron en las adquisiciones de armamentos durante el Gobierno del señor Ibáñez. Es por eso que buscamos la concreción de responsabilidades y la sanción debida para los únicos culpables de operaciones contrarias al interés nacional, y que han herido, en primer término, a nuestra Institución Armada.

DE NUESTROS LECTORES.—

Crítica al revés

Hemos recibido las siguientes líneas:

"La Revista "Hoy" critica al Ministro de Fomento por su proyecto de creación del Consejo de los Ferrocarriles.

"El país tiene una experiencia cruel, dice, de lo que son los tales consejos. Aconsejan mal y jamás ayudan a pagar. Es inolvidable la entrada que hace años hizo el Ministro de Industrias y Obras Públicas, don Enrique Zañartu Prieto a la Cámara de Diputados, acompañado de todos los materiales de pésima calidad, que constituían una estafa, comprados por la Empresa, porque cada uno de ellos había tenido **un desinteresado defensor en el seno del Consejo...**"

"Maldita mala memoria la de este país" repetimos con la revista "Hoy". Y ¡qué buen argumento en favor del Consejo de los Ferrocarriles!

Efectivamente, a fines de 1912, el diputado don Enrique Zañartu llevó a la Cámara, lámparas de locomotoras, faroles y chonchones para hacer una demostración gráfica de los fraudes del Servicio de Materiales de la Empresa. El Ministro don Oscar Viel, alarmado con estos denuncios, decretó una investigación y la reorganización del Servicio de Materiales. Era una época en que no había Consejo... Sic. Y, precisamente, entonces se inició el estudio de la Ley, que se promulgó el año 1914 y que restableció el Consejo. El redactor de "Hoy" debe haber soñado, pues, haber visto que los faroles y chonchones habían tenido, "un defensor en el seno del Consejo." Y ¡qué ironía! la Ley de 26 de enero de 1914, que restableció el Consejo y dió autonomía a los ferrocarriles, lleva la firma del propio don Enrique Zañartu, como Ministro de Industrias quien fué uno de sus más decididos y eficaces defensores.

Y como en todas las cosas graves suele haber una nota cómica después de la "lección de cosas" que dió en la Cámara el señor Zañartu y de producida la salida del Director de los Ferrocarriles, se presentó por escrito al Ministerio, el denunciante de estos fraudes, que según "Hoy", habían tenido "desinteresados defensores en el Consejo" pidiendo el pago de la suma de $ 30 mil, "por su cooperación (muy desinteresada se ve) en el descubrimiento de los fraudes de los ferrocarriles!!! Sic.

¡Qué bello país!

Con otros artículos iguales, el Ministro no necesitará defender su proyecto.

EX CONSEJERO."

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Sesión de esta noche

LA TABLA

Esta noche, a las 9.30 horas, celebrará sesión de conferencias la Sociedad Médica, en su local, Merced 565.

Dr. Oscar Herrera y señor Behm. —(Clínica del profesor Prado Tagle). — Embolias pulmonares múltiples.

Dr. Meza Olva y Prof. Vaccaro — Clínica del profesor González Cortés). — Un caso de salmonellosis.

Prof. A. Garretón Silva y Dr. F. Weinstein.—Sobre una complicación poco frecuente de la infección biliar.

Dres. Meza Olva y Jorge Ibar. —(Clínica del profesor González Cortés). — Un caso absceso intrarraquídeo.

Dr. Miguel Acuña Z. (Servicio del profesor L. Cordova).— Un caso clínico de nefrosis.

Segunda hora:

Prof. H. Orrego P. Consideraciones sobre vacunación con B. C. O.

Consejo Superior del Trabajo

TRATARA HOY EL FERIADO OBRERO

Esta tarde a las 18.30 horas se reunirá la Comisión Permanente del Consejo Superior del Trabajo a fin de continuar el estudio del problema relacionado con el feriado obrero.

Dada la importancia de la materia a debatirse, la Secretaría ha encarecido la asistencia de los miembros del Consejo.

Manuel Gálvez opina sobre Chile

El control de cambios, la incertidumbre de la situación en Europa, el fin de la griserie de los argentinos en París, la guerra universal de tarifas, han determinado un factor novísimo en la vida ibero-americana, que consiste en el intercambio humano, o turismo. Cantidades de argentinos comienzan a conocer la existencia de un Montevideo, de una Viña del Mar y un Valparaíso, y, sobre todo, de la radiante capital de capitales, de Río de Janeiro, puerta sublime de nuestra América. Limeños vienen a Santiago, y chilenos van a Lima. Nosotros tenemos cascadas, bosques, playas, montañas, cerros, en una variedad tentadora, paradisíaca, y recién nos estamos dando cuenta de ello.

Ocurre, respecto a la fama de nuestras capitales, un fenómeno bastante curioso. Muchos son los que están descontentos con su tierra. El chileno más que ninguno. Alfonso Reyes notó eso, y habló del "complejo" nacional. Luis Alberto Sánchez, finísimo observador, me aseguraba que el patriotismo se encuentra aquí de preferencia en el pueblo y en la clase media. Por ejemplo, ahora mismo: ¿dónde se advierte el mayor entusiasmo por los triunfos de Anita Lizana en los **courts** británicos? Entre el pueblo y la clase media. Ocurre que las clases ricas, de mayores medios y de frecuentes viajes, creen mostrar su elegancia y buen tono haciendo un gesto displicente para los valores y aún para el paisaje nacional. Habría necesidad de buscar a los admiradores de lo chileno entre los extranjeros y las clases media y baja.

Pues bien: un chileno será taimado para aceptar los valores de su tierra; el limeño negará los de la suya; el argentino dirá que se aburre en Buenos Aires, y así en adelante. En cambio, el limeño reconocerá en seguida el progreso fantástico alcanzado por Santiago y por Buenos Aires; el chileno se pasmará delante del tipo colonial de Lima, o la grandiosidad de Buenos Aires; a su vez, el argentino reconocerá las bellezas de cualquiera ciudad que no sea Buenos Aires. ¡Y eso que el argentino suele ser el más patriota! Por lo menos cree que su patria será grande entre las grandes, que el porvenir le reserva ilimitados triunfos; respeta a sus valores políticos e intelectuales, y manifiesta agradecimiento devoto a los patriarcas: Belgrano, Alberdi, Urquiza, Mitre, Sarmiento.

No es excepcional el escritor bonaerense Manuel Gálvez en su obra **La Argentina en nuestros libros**, cuando analiza de manera barojiana, esto es, misoginista y despiadada, a Buenos Aires. En diversos capítulos declara que la capital argentina es una de las más frías, monótonas, feas y poco espirituales del mundo. Es posible que ello sea real en parte, contemplado desde el ángulo unilateral de la intelectualidad. Yo mismo, si hubiera de escoger ciudad para **vivir**, no sería Buenos Aires aquella de mis amores. Si escogiera para **trabajar**, sí. A un joven emprendedor, no literato, deseoso de surgir, le diría, sin vacilaciones: "¡A Buenos Aires! ¡Serás nada, o serás enorme; en todo caso habrás tentado la gran **chance**!"

El error para emitir juicios respecto a la Argentina consiste en no saberse situar. Recordemos a don José Ortega y Gasset, cuando nos decía: "No busquéis a la Argentina en los ateneos, ni en los clubs, ni en las academias, sino en las Exposiciones Rurales, en el Hotel de Inmigrantes, en los servicios municipales, en los hospitales y en los elevadores de granos". Creerá Gálvez que los defectos de allá son privativos de su tierra, y bien se deduce de ello lo mucho que nos desconocemos, por cuanto quitándoles las referencias locales, esos escritos despiadados del autor argentino sobre Buenos Aires parecen haber sido escritos acá por autor chileno y dedicados a nuestra capital y a nuestras costumbres.

Lo más curioso es que el escritor argentino cita a Chile como ejemplo que imitar, diciendo a sus compatriotas que en esta tierra sí que sabemos disfrutar de la existencia. Entre otras ventajas chilenas, cita la magnífica situación que aquí gozan los escritores. Dice que los literatos ocupan altos puestos públicos. Veamos un ejemplo de "la seriedad o tristeza argentinas", que nosotros llamaríamos "la seriedad americana". Dice (pág. 161): "Un médico no puede escribir versos, un político no puede bailar, un personaje no puede sentarse a la mesa de un bar con unos amigos. En cambio, en el Brasil: el doctor Rodrigo Octavio es una de las mayores personalidades de ese país; es miembro de la Suprema Corte, presidente de la Sociedad de Derecho Internacional, y fué delegado a la Conferencia de Versalles. ¡Y ha publicado un tomo de cuentos! Un argentino de igual categoría se deja cortar la mano antes de publicar un tomo de cuentos". Algo de eso, mi gran Manuel Gálvez, hay aquí y en todas partes. Sólo que para publicar cuentecitos, beber en los bares, y otras cosas, conservando además el prestigio de grande hombre, es preciso serlo muy de veras. Se vive mucho de apariencias. Hace un año, o más, yo escribí en estas columnas: "Hay célebres hombres públicos que si pasaran una tarde comiéndose un pequen por la Plaza de Armas, perderían ipso facto su situación política". Es que esos son el fruto exclusivo de su discreción y de la gravedad facial. Hay otros de algo mayor vida interna, y a esos el público, que es sabio al fin, no deja de reconocerles. En la pág. 153, refiriéndose con horror a la vida de sociedad en Buenos Aires, el mismo autor argentino escribe "Y este fenómeno parece únicamente argentino. Los que conocen Chile, Perú o Brasil, aseguran que en esos países no ocurre lo mismo. En Santiago de Chile, según ha observado Ortega y Gasset— y varios escritores europeos lo confirman—, las gentes se entregan con sencillez a la delicia de vivir".

No, no, mi querido compañero Gálvez. Aquí las gentes se entregan con sencillez paradisíaca a la delicia de "rajar". La única diferencia consiste en que allá se dice "alacranear", y aquí "rajar". Sí, señor: en medio de las flores y en un clima edénico, ¡rajamos! Rajamos a troche y moche. En las noches de luna, en las tardes claras, en las mañanas radiosas, nos entregamos al placer irreemplazable de injuriar a la patria, por cuanto al fin, la patria es la gente. Lea los diarios. Todo se vuelve desmentidos, retos, desafíos y alcances de nombres. Véngase este verano, señor Gálvez, aprovechando el cambio, las facilidades ferroviarias y el clima, el mejor del mundo, que eso sí, ni se puede enajenar ni ensuciar. Un paraíso, al que pugnamos por transformar en perfecto infiernito.

Sí, señor Gálvez, es preciso que seamos algo más patriotas, que conozcamos el suelo donde vivimos, que tengamos por fin un gesto soberbio frente a Europa y al mundo, y digamos: Tal como se presentan ahora las viejas naciones, no nos interesan ni podemos amarlas ni respetarlas como antes. El mundo se ha vuelto una casa de locos, y nosotros queremos permanecer americanos, es decir, virginales, sin recelos, ni odios. Europa podrá precipitarse al abismo si quiere. Lo lamentamos. Nosotros reemplazaremos a París por Río de Janeiro; estableceremos un turismo continental, entre nosotros; procuraremos que el dinero circule sin salirse de nuestras fronteras, y así, alguna vez tendremos industrias y capitales propios. Llegó nuestra hora. ¿No lo notan?

Aprendamos a amar a nuestras Repúblicas, que son provincias o Estados federales de la hispanidad, a las cuales el testino propone actualmente un tema y un plan de acción. Si en el mundo, al decir de Spengler, despertó el hombre de presa, y cada país se afila sus garras, nosotros, la hispanidad, no puede permanecer rumiando el chisme lugareño. Llegó la hora de exclamar: ¡Somos lo mejor de la tierra!

J. E. B.

Comercio ambulante en los mercados

Debe prohibirse en forma paulatina

La Alcaldía Municipal de Santiago ha promulgado el acuerdo de la Junta de Vecinos por el cual se complementa la resolución que prohibió el comercio ambulante en lo Mercados Municipales, en el sentido de que dicha prohibición deberá efectuarse en forma discrecional y paulatina, en conformidad a lo propuesto por el director de Subsistencias en su nota de 29 de enero.

En $ 0.55 se fijó el precio del maíz

Para Santiago

PRECIO AL POR MAYOR

Con fecha de ayer, el Comisariato de Subsistencias, ha fijado los siguientes precios máximos para la venta del maíz al por mayor y al detalle, que deberá regir en el Departamento de Santiago.

Precios al por mayor: los 100 kilos con saco, puesto en bodega $ 47. Al detalle: por kilo $ 0.55.

BAQUEDANO

Especial y noche.—Exito de la lujosa y emocionante película pasional por Myrna Loy y Warner Baxter: ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL (para mayores; no recomendable para señoritas).

CARRERA

Especial y noche.—La lujosa película pasional por Myrna Loy y Warner Baxter: ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL (para mayores; no recomendable para señoritas). Intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

COMEDIA

Rotativa: MELO (para mayores).

Compañía de Alta Comedia Alejandro Flores. Vermouth, 24.a y 25.a representaciones del gran exito ASI ES LA VIDA, comedia de Malfatti y Llanderas.

Noche, a las 10, gran estreno: El mayor suceso del teatro moderno: CELOS, del escritor ruso Artzibachev, traducida especialmente para esta Compañía. Localidades numeradas en venta todo el día.

POLITEAMA

Especial y noche.—La sensacional película dramática EL GALEOTE, por Henry Hull y Phillips Holmes (para mayores y menores).

COLISEO

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película en castellano CRUZ DIABLO, drama de misterio y emoción, por Ramón Pereda (para mayores).

ESMERALDA

Vermouth: La colosal super producción dramática LA BATALLA (para mayores).

Noche 9.30: Grandioso festival de cine y Cía. teatral, en celebración del aniversario del teatro. La Compañía Elena Puelma y Evaristo Lillo pondrá en escena el sainete de Cariola: ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE, y gran acto de variedades. Cine: por gentileza del T. Baquedano: ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL, por Myrna Loy (para mayores; no recomendable para señoritas). Festival de banda, fuegos artificiales premios en dinero para el público, grandes atracciones.

ITALIA

Especial y noche.—La sensacional película dramática EL GALEOTE (para mayores y menores) por Henry Hull y Phillips Holmes.

O'HIGGINS

Especial y noche.—La sensacional super producción dramática que pinta un episodio vibrante de la revolución francesa: LA PIMPINELA ESCARLATA, por Leslie Howard (para mayores y menores).

NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película en castellano CRUZ DIABLO, drama de amor y misterio, por Ramón Pereda (para mayores).

NACIONAL

Especial y noche.—Popular doble: MATER DOLOROSA, por Paul Lukas (para mayores) y TIERRA DE PROMISION, por Ken Maynard (para menores).

¡Prepárese! El festival de los festivales el 31 en el Nacional en celebración del aniversario del Teatro.

SETIEMBRE

Especial y noche.—La sensacional película hablada en castellano: CRUZ DIABLO, por Ramon Pereda (para mayores).

BRASIL

Especial y noche.—Estreno de la estupenda película cómica

El Campeón Ciclista,

por Joe E. Brown (para mayores y menores).

RIALTO

Especial y noche.—Doble función popular a $ 1.60.

Un Breve Instante,

por Carole Lombard (para mayores; no recomendable para señoritas) y DAMA POR UN DIA (para mayores).



"CAPERUCITA ROJA" EN LA MATINE DEL DOMINGO

Se ha acordado presentar nuevamente este cuento en la matinée del domingo, con el objeto de acceder a los numerosos pedidos que la empresa ha recibido en estos días, y a fin de que asistan a su representación algunas autoridades locales que tienen interés en conocer el espectáculo que Barella y López Meneses ofrecen semanalmente a los niños de Santiago.

En la obra se desarrollará esta vez un programa brillante de variedades, en el que el público tendrá oportunidad de admirar números del más refinado gusto artístico.

CONJ. DE ATRACCIONES "FANTASIO"

El sábado próximo hará su debut en el teatro Independencia el conjunto de atracciones revisteriles "Fantasio", en el que figuran artistas conocidos como Lucy del Río, Totó Ubilla, Adriana Pimentel, Paco Obregón, Williams López y el maestro Miguel Zepeda y otros. Se presentarán en combinaciones con la película "Campeón Ciclista", por Joe E. Brown, para mayores y menores.

Los próximos estrenos

"IMITACION DE LA VIDA" DE JOHN M. STAHL



Los tres protagonistas: Warren William, Rochelle Hudson y Claudette Colbert en una escena de esta película de sello Universal

Un hogar como hay muchos en nuestra sociedad. Una viuda joven, encantadora, alegre y naturalmente coqueta, y su hija en la alborada de la juventud, ansiosa del amor y pensando como piensa la mayoría de las mujeres de hoy: que hay que tomar el amor cuando se presenta. Ambas se enamoran del mismo hombre, porque él es el ideal que ambas habían soñado, caballeroso, elegante y un amante perfecto. ¿Debía la madre destrozar el corazón de su hija y arrebatarle el hombre que ya era suyo cuando su hija le amó? ¿Sería quizá más humano que la madre se sacrificara? ¿Creería la hija que la felicidad de su madre era de suficiente importancia para cederle al hombre que le inspiró un ardiente amor? "Imitación de la vida", es el drama que presenta este conflicto pasional interesantísimo. Su estreno se verificará el lunes próximo en "premiere", y el martes 21, en el Teatro Central.

"CELOS" COMEDIA DE ARZIVACHEV, ESTRENA ESTA NOCHE FLORES.— EN VESPERTINA SE REPITE "ASI ES LA VIDA"

Esta noche ofrece Alejandro Flores, en el Teatro de La Comedia, el segundo estreno de la temporada con "Celos", intensa obra del escritor ruso Artzibachev. Es esta una obra difícil de interpretar y constituirá una dura prueba para los elementos de Flores, y en forma especial para la primera actriz Venturita López Piris, quien debe afrontar un rol de mucha responsabilidad y de recia factura. La comedia de Artzibachev, ha sido elogiada desde hace muchos años por la crítica europea y americana. Alejandro Flores hace en esta obra una labor destacada, como igualmente Rafael Frontaura. Como se trata de una pieza de enorme reparto, participarán en la interpretación todos los artistas de la Compañía. "Celos" ha sido muy bien ensayada y se presentará con decorados sintéticos, hechos exprofeso por el escenógrafo Pedro Durán, y una lujosa sastrería.

En la vespertina, en 19.a representación subirá nuevamente a escena la celebrada comedia cómico-sentimental de Malfatti y Llanderas, "Así es la vida", que ha constituido un gran exito para las huestes que dirige Alejandro Flores. El tercer estreno de la temporada sera la nueva comedia social del insigne dramaturgo español don Jacinto Benavente, intitulada: "Ni al amor ni al mar", que actualmente representa con exito la Compañía Serrador-Mari, que desde hace varios meses la tiene en el cartel en Buenos Aires.

EL ESMERALDA CELEBRA HOY SU ANIVERSARIO CON UN GRAN FESTIVAL

Grandes proporciones promete adquirir esta noche la celebración del aniversario del Teatro Esmeralda. La barriada de Avenida Matta y San Diego, entusiasta como siempre, ha recibido con verdadero regocijo el anuncio de este festival, tanto tiempo esperado.

El programa es verdaderamente atrayente. Habrá comedias, cine, premios en dinero, bandas de músicos y fuegos artificiales.

Elena Puelma con Evaristo Lillo, María Bührle y otros artistas de méritos, representarán la graciosa comedia "Entre gallos y medianoche", del festivo autor nacional Carlos Cariola, obra que ha sido ensayada con dedicación y cariño.

El cine proyectará la superproducción Columbia "Estrictamente Confidencial", (Broadway Bill), que se estreno en el Baquedano y que será cedida galantemente por esta sala, en homenaje al aniversario del Esmeralda.

Se sortearán ademas, mil pesos en dinero efectivo, que serán repartidos en la forma siguiente: $ 500, a los asistentes de platea y balcón; $ 200, a los de anfiteatro, en dos premios de $ 100 y $ 300 en seis premios de $ 50 a los asistentse a galería. Estos premios saldrán premiados por el boleto de entrada.

Los precios serán los corrientes.

"LAS CHICAS ESTAN DE FIESTA" HOY EN EL BALMACEDA

El teatro Balmaceda, cuyo escenario lo ocupa la Compania de Revistas que dirige Rogel Retes con las primeras figuras femeninas de prestigio internacional, Sarita Barrie, vedette y Elsa Vecksey, cancionista, presenta hoy en vermouth y noche una revista improvisada con el título de "Las Chicas están de Fiesta".

Siendo hoy el festival de honor y beneficio de las segundas tiples bailarinas, se ha conjuntado "Las Chicas están de Fiestas", en que las beneficiadas tienen amplia labor artística, luciéndose en coreografías y bailables de jazz, presentados por Rosa Hidalgo y Judith del Valle con todas sus companeras.

Rogel Retes con sus humorismos y parodias, José Fuentes, el tenor con sus interpretaciones líricas, Elsa Vecksey, la cancionista a gran voz y el cuarteto cómico formado por Blanca Arce, Alberto Mery, Américo Lopez y Eugenio Retes, participan en la obra de hoy, cuyos tangos y rancheras están a cargo del estilista Orlando de la Vega.

Dadas las simpatías y popularidad que han ganado a través de tres meses de ruda y brillante labor en las revistas del Balmaceda, seguramente que todas las segundas tiples alcanzarán hoy el éxito que se merecen en dicho festival de beneficio.

ALI BABA EN EL MUNICIPAL

En la matinée que ofrece mañana el Municipal, la compañía de los espectáculos infantiles pondrá en escena el hermoso cuento "Alí Babá y los cuarenta ladrones", que será interpretado brillantemente, pues la dirección del conjunto no ha descuidado un sólo detalle, montándose la obra con bellos trajes y lujosos decorados.

Este cuento es uno de los que más se destacan en Las mil y una Noches, por el interés de su trama y por el colorido de sus escenas, que permiten el lucimiento de los actores que tienen a su cargo los roles más importantes de la obra. En uno de los actos se desarrollará un programa de variedades, en el que tomarán parte destacados artistas, clowns, enanos, etc., como siempre, se distribuirá chocolates a los niños y habrá sorteo de muñecas, volúmenes de cuentos y cajas de bombones.

EUGENIO RETES, REAPARECE MAÑANA EN "CUENTOS COLORADOS"

Mañana sábado en la Compañía de Revistas de Sarita Barrie del Balmaceda se hace un cambio de programa de importancia, con el estreno de la nueva producción revisteril original de Rogel Retes, intitulada "Cuentos Co[...]rados", en que el autor ta[...] interviene en la representa[...]

"Cuentos Colorados" e[...] revista satírica de doble [...] moral, culta y sabrosa desti[...] a hacer reir bastante; e[...] de sus cuadros ofrece la [...] de la opereta "La Duque[...] Bal Tabarin", cantada por E[...] Vecksey y José Fuentes.

HOY QUEDA ABIERTO EL ABONO PARA "THE ENGLISH PLAYERS"

Hoy se abrirá en las ofic[inas] del Teatro Municipal, el [...] para las diez únicas func[iones] que ofrecerá en Santiago [la] Compañía Inglesa de Com[edias] "The English Players", [que di]rige el talentoso actor bri[tánico] Edward Stirling. El anuncio [de] la próxima actuación de [esta] notable Compañía de Com[edias] ha despertado grande interés [en] Santiago y en forma es[pecial] entre los miembros de las c[olo]nias inglesa y norteamerica[na].

"The English Players", [lle]gará a Santiago en la prime[ra quin]cena de junio para debutar [en] el Teatro Municipal, la no[che] del jueves 13 del próximo [mes]. Los señores abonados [serán] atendidos en la mañana y [tar]de en las oficinas de abono [del] Teatro Municipal, a partir [del] día de hoy.

NUEVA COMPAÑIA DE VARIEDADES

Los jóvenes actores Ma[rio] Salinas y Osvaldo Gutiér[rez] están actualmente empe[ña]dos en reunir elementos pa[ra] formar una Compañía [de] Variedades.

Con la actriz Quil[...] Aguilar y el galán Gu[iller]mo Tobar, al frente de [un] escogido grupo de los me[jo]res artistas aficionados, [em]pezarán en breve, sus acti[vi]dades teatrales.

Mario Salinas es muy c[o]nocido por su buen tra[bajo] como actor en conjuntos [tea]trales y debutará como [chan]sonier.

Osvaldo Gutiérrez, [...] actor cómico, ya ha tra[ba]jado con elementos de [im]portancia, y junto con Ma[rio] Salinas, dirigirán la [...] Compañía que llevará [sus] nombres.

EL 6.o AÑO DEL INSTITUTO NACIONAL SE BENEFICIA MAÑANA

Mañana se efectuará [en el] Teatro Esmeralda, la [...] matinée a beneficio de la [...] anual de estudios que em[pren]den al sur del país, los [alum]nos del Instituto Nacional.

Se proyectarán las super[pro]ducciones para menores: "[Oli]ver Turst" o "El Hijo de la [Pa]rroquia", basada en la inm[ortal] obra de Charles Dickens, y "[...]sa Correccional", por [...] O'Brien, Betti Davis y [...] Durkin.

Las localidades se encuen[tran] en venta en la Bibliotec[a del] Instituto.

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas de Sarita Barrie.— Especial y noche: "Las chicas están de fiestas".

COMEDIA — Huérfanos 1180. — Teléfono 81364. — Cía. Alejandro Flores. — Vermouth: Así es la vida; noche: Celos.

CINES

ALMAGRO. — San Diego 500.— Teléfono 8342. — Especial y noche: El agente britanico.

ATENAS. — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: La ciudad de cartón y Salvaje.

APOLO.— Victoria 753 — Teléfono 225 Mat.— Vermouth y noche: Romance en las Canarias y La sombra del águila, 2.a

AVENIDA. — V. Mackenna 621. — Teléfono 84966. — Especial y noche: Pimpinela escarlata.

Avda. MATTA. — Avenida Matta 618. — Teléfono 122, Mat. —Especial y noche: Ensueños y Huérfanos en Budapet .. ...

BAQUEDANO. — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: Estrictamente confidencial.

BRASIL. — Brasil esq. Huérfanos.— Teléf. 80306. — Especial y noche: El campeón ciclista.

COLISEO. — A. Prat 1081 —Teléfono 84542. — Especial: y noche: Cruz diablo.

COMEDIA. — Rotativas: — Melo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66346.— Especial y noche: Diablos del aire.

CARRERA — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Especial y noche: Estrictamente confidencial.

CHILE.— Recoleta Esq. Av. Chile. — Teléfono 60728. — Especial y noche: La sombra del águila y Escándalos romanos.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743.— Teléfono 85020. — Especial y noche: El pequeño ministro.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 80581. — Especial y noche: Lucha de sexos y Dama por un día.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14 —Teléfono 83778. — Especial y noche: El velo pintado.

DELICIAS. — San Alfonso Esq. Delicias N.o 2868 — Teléfono 82670. — Especial y noche: El modo de amar y Melodía de arrabal.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Misterios del Museo de Cera y Sueño de nobleza.

ESMERALDA. — San Diego 1036. — Teléfono 87430. — Especial: La batalla; Noche: Festival aniversario del teatro.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130.— Especial y noche: Bodas por despecho

INDEPENDENCIA — Independencia 373. — Teléf. 62702 —Especial y noche: Escándalos romanos y Después del amor.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. —Especial y noche: La cita y Prisioneros de guerra.

IRIS.— Castro 130.— Teléfono 80336.— Especial y noche: Granaderos del amor y Deliciosa.

LATORRE. — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Especial y noche: Fascinación y Tierra de promisión.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono 66989. — Especial y noche: Amor peligroso y Hollywood, ciudad de cartón.

MINERVA — Chacabuco 778 Teléfono 63464. — Especial y noche: La casa de las discordias y Fascinación.

NOVEDADES. — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: Cruz diablo.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléf. 63568. — Especial y noche: Mater doloroso y Tierra de promisión.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2708. Teléfono 63810. — Especial y noche: Vacaciones de la muerte y Suena el clarín.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: La pimpinela escarlata.

PRINCIPAL. — Ahumada 162.— Teléfono 63050. — Especial y noche: La sinfonía inconclusa.

PROVIDENCIA. —Av. Manuel Montt 62.— Teléfono 81364.— Especial y noche: El agente británico.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial y noche: El galeote

PRINCESA. — Recoleta 345. —Teléfono 60192. — Especial y noche: Creo en ti y Primavera en otoño.

REPUBLICA. —Av. República 239. — Teléf. 83613. — Especial y noche: Escándalos de George White y La vida es un azar.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3946. — Telefono 64659. — Especial y noche: Un breve instante.

RECOLETA. — Recoleta [...] —Teléfono 63874. — Especial [y] noche: Catalina La Grande [y] El doctor Mabuse.

REAL. — Compañía 1046 Teléfono 65555. — Especial [y] noche: Capricho imperial.

SETIEMBRE. — Delicias [...] (Ira. — Teléf. 86404. — Especial y noche: Cruz diablo.

SELECTA. — Chacabuco 1[...] —Teléfono 89394. — Especial [y] noche: Zombie y Un idilio en [el] Cairo.

ROGELIO UGARTE. — [...] za Bogotá. — Especial y noche: Suena el clarín y La [...]manda.

VICTORIA.— Huérfanos y [San] Antonio.—Teléfono 86374. — Especial y noche: Los miserables 2.a jornada.

EN HONOR DEL AGREGADO DEL AIRE DE LA EMBAJADA DE ITALIA. —

Hoy en el Club de la Unión se llevará a efecto el almuerzo que el señor Encargado de Negocios de Italia, señor Silenzi, ofrece en honor del Coronel Ulisse Longo, agregado del aire de la Real Embajada, que acaba de llegar a esta capital. Concurrirán las siguientes personas: Comandante don Darío Mujica, Subsecretario de Aviación, Comandante don Guillermo Troncoso, mandante Marcial Arredondo, Subsecretario de Marina Codo, Edecán de S. E. el Presidente; Comandante don Armando Castro, Director de la Escuela de Aviación del Bosque, Comandante Arturo Merino Benítez, Presidente de la Línea Aérea Nacional, don Arturo Arancibia, el Mayor Ettore Pappadia, el señor Hugo Petit Bon y el Secretario de la Real Embajada cav. Tristano Gabrici. Excusaron su inasistencia el General don Diego Aracena y el Subsecretario de Guerra don Hernán Argomedo.

BANQUETE.—

Con motivo de la partida a su patria del Adicto Militar de Francia en Chile, Conde Henry Simeon y señora, se les ofrecerá hoy un banquete en el Círculo Francés, a las 20.30 horas.

VIAJEROS.—

En el "Reina del Pacífico" se dirigirán a Santander el señor Rafael Luque y señora Concepción Espildora de Luque.

—Don Sergio de Toro y señora Rosa Serrano de de Toro se han dirigido a Europa.

—Se dirigieron a Buenos Aires el señor Isidoro Dimant y la señora Fanny Dimant de Yndilevich.

—Se ha dirigido a Europa, por vía Buenos Aires, en el transatlántico "Oceania", el señor Stanislao Massini Nicolaj, hijo del coronel Felipe Massini y de la marquesa Pandolfo Gutadauro.

DIPLOMACIA MODERNA.

El Embajador del Perú Excmo. señor don Pedro Irigoyen, ha iniciado sus funciones como presidente del Consejo del Bando de Piedad de Chile, haciendo una vista a la Penitenciaría de Santiago.

Testigos de esa visita, nos dicen que su presencia en ese establecimiento carcelario, produjo una verdadera satisfacción, pues era la primera vez que representante diplomático de nación amiga, llegaba allí, llevando una nota de especial simpatía y consuelo para los centenares de recluidos.

El Excmo. señor Irigoyen, acompañado de un centenar de estudiantes chilenos, socios del Bando, repartió diversos objetos a los numerosos asilados y los jóvenes asociados de la institución estudiantil desarrollaron un interesante programa literario-musical, que dió oportunidad para demostrar la obra benéfica y humanitaria del Banco de Piedad declarada oficialmente por el Estado, "asesora a la obra educacional del Estado".

Es bien satisfactorio tomar nota de estas iniciativas nobles y educadoras de miembros del Cuerpo Diplomático residente y el acto, realizado por el representante oficial del Perú, servirá de estímulo y de ejemplo.

OPERACION.—

Ha sido sometida a una delicada operación, por el doctor don Carlos Gutiérrez Vásquez, la señora Blanca Urrutia Gana de Massini.

Su estado es satisfactorio.

EN EL CENTRO ESPAÑOL.—

El sábado 25 del presente se celebrará en los salones del Círculo Español, el gran baile que, en honor de los socios y familias, organiza la comisión de fiestas de la institución.

FUNERALES DE DON ENRIQUE BRIEBA. —

En la mañana de hoy se efectuarán los funerales del señor Enrique Brieba, ex Director General de Correos y de cuyo sensible fallecimiento informamos en nuestra edición de ayer.

Los funerales del señor Brieba se efectuarán después de una misa que se oficiará en la Capilla de la Universidad Católica.

Altos funcionarios de la Administración Pública, amigos personales y un numeroso grupo de sus relaciones sociales asistirán a los funerales.

El cortejo partirá de la Universidad Católica para dirigirse al Cementerio General.

MATRIMONIOS —

El sábado 18 del actual se efectuará en la Iglesia de S. Vicente a las 4 P. M. El matrimonio de la Srta. Irma Malfanti Amigo, con el señor Alfredo Garibaldi.

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Yolanda Santander Fernandez con el senor Julio Ellies Santibáñez. Hizo la visita de estilo el señor Emmanuel Ellies Desmadryl.

CLUB DE SEÑORAS.—

Clase de psicología científica.— Hoy a las 11 horas, tendrá lugar la tercera clase de psicología científica a cargo del Pbro. señor Guillermo Viviani, con el siguiente sumario: La síntesis mental, su característica. Relaciones de la inteligencia con el corazón. Los hábitos mentales. El pensamiento y la intuición espiritual. El arte de pensar.

Pueden asistir a estos cursos las personas que lo deseen. La entrada es libre.

Cine.— Hoy a las 6.30 y noche 9.45, este cine estrenará la maravillosa y última producción de Katherine Hepburn, recordada intérprete de "Las cuatro hermanitas", en "El pequeño ministro", secundada por el gran actor John Beal. Mañana, exhibiciones de la grandiosa cinta dramática "Paz en la tierra", por Madeleine Carroll y Franchot Tone.

FALLECIMIENTO EN SAN BERNARDO.—

Ayer falleció en San Bernardo don Angel Custodio Jiménez Fuenzalida, caballero vinculados a distinguidas amilias de la localidad.

Muy joven aun ingresó a la Administración Pública donde se distinguió por su espíritu de trabajo y su honorabilidad. Por espacio de 20 años desempeñó el cargo de Tesorero Fiscal del pueblo, captándose las simpatías y el afecto de sus subalternos y de la colectividad.

Hoy, a las 9.30 horas, en la Iglesia Parroquial de San Bernardo, se efectuarán unas solemnes honras fúnebres por el descanso de su alma.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo, en el Pensionado del Hospital del Salvador, don Javier Vial Solar.

Ayer fuimos informados de que el señor Vial había experimentado una ligera mejoría.

FALLECIMIENTO.—

Ayer en la madrugada falleció, en Puente Alto, la respetable dama de esa localidad señora Sudelia Vasquez v. de Jaramillo, a la avanzada edad de 69 años. Su fallecimiento enluta conocidos hogares.

CONCIERTO MARIA HARAMLOURE DONIEZ —

El 25 de mayo se llevara a efecto en el salón de actos de la Academia de Humanidades, cedida generosamente por la Comunidad Domínica, el concierto que ejecutará la señorita María Haramloure, distinguida alumna del conocido y reputado maestro don Aníbal Aracena Infanta.

Una parte del programa está a cargo de los profesores Ricardo Vásquez, violinista y Benjamín Cohen, violoncellista, quienes ejecutarán inspiradas composiciones del maestro Aracena Infanta, que los acompañará el piano.

Señorita Eliana Cruzat Zañartu que ayer contrajo matrimonio con el señor Ignacio Riesco Rivas, en la Basílica de la Merced, a las 12 M.

RESIDENCIAS.—

Ha fijado su residencia en Huérfanos 711 don Guillermo Villablanca.

—En Avenida Villaseca 0101, Los Leones, ha fijado su residencia el señor Raúl García Zamudio, señora Graciela Vergara de García y familia.

BELLAS ARTES.—

Exposición de Pacheco Altamirano

Antes de partir a Buenos Aires, — en viaje de renovaciones estéticas, probablemente — Pacheco Altamirano, nos presenta en la sala Calvo una bella exposición otoñal de treinta cuadros. Son treinta marinas, pintadas la mayoría de ellas en Puerto Montt y Chiloé, y en las que el artista ha cogido toda la luminosidad fresca y húmeda de las costas del sur.

Cada cuadro es un capítulo en la exposición de Pacheco Altamirano. A la unidad de ambiente local, que agrupa como en una sola obra completa los diversos aspectos o motivos que aquéllos representan, hay que agregar la unidad de concepción, —unidad espiritual, en este caso— y la unidad de ejecución. En todos ellos campea, junto a un bizarro dominio de la luz y a una sabia captación de los matices, la visión sobria y precisa de las figuras y del contorno.

Pocas veces habíamos sentido más realizadas, y en forma mas cuantitativa, la manera plástica y la subjetiva de un pintor. Hay tal claridad de colores en sus telas, tal diafanidad en el dibujo y tal justeza de composición, que resulta "visible" el dominio cabal de los elementos materiales por el espíritu mismo del artista. No es solo el dominio técnico objetivo. Es también el dominio intrínseco, "poemático", podríamos decir. (Sin necesidad de meterse por los predios privativos de la poesía, puede la pintura suscitar poesía de su obra misma). Al contemplar esas lanchas en el puerto, esas vendedoras de pescado, esos amaneceres, uno va aunando silenciosamente la impresión inmediata y opulenta de colores y de figuras, de luz y de perspectivas, con el hilo predominante de una larga y única emoción. Es la magia del artista, que supo prolongar su pensamiento de tela en tela, mas dándole a cada una de ellas, una expresión completa e independiente.

Cuadros como ese Amanecer en el puerto, como esa Vendedoras de Pescado, y otros, embellecerían cualquier pinacoteca; y el primero — una selva de barcas ancladas bajo un amanecer—, por la vivacidad del colorido, por la nítida florescencia de la luz, y por la exuberancia temática a la vez de realidad y poesía, revela maestramente la calidad del pincel de Pacheco Altamirano.

Gmo. KOHNENKAMPF.

ALMUERZO.—

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Miguel Cruchaga Tocornal, ofrecerá hoy un almuerzo a los delegados a la Conferencia Económica de Buenos Aires, que se encuentran de paso en Santiago.

MANIFESTACION.—

Con motivo del próximo matrimonio del Contador de la Mutualidad de Carabineros, don Oscar de la Cruz Toledo, sus jefes y compañeros le ofrecieron una manifestación de despedida de soltero en el Club de Carabineros.

Asistieron a esta simpática manifestación las siguiente personas: Coronel don Arturo Norambuena; capitán Leopoldo Miquel, abogado Osvaldo Fuenzalida, doctor Julio Moore, Doctor Ruperto Correa, Germán Sanhueza, Carlos Arriagada, Luis Moore, Rogelio Muñoz, Eduardo Martín, Luis Montes, Raúl Varela, José Wilson, Juan E. Fabre, Enrique González, Angel Correa, Nicanor Urrutia, Eleuterio López, Raúl Herbage, Carlos Ewing, Alberto Eyzaguirre, Luis Nilo, Manuel García, Aliro Pereira, etc., etc.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Hoy se efectuará, en el Crillon, el té de despedida que sus amigas le ofrecen a la señorita María Holch Guerrero, con motivo de su próximo matrimonio.

LA SEÑORA ADELAIDA PEREZ DE ZAÑARTU.—

Ayer dejó de existir en nuestra capital la distinguida dama, señora Adelaida Pérez de Zañartu, vinculada a los hogares más respetables de Santiago.

Su vida estuvo consagrada siempre al ejercicio de las más altas virtudes y a las prácticas de la caridad cristiana.

Su muerte, que constituye una pérdida irreparable para los suyos, ha causado hondo pesar en nuestra sociedad donde gozaba de generales simpatías

MINISTRO DE HAITI EN CHILE. —

En la segunda quincena de julio próximo llegará a Chile, en misión de buena voluntad ante el Gobierno de la Moneda, el Excelentísimo señor Camille J. León, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El Excmo. señor Leon, diplomático de carrera que conoce perfectamente las cuestiones que interesan a los países de las tres Américas, desempeñará, antes de venir a Chile, igual misión en Río de Janeiro y Buenos Aires, y concurrirá además, a la Conferencia Económica que tendrá lugar en esta última ciudad a fines del presente mes.

El señor Ministro de Haití fué Ministro de Relaciones Exteriores en su país, Presidente de la Cámara de Diputados y Ministro Plenipotenciario en La Habana.

FUNERALES DE LA SEÑORA GERMAINE GIROUX.

Ayer en la mañana se efectuaron con toda solemnidad los funerales de la distinguida dama francesa, señora Germaine Giroux, esposa del ingeniero agrónomo, don Jorge Giroux.

La extinta era presidenta del Comité de Damas de la Colonia Francesa, donde su fallecimiento ha sido muy lamentado, como también en el vasto círculo de sus relaciones sociales.

GRAN PAPERCHASE ORGANIZADO POR EL STADE FRANCAIS.—

El domingo 19 del presente se correrá el primer paperchase de la temporada, organizado en esta ocasión por el Stade Francais.

En vista del gran entusiasmo que siempre ha existido por esta clase de deportes, el Stade Francais en esta ocasión está haciendo sus mejores esfuerzos para que los resultados de esta cacería sean los más halagadores y, de consiguiente, la reunión sea del agrado de los participantes.

También se tomará una película de las fases más interesantes de este torneo, habiéndose ofrecido galantemente para ello el señor Jorge Infante Biggs, quien es un experto cameraman.

Los encargados de la cancha son los señores Víctor Iribarra y Federico Stevenson, quienes han elegido para hacer el recorrido del paperchase los fundos San Pascual, San Luis y Santa Rosa de Apoquindo, los cuales han sido cedidos generosamente por sus propietarios.

Dada la espléndida ubicación del recorrido, las familias de los participantes podrán seguir desde sus automóviles el recorrido de la cacería.

El término del paperchase será en el parque del balneario de Apoquindo, donde se servirá el almuerzo de costumbre.

Todas las personas que deseen inscribirse, pueden hacerlo hasta el sábado 18, a las 12 M., en Agustinas 1136.

A LAS EX-ALUMNAS DE LOS LICEOS MERCEDES MARIN DEL SOLAR (N.o 3) Y ANTONIA SALAS DE ERRAZURIZ (N.o 2).—

La Directora y el profesorado del Liceo de Niñas N.o 3, invitan a todas las ex alumnas del establecimiento y a las del Liceo Antonia Salas de Errázuriz, al acto inaugural de la Academia Literaria "Carmela Silva Donoso", que se efectuará el sábado 18 del presente, a las 15.30 horas.

Después del acto se servirá a las concurrentes una taza de té.

No se han repartido invitaciones personales. Se ruega a las señoras y señoritas ex-alumnas pasen a retirar sus tarjetas de entrada a la secretaría del establecimiento, Delicias 1587, los días miércoles, jueves o viernes, de 10 A. M. a 12 M.

MISA. —

Hoy, 5.o aniversario del fallecimiento de la señora Sara Rojas Rodríguez de de la Fuente, se oficiará una misa por el descanso de su alma en la iglesia de San Agustín, a las 10 A. M.

VIERNES DE MODA EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES.-

Hoy se llevará a efecto en el Tea Room de Gath y Chaves la reunión más interesante de la semana, los "Viernes de Moda" que, como es sabido, congregan a lo más distinguido de nuestra sociedad.

La orquesta que dirige el maestro Salesnack, reputada actualmente como el mejor conjunto de jazz, ejecutara un escogido programa musical, tomando parte el aplaudido chansonnier Contreras, quien interpretará las canciones más en boga.

M U S I C A

PROMETE ser un ACONTECIMIENTO EL SINFONICO del PROXIMO LUNES EN EL CENTRAL

El entusiasmo con que nuestro público ha acogido el anuncio del concierto del próximo lunes en el Central, que es el cuarto de la temporada, ofrecido por la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, hace presumir que esa reunión artística constituirá un verdadero acontecimiento.

La demanda de entradas es ya intensa, demostrándose así que existe un apasionado interés por aplaudir a Theo Buchwald, quien tendrá a su cargo la dirección del concierto; al solista Víctor Tevah y al magnífico y disciplinado conjunto de la Asociación Nacional.

La brillante personalidad de Theo Buchwald encontrará, con el programa del próximo lunes, una ocasión magnífica para destacarse. Este músico, que ha actuado con éxito extraordinario ante los públicos más cultos del viejo continente, ha sido ya estimado por nuestra crítica en todo su alto valor.

EL DOMINGO EN EL MUNICIPAL SE CANTA BOHEME EN HONOR Y BENEFICIO DE ANITA LIZANA

Dos funciones líricas de gala se ofrecerán próximamente en el Teatro Municipal, los días domingo 19 y martes 21, en honor y beneficio de Anita Lizana y en homenaje del combate de Iquique.

Se cantará la inspirada partitura de Puccini "Boheme" que siempre ha contado con todo el gusto del público santiaguino y que en esta oportunidad tendrá el especial atractivo de la presentación, en el rol de Mimí, de la joven soprano Olga Farina, que hace su bautismo en la escena lírica y que es una cantante de condiciones sobresalientes y de talento artístico reconocido. La secundan en los roles principales, el senor Jorge Infanta, el barítono Armando Medina, la contralto Zunilda Carasco, el bajo Lautaro García y el barítono Gabriel Saxton. La dirección de orquesta y concertación del espectaculo estara bajo la batuta del maestro Puelma.

UNA PETICION

Hemos recibido la siguiente petición:

Señor redactor de la Sección Música de "LA NACION": — Conocedor del espíritu de equidad que siempre informa su afán de estimular el arte lírico nacional, ruego a usted se sirva pedir por intermedio de su sección, que se incluya en el personal del nuevo conjunto de ópera chilena, que actuará en estos días en nuestro primer teatro, al tenor Carlos Valencia Courbis cuyos medios vocales lo capacitan para desempeñarse con brillo, como lo ha demostrado anteriormente, en compañías organizadas en el país.

Formulamos esta petición con el sólo propósito de allegar un nuevo motivo de éxito al que obtendrá, sin duda, el elenco pronto a estrenarse en el Teatro Municipal.

Saluda a usted muy atentamente. —**W. Vergara V.**

ARTURO GALVEZ

Ha desaparecido una de las figuras más simpáticas del personal de servicio del Conservatorio Arturo Gálvez, aquel abnegado trabajador que llegaba con las primeras luces del alba a cumplir con sus obligaciones, aquel que fué para con los niños un abuelito dicharachero y bondadoso, aquel anciano gordo y socarrón que solíamos ver dormitando sentado en su muelle silla de brazos en uno de los pasillos del establecimiento, aquel buen Arturo de ojos vivos y advinadores, se ha ido para siempre del Conservatorio.

Por largos años vivirá, sin embargo, en el recuerdo de sus jefes, de los profesores, de sus compañeros de trabajo y de los niños, que tanto lo quisieron.
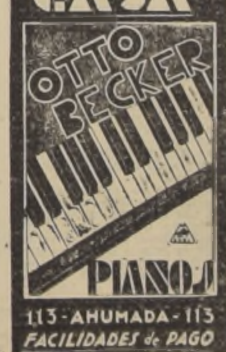















Argentina y Chile dan cuenta a la comisión del Chaco de los esfuerzos en pos de las gestiones directas entre los litigantes

El delegado argentino Ruiz Guiñazu leyó a nombre de ambos Gobiernos una declaración conjunta, informando sobre la constitución del grupo mediador y de la invitación a Bolivia y Paraguay

Vasconcellos agradeció a ambos países sus esfuerzos y formuló votos por el éxito de esta tentativa

GINEBRA, 16. (U.P.). — Hoy Argentina y Chile informaron oficialmente a la Comisión Asesora del Chaco, designada por la Sociedad de las Naciones que proseguían satisfactoriamente los preparativos para las negociaciones directas de paz entre Bolivia y Paraguay. Se recordará que la Comisión de la SDN, encargó esta tarea a los países limítrofes en su última sesión de marzo, echando toda la responsabilidad del éxito o del fracaso sobre sus hombros.

La Comisión se reunió hoy en sesión pública a las 11.15, presidida por el doctor Augusto de Vasconcellos, del Portugal. Debido a su ausencia, los delegados chileno y argentino, señores J. M. Cantilo y M. Rivas Vicuña, fueron reemplazados por el Doctor Enrique Ruiz Guiñazu y Enrique Gajardo, respectivamente.

SE ABRE LA SESION

El Doctor Vasconcellos abrió la sesión recordando que Argentina y Chile dijeron en marzo pasado a la Comisión que estaban gestionando una nueva mediación entre los países beligerantes, por lo cual la Comisión había resuelto dar tiempo para que los negociantes obtuvieran resultados concretos.

"En esta forma, dijo, la Comisión se ha atenido a la actitud asumida desde el principio del conflicto por la Sociedad de las Naciones" y hoy día estamos en presencia de un nuevo intento para alcanzar la paz, que nos fué anunciado ya en marzo próximo pasado, respecto del cual Argentina nos proporcionó informes últimamente".

Pasó en seguida revista a las circunstancias que mediaron en la convocación del grupo de naciones mediadoras que está reuniéndose en Buenos Aires, expresando que los delegados presentes de Argentina, y de Chile, podrían dar pormenores. Entonces el Doctor Ruiz Guiñazu explicó cómo se constituyó el grupo mediador. "No ha sido en vano", dijo la confianza en nuestra Cancillería por los miembros de esta Comisión. No obstante, por la premura del tiempo, no nos ha sido posible aún obtener una solución, que pueda quizás ser el final de este desgraciado conflicto". (Aparte se hallará el texto completo de su discurso).

El señor Ruiz Guiñazú leyó una declaración conjunta a nombre de Chile y Argentina, que expresaba que el grupo mediador constituído el 11 de mayo, había invitado a Bolivia y Paraguay a enviar a sus Ministros de Relaciones a Buenos Aires, lo cual habían aceptado ambos países.

"Por primera vez desde que empezó la guerra del Chaco, dijo el delegado argentino, "se iniciarán las negociaciones directas entre los beligerantes, ayudados por por un grupo de países mediadores; éstos esperan que así sea posible hallar un acuerdo substancial entre ambas partes, o a lo menos que el cambio de ideas produzca un contacto directo completo y una definición tan completa, que facilite la solución de los asuntos pendientes de la Sociedad de Naciones,—con la cual los mediadores cooperarán con espíritu cordial y amistoso.

El delegado de Chile, señor Enrique Gajardo, se levantó entonces para afirmar las declaraciones del delegado argentino. "A nombre de mi Gobierno", dijo, "quiero corroborar esta declaración. Existe la acción mediadora y ella progresa en forma muy satisfactoria".

En seguida, el Doctor Vasconcellos agradeció a Chile y Argentina". "Formulo votos", dijo, "por que este primer éxito sea coronado por el más completo éxito". Y levantó la sesión hasta las 17 horas.

Se notó el agrado que produjo a los miembros de la Comisión la declaración conjunta argentino-chilena, especialmente por haber aceptado Bolivia y Paraguay que sus Ministros de Relaciones se reúnan en Buenos Aires iniciando las negociaciones directas entre los beligerantes.

A las 17.15 se reunió la sesión, estando presente el delegado de Bolivia, señor Adolfo Costa du Rels, y el Ministro de Bolivia en Praga, señor Fricke Lemoine.

El delegado peruano, señor Francisco Tudela, refiriéndose a los esfuerzos mediadores, declaró que todo el Continente Americano había estado de acuerdo en aplaudir la invitación que se hizo al Uruguay a que participe en las negociaciones. "La declaración chileno-argentina" dijo, "nos permite esperar que la paz sea pronto una realidad".

En seguida pidió a la Comisión abstenerse de intervenir activamente en el estado actual de las negociaciones. "La Comisión del Chaco", expresó, "no puede substituir la acción mediadora que está en marcha, la cual ofrece la mayor expectativa de éxito; la Comisión debiera concretarse a estimular las negociaciones que tienen lugar en Buenos Aires".

Al propio tiempo que defendía la universalidad de la SDN, el señor Tudela declaró que el arreglo de las disputas internacionales debiera encomendarse a las naciones cuyos intereses están más afectados. "Propongo", dijo, "que el Presidente de la Comisión dirija una nota a los Gobiernos mediadores y a los beligerantes, manifestándoles la satisfacción con que hemos tomado nota de la declaración conjunta de los delegados de Argentina y Chile y nuestro ferviente deseo de poder comunicar a la Asamblea que la paz ha sido restablecida y la disputa está en vías de solución definitiva".

Después habló el señor César Zumeta, de Venezuela, pidiendo que se mantuviera cierto "paralelismo y cohesión entre la acción en Sudamérica y nuestro deber en ésta. Deberemos resolver", dijo, "cuáles son exactamente las modificaciones necesarias respecto del deber de esta Comisión en cuanto a sus recomendaciones". Terminó agradeciendo a los delegados de Chile y Argentina su cooperación.

A nombre del Uruguay, el doctor Alberto Guani expresó: "Ha dicho el delegado del Perú que la invitación al Uruguay fué recibida con aplauso por toda Sud América; y le agradezco efusivamente por tal declaración". En seguida dijo, que el desarrollo favorable de los esfuerzos mediadores radicados en Buenos Aires habían justificado su actitud en la sesión anterior de la Asamblea y ante la Comisión, por haber predicado que se entregara el conocimiento del conflicto del Chaco a los países americanos. Para terminar expresó: "Deberíamos cuidarnos de no hacer nada que pudiese perjudicar las negociaciones de Buenos Aires".

CERRADA LA DISCUSION GENERAL

El doctor Vasconcellos cerró la discusión general, proponiendo mantener la misma sub Comisión de Redacción que preparó el informe del 15 de marzo, a saber, Argentina, Chile, España, México, Perú, Checoeslovaquia y Venezuela. Esta moción fué apoyada por el delegado británico Mr. R. C. S. Stevenson, agregando: "El informe debiera incluir un proyecto de acuerdo para que la Asamblea apruebe nuestra actitud a través de nuestras deliberaciones".

A propuesta del señor Tudela, apoyado por el señor Zumeta, se quiso incluir al Uruguay en la sub comisión, debido a su participación en las negociaciones de Buenos Aires, pero el señor Guani se excusó por motivos particulares.

La Comisión volverá a sesionar mañana, siempre que alcance a estar redactado el informe que se elevará a la Asamblea de la SDN.

SUB COMISION DE REDACCION

GINEBRA, 16. — (U. P.) — La Comisión del Chaco designó una Subcomisión compuesta por Argentina, Chile, España, México, Perú, Checoeslovaquia y Venezuela, para que prepare el informe definitivo a la Asamblea, tomando nota de la declaración conjunta argentino-chilena. Inmediatamente después de levantarse la sesión a las 18, se constituyó la Sub Comisión comenzando a redactar el informe, creyéndose que contendrá una recomendación para que la Asamblea apruebe los esfuerzos mediadores de Buenos Aires, anticipándose que la Asamblea los aprobará, por el hecho de que ningún delegado criticó en forma alguna los esfuerzos pacificadores de Buenos Aires.

Ningún delegado europeo tomó parte en la discusión general, pero parece que el delegado ruso Boris Hirschfeld intervendrá cuando el informe de la Sub Comisión llegue a la Comisión, si estimase que dicho informe no deja bien establecido que la disputa continúa aun sometida a la jurisdicción de la Sociedad de las Naciones.

APROBACION VIRTUAL DE LA SDN

GINEBRA, 16. —(U. P.) — La declaración conjunta argentino-chilena ha logrado virtualmente obtener la aprobación de la Sociedad de las Naciones respecto de la mediación en el Chaco. La breve discusión de la Comisión indicó a la SDN, que conviene mantenerse alejado de la cuestión del Chaco, para permitir a los mediadores que prosigan as negociaciones sin tropiezo hasta que se reúna la Asamblea en setiembre próximo. El hecho de que los mediadores hayan inducido a los Ministros de Relaciones Exteriores del Paraguay y de Bolivia a reunirse en Buenos Aires, convenció a los delegados de que la mediación que se realiza en estos momentos en Buenos Aires ofrece la mayor expectativa de obtener la anhelada paz, por lo cual nadie se ha atrevido a poner en discusión la conveniencia de permitir a los seis países mediadores que continúen sus gestiones pacificadoras.

En consecuencia, el breve informe que será presentado por la Sub Comisión en sesión de mañana a las 15.30, de la Comisión contendrá la aprobación de los esfuerzos mediadores. Después de la sesión de la Sub Comisión, la United Press obtuvo el siguiente anticipo del informe, cuya redacción definitiva será acordada mañana en la mañana por la Sub Comisión: 1.o El informe cita la declaración agentino-chilena, que reproducirá textualmente; 2.o Incluye la proposición del delegado peruano señor Tudela de enviar telegramas al grupo mediador y a los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, expresándoles satisfacción por el progreso señalado en la declaración argentino-chilena y también la esperanza de que se restablezca la paz a corto plazo, encontándose una solución equitativa; 3º Dicho telegrama será una aprobación implícita de los esfuerzos de los mediadores, pero también podrá el informe agregar una aprobación explícita de la Comisión; 4º El informe incluirá la proposición del delegado británico Mr. Stevenson que solicita la aprobación de la Asamblea respecto de todo lo obrado por la Comisión, desde que se constituyó en noviembre ppdo.

El proyecto de acuerdo de Mr. Stevenson iba dirigido a obtener la aprobación de la Asamblea respecto de la actitud de la Comisión al levantar el embargo de armas para Bolivia y al pedir y recomendar su robustecimiento respecto del Paraguay. Los delegados británicos fomentaron el embargo como un precedente que pudiera aplicarse en las futuras disputas, por lo cual quieren que se consagre su entera legalidad.

Se espera que la Asamblea que inicia sus sesiones el lunes próximo, apruebe rápidamente el informe, para levantar en seguida la sesión, autorizando a la Comisión para contnuar en sesión ocupándose de seguir el curso de la controversia.

HUGH GIBSON

NUEVA YORK, 16. —(U. P.) —Desde Europa llegó a bordo del vapor "Manhattan", el Embajador en el Brasil, Mr. Hugh Gibson, quien continuó viaje a Washington para conferenciar con los funcionarios del Departamento de Estado sobre el problema del Chaco.

RIART APLAZO SU PARTIDA

ASUNCION, 16. — (U. P.)— Se anuncia oficialmente que el Ministro de Relaciones, señor Riart, quien debía salir hoy en viaje a Buenos Aires, postergó su salida hasta una fecha que se fijará oportunamente.

La Cancillería declaró que el Ministro Paraguayo en Buenos Aires había enviado un mensaje informando que la contestación oficial de Bolivia no había sido aún recibida y por esto el Canciller Riart decidió aplazar su partida.

SENSACION HA CAUSADO LA RESOLUCION DE RIART

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.) —La postergación de la partida del señor Luis Riart, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, ha causado sorpresa en los círculos diplomáticos de ésta; mientras tanto, se espera que la aceptación oficial de Bolivia para la conferencia de paz será hecha al regreso del Canciller Elío a La Paz.

El señor Tomás Elío partirá a La Paz, desde Santa Cruz, esta tarde, y ha declarado a la United Press que partiría hacia Buenos Aires probablemente el 24. Manifestó también haber cablegrafiado a los países mediadores, desde Villamontes, aceptando la invitación de concurrir a Buenos Aires, pero que antes de hacer esto oficialmente, quería conversar con el Presidente Tejada Sorzano, en La Paz.

Entretanto, los comunicados del frente, por ambos países, anuncian gran actividad militar en los combates. Los paraguayos anunciaron hoy día la toma de Mandeyupecua, y la retirada boliviana hacia Boyuibe.

ANSIEDAD EN WASHINGTON

WASHINGTON, 16. —(U. P.) —Se nota cierta ansiedad en los círculos diplomáticos de ésta, por cuanto Bolivia aún no ha enviado su respuesta oficial acerca del envío del Ministro de Relaciones Exteriores a la conferencia de Paz de Buenos Aires.

El Departamento de Estado ha dado a conocer la noticia de que Mr. Hugh Gibson partirá a Buenos Aires cuanto antes.

PARTE OFICIAL PARAGUAYO

ASUNCION, 16. — El Ministro de Defensa Nacional ha entregado a la publicidad el comunicado número 619, sobre actividades guerreras en el Chaco.

El comunicado dice así: "Ayer fué rechazado en el sector de Bahía Negra un nuevo ataque boliviano, habiéndose constatado innumerables muertos del enemigo. Se continúa combatiendo enérgicamente en el sector de Paratipí.

Paraguay fracasará en toda nueva tentativa para tomarse Villamontes

El representante de la United Press hizo una visita a ese sector y encontró en espléndidas condiciones a los bolivianos

SE HA LEVANTADO LA MORAL DE LA TROPA EN EL ULTIMO TIEMPO

LA PAZ. (Correo Aéreo). — El representante de la United Press visitó hoy día el campo atrincherado de Villamontes en las líneas bolivianas, recorriendo los comandos divisionarios y los comandos de los regimientos. A las 20 llegó a la primera línea y puestos de centinela avanzado donde se producía fuego de hostigamiento de ambas partes.

La aviación boliviana bombardeó las líneas paraguayas, oyéndose poco después los lamentos de los heridos y el movimiento de camiones de la cruz roja, posiblemente llevando muertos y heridos, a raíz del bombardeo.

El corresponsal conversó con varios soldados, clases y suboficiales que han combatido en la campaña durante casi tres años. Ninguno de ellos muestra cansancio, y todos se manifiestan optimistas y alegres. Al hablárseles de una pronta paz, sonrieron escépticamente, pues creen que aún es muy prematuro hablar de cosa semejante. Dijeron: "Por otra parte eso es de resorte del comando. Nuestra misión es combatir hasta el último momento".

En su visita, el corresponsal pudo comprobar la alta eficiencia en todas las organizaciones administrativas. El servicio sanitario, el de abastecimiento y el de comunicaciones y transporte, revelan el esfuerzo que ha realizado Bolivia, más aun si se tiene en cuenta que al comienzo de la campaña carecía de medios eficientes. Se ha comprobado que Bolivia actualmente ha vencido el clima y la naturaleza del Chaco, levantando la moral de sus tropas y la notable constancia con que han seguido todas las etapas de la dura campaña es digna de elogio. Tienen una fe ciega en el triunfo de sus armas, y existe absoluta confianza e idénticos anhelos entre los jefes, oficiales y tropa. Esta confianza recíproca hace del ejército boliviano un frente inexpugnable para las fuerzas paraguayas. La táctica y la experiencia del comando boliviano han conseguido poner a su ejército en la mejor situación en que ha podido encontrarse desde los comienzos de la campaña. Las penalidades sufridas por oficiales y tropa, desde que empezó la guerra, han hecho de ellos hombres aguerridos y resueltos.

Del resultado de las observaciones, por el espíritu combativo que demuestra el ejército boliviano y de la forma eficiente en que tienen organizada toda su defensa, se desprende como una conclusión solamente natural que el Paraguay fracasará nueva y definitivamente en su intento de tomar Villamontes, por grandes que sean los efectivos que lance en esta empresa.

Hoy día, en el frente boliviano se realizó un reunión a la que asistieron el Canciller don Tomás Manuel Elío, el ex presidente Bautista Saavedra, el generalísimo Enrique Peñaranda y los demás componentes del comando superior del ejército en campaña. Estos últimos informaron a los primeros sobre la situación militar, y luego el Canciller en nombre del Gobierno, felicitó al ejército boliviano por sus últimos triunfos, y se mostró altamente satisfecho de la información militar. A raíz de esta reunión, quedó constituída la comisión militar asesora de la delegación boliviana a la conferencia de paz en Buenos Aires, que será integrada por los coroneles Felipe Rivera, Angel Rodríguez y el joven capitán Max España.

En el resto del frente no hay novedades de importancia". — (Especial).

EL MIERCOLES PARTE ELIO

LA PAZ, 16.— (U. P.) —El Canciller señor Elío, ha enviado esta tarde a los mediadores la respuesta de Bolivia, aceptando viajar a Buenos Aires junto con la delegación, el día miércoles 22.

La oficina de prensa del Ministerio de Relaciones, comunica que "la delegación de Plenipotenciarios bolivianos está compuesta en la forma siguiente: Presidente de la delegación, Ministro de Relaciones Exteriores señor Elío; delegados Plenipotenciarios, los señores Bautista Saavedra, Juan María Zalles, Carlos Calvo y Carlos Víctor Armayo. Asesor General, será el señor Eduardo Díez de Medina. El personal de Asesores y secretaría se organizará próximamente".

Sensacionales experimentos de radio ha hecho Marconi ante Mussolini

GUARDA EL MAYOR SECRETO EN TORNO A ELLOS

LONDRES, 16—(U. P.)—El famoso inventor italiano Guglielmo Marconi fué entrevistado telefónicamente por el corresponsal del "Daily Express" desde Roma. Marconi reconoció que los experimentos de radio hechos en secreto ante el Premier Mussolini y los jefes militares el martes en el fuerte Boccoa eran aplicables a los armamentos. "Son experimentos de radio sobre ondas eléctricas, pero no son especialmente aplicables a la guerra. No puedo hacer más revelaciones". Se le dijo que se había sabido que los automóviles se detenían por causa misteriosa durante los experimentos que el realizaba, en las inmediaciones en que se desarrollaba su trabajo. "Creo que eso no es cierto", dijo, "pero de todos modos, ese hecho no tiene relación alguna con mis experiencias".

Francia

EL ASUNTO DE LETICIA

PARIS, 16 — (U. P.)— El delegado colombiano ante la Sociedad de las Naciones, señor J. M. Yépes, dictó hoy día una conferencia en el seno de la Academia Diplomática Internacional.

El señor Yépes, hizo notar dos factores que muestran los puntos de vista colombianos en la cuestión de Leticia: primero, el tratado fronterizo colombo-peruano de 1922, no puede ser alterado en forma unilateral, es decir, la revisión de las fronteras depende del consentimiento de Colombia; segundo, a pesar de que no se menciona la cuestión de reparaciones en el Pacto de Río de Janeiro de 1934, Colombia no ha renunciado a su derecho de pedir reparaciones si lo desea.

EN FRANCIA ESPERAN LA ACTITUD DE HITLER ANTE EL PACTO DE MOSCU

Se piensa que lo atacará diciendo que está en pugna con el Pacto de Locarno

LOS RESULTADOS DE CARACTER MILITAR QUE TENDRA EL PACTO

PARIS, 16.— (U. P.)— La memorable visita de Laval a Moscú, ha dado como resultado que tanto Rusia como Francia presenten a Alemania la rama de olivo, ofreciéndole el apoyo conjunto a la tesis de los dirigentes del Reich sobre los pactos de no-agresión. Así se piensa en ésta.

Según los círculos diplomáticos, ahora toca al Canciller de Alemania contestar, estimándose que difícilmente podría esquivar una respuesta a la actitud de Rusia, al pronunciar su importante discurso sobre política exterior alemana. El acuerdo franco-ruso para apoyar la idea de la no-agresión,— que Hitler en repetidas ocasiones ha proclamado ser el mejor medio de estabilizar la paz,— es considerado como un cambio notable de rumbos de París a Moscú, desde que en Stresa se supo que el jefe del Reich participaría en los pactos de no-agresión. Los hechos han transcurrido desde entonces con tal rapidez, que el temor de los franceses por la seguridad de la Francia han desaparecido en gran parte con la celebración del Pacto franco-soviético de asistencia mutua. Este Pacto es considerado por los franceses como una base sólida para su seguridad, por lo que ahora no se hace objeción a celebrar una serie de pactos de no-agresión.

Queda por ver si Hitler estima que las escaramuzas entre París y Moscú, han logrado formar un plan del cual el Reich no tenga por qué sospechar. Mientras tanto Polonia, que se dice favorecer el plan, podrá oponer objeciones a la inclusión de Checoeslovaquia, lo que dará pie a nuevas discusiones durante la estada de Laval en Varsovia; pero se piensa que no se llegará al próximo peldaño de las negociaciones, hasta que Hitler dé a conocer en su discurso la exacta actitud de Alemania desde el comienzo de esta serie de negociaciones. Se considera casi seguro que el Reichfuhrer pondrá al Pacto franco-ruso la objeción de ser un Pacto militar de carácter peligroso. Además, es probable que lo ataque alegando principalmente que está en pugna con el Tratado de Locarno. Sobre este particular, Hitler seguramente pedirá las más claras expresiones del Gobierno británico respecto de cuáles son sus compromisos de acuerdo con el Tratado de Locarno.

MOSCU, 16.— (U. P.)— La visita de Laval a Rusia, será seguida de un franco intercambio franco-ruso de información y cooperación técnica militares, y entre tanto, se combinarán los esfuerzos diplomáticos en pos de una feliz conclusión del Pacto de la Europa Oriental de no-agresión y consulta que contempla al mismo tiempo la no ayuda al agresor, y en el cual se espera que se incluya a Polonia y Alemania.

El diario "Izvestia", pronostica una alternativa para este Pacto, al declarar en un artículo que publica hoy, lo siguiente: "Hasta que haya un sistema de seguridad colectiva en el que figuren aquellos países cuyos elementos militares son superiores a los de Francia, la Unión soviética mantendrá sus fuerzas armadas en un nivel que garantice esa seguridad. No se hará ninguna disminución de fuerzas ahora, porque ella serviría solamente para alentar a los imperialistas".

La primera información oficial sobre la entrevista de Laval y Stalin, se ha publicado en el "Izvestia", el cual expresa en su editorial que todas las cuestiones en que ambos países están interesados recibieron respuestas amplias y francas. Dice que el Tratado del 2 del corriente no sería un acuerdo concluyente, sino sólo un punto de partida para "la coordinación de la acción entre los dos países para el futuro".

REVISTA MILITAR EN HOMENAJE A PILSUDSKI HABRA HOY EN MOKOTOV

En la mañana se trasladará el feretro a la catedral de San Juan, y luego, a Mokotov

EMBAJADORES DE TODA EUROPA ASISTIRAN A LOS FUNERALES

VARSOVIA, 16. (U.P.).—A las 7 horas de mañana viernes se cerrarán las grandes puertas de la Catedral de San Juan. Con esto se terminará el desfile de partidarios de Pilsudski junto a su féretro. Este desfile ha durado 30 horas.

Después del cierre de las grandes puertas se dará comienzo al servicio fúnebre especial.

A las 8, todas las iglesias de Varsovia, sin distinción de credos (y las demás de Polonia) celebrarán servicios de in memoriam.

A las 10, se efectuará la misa fúnebre nacional en la Catedral mencionada. A esta misa asistirán los miembros de la familia del Mariscal, los miembros del Gobierno, los parlamentarios, los funcionarios extranjeros invitados, representantes de las fuerzas armadas y delegaciones de la Legión victoriosa de Pilsudski.

Después de esto Laval, Petain y otros funcionarios extranjeros rendirán el último homenaje de sus naciones a Pilsudski, depositando coronas en el catafalco.

A las 11.38, los altos oficiales del ejército llevarán el féretro de plata desde la Catedral hasta la cureña que estará esperando frente al templo. Este féretro será llevado al campo militar de Gawlin. La procesión seguirá después hacia el campo de Mokotov, en donde la urna será colocada en el punto favorito que tenía Pilsudski para pasar revista en donde desfilarán los mejores regimientos polacos. Doscientos aeroplanos pasarán sobre el campo en esos momentos.

En seguida se dará comienzo al viaje a Cracovia. El tren se detendrá cada cierto número de millas, para permitir que la gente presente sus últimos respetos a su mariscal.

El sábado se completarán las ceremonias. En Cracovia se efectuará una misa fúnebre, a la cual participarán otra vez los invitados extranjeros. El féretro se dejará en el Palacio Wawel, en donde yacen enterrados los féretros de los Reyes anteriores. Pilsudski quedará al lado de Juan Sobieski, quien derrotó a los turcos en Viena en 1683.

El corazón de Pilsudski será depositado en la tumba de su madre en la ciudad de Vilna, en donde nació, ciudad que amó mucho y que la reintegró a Polonia con riesgo de guerra.

VARSOVIA, 16. (U.P.). — Se calcula que medio millón de personas habrá desfilado frente al cadáver del mariscal Pilsudski hasta el momento de cerrar las puertas de la Catedral de San Juan. Los funcionarios de Gobierno han recibido a las delegaciones de catorce países.

VARSOVIA, 16. — (U. P.) — La Universidad Polaca a la cual el mariscal Pilsudsky legó su cerebro para investigaciones científicas, será conocida ahora en adelante como Universidad Joseph Pilsudsky. En Vilna se levantará un monumento al difunto dictador.

CIUDAD DEL VATICANO, 16.— (U. P.) — El próximo sábado en la Iglesia de Santa Marta se oficiarán los servicios religiosos en memoria del difunto mariscal Pilsudsky. Esta iglesia se encuentra en la Ciudad del Vaticano.

Oficiará el Obispo Auxiliar de Dublín y el Cardenal Pacelli bendicirá el catafalco. Asistirán los miembros del Cuerpo Diplomático ante la Santa Sede y las autoridades del Estado Papal.

CIUDAD DEL VATICANO, 16 —(U. P.) — Monseñor Marmaggi, Nuncio Apostólico en Varsovia, ha sido nombrado Embajador Extraordinario en representación de la Santa Sede durante los funerales del mariscal José Pilsudsky.

BERLIN, 16. — (U. P.) — El mariscal Petain, que va en viaje a Varsovia para asistir a los funerales del mariscal Pilsudsky en representación de Francia, se detendrá algún tiempo aquí en Berlín, entre la llegada del tren que lo conduce desde París y la partida del que seguirá viaje a Polonia. En ese lapso, el mayor general von Reichenau, en representación del Ministro de Defensa, general von Blomberg, lo conducirá en automóvil por algunos sitios de Berlín, haciendo alto, entre otros, frente al monumento en recuerdo de los muertos de la guerra, que se yergue en la Unter den Linden (Avenida de los Tilos).

PARIS, 16. — (U. P.) — El mariscal Petain va a Varsovia, y el Canciller Laval es esperado esta noche en la capital polaca procedente de Moscú. Ambos actuarán como Embajadores del Gobierno Francés en los funerales del mariscal Pilsudky. En todo Francia se izará la bandera a media asta, y la Embajada polaca ofrecerá una misa de requiem para el sábado a las 11.30 horas en la Capilla de San Luis. Asistirán miembros de Gobierno francés, del Parlamento y representantes del Ejército.

Texto de la declaración leida por el delegado Ruiz Guiñazú

Hace una historia de la gestión mediadora y los esfuerzos para llevar a los beligerantes a las conferencias de B. Aires

PAPEL DE LAS RECOMENDACIONES DE LA ASAMBLEA DE LA SDN.

GINEBRA, 16.— (U. P.)—El siguiente es el texto de la declaración del delegado argentino señor Ruiz Guinaz, ante la Comisión del Chaco de la Liga de las Naciones:

"El señor Presidente acaba de recordarnos que han pasado dos meses desde la última reunión de la Comision Consultiva. En realidad, el 15 de marzo, nos separamos después de haber insinuado la convocacion de la Asamblea de la Liga a sesion extraordinaria para el 20 de mayo, con el propósito de examinar la aplicación consiguiente del Convenio de la Liga. Pero, al mismo tiempo, nos separamos con la esperanza de que pronto se llegase a un arreglo gracias a la iniciativa de Chile y de mi país, los cuales siempre han deseado cooperar incesantemente al restablecimiento de la paz en el Chaco.

"Desde entonces hasta ahora, las Cancillerías de nuestros dos países no solamente han emprendido la formidable tarea, sino que ya han obtenido resultados parciales. La confianza de los miembros de esta Comisión en nuestras Cancillerais no ha sido en vano, si bien en vista de la premura del tiempo no hemos podido aún ofrecer una solución para esa etapa que bien puede ser la última en este doloroso conflicto.

"Durante las deliberaciones de marzo, ya dijimos que la tarea de pacificación era y sería siempre una obra de sacrificio, que exigiría en forma primordialmente esencial la virtud de la paciencia.

"En el texto de la resolucion adoptada el 15 de marzo, la Comisión tomó nota de los sondeos hechos por Argentina y Chile frente a los dos beligerantes, agregando que había razones para creer que nuestro plan obtendría como resultado favorable la colaboración de las otras potencias limítrofes. La verdad es que fué necesario ir a estos sondeos con el acuerdo de los otros países vecinos, así como con la cooperación de Estados Unidos y Brasil. Estos dos países, aunque fuera de la Liga de las Naciones, siempre se han mantenido en contacto constante con nosotros a fin de obtener la conciliación entre Bolivia y Paraguay.

"Esa es la razón de por qué Argentina sugirió que los sondeos diplomáticos destinados a contribuir al éxito de los esfuerzos realizados por la Liga de las Naciones, se hicieran con la colaboración de los grandes países fuera de la institución ginebrina.

"Después de los primeros esfuerzos para inducir a los beligerantes a aceptar en principio cierto plan, junto con la intervención mediatoria, el segundo efecto de la iniciativa conjunta fue obtener la preciosa colaboración de Brasil, Estados Unidos, Perú y Uruguay. Sin embargo, estas insinuaciones requirieron tiempo, y en verdad me fué grato informar a la Secretaría General de la Liga el 2 de abril, que la Cancillería argentina había entregado a los Embajadores de Brasil, Estados Unidos y Perú, una nota invitándolos a cooperar en los sondeos de paz para resolver el conflicto del Chaco. En la misma fecha, la Cancillería chilena hizo entrega de una idéntica invitación a los representa[...] los mismos países en B[...]

"Ustedes saben, caba[...] por una razón justifica[...] Brasil declinó primera[...] invitación, pero que lue[go] un gran espíritu de [...] cooperación, accedió [...] a reanudar su colabora[...] tiva, uniéndose al esfue[rzo co]mún, para asegurar la [...] manente en el Continente [ame]ricano y encontrar una [...] justa y equitativa a la [...] del Chaco.

"Tuve el honor de [...] nuevamente con el [...] General de la Liga, M. [...] Avenol, e informarle [...] la reunión en Buenos Ai[res] 9 del corriente entre el g[rupo] mediadores, convocada [...] iniciativa del Canciller [...]no, señor Carlos Saavedra [La]mas. El grupo mediador [...] tituído definitivamente [...] 12 del corriente a [...] deliberaciones a los Min[istros de] Relaciones de Bolivia y [Para]guay, feliz entrevista [...] que ponemos nuestras [esperan]zas de que obtenga una [...] que satisfaga a los dos [...]rios.

"En conformidad con las [...]ciones cursadas por mi [...]no, deseo hacer la [...] claración, sobre la cual [...] de acuerdo los Gobiernos [argen]tino y chileno:

"De acuerdo con los [...] hechos por Argentina y [...] Asunción y La Paz, [...]mente, el 13 de abril, y [...] enteramente en las [...]ciones de la Asamblea de [la Li]ga de las Naciones del 24 [de no]viembre último, el 11 de [...] se constituyó en Buenos [Aires] el grupo mediador [...] por los representantes de [...] y Estados Unidos. Se [...] por unanimidad invitar [...]guay al mencionado grupo [...] mediatamente se enviaron [tele]gramas a los Gobiernos de [Bo]livia y Paraguay, informa[ndo] de que la presencia en [...] Aires de su Ministro [...]ciones sería de la mayor [...]dad, a fin de vencer las [...] venientes del tiempo y [...] tancia geográfica que [...] de otro modo resultar [...] táculo para nuestro [...] común.

"El Ministro de Relaciones [...] Paraguay contestó el [...] rriente, anunciando [...] bierno aceptaba con pla[...]cer la petición conjunta [...] él vendría a Buenos Aires [...] momento oportuno a [...] en la realización de los [...] propósitos. Se ha recibido [infor]mación desde Bolivia por [...] diplomática, significando [...] Ministro de Relaciones [...] res vendrá también [...] Buenos Aires, con una [...] da delegación. Esto significa [...] la primera vez desde que [...] el conflicto del Chaco, que [...] los dos beligerantes habían [...] ciaciones directas ayudados [...] un grupo de mediadores.

"Esto ha dado la esperanza que será posible lograr un [...] dimiento substancial entre [...] dos partes, o por lo menos [...] los puntos de vista de cada [...] te resultantes del contacto [...] to quedarán bien definidos [...] manera que las cuestiones [...] dientes ante la Liga de las [Na]ciones, en los mediadores [...] mencionados cooperan con [es]píritu de cordial amistad, p[...] facilitarse en su solución".

G. Vargas parte hoy a las 16,30 para B. Aires

Ayer se verificó la ceremonia de la entrega del mando al Presidente de la Cámara de Diputados

RIO DE JANEIRO, 16. — El Presidente de la Cámara, señor Antonio Carlos, se hará cargo de la Presidencia de la República esta tarde a las 14 horas, en vez de mañana, como se había proyecto originalmente. La ceremonia se verificaría en el Palacio Cattete.

Se recordará que el señor Carlos tomara a su cargo la Presidencia en vista del viaje del Presidente, señor Getulio Vargas a Buenos Aires, a bordo del acorazado "Sao Paulo".

RIO DE JANEIRO, 16. — (U. P.) En víspera de la partida del Presidente Getulio Vargas a Buenos Aires y Montevideo, el señor Joao Neves, leader de minoría de la Cámara atacó duramente al Gobierno y sostuvo que la visita a la República Argentina, no se justificaba en vistas de las circunstancias financieras por las cuales atravesaba el país.

RIO DE JANEIRO, 16 — (U. P.) Se anuncia que el Presidente Getulio Vargas se embarcará mañana a las 16.30 horas, con destino a Buenos Aires a bordo del deadnought "Sao Paulo".

RAPIDAMENTE ME[JO]RA EL Dr. BENJA[MIN] PEREZ

FILADELFIA, 16. — [...] El médico chileno [...] min Perez va en [vías de com]pleto restablecimiento. [...] dejó su lecho de enfermo [dur]ante veinte minutos.

Los médicos informan [...] recuperado el uso de sus [bra]zos y manos y creen que [aban]donará el hospital en una [se]mana más. Probablemente [el] Dr. Pérez no pueda [...]



En el Parlamento vienés se inauguró ayer el 4.o Congreso Paneuropeo

Sincero deseo de compenetración más íntima y pacífica, fué lo que caracterizó la primera reunión de los diversos delegados

ACERCAMIENTO EN TODO ORDEN DE COSAS ES LO QUE SE BUSCA

VIENA, 16.—(Especial para "LA NACION").—El Cuarto Congreso Paneuropeo se abrió hoy día, causando mucho más interés que sus tres predecesores llevados a cabo en Viena en 1920, 1925, y en Suiza en 1932.

El creador de Paneuropa, y actual presidente, Conde Coudenhove-Karlezi, declaró: "Esta vez no es motivo de propaganda para la idea Pan Europea, pero sí motivo de la creación de instituciones Paneuropeas".

El Congreso se llevó a cabo en el edificio del Parlamento austríaco, el cual, bajo la nueva Constitución, se ha rebautizado con el nombre de "Casa de la Ley", bajo le presidencia honoraria del Conciller Federal austríaco, doctor Kurt von Schuschnigg.

Los delegados al Congreso de hoy día fueron de opinión general que la actual tendencia de la diplomacia internacional de Europa, cualquiera que sea su táctica, demuestra el sincero deseo de todas las gentes, de una compenetración más íntima y pacífica. También fué la opinión casi general de que Gran Bretaña y Rusia se han allegado más hacia los problemas del Continente y que esto, al menos, potencialmente es un alentador acontecimiento, porque cada uno de dichos países se verá obligado a adaptar su propia política más hacia la situación europea.

Diez son las comisiones que tienen a su cargo las distintas fases de cooperación paneuropea. Otras comisiones son: Una económica; dos intelectuales-espirituales, y tres de propaganda paneuropea en los colegios. Otras comisiones aún tienen a su cargo la agricultura, el comercio, el transporte, las finanzas internacionales, problemas judiciales, desocupación y turismo.

Los fines a que este Congreso se ha encaminado pueden apreciarse muy fácilmente por el hecho de que el Comité de Turismo solamente, busca la forma de que el turismo en Europa pueda ser combinado en todos los países, en sus distintas actividades.

El tono del trabajo intelectual-espiritual puede reconocerse por la evidencia demostrada en el discurso de la sesión inaugural de Schuschnigg sobre "una base cristiana del espíritu europeo".

La delegada francesa a la SDN, Madame Malatere Sellier, hablará en una próxima sesión de "El espíritu de la mujer europea".—Robert H. Bert.

LA MANIFESTACION DE DUELO FUE MUY IMPONENTE

Miles de personas vieron pasar el cortejo

EN EL CEMENTERIO

LIMA, 16 (U. P.)—El entierro del señor Antonio Miro Quesada y señora, ha sido motivo de una imponente manifestación de duelo. Los edificios públicos estaban enlutados, incluso el edificio de "El Comercio". Todos ellos tenían las banderas a media asta. Millares de personas acompañaron los ataúdes hasta el cementerio general, donde se le rindieron honores de Ministro de Estado. Un regimiento de artillería disparó once salvas.

Acompañaron los restos un regimiento de caballería y uno de infantería. Miles de almas se alineaban en las calles en el más profundo silencio, produciéndose por momentos, cuando sacaban los ataúdes del edificio de "El Comercio", dolorosas manifestaciones de pesar. Centenares de automóviles acompañaban la procesión fúnebre.

El Presidente Benavides envió su coche personal, el cual ocupaon los hermanos e hijos del señor Miró Quesada. En los otros coches iban los Ministros de Estado, la Corte Suprema, miembros del Cuerpo Diplomático, el personal y estudiantes de la Universidad de San Marcos, y millares de personas entristecidas caminaban tras los restos.

Una vez llegada la comitiva al cementerio, hablaron el diputado Carlos Sayan, en nombre del Congreso; el Premier Carlos Arenas Loayza, en nombre del Gobierno: Alberto Freudt, en nombre de la Universidad de San Marcos, y Colegio de Abogados; y Aurelio Arnao, el empleado más antiguo de "El Comercio", en nombre del personal de empleados y obreros de esta empresa.

Gran Bretaña

LA SALUD DEL CORONEL LAWRENCE

WOOL (Dorsetshire), 16. (U. P.)— En el hospital en que se atiende al famoso coronel "Laurence, el de Arabia" (Thomas E. Shaw), se dice que el ex soldado sigue en estado de inconsciencia, y que ha pasado una noche bastante buena.

"Su estado es algo más débil, pero se mantiene bien en su estado".

EL ASUNTO ITALO-ABISINIO

LONDRES, 16. — (U. P.) Se espera que Sir Eric Drummond, Embajador de Gran Bretaña en Roma, consulte el viernes próximo al Gobierno, algunas importantes cuestiones referentes a Abisinia, a pesar de que cuando Sir Eric visitó a Mussolini en Roma ayer, no se tocó este punto.

GRAN BRETAÑA CUMPLIRA EL PACTO DE LOCARNO

LONDRES, 16. (U. P.)—El Lord del Sello Privado, capitán Anthony Eden, contestó a un parlamentario de la Cámara de los Comunes que, después de una consulta con las autoridades legistas, el Gobierno consideraba que el retiro de cualquiera de los signatarios del Tratado de Locarno no significaba en sí misma que los demás firmantes quedarán desligados de las obligaciones que les imponía tal pacto. Agregó que en la declaración anglobritánica de Stressa, el Gobierno había reafirmado todas las obligaciones del Pacto de Locarno, y declarado su intención de cumplirlas fielmente si era necesario.

DECLARACIONES DEL GOBIERNO SOBRE POLITICA GENERAL

LONDRES, 16. (U. P.)— El Secretario de Estado para la Guerra, Lord Hailsham, declaró en la Cámara de los Lores que el Gobierno, durante el debate sobre la defensa nacional, el miércoles próximo, haría una declaración sobre política general, lo cual se haría simultáneamente en ambas Cámaras.

LONDRES, 16. (U. P.) — Políticos eminentes han informado que el Gobierno piensa anunciar el próximo miércoles en la Cámara de los Comunes, sus intenciones de organizar la capacidad manufacturera de máquinas aéreas en Gran Bretaña y apoyar a la industria para que expenda su producción. Esto se hará con fondos agregados al presupuesto suplementario de la fuerza aérea la que requiere una mayor aceleración en el programa existente.

FIESTA DE JUANA DE ARCO, EN FRANCIA EL 19

Es probable que se produzcan desórdenes de carácter político

MEDIDAS DE PRECAUCION

PARIS, 16. — (U. P.) — Posiblemente haya un encuentro entre los socialistas y derechistas el próximo domingo con motivo de las fiestas dedicadas a Juana de Arco, como resultado de la prohibición dictada por el Gobierno contra las demostraciones del 1.o de mayo. Las fiestas del día de Juana de Arco son aprovechadas todos los años por los monarquistas y otras entidades de derecha para llevar a cabo un desfile. Por esto es que la mayoría de los observadores, no cree que el día pase sin algún incidente violento.

El Gobierno ha decidido no llevar hacer cumplir los reglamentos dictados después de las revueltas del 4 de febrero de 1934 en contra de demostraciones públicas políticas, y así, a pesar de las protestas de los socialistas las procesiones de costumbre para el día de Juana de Arco, se llevarán a cabo, partiendo de la estatua de Juana de Arco en la Iglesia de San Agustín, hacia la otra estatua de la Santa en la Rue de Rivoli.

Los socialistas en vista de esto, han anunciado para el mismo día, a la misma hora y en el mismo lugar que las organizaciones monarquistas, sus procesiones para honrar la memoria de "Juana de Arco, hija del pueblo, tracionada por el Rey, y quemada viva por los hombres de la Iglesia".

El diario monarquista "L' Action Francaise", en un violento artículo acusa al Ministro del Interior, Regnier, de apoyar el movimiento socialista, buscando alguna excusa para prohibir los desfiles católicos de Santa Juana de Arco, pero el Gabinete le ha negado apoyo. Algunos miembros de este han amenazado con presentar sus renuncias si las procesiones tradicionales se prohiben.

Los monarquistas pidieron a los grupos de derecha que participaran en las procesiones del domingo. Si los socialistas obtienen idéntico permiso para demostraciones en el día de Santa Juana de Arco, las autoridades de París, se verán obligadas a tomar cuidadosas medidas para evitar el consiguiente choque entre ambos grupos.

CONFERENCIA DE Dr. FONTECILLA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 16.— (U. P.)— Por invitación especial de la Sociedad Científica Argentina, el profesor doctor Fontecilla, de la Universidad de Chile, dictó hoy día una conferencia sobre la histeria.

El doctor Fontecilla fué presentado por el profesor de la Universidad de Buenos Aires, doctor Gonzalo Bosch.

El profesor chileno dará mañana una conferencia en el Instituto de Medicina Legal.

No más actividades de los comunistas en toda Francia

El acuerdo de Moscú estipula que los comunistas han de cesar en su propaganda, y se reconoce el ejército francés

PARIS, 16.— (U. U.)—Mientras la prensa y los parlamentarios franceses elogian la obra de Pierre Laval, en Moscú, la atención se encuentra concentrada especialmente en la cláusula del comunicado conjunto de Moscú, en que Stalin aprueba la política militar francesa, lo que ha sido interpretado en París hoy día como un cambio histórico en las actividades antimilitares de la Tercera Internacional en todo el mundo.

El comunicado, dice: "En los intereses relativos al mantenimiento de la paz, su primer deber es evitar cualquiera debilidad, y aprueba completamente la política francesa de defensa nacional, basada en el mantenimiento de un ejército al nivel necesario para su seguridad".

Cuando Pierre Laval salió de París, llevó la advertencia de su Gobierno a Stalin, de que la colaboración política y militar franco-rusa fracasaría a menos que los comunistas franceses cesaran en sus ataques al ejército francés, ataques que han sido llevados hasta los cuarteles y campamentos para la juventud que se prepara para entrar al servicio.

El comunicado ostenta las firmas de Stalin, Molotov y Litvinoff. Laval creyó que sería más impresionante para los comunistas franceses si el mismo nombre de Stalin apareciera al pie de este comunicado, aprobando el programa militar francés, por lo que el nombre de Stalin se puso en el comunicado que aprobó "completamente" los planes del ejército francés.

ASUNTO HUNGARO-YUGOESLAVO SERA VISTO EL LUNES

El Consejo de la SDN. tratará de conciliar a los disputantes

ARGUMENTOS RESPECTIVOS

GINEBRA, 16.— (U. P.) — El Consejo de la Sociedad de las Naciones, que se reunirá en esta ciudad el próximo lunes, tratará de encontrar una solución que ponga término a la disputa entre Hungría y Yugoeslavia y elimine con esto uno de los obstáculos principales para la firma del acuerdo danubiano.

La United Press ha sabido hoy, que Yugoeslavia indicó que estaba dispuesta a adoptar una actitud conciliatoria para poner término a la disputa que puso en peligro la paz de Europa a raíz del asesinato del Rey Alejandro.

Yugoeslavia, sin embargo, no está satisfecha con el memorándum que Hungría sometió a la Sociedad de las Naciones, explicando la investigación llevada a cabo por este país en las actividades terroristas, de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo cuando censuró en diciembre pasado a Hungría.

Sin embargo, el memorándum ofrece castigar a algunos funcionarios de escasa graduacion que "no vigilaron con estrictez a los emigrantes croatas".

Yugoeslavia, con el apoyo de Checoeslovaquia y Rumania, presentó un memorándum con el cual trata de probar que la investigación no ha sido completa. Ofrece una nueva prueba de que los oficiales de ejército ayudaron a instruír a los terroristas en el campo de Yanka Puszta, cerca de la frontera yugoeslava. Afirman también que los terroristas que participaron en el complot contra el Rey Alejandro, tenían pasaportes húngaros emitidos por la policía de Budapest.

Sin embargo, Yugoeslavia están dispuestas ha hacer concesiones con el fin de no poner en peligro las negociaciones danubianas; desean si los yugoeslavos que el Consejo que el memorándum húngaro no es lo suficiente convincente: que Hungría prometa realizar nuevas investigaciones.

DIFICIL SITUACION ECONOMICA del LLOYD REAL HOLANDES

AMSTERDAM, 16. (U. P.)—Las autoridades portuarias han concedido permiso al Lloyd Real holandés para que suspenda temporalmente los pagos de sus obligaciones financieras.

Según parece, el Gobierno estaría dispuesto a ayudar a la compañía a condicion de que ésta mantuviera sólo los servicios de carga, no los de pasajeros, a América del Sur.

Se ha firmado otro pacto de ayuda mutua

Son sus signatarios Rusia y Checoeslovaquia, y sus principios son idénticos al pacto de Francia y la URSS.

PRAGA, 16. (U. P.)— Se firmó hoy en esta capital el pacto ruso-checoeslovaco de asistencia mútua.

Firmaron, por Checoeslovaquia, el Ministro de Relaciones Edouard Benes, y por Rusia, el Ministro soviético Sergei Alexandrovski.

Este pacto se hará en los mismos principios del pacto franco-ruso, al cual se parece en su texto.

Este pacto obliga a ambos países a seguir estrechamente la acción de Francia en caso de un ataque. El punto dos del protocolo estipula que si unos de los dos es atacado, el otro lo ayudará sólo en caso que los haga Francia.

Tal como el Tratado franco-ruso, este estará en vigencia cinco años y contiene una cláusula por la cual se obliga a dar aviso de un año para su abrogación.

Este documento consiste dejar seis puntos de los cuales los cuales los números uno, dos, tres, cinco y seis son idénticos a los del Pacto franco-soviético, con excepción que se ha sustituido la palabra Checoeslovaquia por Francia. Pero, el punto cuatro que es enteramente nuevo, declara que si uno de los firmamentes es atacado por un Estado o Estados bajo condiciones no consultadas en el Pacto de Ayuda Mutua (en otras palabras si es atacado por otro país que no sea Alemania) el otro Estado de ninguna manera ayudará al pis atacado.

Este protocolo recalca la necesidad de los tratados regionales que garanticen la seguridad.

TEMPESTAD, HIZO PERNOCTAR AL AVIADOR POMBO

Aterrizó en Ifni, para librarse de la tormenta de arena

VA A MEXICO

SEVILLA, 16. — (U. P.) — El aviador español Juan Ignacio Pombo partió desde esta ciudad en vuelo a Villa Cisneros, a las 5.55 de la mañana. Es una de las etapas de su vuelo a Ciudad de México.

El decollaje fué perfecto, favorecido por un buen tiempo, el cual se mantendrá hasta Cabo Juby, en la costa africana.

Su destino como queda dicho más arriba, es Ciudad de México, para llegar a la cual cruzará el Atlántico Sur a la altura de Brasil, desde donde subirá hacia el norte siguiendo la costa del Mar Caribe.

Pombo cargó en su máquina 450 litros de gasolina y 50 de aceite lubricante. Su aparato es el monoplano "Santander", de construcción española con motor Gipsy de 130 HP. Esta máquina alcanza una velocidad de 125 millas por hora.

Los propósitos del raidista son hacer alto en Dakar, en la costa senegalesa y desde allí emprender el largo vuelo sobre el Atlántico hasta Natal, en la costa brasileña. Desde Natal seguirá la línea de la costa hacia el norte pasando sobre las Guayanas, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala.

Pombo lleva mensajes para diversas personas, de los que hará entrega durante el curso de su viaje.

OBLIGADO A PERNOCTAR

MADRID, 16. — (U. P.) — La oficina de la Transradio en Las Palmas anuncia que por informaciones llegadas a esa, el aviador Juan Ignacio Pombo aterrizó en Agadir a las 11.30 de la mañana.

MADRID, 16. — (U. P.)— La Transradio informa que el aviador Pombo decolló en Agadir a las 17.05 horas y aterrizó en Ifni a las 18.20 horas. En esta ciudad pernoctará debido a una gran tormenta de arena que azota esta región.

Aviación

RECORD DE VUELO BARATO ENTRE LONDRES Y PARIS

PARIS, 16. — (U. P.) Robert Kronfedl, el primer piloto de aviones sin motor de Austria, ha establecido el record de vuelos más barato entre Londres y París.

Aterrizó en Le Bourget (París), a las 19.16 horas, después de haber salido del aeródromo de Croydon (Londres) a las 10.05, con suficiente combustible para 210 millas de vuelo, con un costo total de menos de 6 chelines.

Utilizó un avión Drost-Lythe, equipado con un motor de motocicleta de 5 H. P. Los vientos durante el raid le fueron favorables, pero al volar sobre el Canal se encontró con una lluvia de granizo y de nieve.

Francia continúa firmemente resuelta a conservar su sistema monetario

No ve necesidad de alguna de desvalorizar su circulante ni antes ni después de conferencia internacional con tal finalidad

COMENTARIOS AL DISCURSO DE Mr. HENRY L. MORGENTHAU

PARIS, 16.— (U. P.)— Después del discurso pronunciado por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, Mr. Henry Morgenthau, la United Press fué informada oficialmente de que el Gobierno francés estaba dispuesto a aceptar inmediatamente entrar en negociaciones para llegar a la estabilización general, sea ya por medio de una conferencia internacional, o conversaciones entre las capitales financieras.

El Gobernador del Banco de Francia, cuyas decisiones son las del Gobierno francés considera el discurso como algo que marca el cambio más importante en la política del Presidente Roosevelt, pues hasta el momento el Gobierno de Washington se ha mostrado contrario a la estabilización.

Es considerado tanto sorprendente como significativo, que las dos principales capitales financieras de Europa: París y Londres, hayan dado una interpretación distinta al discurso. En la capital francesa se considera el discurso como una invitación definitiva a Gran Bretaña para volver al patrón oro; mientras que Londres, según parece, considera que el discurso nada nuevo representa.

En los círculos oficiales y financieros de Francia, se dice que aún cuando el Gobierno de Gran Bretaña no tiene intenciones de permitir que la libra sufra nuevas desvalorizaciones, es probable que no estime las declaraciones de Morgenthau como bases suficientes para entrar en negociaciones de estabilización.

En estos mismos círculos se hace notar que Gran Bretaña siempre ha estipulado que antes que se lleve a cabo la estabilización es necesario arreglar el problema de las deudas de guerra, que, según se sostiene, ensombrece cualquier arreglo que se pudiera hacer para llevar los circulantes mundiales a un nuevo nivel de oro.

Más aun, en ciertos círculos británicos se continúa creyendo en la posibilidad de que Francia sea obligada a desvalorizar su franco en fecha próxima, bajo la presión del enorme déficit del presupuesto, los aumentos en los gastos de armamentos y la reducción del comercio exterior, debido a la imposibilidad de poder competir con los países que han abandonado el patrón oro.

A pesar de que continúa la campaña del ex Ministro de Finanzas, Paul Reynaud en favor de la desvalorización, el vocero del Gobierno ha declarado con todo énfasis que Francia continúa sólidamente ligada al patrón oro, y que no ve necesidad alguna de desvalorizar su circulante y que no lo hará antes ni después de alguna conferencia internacional que se celebre para estudiar este problema.

Se ha declarado oficialmente que los otros países deberán volver al patrón oro mientras Francia continúa su política de desinflación interna para obtener que los precios lleguen a una proximidad del nivel mundial y recuperar su comercio.

Francia estudia actualmente una decisión sobre si la convocación a una próxima conferencia internacional depende de la contestación británica a Morgenthau, cuyo discurso parece haber sido dirigido directamente a Londres.

Francia encuentra muy significativo el hecho que el Gobierno norteamericano haya dado a conocer su política monetaria simultáneamente con la declaración del presidente del Banco Internacional, de que el mundo espera esa valerosa determinación para lograr la estabilización, y segundo, que el Comité de Finanzas de la Sociedad de las Naciones declaró que sólo el restablecimiento de un circulante entable podía eliminar las restricciones anormales que rodean el comercio y nuevamente se haría posible el libre intercambio entre los países.

Estados Unidos

EL ASUNTO ITALO-ABISINIO

WASHINGTON, 16. (U. P.) —Mr. Martin Conboy, que recientemente renunció su cargo como Procurador del Estado de Nueva York, partirá en breve a Lima, en relación con la investigación que está practicando el Gobierno en torno al vuelo reciente de cuatro aviones norteamericanos a la América del Sur.

Dichos aviones están retenidos actualmente en la capital peruana.

El Departamento de Justicia dará un encargo especial a Mr. Conboy para que complete su investigación y determine si el vuelo en referencia ha violado o no el embargo de materiales bélicos pendiente.

EMBAJADA TENDRA ESTADOS UNIDOS EN CHINA

WASHINGTON, 16. — (U. P.) Se tiene entendido que Estados Unidos, Gran Bretaña y Japon elevarán dentro de poco sus respectivas Legaciones en China al rango de Embajadas, como un gesto de respeto a la soberanía China.

Con esta determinación China deberá también elevar su Legación en Washington a Embajada.

EL PROYECTO WAGNER SOBRE DISPUTAS OBRERAS

WASHINGTON, 16. — (U. P.) El Senado aprobó el proyecto Wagner solo disputas de trabajo, cuyo fin es poner término a las dificultades gremiales y obligar a los patrones a negociar directamente con los sindicatos de obreros.

El proyecto pasó a la Cámara de Representantes.

Brasil

MISION COMERCIAL JAPONESA LLEGO A RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 16. — (U. P.) — A bordo del vapor "Northern Prince", arribó a esta ciudad, antes de la fecha anunciada, la misión comercial japonesa.

En los muelles fué recibida por personal de la Embajada japonesa, miembros de la colonia residente y representantes del Palacio de Itamaraty.

Alemania

COMERCIO EXTERNO en ABRIL

BERLIN, 16. — (U. P.) Las importaciones del Reich en el mes de abril último, fueron de 359.000.000 de marcos. Esta cifra excede a la de las exportaciones, las cuales alcanzan tan sólo a 18.000.000 de marcos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Despachó el proyecto sobre reorganización de servicios y mejoramiento de sueldos públicos

Fueron incluídos en sus beneficios los personales de Correos y Telégrafos, Poder Judicial, Agua Potable, Impuestos Internos, Congreso, Beneficencia y otros

LA GRATIFICACION SE PAGARA EN FORMA ESCALONADA, COMENZANDO CON UN 25% PARA LOS PRIMEROS $ 6,000 ANUALES, Y TERMINANDO CON UN 5% PARA LOS QUINTOS $ 6,000 ANUALES O MAS

La gratificación de zona fué fijada en un 3 % y se hizo extensiva a la provincia de Atacama.— Fueron mejoradas las condiciones de algunos visitadores, profesores y funcionarios inferiores de establecimientos educacionales

Presidencia del señor Rivera, con asistencia de 70 diputados.

CUENTA

Se dió cuenta de un mensaje de S. E. el Presidente de la República, por el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza el ascenso de contadores y veterinarios de Carabineros, sin el requisito del tiempo en el grado.

ORDEN DEL DIA

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Continuó la discusión particular del proyecto de reorganización de los servicios públicos, de gratificación del personal de la Administración Pública, y de mejoramiento de los sueldos del profesorado.

Correspondía seguir discutiendo el artículo 9.o, referente a la gratificación, y las indicaciones renovadas con las firmas reglamentarias.

El señor Cañas Flores propuso que, en vista de existir indicaciones renovadas, y como una medida de orden para la discusión y votación, se procediera por ideas, una de las cuales podría ser, desde luego, la de si acordaba la gratificación global de 25% o si se establecía una gratificación escalonada.

La Cámara aceptó este temperamento; y se procedió a discutir y votar la idea de gratificación global o escalonada. Usó brevemente de la palabra el señor Casali, apoyando la idea de la gratificación escalonada.

Cerrado el debate, se puso en votación la idea, resultado aprobada la de gratificación escalonada, por 33 votos contra 10 y algunas abstenciones.

Se pusieron en seguida en discusión las indicaciones formuladas a este respecto por los señores Ortega y Fuenzalida, respectivamente, y que publicamos en nuestra edición anterior, y otra del señor A. González don Pedro, renovada con las firmas reglamentarias, y que consulta también la idea de gratificación escalonada, pero sobre una base diferente.

Durante la discusión quedó establecido que, cualquiera que fuera la indicación que resultara aprobada, se entendería que la gratificación regiría por los años 1935 y 1936.

Después de un breve cambio de ideas, se puso en discusión la indicación del señor Ortega, la que resultó aprobada por 73 votos contra 11.

En consecuencia, quedaron desechadas las de los señores Fuenzalida y González don Pedro.

La indicación aprobada, comprendiendo al personal civil y al de las fuerzas armadas, dice así:

Concédese durante el año 1935 al personal de la administración pública, de planta y a contrata, con exclusión del personal perteneciente a la Educación Pública, a que se refiere el Título II de esta ley, una gratificación que se ajustará a la siguiente escala: 25% a los primeros $ 6.000 anuales; 20% a los segundos 6.000 pesos anuales; 15% a los terceros $ 6.000 anuales; 10% a los cuartos $ 6.000 anuales y 5% a los quintos $ 6.000 anuales o más.

En este mismo artículo se aprobó una indicación del señor Toro para incluir en la gratificación al personal de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes; indicación que comprende a sólo 3 empleados.

—Aprobado así el artículo 9.o, se puso en discusión el art. 10, que dice así: "Auméntase hasta de la cantidad de $ 2.500,000 el Presupuesto Global de la Universidad de Chile correspondiente a 1935, para que pague a todo su personal una gratificación durante el presente año del 25% sobre las rentas anuales de que actualmente goza por sus servicios en la Universidad".

Dejándose establecido que en caso de aprobarse este artículo, se entendería que para este personal regiría también la forma escalonada consultada para el artículo 9.o, se puso en votación el 10.o, resultando aprobado por 47 votos contra 21.

—Con igual inteligencia respecto de gratificación escalonada, se puso en votación el artículo 11.o, que dice así: "Auméntase, igualmente, hasta en la cantidad de $ 5.000.000, la contribución fiscal a la Beneficencia Pública, a fin de que se pague al personal de este servicio, de planta y a contrata, una gratificación durante el presente año, de 25 por ciento sobre los sueldos anuales que actualmente goza, por sus servicios en la Beneficencia". Este artículo resultó así aprobado, por 64 votos contra 5.

—A continuación se puso en discusión el artículo 12, que dice así: "Servirá de abono a las gratificaciones de que tratan los artículos anteriores, la mayor renta de que disfrutan actualmente los empleados respectivos por aplicación de disposiciones legales dictadas con posterioridad al 1.o de enero de 1932. No se considerarán como mayor renta las que provengan de años de servicios en virtud de disposiciones legales vigentes".

Al mismo tiempo se pusieron en discusión varias indicaciones renovadas por diversos diputados, para exceptuar de las disposiciones de este artículo a algunos sectores de empleados públicos, como Correos y Telégrafos, Impuestos Internos, Agua Potable y Alcantarillado, etc.

El señor Gajardo fundamentó la indicación presentada por él para exceptuar de este artículo, además del personal de Correos y Telégrafos, al de Impuestos Internos.

Apoyaron esta indicación los señores Lira Urquieta, Dussaillant, Alcalde y Murillo.

El señor Cárdenas lamentó que en el artículo 9.o no se hubiera aprobado la indicación del señor Fuenzalida, que dejaba un mayor margen de economía que la que ha dejado la del señor Ortega para poder financiar la gratificación de algunos gremios, además del de Correos y Telégrafos, a favor del cual habla en especial.

El señor Ortega habló también a favor de este personal.

El señor Vega habló especialmente a favor de la indicación que ha presentado en unión de otros diputados para exceptuar de la disposición al personal del Congreso Nacional.

El señor Barros Torres fundó su indicación en favor del personal de la Empresa de Agua Potable de Santiago.

El señor Nieto, a nombre de los diputados del block independiente, expresó que estos apoyarían las indicaciones en favor de los sueldos inferiores, como ser los del personal de Correos y Telégrafos, del Agua Potable y del personal inferior de la Administración de Justicia.

Cerrado el debate sobre este artículo y sobre las indicaciones renovadas, se puso primeramente en votación una indicación del señor Cabezón, para exceptuar de la disposición del artículo 9.o, o sea, para que no se computen los aumentos obtenidos con posterioridad al 1.o de enero de 1932, de los miembros y demás personal del Poder Judicial.

Esta indicación fué aprobada por 34 votos contra 29.

Otra indicación del señor Cabezón para que el personal subalterno del Poder Judicial, que presta sus servicios en las ciudades de asientos de Corte, quede equiparado al mismo personal que presta sus servicios en Santiago, tal cual lo contempla la ley 5414, fué también aporbada por 48 votos contra 18.

Por 44 votos contra 23 se aprobó la indicación de los señores Gajardo y Murillo para exceptuar de la disposición del artículo 9.o al personal de Impuestos Internos.

Por 69 votos contra 12 se aprobó una indicación de numerosos diputados para exceptuar también de esa disposición al personal de Correos y Telégrafos.

Por 51 votos contra 16 se aprobó una indicación del señor Barros Torres para autorizar a las Municipalidades del país para modificar sus presupuestos, con el único objeto de que puedan aumentar el sueldo y salarios de sus empleados y jornaleros, hasta el 25 por ciento. Al votarse esta indicación, algunos diputados opinaron que ese aumento sería también escalonado. Otros hicieron presente que las Municipalidades gozan de independencia para proceder en esta materia.

LA CAMARA SESIONO AYER CINCO HORAS CONSECUTIVAS

A continuación se aprobó por 61 votos contra 13, una indicación de varios diputados para exceptuar de la disposición del artículo 9.o al personal del Congreso Nacional.

En seguida se pusieron en discusión otras indicaciones renovadas, entre ellas las siguientes: una de los señores Efraín Urrutia y E. Guzmán, para que los empleados civiles de las fuerzas armadas, cuyos sueldos fueron fijados por la ley N.o 5543, de 27 de diciembre de 1934, y que con la gratificación consultada en el artículo no alcancen a percibir un 10 por ciento de gratificación sobre sus sueldos, se les conceda ésta en la proporción que les falte; y otra de los señores Efraín Urrutia, Cárdenas y otros diputados, para declarar comprendidos en las disposicions del artículo 9.o a los empleados públicos retirados o jubilados con goce de pensión después de la dictación de la ley 5005.

El señor LIRA URQUIETA. — Hace un momento manifesté a la H. Cámara, con una frase de verdadera molestia, la impresión que me producía el debate sobre las indicaciones de aumentos de sueldos a la Administración Pública, y los resultados que acusaban las votaciones.

Más sereno, quiero pedir a la H. Cámara que atienda a las razones que voy a exponerle, para evitar en lo posible el despacho de nuevas indicaciones que no llegarán a ser, seguramente, ley, pero que, en cambio, van a perturbar considerablemente la situación económica de los empleados. He combatido la idea del aumento, porque una vez concedido, no podrá servir sólo para un año y deberá mantenerse en lo sucesivo, cuando al financiamiento que se ha encontrado a este proyecto sólo estriba en una situación accidental, en un superávit que nadie puede asegurar para años venideros. En cambio, el presupuesto de un empleado habrá subido inmediatamente de acordado el aumento, y ya no podrá bajarse, sin un grave detrimento para su economía particular. Por otra parte, conforme a la Ley de Presupuesto, todo gasto nuevo debe ser debidamente financiado, y los excedentes de presupuesto deben ser destinados a rebajar las contribuciones. Las indicaciones que se están despachando exceden todavía con mucho el provisional financiamiento que se da a esta gratificación durante este año.

Hay, pues, una verdadera ilusión que puede tener consecuencias graves al llevar la esperanza a muchos grupos de la Administración que van a creer y van a gastar a base de este aumento que, tal vez, el Senado no aprobará o el Gobierno se verá en la obligación de vetar. ¿Con qué objeto perturbar el criterio, y colocar en el futuro frente a frente la masa de empleados públicos con sus nuevas necesidades, con el aumento del costo de la vida, originado por estas gratificaciones, pidiendo su mantenimiento, y de otra parte los contribuyentes, exhaustos con el esfuerzo enorme realizado en estos últimos dos años y con manifiestas señales de cansancio e incapacidad de pagar, como lo demuestra el movimiento general en el país del 2 por ciento?

Personalmente he manifestado al señor Ministro de Hacienda mi opinión en el sentido de reducir los gastos y bajar en lo posible los tributos, para no crear esta impresión de auge y de derroche que no corresponde a la realidad económica del país.

He sido contrario, pues, a la idea de los aumentos, y no puedo aceptar que se ponga ligeramente en un disparadero al Gobierno al no contar con los fondos necesarios para estos aumentos que aquí concedemos con tan buena voluntad, pero con falta de estudio y de posibilidad en su financiamiento.

Si el país no puede soportar una política de derroche, la situación que venga después será muy difícil de resolver, porque ya no podremos recurrir a las emisiones de papel moneda, sin desencadenar una revolución social, ni podremos tampoco recurrir al crédito externo, verdaderamente anulado para nuestro país. No es posible, pues, obligar al Gobierno a asumir estos nuevos gastos, y en mérito de esta razón yo pido a mis honorables colegas que, nuevamente, como cuando se trate de la distribución de los fondos extraordinarios para obras públicas, se pida previamente un estudio sereno y basado en las cifras posibles de financiamiento lo que puede concederse para mejorar los sueldos de la Administración.

Soy un convencido de que existen situaciones difíciles y angustiosas, pero es mejor decir la verdad y advertir con tiempo que sólo una reorganización muy estrecha y dura puede poner tope al exceso de cuota que pagan los contribuyentes para los empleados y los jubilados. Es inútil disimular que el país no tiene rentabilidad suficiente para seguirlo comprometiendo por este desvío, y que los productores en un momento dado preferirán enrolarse en la Administración a seguir haciendo la fuerza de los gastos cuando nadie les puede garantizar a ellos mismos un pasable bienestar en adelante. El país tiene una cabeza desproporcionada en su Administración, y esto no puede mantenerse indefinidamente.

Por el bien que yo mismo auspicio para los empleados públicos hagamos ver claramente que pueden salir perjudicados en un futuro cercano, si deben retroceder, como ya pasó en otra ocasión, a rebajas de sueldos u otros arbitrios.

Termino pidiendo a mis honorables colegas me acompañen en la realización de estos propósitos, y vean en mis palabras el deseo patriótico de evitar perturbaciones y procurar la mayor economía en los gastos públicos para mantener y hacer prosperar la economía general que también beneficiará a todos en el momento oportuno.

El Sr. CASALI.-Por su parte protesta de las expresiones del señor Lira Urquieta, porque ha votado con patriotismo y a conciencia, ya que sabe que hay numerosos empleados públicos que perciben verdaderos sueldos de hambre.

El Sr. LIRA URQUIETA —Observa que en este caso votar a conciencia significa no despachar proyectos o indicaciones sin que se cuente con los fondos necesarios para su financiamiento.

El señor WALKER.—Adhiere en líneas generales a las observaciones del señor Lira Urquieta.

El Sr. Cardenas.-Considera que en parte tiene razón el señor Lira Urquieta en sus observaciones, y por eso era partidario de que en el Art. 9.o se hubiera aprobado la indicación del señor Fuenzalida.

El Sr. ORTEGA.—Concurre con el señor Lira Urquieta en la necesidad de velar por el prestigio del Parlamento, cuyo deber es despachar las leyes con los gastos financiados, como lo dispone la ley Kemmerer, y más aún, la Constitución Política del Estado.

El Sr. MARDONES.-Este debate está demostrando que habría sido conveniente la presencia del señor Ministro de Hacienda en la discusión en que la Cámara se encuentra.

El Sr. VALENZUELA don J. de D.— Observa al señor diputado que el señor Ministro de Hacienda expuso en la Comisión respectiva su pensamiento en forma bien clara con respecto a los recursos de que podía disponerse al despacharse esta ley.

El Sr. ORTEGA.-Quien sabe si sería conveniente enviar en estudio a la Comisión de Hacienda las nuevas indicaciones de gastos ya aprobadas.

El Sr. ALCALDE.Hace presenteque para financiar esta ley, no se puede contar, por este año, con más recursos que los 68 millones procedentes del superávit del año pasado y con unos 12 millones de mayor rendimiento que se calcula para el impuesto de 2 o/o a las ventas.

Cerrado el debate se puso en votación la indicación de los señores Urrutia y Guzmán, referente a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas, resultando rechazada por 42 votos contra 25.

La indicación de los señores Urrutia y Cárdenas, referente a los retirados o jubilados fué también rechazada por 50 votos contra 13.

Se aprobó en seguida el Art. 13, que dice así: "El personal a que se refiere el Art. 1.o, que con la aplicación de esta ley no alcanzare una renta de $ 3.000 anuales, gozará además, y a título de gratificación, de la diferencia hasta completar dicha suma".

En este artículo se aprobó un inciso propuesto y apoyado por el señor Garrido para establecer que la remuneración mínima en la Administración Pública será de $ 300 mensuales.

Se aprobó el artículo 14.o que dice así: "No gozará de la gratificación contemplada en esta ley el personal de los servicios diplomáticos y consular, mientras se encuentre en el extranjero".

Se puso en discusión el Art. 15.o que dice así: "Sólo percibirán gratificación de zona los funcionarios de cualquiera rama de la Administración Pública que presten sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes. Esta gratificación será de un 20 o|o del sueldo fijo".

Este Art. se aprobó con una modificación propuesta por el señor Fuenzalida en el sentido de fijar esta gratificación en un 30 por ciento.

También se incluyó en esta gratificación a la provincia de Atacama.

A continuación se aprobó el siguiente artículo 15 bis: "La gratificación a que se refiere este Art. estará exenta del descuento contemplado en la letra e) del Art. 14.o del decreto con fuerza de ley N.o 1340 bis, que refundió las disposiciones legales vigentes de la Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas", o sea, que la gratificación de que trata este artículo no estará afecta en su primera mensualidad a los descuentos de la Caja Nac. de EE. PP. y PP.

Se pasó a discutir el Título 3.o referente a los sueldos del profesorado.

El art. 15, se aprobó en los siguientes términos: "Los siguientes empleados del servicio de Educación Primaria gozarán de los sueldos bases anuales que a continuación se indican:

Profesores de escuelas primarias, kindergarterinos y ayudantes de la Escuela de Ciegos y Sordomudos $ 7.200; Directores de Escuelas de 3.a clase, $ 7.800, Director de Escuela de 2.a clase, $ 8.400; Directores de scuela de 1.a clase, $ 9.000; Profesores de Escuelas Experimentales, Profesores jefes de Trabajos prácticos, de Agricultura de las Escuelas Normales y Profesores de Educación Primaria de las Casas de Menores y del Politécnico Alcibíades Vicencio, $ 9.000; Profesores de las Escuelas de Aplicación anexas a las Escuelas Normales, $ 10.200; Directores de Escuelas Experimentales, $ 12.600; Directores de Escuelas de Aplicación anexas a las Escuelas Normales, $ 13.400.

El art. 17 se aprobó así: "Los profesores de las Escuelas anexas a los liceos ingresados al servicio desde el 1.o de enero de 1928, gozarán de un sueldo base anual de $ 7.800.

Los demás profesores continuarán percibiendo como sueldo base, mientras permanezcan en el servicio de dichas escuelas la misma remuneración de que gozaron por concepto de sueldo base y de gratificación en el mes de diciembre de 1934.

Los profesores normalistas que desempeñen exclusivamente clases en las escuelas nocturnas gozarán de sueldo de $ 300 mensuales. El resto del profesorado mantedrá la renta de que goza actualmente.

En este último inciso se agregó una disposición que consulta trienios para este personal.

El art. 18 se aprobó en la siguiente forma: "El sueldo base anual de los profesores de Talleres de las Escuelas Técnicas Femeninas, será el siguiente: "Profesora de Taller de 1.a clase, $ 12.000; Profesora de Taller de 2.a clase, $ 9.600; Profesora de Taller de 3.a clase, $ 7.200.

El sueldo base anual de los profesores jefes de taller de la Escuela de Sordomudos y ciegos, será de $ 8.400; para los de 1.a clase y de $ 7.200 para los de 2.o clase. El sueldo base anual de los profesores auxiliares de talleres y laboratorios de las escuelas dependientes de la Dirección de Servicio de la Enseñanza Industrial y Minera será de $ 12.000 anuales".

El art. 19 se aprobó así: "El profesorado de los Liceos, de los cursos técnicos anexos a los mismos; de las escuelas técnicas femeninas; de los Institutos Comerciales; de las Escuelas Normales; de asignaturas de 1.a categoría de las escuelas Industriales, Mineras y de las Escuelas de Ciegos y Sordomudos, gozarán de un sueldo base de $ 537.60 [illegible] por hora semanal de clases.

El art. 20.o propuesto por la Comisión decía: "El personal administrativo superior e inferior, personal especial y el personal de servicio en los establecimientos a que se refiere el artículo [illegible] gozará de un sueldo base equivalente al sueldo actual aumentado en un 16 o/o.

Este art. se aprobó modificándosele en la parte correspondiente al personal de servicio, o sea, mozos, porteros, mayordomos, [illegible] al cual se aumenta el sueldo en un 25 o/o.

Se le agregó a este artículo el siguiente inciso: "No obstante el aumento el personal administrativo inferior no podrá en ningún caso percibir una renta mayor de $ 18.000.

El art. 21 se aprobó así: "Los aumentos trienales que [illegible] tan para el personal de la Educación Pública las leyes en vigencia, deberán aplicarse sobre los sueldos bases fijados en la presente ley".

El art. 22 fué aprobado en los siguientes términos propuestos por el señor Elgueta:

"Inclúyese al Inspector de Escuelas Técnicas Femeninas entre los funcionarios enumerados en el inciso 2.o del art. 4.o de la ley 5498, de 18 de julio de 19[illegible].

Dicho funcionario, como también los enumerados en el inciso 3.o del citado art. gozarán de los mismos aumentos que el personal docente, con excepción de los visitadores de liceos, quienes podrán disfrutar de un máximum de 60 o/o.

Los oficiales a contrata de las Inspecciones Provinciales y Locales de Educación, tendrán un sueldo de $ 6.000 anuales, mientras se fija la planta definitiva de estas oficinas, los actuales funcionarios mantedrán su estabilidad en el servicio.

Se pasó al artículo 4.o referente a la fuente de recursos para financiar esta ley.

Se puso en discusión el artículo 23 que dice así: "El gasto que importará la aplicación de las disposiciones de esta ley por el presente año, se imputará a la mayor entrada producida en el ejercicio financiero del estado durante el año 1934 y al mayor rendimiento de la cuenta C-34 "Impuesto sobre el Monto de Operaciones" del Presupuesto de Entradas Ordinarias correspondiente al año 1935.

El señor Ríos formuló [illegible] do indicación para reemplazar este artículo por el siguiente: "El gasto que demande la aplicación de las disposiciones de la presente ley será financiado con la participación que corresponde al Estado de las utilidades de la industria salitrera durante los años salitreros de 1933-1934, 1934-1935 y con las entradas provenientes de la industria del cobre durante los años 1934 y 1935".

El señor Vicuña don [illegible] hizo presente que la aceptación del artículo que proponía el señor Ríos, importaba la [illegible] ción del servicio de la Deuda Externa. Agregó que él personalmente era contrario a esa [illegible], pero que no aceptaba ese procedimiento para derogarla.

La indicación del señor [illegible] fué rechazada por 23 votos contra 16, quedando en consecuencia aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

A continuación se aprobó el artículo 24 que dice así: "Las disposiciones de la presente ley se aplicarán a contar desde el 1.o de enero de 1935, con excepción de las contenidas en el Título 1.o "Reorganización de Servicios", las que regirán desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

Por último, se aprobaron los siguientes artículos transitorios:

"Art. 1.o En ningún caso la aplicación de esta ley podrá significar reducción de renta para los empleados en actual servicio mientras no se compense por ascenso la diferencia con lo que actualmente perciben.

Art. 2.o No obstante lo dispuesto en el art. 15 de esta ley, las personas que actualmente disfruten de una gratificación de zona superior a la que fija este artículo, continuarán percibiendo la diferencia mientras la recuperen por ascenso".

Quedó así despachado el proyecto; y se levantó la sesión a las 9.30 de la noche.

Reforma del impuesto del 2 0/0 a las ventas proponen diputados conservadores

No pagarán dicho impuesto los comerciantes cuyas ventas mensuales sean inferiores a $ 3.000

Los que vendan hasta $ 6.000 pagarán 1/2 0/0; 1 0/0 aquellos cuyas ventas excedan de esta suma hasta $ 12.000

El 2 0/0 se aplicará por el exceso sobre esta última cantidad

Diez diputados del Partido Conservador, encabezados por don Enrique Alcalde, presentaron ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Honorable Cámara:

En la sesión del 6 de febrero de 1933 se dió cuenta a la Corporación de un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que iniciaba un proyecto de ley tendiente a dar mayores fuentes de recursos al Erario Nacional. Entre esas fuentes figuraba el alza del 1/2 por ciento al 2 por ciento del impuesto sobre el monto de las operaciones.

La necesidad imprescindible en que se encontraba el Gobierno, de equilibrar las entradas con los gastos de la nación, justificaba ampliamente la demanda de recursos que hacía el Poder Ejecutivo.

"Sin recurrir a emisiones de papel moneda—decía el mensaje antes indicado—no hay otra manera de saldar el total de los gastos públicos, sino aceptando nuevos impuestos".

El Congreso aprobó los proyectos de leyes tributarias que se sometieron a su consideración, y lo hizo porque gran parte de los gastos públicos de los años anteriores se habían hecho con recursos extraordinarios, entre los que figuraba con una exagerada cuota la emisión de papel. Esta bancarrota fiscal, consecuencia de la bancarrota económica, no provenía sino en parte de las repercusiones en Chile de la crisis mundial: provenía, sobre todo, de la desastrosa política monetaria con que se pretendió evitar la quiebra del patrón monetario, primero, y disimular su caída, después. Fué así como se logró paralizar casi completamente la minería, la industria y la agricultura. Los acontecimientos, más fuertes que el capricho de los hombres, obligaron a abandonar esa desacertada política, y aunque se llegó a exagerar imprudentemente la política contraria, el cambio alivió inmediatamente al país, que comenzó a resurgir lenta pero seguramente.

Este cambio de política monetaria, primero, y el mantenimiento del orden público, junto con el equilibrio presupuestario y una prudente gestión de los negocios públicos, después, ha hecho que las actividades económicas de la nación tiende a ser lo que eran antes de la crisis y vayan aumentando en forma continua las entradas fiscales, en tal forma que varios de los rubros del presupuesto están produciendo más de lo calculado. Esto permite financiar el presente proyecto de ley sin cercenar las sumas necesarias para equilibrar el presupuesto del próximo ejercicio financiero, que no contará con importantes fuentes de recursos con que actualmente cuenta.

Hay en el país 48,578 comerciantes minoristas que venden menos de 3.000 pesos mensuales; todos éstos quedarían exentos del pago de la contribución. Con esto se lograría evitar una de las aplicaciones del impuesto que, por insidir en el comerciante minorista que se surte de otro comerciante que ya ha pagado el impuesto, hace más odiosa su aplicación.

Este proyecto de ley significa una menor entrada fiscal de 25 millones de pesos, suma que se encuentra compensada con la mayor entrada de la cuenta C-10 del presupuesto.

Este proyecto de ley importa, sin duda alguna, un gran sacrificio fiscal; pero como lo probaremos en su oportunidad, él no destruye el equilibrio del presupuesto de este año y no significa tampoco un inconveniente para el equilibrio del presupuesto del año próximo, sin necesidad de nuevas fuentes de recursos.

Estas razones nos han inducido a someter a vuestra alta consideración el siguiente,

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. Reemplázase el inciso 3.o del N.o 37 del artículo 7.o, de la ley N.o 5434 (texto refundido por el decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 4 de mayo de 1934), por el siguiente:

"Los comerciantes cuyas ventas mensuales sean inferiores a tres mil pesos ($ 3.000), no pagarán impuesto; si las ventas fueren superiores a dicha suma, no pagarán por esa cantidad, pagarán 1/2 % por la fracción comprendida entre tres mil pesos ($ 3.000) y seis mil pesos ($ 6.000); 1% por la fracción comprendida entre seis mil pesos ($ 6.000) y doce mil pesos ($ 12.000) y 2% por el exceso sobre esta suma".

Artículo 2.o La menor entrada que producirá esta ley respecto a la cantidad consultada a la Cuenta C 34 del Cálculo de Entradas aprobado para el presente año, se compensará con la mayor entrada de la Cuenta C 10 del mismo Cálculo.

Art. 3.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Firmados): — Enrique Alcalde cruchaga. — Leoncio Toro Muñoz. —Oscar Gajardo.—J. Walker Larrain. — Luis A. Silva. — Fernando Varas. — Julio Pereira Larrain. — Rodrigo Aburto. — Arturo Gardeweg. — Rafael Pinochet.

Hoy se reune la Junta Prov. Radical

Se preocupará de actualidad política

Hoy a las 19.30, en el local del Club Radical, se reunirá la Junta Provincial Radical de Santiago, con el objeto de ocuparse de la situación política.

De conformidad con la citación que se ha repartido, se conocerá de la renuncia del comité ejecutivo y se procederá a la elección de los miembros que lo deben componer.

En la hora de los incidentes se discutió el fallo del tribunal calificador de elecciones y el sumario militar con motivo de las supuestas actividades sediciosas aprobándose posiblemente un voto que refleje el sentir del radicalismo santiaguino frente a la actual situación política.

ACUERDOS DEL BLOCK DE IZQ.

Con asistencia de la totalidad de los miembros que componen este organismo, celebró sesión ayer en la tarde el block parlamentario de izquierda.

Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

Constituir las juntas provinciales del block a través de todo el país, empezando por constituir la primera junta en esta ciudad, el sábado próximo a las 15, en uno de los salones del diario "La Opinión".

Esta primera junta estará compuesta por dos representantes de cada partido, habiendo designado, para ello, las siguientes personas: Partido Socialista, Benjamín Piña y Enrique Mozó; Radical Socialista: Rubén Jara y Alcibíades Sánchez; Izquierda Comunista, Carlos Gustavo y Manuel Cerda; Democrático, Manuel J. Martínez (presidente de la Agrupación de Providencia) y Jorge [illegible] Duncan (tesorero de la Agrupación de Santiago).

El comité ejecutivo, por su parte, ha elaborado un programa de acción y organización inmediata, a fin de que esta junta lo desarrolle oportunamente, al que se dará a conocer al block en una sesión especial el sábado 18, a las 11 A. M.

En la misma sesión del sábado a mediodía, se leerá el texto del manifiesto que lanzará el block al país, relacionado con los últimos acontecimientos políticos e indicará la acción que deberán desarrollar en el futuro los organismos provinciales.

Acordó ratificar a sus parlamentarios la abstención absoluta de concurrir el día 21 de mayo a la apertura de las Cámaras, donde el Presidente de la República leerá su mensaje.

Todos los parlamentarios del block acompañarán hasta la frontera chileno-argentina al señor Luis Mery, el día en que salga del país.

DIRIGENTES Y PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

SE REUNIERON ANOCHE

Anoche se reunieron nuevamente la Mesa Directiva Demócrata con los parlamentarios del Partido.

Durante esta reunión se debatió la necesidad de que los parlamentarios, de acuerdo con la mesa Directiva, realicen una labor de absoluta unión y de férrea disciplina a fin de obtener el cumplimiento en el Congreso de los acuerdos que adopte el partido.

El lunes se celebrará una reunión de la Comisión Política con los parlamentarios del Partido a fin de adoptar acuerdos concretos, especialmente en lo que dice relación con la elección de la mesa de la Cámara.

Asamblea Liberal Femenina elgió nuevo directorio

Ayer, con numerosa concurrencia, se efectuó la elección de directorio de la Asamblea Liberal Femenina, que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Luisa Zanelli López; vicepresidenta, señorita Juana Soriano R. y señora Valentina Rozas de Cavada; secretaria general, señorita Violeta Tapia M.; pro secretaria, señorita Adriana Alfaro; secretaria de propaganda, señora Lily Lincolm v. de Gómez; tesorera, señorita Lily González; protesorera, señorita Marta Silva Daza; directoras: Elena Irlarte, Elena Ruiz de Coryalán, Luisa Heresman de Escudero, Rebeca Díaz de González Cortés, Julia Olguín O., Leontina Garfias, Hortensia Alexander de Roca, Feliberta Coray de Pérez, Clara Melo de Maluenda y Corina Marambio de Saavedra.

ELECCION DE MESA DEL SENADO

SE EFECTUARA EN LA SESION DEL MIERCOLES

El presidente del Senado ha citado a los miembros de esta Cámara a sesión para el próximo miércoles a las 16 horas con el objeto que, de acuerdo con el Reglamento se proceda a elegir mesa y fijar días y hora de sesión.

En los círculos parlamentarios existe unanimidad en orden a proceder a la reelección de la actual mesa compuesta por el señor Nicolás Marambio, Presidente y don Artemio Gutiérrez, Vicepresidente.

Comité Ejecutivo Doctrinario del Partido Democrático

El comité ejecutivo doctrinario del Partido Democrático, invita a todos sus adherentes y a los miembros de sus centros afines La Vanguardia y el Luis Enrique Concha, a la asamblea de la Agrupación Democrática de hoy viernes a las 21 en su local de la calle Puente 682, con el fin de tratar en forma amplia las incidencias provocadas por un pequeño grupo de disidentes, que se niegan a reconocer los acuerdos de la mayoría.

Agrupación Democrática de Santiago

La Legión Democrática de Acción Socialista, los centros Ideal y Progreso, Bernardo Quiroga, Unión y Democracia, Artemio Gutiérrez y Eduardo Gentoso, ponen en conocimiento de sus correligionarios que la sesión ordinaria de la Agrupación Democrática, presidida por don Francisco Medel S., no tendrá lugar hoy, sino que se efectuará el próximo martes en Puente 682, en la que se dará cuenta de importantes novedades políticas y posiblemenet del fallo del tribunal arbitral.

ALREDEDOR DE LA ELECCION DE MESA DE LA CAMARA

Ayer continuaron entre los diputados de los distintos partidos con representación en la Cámara acerca de la elección de Mesa de esta corporación, acerca de la cual ya hay acuerdo para designar Presidente a don Samuel Guzmán García y Vicepresidente a don Edmundo Fuenzalida. A la segunda Vicepresidencia iría un independiente, que sería el señor Nieto. Sin embargo, hay otra corriente que propicia la vicepresidencia para un representante demócrata.

CITACIONES POLITICAS

Agrupación Departamental Democrática del III Distrito.— Se cita a asamblea para hoy a las 21 horas en Francisco Bilbao N.o 524.

Agrupación Departamental Demócrata Quinta Normal.— Cita a asamblea general para hoy a las 20 horas, en Barros esquina de Santo Domingo.

CARECEN DE BASE LOS RUMORES SOBRE CRISIS MINISTERIAL

Declaración de la Secretaría de la Presidencia de la República

Con motivo de los rumores que circularon ayer, relativos a una posible crisis ministerial en la Secretaría de la Presidencia de la República se nos informó oficialmente que dichos rumores carecían en absoluto de fundamento y que eran totalmente antojadizos.

En consecuencia, estamos en situación de desmentir totalmente la especie propalada en algunos círculos, en el sentido de que el Ministro del Interior, señor Salas Romo, había renunciado su cargo, y que se hacían gestiones para organizar un nuevo Gabinete, en el que participarían representantes de un partido político actualmente alejado del Gobierno.

Marcas Comerciales

Marcas solicitadas desde el 30 de Abril hasta el 13 de Mayo, inclusives.

Santiago, 13 de Mayo de 1935:

Clase 19.— Grasas, esencias y aceites industriales; alcoholes industriales, bencina. "MAPOCHO XX".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas colorantes, industriales, ceras para pisos, betunes para calzado, colas. "PEGAMAS", "ORO", "PROTECSOL SOQUINA", "MAXA", "MAPOCHO XX", "SUD".

Clase 21.— Jabón común, preparaciones para lavar y limpiar; almidón, azul de lavar. "CHAMPION".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "PIRAMIDE".

Clase 45.— Telas "LEOTEX", "SOSTEX", "LOCKNIT", "815".

Clase 47.— Ropa de vestir y prendas accesorias. "EARROC", "CRACK", "LOS ALPES", "JEANNE D'ARC", "CLEOPATRA", "SOSTEX", "LOCKNIT", "815".

Clase 48 — Pasamanería, botonería, paquetería, joyería falsa, broches, adornos, agujas, palillos crocheta, bastidores para bordados "INSUDORO", "NEW ROYAL PINS".

Clase 50.—Calzado. "ROYANO", "AYUSO", "Etiqueta TRES CERROS", "Etiqueta MACEDONIO EN CRUZ", "Etiqueta LUZ INFANTIL", "WEISS", "RUBI", "FAISAN", "MARLIS", "LA AMERICANA", "MITZI", "DIANA", "JANET", "OSIRIS".

Clase 51.—Sombreros. "FLEXIL", "EMERSON", "INSUDORO".

Clase 53.— Papel para fumar y artículos para fumadores, menos tabacos y enciende fuegos. "MARIPOSA".

Clase 56.— Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "KING", "ETERNIT", "GOOD VOGUE".

Clase 57.— Jabones de tocador; cosméticos, productos de perfumería y para el tocador en general; depilatorios, tónicos para el cabello. "BRIX", "LADY LILLIAN", "ASTRINJESAN", "PILATOS", "EUTIMOL", "LENTHERIC", "Facsímiles LENTHERIC", "20 MULE TEAM", "Facsímil 20 MULE TEAM", "DENTASEPTICA".

Clase 61.—Aliños y condimentos, aceite de comer, vinagre, pimienta, mostaza, sal, salsas, "CALDOL".

Clase 63.— Harinas, féculas, malta, cereales elaborados, fideos, pan. "TUCAPEL".

Clase 64.— Conservas alimenticias no dulces. "CALDOL".

Clase 65.— Té, café, yerba mate chocolate. "EL NATURISTA".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería y confitería, conservas dulces, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. "BUFFALO".

Clase 68.— Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa. "PEL-VAL".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas, cervezas. "VIÑA SAN AGUSTIN DE ITATA".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. "CRACK", "COLUMBIA", "L'AIGLON", "AMERICAN LEGION", "ADMIRAL", "KENT", "METROPOL".

Clase 75.— Medicinas y productos químicos y farmacéuticos; insecticidas, fermentos, levaduras, extractos. "VICK", "HIDRONIL", "GENIOL", "STEEDMAN", "ASTRINJESAN", "EL NATURISTA", "ASTORIA", "AS", "BRUSCHETTINI", "EL SOLDADO", "OPTISEL", "NITRASIROL", "KONGOSIL", "IFEDRENAL", "SERVETINAL", "INDRENA", "SEDOVEN", "20 MULE TEAM", "Facsímil 20 MULE TEAM", "VAGIOLAN".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos; artículos ópticos y científicos y para pesar, controlar, calcular, etc., papeles sensibilizados. "KODACHROME".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles, cartones, affiches, estampas, impresos de propaganda, productos de encuadernación. "PEGAMAS", "ORO", "ALBUM EL MUNDO DE LOS ANIMALES Y PAISAJES DEL MUNDO".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. "A TRAVES DE LA PROSA ENTERA", "YEJU", "LA DAMA ELEGANTE", "REVISTA DEL PACIFICO", "GACETA DE LA PROPIEDAD", "UNEP", "PULGARCITO", "MUJER, LANA Y PALILLO".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES E INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS.

"LA RIVIERA", establecimiento de modas, novedades y sastrería en la provincia de Concepción; "CREDITO COMERCIAL", casa de consignaciones y ventas al crédito de artículos en general en la provincia de Santiago. "BRIX", laboratorio y fábrica de productos de perfumería y tocador; "AMBOS MUNDOS", barraca y fábrica de maderas. "LA AMERICANA", fábrica de calzado en la provincia de Santiago.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, dentro del plazo de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR

Ct—17 [illegible]

La romería a la tumba del Dr. Torres Boonen

Participaron Jefes, Oficiales y Tropa del Hospital Militar

DISCURSOS

Con motivo del 4.o aniversario del fallecimiento del Dr. Torres Boonen, los Jefes, Oficiales, personal de tropa y empleados del Hospital Militar, llevaron a efecto en la mañana de ayer una romería a la tumba de su ex-Cirujano.

Como un homenaje a su memoria, fueron llevadas dos coronas hasta su tumba; una a nombre de los oficiales y otra de parte de la tropa y empleados.

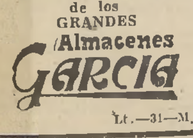
En el Cementerio hicieron uso de la palabra el Director del Hospital Militar Teniente Coronel de Sanidad don Carlos H. Cortés Díaz y el Capitán de Sanidad, doctor don Jorge Castro.

El Rey Jorge agradece saludo de Alessandri

El Excmo. señor Arturo Alessandri recibió ayer el siguiente cablegrama de S. M. el Rey Jorge V de Gran Bretaña.

"Cordialmente agradezco a S. E. el Presidente de la República de Chile su amable felicitación y los buenos deseos expresados con ocasión del 25 aniversario de mi ascensión al trono.—Jorge V."





Temporal se desencadenó anoche en Santiago

El estado del tiempo en diversas zonas

Bruscamente se desencadenó anoche, cerca de las 22 horas, un violento temporal de lluvia y viento, en esta capital.

La atmósfera cambió en forma bien sensible en las últimas horas de la tarde, hasta producir en la noche un frío intenso.

Según nuestras informaciones, el estado del tiempo en el país en las últimas 24 horas era el siguiente: Arica, Iquique y Antofagasta, buen tiempo, con sol; Concepción, San Rosendo, buen tiempo; llueve en San Antonio, Curicó y Valdivia.

En nuestra ciudad hubo anoche, con ciertas intermitencias, truenos y relámpagos.

EL SENADOR MAZA Y LOS POBLADORES DE S. EUGENIO

En nuestra edición del miércoles último informamos del éxito que habían obtenido algunas gestiones en favor de 12 familias de la población San Eugenio Nuevo, en contra de las cuales existían órdenes de lanzamiento.

A este respecto podemos agregar que el Comité de Defensa y Adelanto de esta población pidió al senador don José Maza que realizara algunas gestiones en favor de los doce pobladores amenazados de lanzamiento, en virtud de lo cual el señor Maza concurrió a la reunión del último domingo, en la que informó del éxito tenido en sus gestiones ante el Ministro del Trabajo, las que dieron como resultado el levantamiento de las órdenes de lanzamiento.

Esta actitud del senador señor Maza ha comprometido la gratitud de los pobladores de San Eugenio Nuevo, quienes así se lo manifestaron en la reunión a que aludimos.

Inauguración de una posta Médico Rural en Colina

Mañana sábado, a las 18 horas, se llevará a efecto la inauguración de la Posta Médico Rural de la Caja de Seguro Obligatorio, ubicada en Colina. Para este efecto habrá un servicio especial de autobuses, que estará a disposición del público en la calle Moneda esquina de Morandé, a las 14.30 y 15 horas.

Generosa obra educativa y humanitaria desarrolla la Protectora de la Infancia

El homenaje que mañana rendirá a uno de sus benefactores: don Carlos Cousiño Goyenechea

Organización perfecta vigilada por almas altruistas

A propósito de la fiesta que se efectuará mañana en la Protectora de la Infancia, con motivo de la colocación de una placa que perpetúe la memoria del distinguido filántropo don Carlos Cousiño Goyenechea, que legó a esta institución la apreciable suma de $ 600,000, creímos oportuno visitar ayer la Protectora, en Avenida Santa María 960.

Fuimos gentilmente recibidos por el Administrador señor Augusto Vicuña Subercaseaux y por la Superiora Sor Inés Letelier, quienes se sirvieron proporcionarnos los interesantes datos que damos a continuación, sobre la benéfica obra que desarrolla esta institución:

UN POCO DE HISTORIA

La Sociedad Protectora de la Infancia, fundada el año 1894, a insinuación generosa de la señora Emiliana Subercaseaux de Concha, en colaboración de las señoras Josefina Gana de Johnson, Luisa Frederick de Montt, Emma Ovalle de Mac-Iver, Carmela Correa de Blanco, Emiliana Concha de Ossa y Rosa H. de Gandarillas, viene, desde aquella fecha, realizando una vasta labor de alto interés público.

Instalada primitivamente en Avenida Matucana, donde actualmente se levanta el edificio del Hospital "Roberto del Río", se trasladó al año siguiente de su fundación a la Avenida Santa María, cuyos terrenos y edificios le fueron cedidos.

ACTUAL DIRECCION Y ADMINISTRACION

El cuerpo directivo del establecimiento lo componen actualmente las distinguidas señoras Emiliana Concha de Ossa, Sara del Campo de Montt, Margarita Sanfuentes de Echenique, Juana Ossa de Valdés, Marta Johnson de Aguirre, Ester Infante Valdés, Luz Izquierdo de Edwards, Celia Velasco de Claro, Zarina Granja de Larraín, Catalina Blanco de Lyon, Marta Gandarillas de Tocornal, Sara Guérin de Elgueta, Blanca Plummer de Pérez de Arce, Juana Concha de Fierro, Teresa Dooner de Tanner, Ana Matte de García de la Huerta, Luz Ossa de Ross y Teresa Vial de Claro, y su decidida labor y su altruismo nunca desmentido, han logrado colocar este plantel en el bello pie en que se halla.

Secundado inteligente y prudentemente por su Administrador, don Augusto Vicuña Subercaseaux, que desde hace 8 años desempeña con singular acierto estas funciones sin haber tenido jamás un déficit en su presupuesto, la Protectora de la Infancia puede estar orgullosa de la obra de bien público que inspiraron a sus fundadores.

CUIDADO Y ATENCION DE LOS NIÑOS

El cuidado maternal de los niños de la Protectora, está entregado a la Congregación de San José Protectora de la Infancia, fundada especialmente para este objeto por el Iltmo. señor Larraín Gandarillas, y es la única Congregación chilena que existe en todo el país. Cuenta con 14 Hermanas, cuya Superiora es Sor Inés Letelier.

La numerosa población de 800 niños y niñitas, ha alcanzado, bajo tan generosa protección, una educación sana, que es orgullo para el país.

El Servicio Social está a cargo de la señorita Laura Toro Olivos desde el año 1927, quien secunda la labor humanitaria que allí se realiza, desempeñando con toda abnegación y cariño sus funciones.

Visitamos detenidamente esta Sección, y pudimos imponernos del pie en que se encuentra. A cada asilado se le lleva una hoja de vida que controla perfectamente su estada en el establecimiento.

OBRA QUE DESARROLLA LA PROTECTORA

Dividido el establecimiento en 2 secciones: hombres y mujeres, la enseñanza que se imparte ha alcanzado un alto prestigio. Como se educan niñitos desde la temprana edad de 4 años, la Protectora se ha trazado un plan regular de enseñanza y ha comenzado por instalar una Escuela Fiscal Superior que funciona dentro de los servicios mismos del plantel, a cargo de la señora Wanda Valdivia de Márquez.

Egresados de este colegio, los muchachitos pasan a los Talleres de San Vicente y a los de los Padres Escolapios, donde completan su instrucción, especializándose en un oficio que los capacite para afrontar la lucha por la vida.

La enseñanza no se concreta a la instrucción puramente tal, sino que la administración, siguiendo su plan, ha organizado una buena banda de músicos, de la cual el Comandante en Jefe del Ejército, general señor Novoa, a fin de colaborar en la obra de la Protectora, ha seleccionado este año un grupo de 18 jovencitos que ingresaron a las distintas bandas de los Regimientos de la capital. Justo premio para aquellos asilados que supieron aprovechar la enseñanza y que no desmayaron en su intento de escalar los mejores peldaños de su modesta carrera.

ORGANIZACION PERFECTA

Nuestra visita de ayer a la Protectora, nos dejó la impresión de que su organización es perfecta, pues pudimos imponernos como gustosamente las mismas asiladas preparan sus comidas, la sirven en comedores aseados y sencillos, que les despierta la ambición de constituirse en personas de buena educación, aprendiendo conjuntamente la economía doméstica y preparándolas para el manejo del hogar.

No es tarea fácil suministrar las comidas a una población de 800 asilados, inspeccionarla, variarla, y todo con los escasos recursos con que cuenta para su noble obra, pues la Protectora se ha impuesto la misión de criar, educar, alimentar, enseñar y dar un oficio a cada cual. Esta misión es única en todas las obras de beneficencia con que cuenta el país y ninguna llena finalidades tan humanas y reales, no obstante de ser una institución privada.

Es conveniente dejar constancia de la forma cómo se administra este establecimiento tan escrupulosamente y con tan pocos recursos, pues el costo medio por niño, alcanzó el año último a la cifra de $ 1.92, al día, cifra en la que se engloba cuanto gasto afecta al establecimiento. Este año no podrá realizarse este milagro, pues los precios de muchos artículos de primera necesidad han sido recargados considerablemente. A pesar de que la tarea se hace más árdua, sus administradores nos dijeron ayer que tenían fe en que saldrían del paso y cumplirían las nobles finalidades de la institución a pesar de mayor gasto que habrá que afrontar.

UNA PLACA PERPETUARA LA MEMORIA DE DON CARLOS COUSIÑO

La ceremonia de mañana en la tarde

La Sociedad Protectora de la Infancia, profundamente agradecida a la generosidad que con ella tuvo en su testamento don Carlos Cousiño, y queriendo perpetuar su memoria, invita a la inauguración de una placa que se colocará en la Casa Protectora de la Infancia (Avenida Santa María 960) el 18 de mayo a las 4 P. M.

Emiliana Concha de Ossa, Sara del Campo de Montt, Margarita Sanfuentes de Echenique, Juana Ossa de Valdés, Marta Jonhson de Aguirre, Ester Infante Valdés, Luz Izquierdo de Edwards, Celia Velasco de Claro, Zarina Granja de Larraín, Catalina Blanco de Lyon, Marta Gandarillas de Tocornal, Sara Guerin de Elgueta, Blanca Plummer de Pérez de Arce, Juana Concha de Fierro, Teresa Dooner de Tenner, Ana Matte de G. de la Huerta, Luz Ossa de Ross, Teresa Vial Claro.

$ 842.193 costará plaza subterránea

FRENTE A LA MONEDA

El Ministerio del Interior ha aprobado la propuesta presentada por el señor Víctor Ba t'ista, por la suma alzada de $ 842.193, para la construcción del garage subterráneo que servirá de estacionamiento de automóviles en la plaza Constitución.

Los planos y dirección de la obra estará a cargo del Arquitecto señor Freitag, que dirigirá la construcción de la plaza de acuerdo con un concurso público en que resultó premiado.

Canciller paraguayo agradece

En la Cancillería se recibió ayer el siguiente cablegrama de Asunción:

"Excmo señor Miguel Cruchaga, Ministro de Relaciones. Santiago. Agradezco fervientes votos de V. E. por la prosperidad de mi país con ocasión de nuestra fecha patria. Aprovecho la oportunidad para saludar a V. E. con mi más alta consideración.

Luis A. Riart, Ministro de Relaciones del Paraguay.

Romería a la tumba de Romeo Murga

Se efectuará en el 10.o Aniversario de su muerte

EN Sn. FERNANDO

El domingo 19 de los corrientes, con ocasión de cumplirse el 10.o aniversario de la muerte del poeta Romeo Murga, se efectuará una romería a su tumba.

El punto de reunión de esta ceremonia será la puerta principal del Cementerio de San Bernardo, donde descansan los restos del malogrado escritor, fallecido cuando su pluma de escritor de la nueva generación, había logrado consagrarlo en plena juventud.

AUDIENCIAS EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Con S. E. el Presidente de la República celebraron ayer breves entrevistas los señores Gustavo Baeza, presidente de la Cámara de Diputados, y don Eulogio Robles, Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Fué concedida la apelación de Luis Mery

SE ORDENO ELEVAR LOS ANTECEDENTES A LA SUPREMA

En la tarde de ayer don Luis Mery, director de "La Opinión" presentó un escrito a la Corte de Apelaciones, por el cual apela de la resolución de la Primera Sala que declaró inadmisibles los recursos de casación en la forma y en el fondo, deducidos contra la sentencia que lo condenó a 541 días de extrañamiento.

Los Ministros de la Primera Sala, proveyendo el recurso mencionado concedieron la apelación, ordenando elevar los antecedentes a la Corte Suprema.

Plan para construir nuevos caminos

Será estudiado hoy en Fomento

Esta tarde se efectuará, en la sala del Ministro de Fomento, señor Matías Silva, una reunión extraordinaria, a la cual deben concurrir diversos funcionarios de obras públicas y caminos, para estudiar un plan de nuevas construcciones de caminos que se iniciará en breve en todo el país. Una vez listo este estudio se elaborará un proyecto de ley que el Gobierno enviará al Congreso.

ASESOR JURIDICO DE LA CORPORACION DE VENTAS

Asesor Jurídico de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo de Chile fué nombrado ayer don Pedro N. Montenegro, en reemplazo de don Manuel Antonio Maira, recientemente fallecido.

Irregularidades que deberán ser investigadas

Conservador del Registro Civil pide visita de un Inspector de la Contraloría

El Ministro de Justicia ha enviado a la Contraloría el siguiente oficio:

"Con posterioridad al sumario instruído con motivo de un denuncio formulado en contra de un empleado del Registro y al cual se dió término por el decreto N.o 650, de 19 de febrero último, que destituyó de su cargo a otro empleado de esta misma repartición, se han hecho publicaciones de prensa, que han sido acogidas en la H. Cámara de Diputados en las que se imputan nuevos cargos en contra de algunos empleados del Conservador y se denuncian irregularidades en el funcionamiento del servicio.

En atención a lo solicitado por el Jefe del servicio y a fin de esclarecer esos nuevos cargos, e informar con respecto a la marcha del Conservador del Registro Civil y el desempeño de sus funciones por el personal del mismo, agradeceré a Ud. se sirva disponer la designación de un Inspector de esa Contraloría General, con el objeto de que se constituya en visita en la repartición de que se trata a la mayor brevedad posible.

Saluda a Ud.— (Firmado): OSVALDO VIAL, Ministro de Justicia)."

DIEZ PERSONAS FAVORECIDAS CON $ 60 c|u. POR NUESTRO DIARIO

Gran interés ha despertado nuestro Concurso de propaganda comercial corporativa.— Los premiados

En el sorteo de la página de PROPAGANDA COMERCIAL CORPORATIVA DE "LA NACION" efectuado ayer en la tarde, en nuestras oficinas, han salido favorecidas con un premio de $ 60 cada una de las siguientes personas:

Aldo Camparini, calle Compañía 1489; Luis A. Romero, Franklin 1090; Gloria Eliana, casilla 880; Eduardo Valenzuela, Delicias 975; María Kramorenko, Gálvez 371; Luis E. Rojas, Independencia 306; Dora Cruchaga, Avenida Seminario 606; María E. de Rodríguez, Avenida España 627; Nena González, Lira 936, y Eduardo Oliva, Banco de Chile.

Las personas anteriormente enumeradas han elegido como sus casas predilectas a las que damos a continuación: Casa Adam, Casa del Deportista, Roma Hnos., Casa Capellaro, Sastrería para niños Zavelev, Casa Hube, Navarro y Castelli, Mateo Zuvic, Ramis Clar y Fábrica de Carteras Tois.

Para los efectos de obtener los premios, advertimos a las personas arriba nombradas, que se sirvan pasar a este diario, "Departamento de Propaganda", de 3 a 5 P. M.

El pensamiento del Gobierno sobre el regreso de chilenos expatriados

Nota del Embajador Cariola al Gobierno argentino

SE PUNTUALIZA LA SITUACION

La nota dirigida por nuestro Embajador señor Cariola al Gobierno Argentino, con fecha de ayer, que copiamos a continuación, refleja exáctamente cual ha sido el pensamiento del Gobierno con relación a la internación del señor Ibáñez y algunos de sus amigos decretada por el Gobierno de aquella República:

"En enero de 1934 y con motivo de una gestión del infrascrito gentilmente acogida por Vuestra Excelencia, el Gobierno de esta República se sirvión tomar medidas preventivas-concepto de uno de los considerando al respectivo decreto - con respecto a algunos chilenos que se dispuso sólo podrían residir en determinadas provincias del territorio.

"Hace ya tiempo tuvo mi Gobierno oportunidad de manifestar en el Congreso por órgano del Ministerio de Relaciones Exteriores, que subrogaba a la razón al del Interior, su concepto sobre la situación de nuestros referidos compatriotas que, si derivaba de mi aludida gestión, subsistía por voluntad del Gobierno de Vuestra Excelencia, sin que hubiera podido contribuir a mantenerla ninguna nueva insinuación de parte del mío.

"Se agregó en la misma oportunidad que nada impedía el regreso a mi país de sus referidos nacionales en las condiciones requeridas por el régimen común existente para el ingreso de viajeros a territorio chileno.

"Tengo el honor de manifestar lo que precede a Vuestra Excelencia para los fines que considere del caso y conforme a instrucciones de mi Gobierno, siempre penetrado de "la conveniencia de estrechar y estimular las buenas relaciones de vecindad impuestas por la convivencia internacional y por las exigencias del presente" a que se refiere el ya recordado decreto del Ilustrado Gobierno de Vuestra Excelencia".

Por otra parte, el Ministro del Interior, don Luis Salas Romo, declaró en la prensa en el mes de abril del año último que el Gobierno no tenía interés alguno en que el señor Ibáñez y sus amigos permanecieran internados en ciertos puntos del territorio argentino y que lo único que importaba era que ellos no residieran en puntos fronterizos con el propósito únicamente de perturbar la situación política de Chile.

DON MANUEL JIMENEZ FUE RECIBIDO POR EL COLEGIO DE ABOGADOS

Viene a Chile como enviado especial del Colegio de Abogados de Costa Rica

EN LA CORTE SUPREMA

El Consejo General del Colegio de Abogados de Chile recibió ayer en audiencia especial al presidente del Colegio de Abogados de Costa Rica, don Manuel Francisco Jiménez.

Abierta la sesión se dió lectura a un pergamino, en el cual el Colegio de Abogados de Costa Rica acredita como enviado especial ante el Colegio de Abogados de Chile al señor Jiménez.

Usó de la palabra el señor Jiménez, exponiendo en elocuentes frases que era el portavóz de un saludo de los abogados de Costa Rica a sus colegas chilenos, que podría producir adelantos en la cultura jurídica de ambos pueblos, y facilitar el estudio de los problemas internacionales sudamericanos.

El señor Dávila contestó este discurso agradeciendo el saludo de los abogados costaricenses y rogándole se sirviera retribuirlo. Expresó los mejores propósitos para la realización de los anhelos manifestados por el señor Jiménez.

Momentos más tarde, el señor Jiménez acompañado de los señores Oscar Dávila y Santiago Santa Cruz visitó la Excma. Corte Suprema, donde fué recibido en Tribunal Pleno, pasando después a saludar al Presidente de la Corte de Apelaciones.

Resultados del Canódromo

PRIMERA CARRERA (300 METROS)

1.o	Colbert (6)	$ 7.60	$ 6.—	$ 6.20
2.o	El Cañón (7)		6.60	5.80
3.o	Espartaco (8)			6.90

Ganado por 5 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos. Tiempo: 20 3/5.

SEGUNDA CARRERA (350 METROS)

1.o	Venus (1)	$ 7.90	$ 6.60	$ 5.30
2.o	Corta Viento (7)		13.60	6.30
3.o	Botón de Oro (5)			5.50

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 24 3/5.

TERCERA CARRERA (400 METROS)

1.o	Tommy (5)	$ 56.60	$ 20.80	$ 9.80
2.o	Chispa (2)		21.80	12.20
3.o	Al Capone (6)			6.20

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 1/2 cuerpo. Tiempo: 27 3/5.

CUARTA CARRERA (300 METROS)

1.o	Pinta (2)	$ 9.10	$ 6.80	$ 5.90
2.o	Demetrio (7)		10.90	6.80
3.o	Violuz (6)			6.70

Ganado por 4 cuerpos; el 3.o a cabeza. Tiempo: 21.

QUINTA CARRERA (400 METROS, VALLAS)

1.o	Mister Pink (8)	$ 12.10	$ 7.50	$ 5.70
2.o	Veronés (7)		15.90	7.90
3.o	Huachana (3)			6.90

Ganado por 1 pescuezo; el 3.o a 1/2 cuerpo. Tiempo: 29 4/5.

SEXTA CARRERA (300 METROS, CLASICO)

1.o	Kashim (1)	$ 10.80	$ 6.80	$ 6.50
2.o	Clara Bow (7)		19.30	13.—
3.o	Kennel Park (8)			23.70

Ganado por 3 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 19.

SEPTIMA CARRERA (400 METROS)

1.o	Porthos (8)	$ 36.30	$ 14.—	$ 6.90
2.o	La Noche (7)		7.70	6.—
3.o	Carioca (6)			5.80

Ganado por 1 pescuezo; el 3.o a 1/2 cuerpo. Tiempo: 27.

OCTAVA CARRERA (300 METROS)

1.o	Lydo (1)	$ 109.70	$ 34.—	$ 18.90
2.o	Delicada (8)		13.70	7.80
3.o	Ojo de Plata (5)			8.20

Ganado por 1/2 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo. Tiempo: 33 2/5.

Los compositores chilenos al Director del Conservatorio

El Director del Conservatorio, en una inserción de ayer, pretende desvirtuar algunos de los innumerables cargos que le hemos hecho en presentaciones a la Universidad, artículos de prensa y publicaciones.

No podemos descender al terreno a que pretende llevarnos el señor Carvajal, con el propósito de desviar la atención pública. No discutimos cuestiones personales, que no nos interesan, pues, como músicos y ciudadanos, sólo cumplimos con un deber cívico al velar por el prestigio de la enseñanza artística del país.

Deliberadamente, el señor Carvajal se limita a copiar el oficio con que el señor Contralor ha remitido los antecedentes a la justicia del crimen, pero ha omitido decir que este envío se ha hecho de conformidad con el artículo 22 inc. 1.o de la Ley Orgánica de la Contraloría, que dispone: "Si de cualquiera investigación, examen o revisión que practique la Contraloría, resultare que se ha cometido malversación de fondos públicos, soborno, cohecho u otro delito semejante, se pasarán los antecedentes a la autoridad judicial competente".

También el señor Carvajal ha tenido buen cuidado de callar lo que dice el Inspector de la Contraloría, que hizo la investigación, quien en su informe expresa lo siguiente, refiriéndose a los comprobantes presentados por el señor Carvajal en la rendición de cuentas de los sesenta mil pesos: "... ha mezclado los que corresponden a conciertos ordinarios, extraordinarios y populares, llevados a efecto con músicos cesantes y no cesantes, sin hacer ninguna distinción", y agrega en seguida: "...ateniéndose a la letra del Decreto que dice que la expresada cantidad se concedió para organizar y realizar conciertos populares con músicos cesantes en Santiago y en provincias, se habría incurrido en una malversación de fondos fiscales".

Con esto comprobamos que las afirmaciones que el señor Carvajal hace en su inserción de ayer son absoluta y totalmente falsas.

Javier Rengifo.—Juan Casanova V.—Carlos Melo Cruz.—María L. Sepúlveda.—Enrique Soro B.—Próspero Bisquert.—Alejandro Gumucio H.

Subsiste en todas partes el veto al acuerdo municipal que aumentó el número de autobus

La Intendencia ha trascrito a los servicios de su dependencia el derecho de veto para su cumplimiento.— El acuerdo municipal de insistencia adolece del error de confundir las atribuciones del Intendente.— Seis profesores universitarios certifican que el veto del Intendente está dentro del espíritu y de la letra de la ley

EL INTENDENTE SUPLENTE, Dn. JORGE GUZMAN DINATOR, SE DIRIGE AL ALCALDE DE SANTIAGO

El Intendente suplente de la provincia, don Jorge Guzmán Dinator, ha enviado al Alcalde de Santiago la siguiente comunicación en que insiste en la legalidad del veto de la Intendencia al acuerdo municipal que fijó dotación, horarios y recorridos de autobus y taxibuses, acuerdo sobre el cual la Junta de Vecinos había acordado insistir:

Santiago, 14 de mayo de 1935.
Insistencia sobre veto.

Acuso recibo al oficio N.o 554, de esa Alcaldía, en el que US. comunica a esta Intendencia que, resolviendo sobre el veto suspensivo interpuesto por ella al Acuerdo Municipal N.o 1999 que fijó la dotación, horarios y recorridos de autobus y taxibuses y breack a tracción animal, la H. Junta de Vecinos de la Comuna de Santiago acordó insistir en el referido acuerdo N.o 199.

Siento manifestar a US. que este acuerdo no altera en nada la situación jurídica producida con el veto de esta Intendencia, porque las Junta de Vecinos carece de la facultad legal de pronunciarse o insistir sobre los acuerdos que el Intendente vete.

Al acusar recibo a US. de su oficio N.o 554, voy a contestar también algunas observaciones desarrolladas en los informes pasados sobre esta misma materia a la H. Junta, por sus Comisiones de Asuntos Legales y de Tránsito, asesoradas por los Departamentos Jurídico y de Tránsito, porque, aunque ellos no fueron acompañados al oficio de US. que contesto, aparecieron publicados en la prensa de Santiago.

Antes de entrar a tratar metódicamente las diversas cuestiones de fondo y de procedimiento que el inform[e] plantea debo llamar la atención [illegible] hacia un fundamento [illegible] concepto en que dicho [illegible] error que [illegible] base todo su razonamiento [illegible] la confusión entre las fa[cultades] propias del Intendente y las que éste ejerce como sustituto legal de la Asamblea Provincial.

Efectivamente, en sus relaciones con las Municipalidades, el Intendente puede ejercer o ciertas facultades que la ley le ha conferido como a tal Intendente, o ciertas otras que le ha dado como sustituto legal de la Asamblea Provincial. Entre las primeras se encuentra, según el art. 186 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la de suspender los Acuerdos municipales y Dtos. Alcaldicios que alteren el orden público. Esta facultad no la ejerce el Intendente como sustituto legal de algún otro organismo, sino en su calidad propia de Intendente, como lo prueba — fuera de la redacción clara de la ley —, el hecho de que ella haya otorgado idéntica facultad a los Gobernadores y Subdelegados, que como es sabido no sustituyen legalmente a las Asambleas Provinciales.

Entre las segundas estaría la facultad que tiene, como Asamblea Provincial, de suspender, dentro del plazo de diez días, la ejecución de las Ordenanzas o resoluciones que dicte la Municipalidad, si las estimare contrarias a la Constitución o a las leyes o perjudiciales al interés de la Provincia o del Estado.

Es necesario, pues, distinguir para conocer qué facultad ejerce el Intendente al vetar una resolución municipal, y por ende, cuál es el procedimiento que ha de seguirse en su tramitación si el Intendente veta en uso de su atribución privativa, o lo hace como representante de la Asamblea Provincial.

De no haber distinguido entre estas dos facultades nacen algunos de los errores de que adolece el informe que comento.

Entrando al análisis de la argumentación jurídica, podemos separar en el informe citado una cuestión de fondo y otra de tramitación.

La cuestión de fondo se refiere al fundamento del veto, esto es, a su legalidad.

En la parte considerativa de su decreto N.o 103, el Intendente declara basarse para vetar, entre otros, en los artículos 138 y 139, de la Ley Orgánica de Municipalidades ya citada. Según estas disposiciones el veto debe ser escrito, fundado, interpuesto dentro de cuarenta y ocho horas desde que se hubiere acordado la resolución o expedido el decreto motivo del veto, y ejercido sobre un acuerdo municipal o un decreto alcaldicio que altere el orden público. El más somero examen llevaría a la conclusión — que la I. Municipalidad no discute — de que en el veto de esta Intendencia se han cumplido estos requisitos, a excepción —según ella — del de fondo, esto es, de que el Acuerdo Municipal altere el orden público.

Sobre este punto sostiene el informe de las Comisiones Municipales que "el sentido que da la ley a las palabras alteración del orden público", no puede aplicarse a acuerdos tomados en el ejercicio de atribuciones expresa y claramente establecidas en la misma ley. En otros términos, sostiene la Corporación que ningún Acuerdo Municipal tomado por ella en uso de sus facultades puede alterar el orden público. Orden público y facultad de obrar vienen a ser para ella sinónimos.

Veremos que esta tesis es inaceptable a la luz de las disposiciones de la Constitución y de la propia Ley de Municipalidades.

En efecto, el art. 100 de la Constitución establece la facultad de vetar del Intendente respecto a las resoluciones de las Asambleas Provinciales que fueren "contrarias a la Constitución, o a las leyes o perjudiciales al interés de la Provincia o del Estado", y el 106, inc. 2.o confiere la misma facultad a la Asamblea Provincial (representada legalmente por el Intendente) en lo relativo a las Municipalidades de su jurisdicción.

Como fundamento del veto de la Asamblea Provincial la Constitución exige, pues, que la resolución municipal fuere estimada contraria a la Constitución o a las leyes, o perjudicial al interés de la Provincia o del Estado.

Dispone, en cambio, el Art. 136 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que el Intendente puede "suspender los Acuerdos municipales y decretos alcaldicios que alteren el orden público. Como fundamento del veto del Intendente, exige, pues, la ley, no que la resolución sea contraria a la ley, sino que "altere el orden público" con lo que los mismos textos legales están señalando que para ellos no existe sinonimia entre la facultad de obrar y el orden público, o en otros términos, que puede un acuerdo haber sido adoptado por una Municipalidad en uso de alguna de sus facultades, y alterar, sin embargo, el orden público.

En la ocasión que nos ocupa, no fué el veto de la Asamblea Provincial el que ejerció el Intendente de Santiago; fué su facultad privativa. No fué el veto basado en la contraposición con la ley; fué el fundamentado en la alteración del orden público.

El veto del Intendente está, pues dentro de la letra y del espíritu de la Ley. Más aun, al distinguir la ley entre los fundamentos de la facultad de veto de la Asamblea Provincial, por una parte, y del Intendente, por la otra, y al dar a este último un fundamento más elástico y un procedimiento más rígido, lo ha hecho porque la ley no ha querido entregar la apreciación de la alteración del "orden público" a las deliberaciones, no siempre sin riesgo, de los cuerpos colegiados, sino a la determinación del funcionario del Ejecutivo encargado de mantener este orden, y le ha dado, no el procedimiento de extrema latitud que establece el artículo 100 de la Constitución Política sino el mucho más breve de los 140 y 141 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Intendente está en el deber de velar no sólo porque la alteración del orden público sea reprimido, sino especialmente porque no llegue a producirse.

Dejo así demostrada la legalidad del veto interpuesto por esta Intendencia contra el Acuerdo número 199, de esa I. Municipalidad, para pasar a probar que la tramitación dada por la Municipalidad a este veto, es absolutamente ilegal.

Sostiene el informe de las Comisiones que: "existe una incongruencia entre la Ley Orgánica de Municipalidades y la Constitución Política del Estado."

Llamo la atención de US. hacia la verdadera gravedad de la afirmación hecha por un organismo oficial de la I. Municipalidad que declara que la propia ley de su servicio está en incongruencia con la Constitución Política del Estado.

No quiero, sin embargo, insistir sobre esta afirmación cuyo análisis podría ser de molestas consecuencias para la I. Municipalidad; pero sí debo recordar que, aun en el caso de existir una incongruencia o una contradicción entre la Ley Orgánica de la Municipalidad y la Constitución Política del Estado, sólo la Excma. Corte Suprema, en uso de la atribución que le confiere el Art. 86, inc. 2.o, de la Constitución Política, podría declarar inaplicable para el caso que se le sometiere, el precepto legal contrario a la Constitución. Mientras tal declaración no fuere hecha, ninguna otra puede hacer perder a lo preceptos legales su fuerza obligatoria, aunque esta calificación de incongruencia haya sido pronunciada por la Comisiones de la H. Corporación Municipal de Santiago. Las disposiciones de la Ley Orgánica de Municipalidades están, pues, plenamente en vigor.

Como consecuencia de su afirmación de la pugna entre disposiciones legales y constitucionales, creen las Comisiones que la Municipalidad puede, o acoger el veto interpuesto por el Intendente, o insistir en su Acuerdo anterior por el voto de los 2/3 de los miembros presentes en la sesión.

Confunde de nuevo la Municipalidad entre el veto de la Asamblea Provincial y el veto del Intendente y quiere aplicar el veto de éste (cuyo procedimiento está expresamente señalado en la ley) la tramitación que la Constitución Política da al veto de aquella. Naturalmente, la aplicación del procedimiento del veto de la Asamblea Provincial, al veto del Intendente, es un error jurídico, y la resolución de la I. Municipalidad de insistir en el Acuerdo vetado, no producto efecto legal alguno.

Aún cuando esta Intendencia tenía el convencimiento de la razón que la asistía al sostener esta tesis, quiso consultar la opinión de las personas más entendidas en materia de Derecho Constitucional y Administrativo, y dirigió a los Profesores de estos ramos en la Universidad de Chile señores Enrique Rodríguez Mac-Iver, Luis Quinteros Tricot, Pedro García de la Huerta Matte, Aníbal Bascuñán Valdés, Juan Antonio Iribarren y Manuel Jara Cristi, la siguiente carta de consulta:

"Santiago, 4 de mayo de 1935.
—Señor profesor:

En el deseo de conocer las más autorizadas opiniones sobre el procedimiento aplicable al veto del Intendente sobre los acuerdos municipales, le ruego que, como Profesor de Derecho de la Universidad de Estado, se sirva expresarme, en presencia de lo dispuesto en los Arts. 137 a 143 de la Ley de Municipalidades y 100 y 106 de la Constitución Política del Estado:

1.o Si la insistencia de una Municipalidad, por los dos tercios de sus miembros, en un acuerdo vetado por el Intendente en uso de la atribución que le confiere el Art. 138 de la Ley de Municipalidades produce el efecto de hacer perder al veto su fuerza legal.

2.o Si, en el caso de que fuera aplicable al veto contemplado en el Art. 138 de la Ley de Municipalidades la disposición del Art. 100, inciso 3.o, de la Constitución Política del Estado, ello significaría que no sólo se otorgaría a la Asamblea Provincial respecto a las Municipalidades de su jurisdicción "las facultades del Art. 100", sino también que este veto debía atenerse al procedimiento contemplado en el mismo artículo, aun cuando la Ley de Municipalidades haya señalado para el veto del Intendente otro procedimiento. (Arts. 139, 140, 141 y 142).

Agradecido de antemano por su valiosa opinión, saluda al señor Profesor (Firmado) Jorge Guzmán Dinator, Intendente Sup".

Con elocuente unanimidad los señores Profesores han manifestado por escrito que la insistencia de la Municipalidad en un acuerdo vetado por el Intendente en uso de la atribución que le confiere el Art. 138 de la Ley Orgánicas de Municipalidades, no produce el efecto de hacer perder al veto su fuerza legal, y que dicho veto debe ajustarse al procedimiento señalado en la misma Ley.

Para no fatigar a US., citaré de estos informes (que quedan a la disposición de US. en esta Intendencia) sólo las partes más pertinentes:

Del señor Rodríguez Mac-Iver (Profesor de Derechos Constitucional): "Primer punto. — Creo que la insistencia de la Municipalidad por los 2/3 de sus miembros sobre un Acuerdo vetado por el Intendente, no es el procedimiento que corresponde, y por lo tanto, no modifica los efectos del veto pronunciado por esta última autoridad.

Segundo punto. — En mi humilde sentir, la autoridad que debe pronunciarse sobre el veto ejercitado por el Intendente a virtud de la facultad que le confiere el Art. 139 de la Ley de Municipalidades, es la Asamblea Provincial a requerimiento del Alcalde, Art. 140), y, a falta de ésta, la Ley ha establecido el conocimiento supletorio del Juez respectivo, el cual debe resolver en el plazo fatal de quince días"...

Del señor Quinteros Tricot (Profesor de Derecho Constitucional): "Como Ud. mismo observa, según la Ley de Municipalidades el Intendente puede vetar los acuerdos municipales: a) por derecho propio-privativo como Ud dice, consagrado en los arts. 138 a 141 de esa Ley, y b), representando a la Asamblea Provincial, mientras ésta se constituye, como dice el Art. 142 de la misma Ley.

Si el Intendente veta el Acuerdo Municipal, en el primer carácter, es indudable que para resolver el desacuerdo debe seguirse el procedimiento indicado al efecto por los arts. 139, 140 y 141 de la Ley de Municipalidades. Pero, si lo hace como provisional representante de la Asamblea Provincial, como lo autoriza el Art. 142 de le Ley, debe seguirse el procedimiento indicado en los Arts. 106 y 100 de la Constitución.

Y como el veto habría sido deducido en aquel primer carácter, resulta inadecuado e ilegal el procedimiento contemplado por la Constitución para el segundo caso; que sería, no obstante, el actualmente seguido por la Municipalidad"...

Del señor García de la Huerta (Profesor de Derecho Constitucional)... "Estimo que la insistencia de la Municipalidad por los 2/3 de sus miembros, en un acuerdo vetado por el Intendente en uso de la atribución que le confiere el art. 138 de la Ley de Municipalidades, no produce el efecto de hacer perder al veto su fuerza legal.

A mi juicio, el procedimiento aplicado al veto contemplado en el Art. 138, recién citado, es el que señala la Ley de Municipalidades en sus arts. 139, 140, 141 y 142.

Del señor Iribarren (Profesor de Derecho Administrativo):.. "La presentación del veto en el término legal, hace perder al acuerdo objetado su ejecutoriedad inmediata. Los antecedentes del caso deben ser enviados a la Asamblea Provincial a fin de que resuelva sobre si ha habido arbitrariedad en el Acuerdo o en su suspensión, o sea, si la Municipalidad se extralimitó en el ejercicio de sus atribuciones, o si el representante del Ejecutivo no ha tenido fundamento plausible para ejercer la facultad controladora que le otorga la Ley.

Como las Asambleas Provinciales no se han constituido, corresponde al Intendente respectivo ejercer las atribuciones que a aquéllas confiere la Constitución sobre las Municipalidades.

El efecto suspensivo del veto pronunciado por el representante del Ejecutivo no cesa hasta que el conflicto se ha resuelto por el órgano competente y con las formalidades legales.

Las facultades que el Art. 100 de la Constitución otorga a la Asamblea Provincial con respecto a las Municipalidades de su jurisdicción, no importa someter la tramitación del veto suspensivo del representante del Ejecutivo, al procedimiento reglamentado en dicho artículo con respecto a las ornanzas o resoluciones que dicte una Asamblea Provincial y que hayan sido objetadas por el Intendente en razón de su inconstitucionalidad, ilegalidad o efecto perjudicial, porque la ley particular del ramo ha dispuesto, espresamente, una tramitación especial diversa (Arts. 139, 140 y 141 de la Ley N.o 5357 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades".

Del señor Jara Cristi (Profesor de Derecho Administrativo):.. "No es dudoso afirmar que la insistencia de una Municipalidad no puede producir el efecto ni tener la virtud de hacer perder al veto su fuerza legal.

En lo que concierne a la segunda cuestión, estimo que la Constitución en el Art. 106, inc. 2.o, fué explícita al otorgar al Intendencias la facultad de vetar las ordenanzas y resoluciones de las Municipalidades de su jurisdicción, que fueren contrarias a la Constitución o a la Ley, o perjudiciales al interés de la Provincia o del Estado", pero bien entendido que solamente "la facultad", de modo que no podría estimarse que hizo extensivas al caso las normas que en el Art. 100 señala en orden al ejercicio de esa facultad. Por lo tanto, pienso, que la Ley Orgánica de Municipalidades no ha ido más allá de la Constitución al consignar las disposiciones de los Arts. 138 a 142, las cuales se refieren al ejercicio de aquella facultad".

Del señor Bascuñán (Profesor de Derecho Público):.. "La insistencia de una Municipalidad, por los 2/3 de sus miembros, en un acuerdo vetado por el Intendente en uso de la atribución que le confiere el art. 138 de la Ley de Municipalidades, no hace perder al veto su fuerza legal. Mas exactamente, tal insistencia carece de todo efecto o trascendencia legal, y sólo debe ser estimada como una expresión de voluntad en determinado sentido que una buena política administrativa aconseja considerar.

Con lo dicho al tenor de la primera, queda eliminada la posibilidad de que se confundan los campos de la atribución que la Ley de Municipalidades otorga al Intendente y su correspondiente procedimiento (Arts. 139, 141 y 141 de la Ley de Municipalidades), y de la atribución que el Intendente ejercita como sustituto de la Asamblea Provincial (Art. 142 de la L. de Municipalidades) en virtud de lo dispuesto en los Arts. 100 y 106, inc. 2.o de la Carta Fundamental".

De la letra de las disposiciones legales pertinentes, del espíritu de la ley y de la opinión de las personas más entendidas en la materia, deducirá US. que el procedimiento que la I. Municipalidad ha querido seguir al insistir en el acuerdo N.o 199, vetado por esta Intendencia, es contrario a la ley. Jurídicamente, no produce efecto alguno, y esta Intendencia no puede aceptarlo.

Así, pues, subsiste en todas sus partes el veto interpuesto por el Intendente por Decreto N.o 103, decreto que con esta fecha hago transcribir a los servicios de mi dependencia para que él sea cumplido.

Consideraré de paso algunas preguntas que en el informe de la Comisión se formulan, y que no dejan de volverse hacia la propia H. Corporación. Así, dice ella: "¿No habría mayores motivos para la alteración del orden público con el mantenimiento del desastroso servicio de autobuses en su forma actual?" Sorprende a esta Intendencia que la Municipalidad, encargada por la ley de velar por el servicio de locomoción, declare que este es desastroso en lo que se refiere a los autobuses, sin que se conozcan las medidas que la I. Municipalidad haya tomado durante años para mejorarlo; sin que se sepa si era desastroso cuando lo autorizó, o si no siéndolo entonces, haya llegado a serlo a pesar de su fiscalización y su vigilancia.

Tampoco llega a comprender esta Intendencia como es que, si existe el monopolio que la Comisión denuncia en su informe, toleró la Municipalidad su constitución, y no ha tomado, en los años en que el servicio de transporte depende de ella misma, medidas pertinentes para terminar con ese monopolio.

Dejados estos aspectos de la cuestión suscitada, US. me permitirá que insista, muy a mi pesar y movido por la evidencia de los hechos, en la apreciación de los considerandos estampada en los considerandos del decreto de veto, que sostiene que la resolución que lo motivó fué adoptada sin el debido estudio.

Desde luego, debo dejar constancia de que el primitivo proyecto de la Dirección del Tránsito sobre dotaciones, recorridos, tarifas y horarios para el servicio de autobuses y taxibuses, esto es, el proyecto elaborado por el Departamento técnico de la Municipalidad, no contemplaba ni el aumento del 30% de la dotación de las líneas, ni los aumentos parciales de algunas de ellas, ni el cambio de recorrido de los autobuses San Bernardo. Este proyecto fué aprobado en general por la H. Corporación en sesión de 1.o de abril.

Ninguna de las alteraciones introducidas fué fruto de un estudio detenido del problema. Basta leer las actas de las sesiones de la H. Corporación para ver que estos aumentos no se basaron en las estadísticas de los pasajeros en las necesidades del servicio de movilización, en el estudio económico del problema, sino en otras consideraciones. Así se acuerda aumentos parciales: en una sesión (8 de abril), de 6 a 8 las gondolas de una línea; se empata la indicación para aumentar dos líneas en 4 góndolas cada una, se aumenta a 15 la dotación de coches de ciertos servicios. En otra sesión (15 de abril) se aprueba la indicación de aumento antes empatada, se aumenta en dos máquinas otra línea. En una tercera (22 de abril) se modifica el terminal de una línea de autobuses y de otra de automóviles, y se aprueba un aumento general de todas las dotaciones de autobuses en un 30 por ciento sobre las ya acordadas. En ninguna de las actas de estas sesiones he encontrado los datos numéricos, los cuadros comparativos, los estudios económicos que justifiquen los acuerdos parciales ni la cuota del acuerdo general.

Un solo punto más he de subrayar. La I. Municipalidad aumentó en un 30 por ciento la dotación de autobuses; pero olvidó modificar los horarios. Su acuerdo no traerá, pues, mientras no se modifiquen éstos, sino el resultado de aumentar en los terminales el número de góndolas que esperen su turno de partida, pero no mejorará en un ápice el servicio de transporte colectivo, porque los autobuses seguirán recorriendo la ciudad conforme al horario antiguo, esto es, con el mismo intervalo entre una máquina y otra.

Antes de terminar, debo manifestar a US. que al vetar el acuerdo N.o 199 de esa Municipalidad, esta Intendencia no ha tenido en vista sino los intereses generales, lesionados por una medida adoptada sin estudio minucioso del problema de transporte colectivo, que al insistir en ese veto lo hace en resguardo de las facultades que la ley le concede, y velando por el correcto ejercicio legal de las otras autoridades que se relacionan con ella; pero que siempre estará llana — dentro de los conceptos que deja señalados — para buscar una solución seria a los problemas que interesan a la colectividad.

Saluda a US. atte. — Jorge Guzmán Dinator, Intendente Sup. de Santiago.

OBLIGACION DE IZAR BANDERA EL 21 DE MAYO

50 pesos de multa

La Alcaldía expidió ayer un decreto por el cual hace obligatorio el abanderamiento de la ciudad para el 21 del presente mes, desde las 8 hasta las 22 horas.

La infracción a la resolución en referencia será penada con multa hasta de cincuenta pesos.

Un millón de pe[sos] para construc[ciones] ferroviar[ias]

Distribución que se [ha]rá a estos fon[dos]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Causas vistas el Jueves 16 de mayo de [1935]

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Continuó y quedó en acuerdo la 1.a del lunes: Queja de don Abdón Gajardo contra el juez letrado de San Vicente.

Las del día no vistas.

Alegaron: don Guillermo Fuentes por el recurso y don Pedro Gálvez contra.

Fallada de acuerdo: J. Bersezio con Casimiro Donat, sin lugar fondo.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Relator señor Burgos

1. Desierta.
3. Desistida.
4, 5, 6. Trámite.
8. D. Márquez contra J. L. Corominas. Revocada y confirmada.
9. Trámite.
10. E. Valdés con A. Marín. Improcedente.
11. M. Vera y otro con Herrera. Confirmada.
12 Com. Vargas Hnos. y Cía. con L. Felice. Confirmada.
13. Sin lugar.

Las demás no vistas o suspendidas.

Recurso de queja A. Pacheco. Sin lugar.

Falladas en cuenta: S. Pérez con A. Huidobro.

Contra L. Castro y otro.

Fallada de acuerdo: O. Castro con J. Mitjans.

Alegaron:

En la 8. don Osvaldo Garretón con don Zacarías Rojas.

En la 11. don Roberto de Petris.

En la 13. don César Belaunde contra el recurso.

Segunda Sala. — Relator señor Urrutia

1. Rapto de A. Zamorano. Aprobada.
2. Muerte de J. Llana. Aprobada.
3. Hallazgo de un feto. Aprobada.
5. C. Rojas con Municipalidad de Santiago. Confirmada.
6. Liquidación Comunidad fundo Las Casas de Peuco. Sin personal.
8. S. González con P. Carrasco. Confirmada.
9. Caja de Previsión con Dirección de Impuestos Internos. Sin personal.
10. A. Bello con B. R. Briones. Acuerdo.

Agregada: contra A. Pino. Confirmada.

Alegaron:

En la 5. don Alfonso Freile con don Eduardo Ríos.

En la 10. don Nicanor Elgueta con don Osvaldo Donoso.

Tercera Sala. — Relator señor Zavala

3. Sin tribunal.
4. No se hizo.
5. No se hizo.
6. N. Cabezas con M. [...]quez. [...]
7. A. Salgado con [...] Confirmada.
8. M. Gutiérrez con [...]berk. [...]
L. Téllez con [...] Confirmada.
10. D. Theoduloz con [...] Acuerdo.
11. P. Berríos con [...] Confirmada.

Las demás no vistas [...]didas.

Cuarta Sala.— Relator [...]

2. J. Cabello con C. [...] firmada.
3. Idem.

Agregada: Contra V. [...] Confirmada.

Fallada de acuerdo: [...] da con J. Bellalta (?). [...]

Alegaron:

En la 2. don Alfredo [...] con don Rogelio Cortés.

En la 3. don Rogelio [...] con don Alfredo [...]

En la 4. don [...] con don Oscar Parr[...]

En la 7. [...] gueroa [...]

Quinta Sala.— Relator [...]

1. R. Verdugo con [...] Confirmada.
2. Trámite.
4. J. Than con D. [...] Ha lugar casación.
5. L. Dueñas con [...]cho. Acuerdo y [...]
7. R. Yunge con [...]vré. Alegatos pendientes.

Las demás no vistas [...]didas.

Agregada: Contra [...] otros, sin [...]

Alegaron:

En la continuación [...] Gustavo Claro con [...] Santa Cruz.

En la 4. don Arturo [...]manterola.

En la 7. don [...] con don Carlos Monreal.

Sexta Sala — Relator S[...]

1. P. Fano con E. [...] firmada.
2. Medina y Véliz con [...]ra. Confirmada.
3. L. Varas con E. [...] firmada.
4. Franz José con [...]mánico de la América [...] Acuerdo.
12. E. Candia con [...] Trámite.
14. J. Peña con [...] Trámite.

Del acuerdo:

Contra J. Núñez [...]cada.

Alegaron:

En la 2. don Humberto [...]

En la 4. don Carlos [...] con don Federico Dunker.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA

Posta Central. San Francisco 85, teléfono 23. Posta N.o 2. Maule-Chiloé, teléfono 38 Matadero; Ñuñoa. Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia. Av. Providencia 1581, teléfono 89958. San Miguel. Av. San Miguel 1377, teléfono 61572.

ASILOS

Caridad. Colón 2084 teléfono 62251 Salvador. Av. Ossa 1090, teléfono 21 Guindos. Maternal, Av. Matucana 159 teléfono 809258. San Francisco de Regis. Libertad 33, teléfono 58 Estación. Santa Rosa. Vergara 602, teléfono 87118.

HOSPITALES

Alemán. Dávila 227, teléfono 64231. San Vicente. Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul. Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán. Santa Rosa 1234 teléfono 61781; Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación. Salvador Av. Salvador 277, teléfono 62207. Salvador, Pensionado, teléfono 61226. Barros Luco. Subercaseaux 2334, teléfono 51128. San Borja (Maternidad) Delicias 168, teléfono 62940; San Borja (Pensionado), Pedregal 29 teléfono 81977. San Luis. J. M. Infante 434, teléfono 89618 Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono

Farmacias de Turno

DEL 11 AL 18 DE MAYO

San Pablo 3396 Mapocho 2098 Catedral 1990 Mapocho 4052, Delicias 3702, Delicias 3153, Delicias 1767 Bandera 718, Estado 101, Franklin-Lord Cochrane, Gran Avenida 3458, San Diego 889, Diez de Julio 199, San Francisco 398, Castro 587, Bascuñán 1102 Gran Avenida 5264, Portugal 1234, Santa Rosa 1332 Chiloé 2058 Providencia 1981, Irarrázaval 5707 Borgoño 311 (Renca), Irarrázaval 2137, Sevilla 1308 I. [...] 2663 M. Montt 3562 Santa Isabel 307, Jaime Pinto Riesco 2010, Pío Nono 131 Recoleta 703, Recoleta 2288, Pinto 2051.

MATRIMONIOS.—

En el Registro Civil se efectuaron ayer los siguientes matrimonios:

Don José Luis Celsi Otorio con doña Cecilia Evangelista Ramírez R.

Daniel Martín Jiménez con doña Francisca López Navarro.

Don Julio Alberto Bascuñán Santiago con doña María Lidia Pinto V.

Don Manuel Opazo Riquelme con doña Sabina del Carmen Chávez Flores.

Don Vicente Calderón Farías con doña Aída de las Mercedes Pozo González.

Don Wenceslao 2.o López Henríquez con doña Ema Luisa del Carmen Marchant.

Don Edmundo Smith Vidaurre con doña Sofía Dávila Silva.

Defunciones

Clorinda Muñoz Zelas, de 70 años Hipólito Zúñiga Cerda, de 37. Olga Baltierra Aránguiz de 27. Sara Norambuena Tapia, de 55. Clemencia Villablanca Barrera e S. Rosa Avendaño Moraza, de 33. Perpetua González Díaz, de 50. Osvaldo Correa Silva de 34. Carmen Armijo Montecinos, de 54. Lorenzo Varas Carrasco de 81. Laura Bustos Norambuena, de 40. Mercedes Sánchez Díaz, de 33. Graciela Contreras León, de 21. María Labbé Venegas, de 27. Claudina Saavedra Leppé, de 52. Rudecindo Cáceres Salas, de 55. María Acevedo Hernández, de 36. María del C. Riquelme Valdivieso, de 62. Elena Arenas Reyes, de 54. Petronila Rojas, de 86. Lastenia Verdugo Luza, de 64. Carmela Cerna Vásquez, de 37. Jorge Ricardo Ramírez, de 5, y doce niños menores de un año.

GUIA PROFESIONAL

EL ALCALDE REPRIMIRA ENERGICAMENTE TODA CLASE DE JUEGOS DE AZAR

La tesis sustentada por la Corte de Apelaciones da al Municipio un arma poderosa para defender la moralidad pública

NOS HABLA EL ALCALDE Sr. VALENCIA

A raíz de la sentencia de la Corte de Apelaciones de Santiago, por la cual se establece que la Municipalidad tiene atribuciones legales para clausurar los clubes en donde se practique habitualmente juegos de azar, aun en el caso que ellos tengan personalidad jurídica, entrevistamos en la tarde de ayer al Alcalde, don Absalón Valencia sobre esta importante materia.

SE REPRIMIRA ENERGICAMENTE EL JUEGO

El señor Alcalde nos manifestó que reprimiría con toda energía y por todos los medios legales a su alcance, los juegos de azar que en esta Capital, han tomado tanto incremento aun cuando son perseguidos por las autoridades.

En lo que respecta a los clubs, centros u otros organismos, la sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones, terminó diciéndonos, viene a reforzar en forma valiosa la acción de la Alcaldía, y es de aplaudir muy calurosamente el principio sustentado por este alto Tribunal de Justicia que da en forma terminante a los Municipios esta poderosa arma en defensa de la moralidad pública.

LA CONFEDERACION DE LA P. Y COMERCIO PUNTUALIZA UN ACUERDO

La reunión celebrada entre el Ministro del Interior y representantes del Comercio Minorista, el 15 del presente

La Secretaría de la Confederación de la Producción y del Comercio, nos ha pedido hacer la siguiente aclaración:

"Todos los diarios del 16 del presente publican una información oficial de la reunión que celebró el día antes el Ministro del Interior con representantes del comercio minorista, en la cual se establece que la Confederación de la Producción y del Comercio ha aprobado una fórmula para resolver el problema del 2 por ciento, y que el presidente de la institución propiciará su despacho en el Consejo de Economía Nacional.

Los términos de este comunicado no se ajustan al acuerdo que adoptó el Consejo de la Confederación y que constan en una reseña que la secretaría envió a la prensa y que sólo publicó "El Diario Ilustrado" de fecha 16. Los hechos son los siguientes:

1.o En sesión del 15 del mes en curso el Consejo de la Confederación debatió largamente el problema del 2%, considerando algunas ideas propuestas para ir al cambio de modalidad de esta contribución;

2.o La discusión de esas bases dejó ver que había algunos puntos que requerían mayor estudio y que, por lo tanto, no podían aceptarse desde luego, como fórmula para solucionar las dificultades.

3.o El Consejo no se pronunció en definitiva sobre ese particular y acordó, como consta en la versión autorizada, "instruír a los representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio en la Comisión Asesora del Consejo de Economía Nacional para que, en la sesión de hoy, después de conocer las ideas que proponga el Ministro de Hacienda para llegar a un arreglo, hagan indicación en el sentido de que el proyecto de modificación del 2 por ciento sea estudiado e informado por el Consejo Central, que representa a todos los gremios interesados en la solución.

4.o Este acuerdo deja bien en claro que la Confederación no ha sacado el asunto del plano de estudios en que se encuentra, ni se ha adelantado a proponer un acuerdo definitivo de los elementos productores y del comercio en espera de conocer la proposición del Ministro de Hacienda, único responsable de la gestión tributaria del Gobierno".

Funciones populares en teatros céntricos

La Alcaldía ordenó cumplir el Reglamento SE EXIGIRA

El Alcalde ha recomendado al Director del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad, que exija el total cumplimiento del Reglamento de Espectáculos Públicos, especialmente en aquellas disposiciones que dicen relación con las funciones populares en los teatros del centro de la ciudad.

Pago de sueldos y pensiones

Se iniciará el 25 del presente

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de sueldos y pensiones del mes de mayo en curso:

SUELDOS

Mayo 25.—Ajustes y planillas de todos los servicios que las hayan enviado hasta el día 18 y que se hayan entregado sin errores ni omisiones.

Mayo 31.—Ajustes y planillas recibidos entre los días 19 y 25, además aquellos que, por tener errores, no se incluyeron en la primera fecha y que después han sido corregidos (y las escuelas primarias de toda la provincia, de conformidad con el sistema especial que tienen para sus pagos).

Nota.—Se hace presente a los habilitados y contadores que estas fechas, de acuerdo con el procedimiento establecido para los pagos, son inalterables.

PENSIONES FISCALES

Mayo 27.— Oficiales de Guerra, Marina y Policía, Hacienda, Justicia y Comunales.

Mayo 28.— Interior, Relaciones, Fomento, Tierras y Colonización y Bienestar.

Mayo 29.—Educación.

Mayo 31.— Montepío de Guerra y Pensiones de Gracia de Guerra y Marina.

Junio 1.o— Tropa de policía y asignaciones de Marina.

CONFERENCIA DE AUGUSTO D'HALMAR

Se efectuará el 19 del presente en el teatro Victoria

El conocido escritor Augusto D'Halmar dará una interesante conferencia el 19 de mayo en el teatro Victoria, a las 10.30 A. M.

El título de esta conferencia es "Iniciaciones de la India" y en ella D'Halmar hará revivir el recuerdo del país milenario donde el escritor vivió algún tiempo.

Además de la conferencia, se efectuarán algunos números de piano a cargo de la señorita Olga Solari.

Técnicos de los Ferrocarriles se reunieron

A las 14.25 horas del 12 del presente mes, se reunió bajo la presidencia del señor Pérez Browne, La Asociación de Técnicos de los FF. CC. del Estado.

El Presidente hizo una corta exposición relativa al estado de progreso de la institución y después se pasó a estudiar los Estatutos definitivo, los cuales fueron discutidos íntegramente y aprobados por el Directorio.

Actividades de Empleados Particulares

PREPARAN LA ASAMBLEA DEL PROXIMO DOMINGO

Con gran entusiasmo ha seguido preparando el secretariado del Frente de Defensa Económico de los Empleados Particulares la asamblea que se celebrará el domingo 19, a las 10 de la mañana en Huérfanos 1244.

Entre los importantes asuntos que se tratarán en esta reunión, tendrá especial importancia el mejoramiento económico de los empleados del comercio minorista. También se discutirá lo relativo a la concentración pública acordada para el 26 del presente. Para este acto se ha invitado a organizaciones de provincias.

Para mayor éxito de la Asamblea del domingo, se lanzará un volante-invitación, que será distribuído profusamente entre todos los empleados.

"Los suboficiales comprometidos son en escaso número, y sus actividades no afectan a la disciplina del Ejército",

Dice el Ministro de Defensa a "LA NACION", al ser interrogado sobre el sumario por actividades extremistas

SIETE DETENIDOS EN LA PENITENCIARIA Y UNO EN EL HOSPITAL MILITAR

El Fiscal Militar don Raúl Magallanes continuó trabajando durante todo el día de ayer en la instrucción del sumario que se le ha ordenado seguir con motivo de ciertas denuncias formuladas por personal del Ejército en el sentido de que elementos extremistas habrían pretendido fomentar la indisciplina en el Ejército.

El señor Magallanes se constituyó en el cuartel del Batallón Tren, tomando declaraciones a varios suboficiales de Ejército.

Ayer ingresaron a la Sección General de la Penitenciaría los siguientes ciudadanos, detenidos por orden del Fiscal: José Miguel Berríos, Oscar Schnacke, Armando Herrera, Teófilo Toledo, Justo Toledo, Justo Pastor Rivera, Camilo Ramírez y Manuel Videla.

El abogado Julio Salcedo fué conducido al Hospital Militar, por encontrarse enfermo, quedando detenido en ese establecimiento.

DECLARACION DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

Interrogdo al Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, sobre los rumores circulantes relativos a intentos de perturbación del orden público, nos hizo la siguiente declaración oficial:

—Es efectivo que algunos suboficiales habían celebrado reuniones para considerar y discutir proposiciones y sugestiones que les habían formulado insistentemente algunos elementos civiles extremistas, para inducirlos a faltar a la disciplina. Se ha instruído el sumario militar del caso para perseguir la responsabilidad de todos los comprometidos y aplicar rigurosamente las sanciones que corresponde.

Los suboficiales comprometidos son en escaso número y sus actividades no han logrado perturbar la disciplina del Ejército, que se mantiene inalterable.

Debo observar que los civiles comprometidos son los mismos, o la mayor parte, que fueron procesados por idénticos motivos en otras oportunidades y que eludieron ya las sanciones respectivas con ocasión de la última ley de amnistía.

En la tarde de ayer nos visitó don José Araneda Bravo, quien nos entregó un terminante desmentido relacionado con ciertas actividades que se le han supuesto, por habérsele visto con un obrero que tiene el mismo nombre de otra persona en quien las autoridades sospechan.

Para afrontar el problema del salario mínimo se hará encuesta de salarios y costo de vida

Así lo acordó el Consejo de Economía Nacional

Una Comisión estudiará el problema del Impuesto a las Ventas

A las 16 horas de ayer se reunió en el salón de sesiones del Ministerio de Hacienda, el Consejo de Economía Nacional, con asistencia de su presidente, el Ministro de Hacienda don Gustavo Ross; del Ministro del Trabajo, don Alejandro Serani, y de los miembros de la comisión asesora, señores Jaime Larraín, Gabriel Palma, Luis Merino, Guillermo Subercaseaux, Florencio García, Juan Ig. León, Alvaro Bórquez Scheuch, Juan Lagarrigue, Carlos Aguirre Luco, Guillermo Arthur, Arturo Ruiz de Gamboa, Agustín Peni, Humberto Andreani, Juan Murialdo, Juan Mickle y el secretario señor Desiderio García.

Excusaron su inasistencia: el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio, don Miguel Cruchaga; el Ministro de Fomento y Agricultura, don Matías Silva; y los señores Jorge Alessandri R., Marcial Mora, Enrique Marfil, Daniel J. Lyon y Raúl Rivera Blin.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada.

En seguida se dió lectura al informe presentado por la comisión designada en la sesión anterior para estudiar lo relativo al salario mínimo. Este informe lleva la firma de los señores Jaime Larraín, José María Lorca, Miguel Letelier, Walter Müller, Alvaro Bórquez Scheuch, Juan Mickles, Luis Merino, Juan Agustín Peni y Nicanor Allende.

El consejo consideró detenidamente el informe de la comisión y resolvió aprobarlo, encargándose al señor Ministro del Trabajo para que prepare la reglamentación de los artículos 44 y 45 del Código del Trabajo, que se refieren al salario mínimo, a fin de salvar los casos aislados en que se paguen salarios inferiores al indispensable a la vida de los trabajadores.

Igualmente, se acordó pedir al Ministro de Fomento que la Dirección General de Estadística realice una encuesta sobre la situación de los salarios y costo de la vida en las distintas ramas de la industria, del comercio y de la agricultura, a fin de poder disponer de todos los elementos suficientes para un estudio completo de este problema del salario mínimo.

En lo que se refiere a la agricultura, se consideró aceptable la idea insinuada por los representantes de ella, en el sentido de que se mejoren las condiciones de vida de los obreros que trabajan en estas actividades, mejorando las habitaciones por el sistema contemplado en el proyecto sobre habitación popular que está pendiente en el Congreso.

Se acordó, asimismo, designar una comisión para estudiar la mejor aplicación que pueda darse a un adicional de 2 por mil sobre el valor de la propiedad agrícola, que se destinaría para los fines de mejorar las condiciones de vestuario y alimentación de los asalariados agrícolas. Esta comisión contemplaría también las ideas emitidas en el consejo respecto al problema de la defensa de los trabajadores agrícolas contra la usura y el malgasto.

Se entró en seguida a considerar el punto relacionado con el impuesto de 2 por ciento a las ventas. El señor Ministro de Hacienda explicó con todo detalle su manera de apreciar este problema, y los representantes del comercio y de la industria manifestaron en seguida sus puntos de vista.

Después de un largo debate se llegó a la conclusión de designar una comisión compuesta por los representantes del comercio minorista y mayorista, que son miembros del Consejo, que estudiaría a la mayor brevedad una solución a las dificultades que se han presentado, dentro de la idea de modificar la escala que rige actualmente para los comerciantes que están exentos de pago del impuesto o a los que se cobra una pequeña suma fija mensual o un porcentaje reducido del impuesto aumentando el número de comerciantes que quedarían beneficiados con esta exensión o reducción del impuesto.

Finalmente, se consideraron ciertas dificultades que, según algunos miembros del Consejo, se estarían presentando para la obtención de créditos bancarios, llegándose a la conclusión de que el Ministerio de Hacienda continuaría estudiando este asunto, a fin de procurarle una solución que satisficiera los intereses de los comerciantes y productores, y resguarde, a la vez, las necesidades de una sana política económica.

Se levantó la sesión a las 18 horas.

INFORME DE LA COMISION DE SALARIO MINIMO

"Honorable Consejo:

La comisión designada para estudiar la cuestión del salario mínimo ha considerado para este los proyectos elaborados por otros organismos, y, especialmente, el presentado al Supremo Gobierno por el Consejo Superior del Trabajo.

Dicho consejo, guiado por el espíritu de mejorar las condiciones de las clases asalariadas del país, elaboró un proyecto de legislación sobre salarios, sin basarlo, como a juicio de la comisión debió hacerlo, en los resultados de una encuesta formal sobre la situación de los asalariados en todo el país y en las diversas actividades de la produoción. No consideró tampoco los aumento de salarios hechos después de la desvalorización de nuestra moneda, ni las consecuencias de una legislación como la que se propicia tendría sobre las actividades productoras. Esta falta de antecedentes indispensables de juicio hace temer a la comisión de que una legislación como la que propicia el Consejo Superior del Trabajo pueda resultar hasta perjudicial para muchos de los asalariados a quienes se desea beneficiar con ella al paralizar actividades y crear nuevamente el problema de la desocupación.

Por estas consideraciones, estima que no puede ni debe recomendar al H. Consejo de la Economía Nacional ninguna nueva legislación sobre salarios, mientras no se la fundamente en elementos de juicio suficientes, y para lo cual cree la comisión que el Supremo Gobierno debería solicitar de la Dirección General de Estadística que hiciera una encuesta completa y monográfica sobre la situación de las distintas ramas de la industria, del comercio y de la agricultura que permitiera apreciar todos los factores del problema.

La industria, la minería y el comercio, representados en la comisión estiman que, por lo general, están pagando jornales superiores al salario vital, motivo por el cual no habría conveniencia en dictar una ley apresurada, que sería redundante en su finalidad, y que crearía, en cambio, nuevas complejidades en el ya pesado rodaje de la legislación social del país.

Para los casos aislados en que se paguen jornales inferiores al indispensable a la vida del individuo deberían aplicarse las disposiciones de los artículos 44 y 45 del Código del Trabajo, que se refieren al salario mínimo.

En lo que concierne a la agricultura, creen sus representantes que no podrían alterarse las modalidades propias del salario sostenidas por la tradición y la eficacia, sin herir profundamente a la producción y a un numero considerable de los propios asalariados. La organización funcional de los obreros del campo, que exige la aplicación de cualquiera legislación sobre salarios, es incompatible con la naturaleza y oportunidad de las labores agrícolas, destruiría la armonía entre el capital y el trabajo y amagaría las condiciones de seguridad de la vida misma.

Pero, dentro de la cooperación y buen entendimiento que debe existir entre patrones y obreros en la agricultura, y dispuestos a servir todo propósito de mayor bienestar de los asalariados, conforme a sus reiteradas declaraciones oficiales, aceptarían una nueva tributación necesaria a financiar una ley que mejorara la vivienda, abaratara el vestuario y consumos y defendiera el salario contra la usura y el mal gasto. —Jaime Larraín.— Luis Merino. — Nicanor Allende. — Miguel Letelier. — Alvaro Bórquez.— Juan Mickles.— Walter Müller. — José María Lorca.— Juan Agustín Peni".

Construcción del Puente Petorca

AUTORIZACION DE FONDOS

Por decreto de ayer el Ministerio de Agricultura ha autorizado a la Dirección General de Obras Públicas, para invertir hasta la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro mil pesos, para la construcción del puente Petorca, en la ciudad del mismo nombre.

Ex-Alumnos del Liceo de Chillán se reunen hoy

En el Instituto de Periodistas

Celebración del Centenario

Hoy a las 9.30 P. M. se reunirán en el Instituto de Periodistas, Compañía 1246, un grupo numeroso de ex alumnos del Liceo de Chillán, con el fin de acordar su participación en la fiestas del Centenario de Chillán a realizarse en noviembre próximo.

Además de los ex alumnos que deseen concurrir, se cita especialmente a los siguientes:

Marcial Mora M., Claudio Rosales Y., Armando Lira, Eduardo Videla, Waldo Palma, Dr. Alberto Bahamonde, Mariano Bustos Lagos, Santiago Labarca, Raúl Ferrada Fuentes, Dr. Barañao Gazmuri, Walterio Millar, Pedro Retamal Ch., Luis Labarca, Ernesto Georgi Neira, Dr. Mella Veloso, Lázaro Bustos Lagos, Jilberto Llanos V., Hidalgo Ceballos, Eduardo Rodríguez, Ramón Latorre, Lisandro Latorre, Enrique Carrillo, Armando Rodríguez Q., Abelardo Iturriaga, Tomás Lago, Gonzalo Cuitiño, Sergio Conca, Candelario Sepúlveda, Gustavo Veloso Chávez, Hernán Toro, Víctor Urrejola, Arturo Pacheco Altamirano, Luis Riquelme, Héctor Correa, Luis Anavalón, Pedro Orrego, Fidias Sol Alvarez, Nicanor Polanco, Heriberto Kern, Humberto Contreras, Aníbal Fuentealba B., Dr. Ricardo Sepúlveda, Dr. Torres Sepúlveda, Humberto Barrera, etc.

CONFLICTO COLECTIVO DE PUENTE ALTO FUE SOLUCIONADO AYER

Obreros panificadores y sus patrones demostraron el mejor espíritu de armonía

SENTENCIA DEL TRIBUNAL ARBITRAL

En una de las salas del Ministerio del Trabajo se constituyó ayer el Tribunal Arbitral encargado de solucionar el conflicto colectivo de los panificadores de Puente Alto, presidido por el Jefe de la Sección Central del Ministerio del Trabajo, señor Galileo Urzúa y con asistencia de los Arbitros patronal y obreros señores Ricardo Pérez y Joaquín Palacios, respectivamente y actuando de Secretario el de la Junta de Conciliación de Santiago, señor Guillermo Miranda.

Después de una amplia discusión en la sesión de ayer de los diversos puntos que constituían la base del conflicto se logró una solución armónica y se dictó el fallo correspondiente que, en su parte dispositiva expresa:

Con lo relacionado y considerando:

1.o — Qué después de los diversos estudios practicados por el Tribunal, en el terreno mismo del conflicto, el informe proporcionado por el Comisariato General de Subsistencias y Precios, se ha constatado que el costo de vida de Puente Alto es más subido que el de Santiago en 8 0/0 más o menos.

2.o — Qué según el informe evacuado por la Inspección General del Trabajo, los salarios de los panificadores de Santiago son superiores a los que se pagan en Puente Alto.

3.o — Qué, por otra parte, el Tribunal ha podido percatarse que la ración de dos kilos de pan que los obreros reciben, como regalía, algunas panaderías no la dan en buenas condiciones.

Y visto lo dispuesto en los Arts. 530, 532, 533, 534, 536, 537 y 538 del Código del Trabajo, se resuelve: a) Auméntase los actuales salarios a todos los Obreros Panificadores de Puente Alto en la siguiente forma: Oficiales en general $1 al día y el resto del personal $ 1.50 al día. Los obreros que confeccionan la espuma $ 2 al día. b) Dése por los industriales como regalía dos kilos de pan fresco y en buen estado.

Respecto a las demás peticiones las partes declaran no estar en desacuerdo, debiendo sí, respetarse el acuerdo que existe de amasar dos quintales por hombre. Si hubiere excedente se abonará al obrero lo que corresponda de común acuerdo de las partes.

El presente fallo regirá por un año a contar desde el 20 del presente mes.

Se dejó especial constancia que tanto el señor Pérez como el señor Palacios demostraron el mejor espíritu de armonía para la dictación de este fallo, el que se ha hecho por la unanimidad de sus miembros.

El Tribunal dejó constancia también de la donación que ha hecho el señor Pérez de la suma de trescientos pesos para fondos del Sindicato, contribuyendo a mejorar la cultura de sus obreros.

El señor Palacios a nombre del Sindicato agradeció este rasgo del señor Pérez que es una demostración elocuente de armonía social.

CON DIVERSOS ACTOS SERA CELEBRADO EL 21 DE MAYO

La superioridad militar dictó ayer las disposiciones del caso

OTRAS FIESTAS PATRIOTICAS

El 56 aniversario del combate naval de Iquique será celebrado este año en Santiago con especial solemnidad. Ayer publicamos el programa oficial elaborado por la Municipalidad. A este programa hay que agregar numerosos actos patrióticos y sociales que han sido organizados por diversas instituciones.

La Superioridad Militar de la Guarnición dictó ayer las disposiciones pertinentes para la participación del ejército en las fiestas mencionadas.

Las salvas del día 21 a las 8, a las 12.10 y a las 18 horas serán disparadas en el parque Cousiño y cerro Santa Lucía por las baterías de los regimientos Tacna y Maturana.

Todas las bandas militares recorrerán la capital a las 8 horas en góndolas de la Tracción Eléctrica tocando himnos marciales.

A las 9.45 horas tendrá lugar al pie del monumento a Baquedano una misa de campaña que será oficiada por el capellán don Julio T. Ramírez.

Después de esta ceremonia religiosa tendrá lugar un acto patriótico en el cual harán uso de la palabra, a nombre del ejército, el coronel don Enrique Caballero y a nombre de los veteranos del 79 el almirante don Javier Martín.

Una comisión compuesta por el comandante don Julio Béjares por el mayor don José Gordon Benavides y por el capitán don Manuel Cifuentes visitará a las 11.30 horas a las hijas del almirante Condell y del capitán Prat.

La banda de la escuela de caballería concurrirá a las 10 horas a una fiesta patriótica en la Escuela de Artes.

Con diversos actos patrióticos se conmemorará en Providencia el aniversario del combate naval de Iquique. La Liga de acción cultural ha tomado a su cargo la preparación de estas festividades, en cuyo programa, elaborado por la comisión respectiva, figura un gran homenaje cívico popular a las glorias de la Marina y a los sobrevivientes del 79, el que tendrá lugar el martes 21 a las 10 horas en el teatro providencia.

A este acto han sido invitados especialmente las autoridades locales, representantes del ejército y los veteranos del 79.

Por la tarde del mismo día se ofrecerá por el directorio de la institución, un lunch a los viejos tercios del 79.

Ministro Bianchi se constituirá en visita

EN LAS SECRETARIAS DE LA CORTE DE APELACIONES

En el Pleno celebrado en la tarde de ayer por la Corte Suprema, se tomó conocimiento del informe evacuado por el Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, señor Ernesto Bianchi Tupper sobre su visita a las secretarías de la Corte de Apelaciones de Santiago. Y se acordó que la Corte de Apelaciones de Santiago, constituya nuevamente en visita, en sus secretarías, al Ministro señor Bianchi, para el solo efecto de que informe si se han cumplido las instrucciones que en aquella oportunidad se impartieron debiendo darse cuenta al Tribunal Supremo.

Esta visita especial del señor Bianchi se llevará a efecto sin perjuicio de la bimestral que está encomendada al Ministro señor Ciro Salazar.

El Colegio de Abogados

PATROCINA UNA CONFERENCIA

El Consejo General del Colegio de Abogados acordó patrocinar una conferencia que el lunes próximo a las 18.30 horas, dictará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el señor Miguel Castro, sobre Cajas de Previsión.

El señor Castro es actuario de la Caja de Nacional Empleados Públicos y Periodistas, motivo por el cual se estima que su conferencia será interesante.

Se nos encarga especialmente invitar a dicha conferencia a los señores abogados.

Adictos aéreos de Brasil e Italia en Cerrillos

En la tarde de ayer visitaron el Puerto Aéreo de Los Cerrillos de la Línea Aérea Nacional, los Adictos de Aviación de Italia, coronel Longo y el del Brasil, comandante de Santiago Gontze.

Fueron recibidos por el jefe del puerto capitán de bandada don Juan de Solminihac y por su ayudante, el teniente 1.o don Manuel Delgado, quienes atendieron gentilmente a los distinguidos visitantes.

Los Adictos Aéreos venían acompañados del ayudante de la Subsecretaría de Aviación, teniente 1.o señor Hermann.

Recorrieron las diversas dependencias del Puerto, teniendo frases de elogio por su espléndida organización y por los eficientes servicios de la LAN.

El Presidente del Consejo Administrativo de la LAN, Comodoro en retiro don Arturo Merino Benítez y el director subrogante de la Línea Aérea Nacional, capitán de bandada don Humberto Díaz Plaza; los festejaron con un cocktail en el Casino del Puerto, brindándose con entusiasmo por el engrandecimiento de nuestra aviación comercial.

Los Adictos felicitaron efusivamente al jefe del Puerto, capitán de Solminihac, de cuya personalidad tenían el más elevado concepto.

Chile en los Juegos Olímpicos de Berlín

Recepción esta tarde en la Legación de Alemania

El Ministro de Alemania Barón von Schoen y el representante del Comité de Organización de la 11.a Olimpiada, señor K. Hubner, han invitado, para las 18.30 horas de hoy, en el local de la Legación, Avda. Pedro de Valdivia 320, a una recepción, con motivo de la participación de Chile en el próximo gran certamen mundial que se desarrollará en Berlín.

A este acto han sido especialmente invitados los miembros del Comité Olímpico Nacional, dirigentes de las diferentes ramas del deporte y representantes de la prensa.

CITACIONES

INDEPENDIENTE.— Junta general a las 21 horas, en la secretaría, San Diego 1335.

LUIS COUSIÑO.— Junta general extraordinaria en Av. Matta 907 a las 20.30 horas.

ATLETICO SERENA.— Junta general extraordinaria a las 21 horas, en el local de costumbre.

SEDERIAS ATLAS.— Junta general, a las 21 horas, en Av. Condell 1626.

DEPORTIVO SAN JOAQUIN.—Junta general extraordinaria, el domingo a las 10 horas, en Bascuñán 2582, para tratar sobre la reorganización de esta institución.

MUNDIAL LAWN TENNIS CLUB.— Directorio a las 22 horas, en Huérfanos 830; local de la Unión Española.

DEPORTIVO ROGELIO GUZMAN.— Comisiones de fiestas, esta noche, a las 21.30 horas en Manuel Montt 1163.

DEPORTIVO BIO-BIO.— Junta general esta noche, a las 21 horas, en Bío-Bío 1089.

DEPORTIVO ALCANTARILLADO.— Jugadores, el domingo a las 14 horas, en la cancha de la Población Buzeta.

Instituciones que se benefician mañana

DEPORTIVO BIO-BIO.— Se beneficia mañana en los salones de la Sociedad de Cortadores de Carne El Adelanto, Franklin 1026. Entradas en venta en Bío-Bío 1089 y Franklin 1026.

DEPORTIVO ROGELIO GUZMAN.— Anuncia baile de beneficio mañana a las 21.30 horas en el salón del Centro Santiago, San Pablo 1541, con el objeto de ultimar los preparativos de sus tres equipos de football.

DEPORTIVO MEXICO.— Anuncia baile a beneficio de sus fondos sociales y crear nuevas ramas deportivas, mañana en los salones de la Artesanos La Unión, Riquelme 851. Entradas a la venta hoy en Bascuñán 632, de 21.30 a 22.30 horas.

Stade Francais y Green Cross se miden en rugbi

A las 14.30 horas de mañana sábado se efectuará la segunda reunión oficial de rugby del presente año.

Les corresponderá medirse esta vez a los fuertes conjuntos de Stade Francais y de Green Cross, en primera y segunda divisiones.

El match de la categoría superior cuenta con la atracción de ser uno de los que más entusiasmaron el año pasado; en la presente temporada actúan elementos nuevos, que han dado positivos resultados en los entrenamientos. Además, cada club ha reforzado su team, incluyendo gente de méritos.

La reunión comenzará a las 14.30 horas, con el match de los segundos equipos, y se efectuará en el Stade Francais. El valor de las entradas es netamente popular y la cancha está situada en el terminal de los carros 27 y 2.

4 campeones amateurs actúan el domingo

Buen programa en los Campos de Sports de Ñuñoa

Un programa más y de bastante interés presentará el football aficionado, deseoso de demostrar su calidad y entusiasmo.

A última hora se ha logrado formar un programa en los Campos de Sports, para el domingo próximo, en el que, por rara coincidencia, se encontrarán cuatro clubs campeones de las diferentes asociaciones de la capital.

Tenemos en primer lugar en el lance de fondo al Walter Muller, campeón de la Asociación Yungay, que enfrentará al Liverpool-Wanderers, vice campeón de la Sección Amateur.

El otro lance pondrá al frente al Deportivo Estrella, campeón de La Cisterna, con Unión Condell, el vencedor amateur de la temporada de 1933.

Indudablemente que esta noticia será recogida con verdadera sorpresa por los aficionados y no será poco el número de entusiastas que se den cita a los Campos de Sports de Ñuñoa.

Walter Muller y Liverpool-Wanderers, son capaces de brindar una contienda muy emocionante. El primero se mantiene hasta la fecha invicto y el segundo, en su lance del domingo pasado con El Salto, demostró ser el mismo elenco temible de la temporada pasada.

Unión Condell, con gran satisfacción de sus admiradores ha progresado considerablemente y su prestigio ya casi recuperado podrá confirmarlo si es que logra imponerse al Deportivo Estrella, que vendrá dispuesto a ganar.

El programa se iniciará a las 15 horas, con Deportivo Estrella y Unión Condell, para seguir a las 16.20 con Walter Muller y Liverpool-Wanderers.

COMERCIO ATLETICO A "LO HERMIDA"

El próximo domingo se dirige, con tres teams, partiendo desde la secretaría, a las 13 horas, a jugar un amistoso con el club de esa hacienda que posee un fuerte equipo integrado con sobresalientes jugadores que militan en la Liga Arrieta. El Comercio se presentará con su cuadro de honor completo, ya que algunos elementos que estaban enfermos se encuentran restablecidos y con ardientes deseos de pegarle al "coco".

A la hora indicada deben reunirse en la secretaría, Salazar, A. Espinoza, Vidal, Núñez, R. Muñoz, Martínez, Heredia, Campaña, F. López, Campos, L. Trepiana, Alvarez, Ordenes, Baraja, Salamanaca, V. García, J. Tallerí, M. Vásquez, P. Barba, M. Figueroa, R. Trefiana y Espinoza.

Para el 21 de mayo, la sección football prepara un excelente día deportivo, que se llevará a efecto en la cancha de la Cía. de Teléfonos, con la participación del Olímpico destacado cuadro de la Liga Cisternas, el Deportivo Copal, el Juvenil Población Huemul y otros. El programa completo se dará a conocer el lunes próximo. El producto de las entradas se destinará a incrementar los fondos que actualmente se erogan para costear la permanencia en el extranjero de nuestra campeona señorita Anita Lizana, que tan en alto va colocando el nombre de Chile.

Amistosos para el sábado y domingo

LUIS COUSIÑO Y CHAROLITO JUNIORS.— Jugarán con sus dos equipos el domingo, en la cancha de la Avda. Gral. Velásquez esquina Chorrillos, empezando a las 14 horas.

MORNING STAR A PAINE. —Con sus dos primeros equipos actuarán el domingo en la vecina localidad, partiendo en góndola a las 13 horas, de Alameda esquina de San Diego.

DEPORTIVO V. DEL MAR. —Jugará con el Nuevos Horizontes en la cancha de la Radio de la Armada ubicada en la Quinta Normal. Se empezará por los terceros equipos, a las 14 horas.

MUÑOZ MOYANO.— Enfrentará el domingo con sus tres equipos al Deportivo Liguria, en la cancha del Estadio Italiano, empezando por los terceros, a las 13.30 horas.

SEDERIAS ATLAS Y ESCUDO CONDOR CHILENO.— Se enfrentará el domingo, en la cancha 1 del Santiago, empezando por los terceros, a las 14 horas.

PEÑAFLOR F. C. Y DEPORTIVO COPAL.— Jugarán el domingo en los campos deportivos de El Trapiche, de Peñaflor, midiéndose sus tres equipos.

DEPORTES AMERICAN Y LOMA BLANCA.— Jugarán con sus tres equipos en la cancha Ferroviaria, empezando por los terceros, a las 14 horas.

LAUTARO ATLETICO Y ALIANZA.— Medirán sus fuerzas el domingo en el Estadio de Santa Laura, empezando a las 13.45 horas, por los terceros equipos.

SMALL STAR Y BRITANIA F. C.— Se medirán en la cancha Santa Filomena 159, empezando por el tercero y terminando con los cuadros B. de ambas instituciones.

BIBLIOTECA NACIONAL Y CARLOS SILVA VILDOSOLA.— Medirán sus fuerzas el domingo, empezando por los segundos, a las 9 horas, en la cancha del Santiago.

DEPORTIVO ALBION Y LA ZONA.— Mañana, con sus dos equipos, empezando a las 15 horas en la cancha San Vicente.

ALBION INFANTIL Y PEDRO MENGOL.— Jugarán la revancha el domingo, en la cancha Santa Filomena.

DEPORTIVO OBERPAUR Y DEPORTIVO ESTUDIANTES.— Medirán sus equipos el domingo en la cancha de los Campos de Sports, empezando por los segundos a las 9.45 horas.

DEPORTIVO JULIO OLMO Y ESCUELA DE CABALLERIA. —Jugarán en la cancha de estos últimos, empezando a las 14 horas, por los terceros equipos.

DEPORTIVO ALCANTARILLADO Y DEP. IRIARTE Hnos. —Se miden el domingo en la cancha de la Población Buzeta, empezando por los terceros a las 14 horas.

Calendario de clubs "grandes" quedó fijado

Reunidos en mayo 15 de 1936, los representantes de los clubs "Grandes", arribaron a los siguientes acuerdos:

1.o Efectuar la primera rueda, de acuerdo con el sorteo efectuado anteriormente, desarrollándolo domingo a domingo hasta su completo término.

2.o Llevar a efecto la segunda rueda, en el mismo orden que la primera, sin necesidad de sorteo previo.

3.o Los partidos que hubiere que suspender por efecto del mal tiempo o por circunstancias de fuerza mayor, se jugarán al final de la respectiva rueda, conservando el orden prioridad. En este caso, la segunda rueda tendrá que correrse naturalmente de fecha.

4.o En resumen, la competencia se efectuará en el orden que sigue:

PRIMERA RUEDA

Junio 2.— Badminton v. Colo-Colo.
Santiago v. Magallanes.
Junio 9.— Audax Italiano v. U. Española.
Magallanes v. Badminton.
Junio 16.— Santiago v. U. Española.
Colo-Colo v. Audax Italiano.
Junio 23.— Badminton v. Santiago.
Magallanes v. Colo-Colo.
Junio 30.— Audax Italiano v. Magallanes.
Badminton v. U. Española.
Julio 7.— Audax Italiano v. Santiago.
Colo-Colo v. U. Española.

SEGUNDA RUEDA

Julio 14.— Colo-Colo v. Santiago.
Audax Italiano v. Badminton.
Julio 21.— Magallanes v. U. Española.
Julio 28.— Colo-Colo v. Badminton.
Magallanes v. Santiago.
Agosto 4.— U. Española v. Audax Italiano.
Badminton v. Magallanes.
Agosto 11.— Santiago v. Badminton.
Colo-Colo v. Audax Italiano.
Agosto 18.— Badminton v. Santiago.
Magallanes v. Colo-Colo.
Agosto 25.— Audax Italiano v. Magallanes.
Badminton v. U. Española.
Setiembre — Audax Italiano v. Santiago.
Colo-Colo v. U. Española.

Peninsulares y aguerridos en el único match oficial

Nuevo club entre ferroviarios

Ultimamente fué fundado el Club de Football Héctor Herrera, formado por personal de Transporte y Maestranza, Sección San Eugenio, de los Ferrocarriles del Estado.

El primer directorio quedó compuesto como sigue:

Presidente honorario, señor Héctor Herrera Pinto.

Presidente efectivo, señor Urbano Fernández O.

Vice, señor Rodolfo Romero M.

Secretario, señor José Ruiz C.

Prosecretario, señor Ramón Gálvez D.

Tesorero, señor Benjamín Parraguez.

Directores, señores Moisés Pozo y Luis Valenzuela.

Este club sostendrá un amistoso con los equipos 1.o y 2.o del Cooperativa Ferroviaria mañana, a las 16 horas, en la cancha Ferroviaria.

La secretaría atiende en Santa Margarita N.o 1749, a las 18 horas.

Club de Deportes Estrella celebra su 9.o aniversario

Mañana celebra esta institución su noveno aniversario, para lo cual su directorio ha confeccionado un buen programa de festejos, compuesto de una velada literaria musical y baile, campeonatos internos de rayuela, y otros juegos de entretenimientos, basketball, football, etc.

Club excursionista Sargento Aldea

Esta institución anuncia una excursión para mañana, al bonito lugar denominado El Clarillo. Se ruega la asistencia de los socios. Detalles en la Secretaría.

Green Cross y Ferroviarios por la serie B

A cargo de estos clubs ... el único programa fijado ... el domingo, lance que, dados ... antecedentes de los contendores ... atraerá al referido terreno ... do nuestro mundo deportivo ...

No avanzaremos opiniones ... el momento; pero creemos ... esta contienda alcanzará ... tornos excepcionales por la ... pacidad y destreza de los ... dores que integran sus ...

Sabemos, también, que ... rectivas están empeñadas ... presentar a sus respectivos ... fensores en las mejores ... ciones que les sea posible ... asegurar posiciones y ... en forma a las simpatías ... que el público los distingue.

UN BUEN PRELIMINAR

Los primeros equipos ... Green Cross y Ferroviarios ... tuarán en la primera hora ... ga que dará la oportunidad ... ver un juego movido, ... sus filas están integradas ... elementos jóvenes en ... ria, que han aprendido ... de la técnica moderna del ... lar deporte.

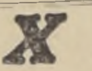
Por la mañana, a las ... horas, en el mismo terreno ... frentarán los terceros ... del Magallanes y Unión ... ñola.

Green Cross, que anhela ... minar invicto en su serie ... sentará contra el Ferro... en la siguiente forma: ... rez; Guerra, Vera, Sep... Ondarza, Pino; García, Be... Braiwarth, Malatrassi ...

Unión Volcán F. ...

Recientemente se ha ... do a la reorganización de ... institución, eligiéndose la ... guiente mesa directiva:

Presidente honorario, ... Francisco Ramírez; ... efectivo, señor Benito ... vicepresidente, don ... Parada; secretario don ... do Donoso; prosecretario ... Gilberto Pérez; tesorero ... Gabriel Mandujano; ... señor Pedro Figueroa ... res señores Angel Díaz ... Núñez, Fernando Becker ... gusto Maldonado.




B O X

SIETE ENCUENTROS DE INTERES MAÑANA EN EL MEXICO B. C.

Está anunciado para mañana a las 21.30 horas en el ring del Mexico Boxing Club, calle San Pablo 1617, un inter club entre los dueños de casa y Vicente Salazar, instituciones que cuentan con exponentes capaces de ofrecer una lucha sensacional.

La pelea de fondo se ha fijado entre los excelentes amateurs del peso medio liviano, Luis Valenzuela, del México con Julio Ponce, del Vicente Salazar, pugilistas capaces de realizar una pelea violenta.

El carnet de peleas de mañana es el siguiente:

Reinaldo Rocco, del México con Luis Moya, del Vicente Salazar.

Raúl Canales, del México con Víctor Retamales, del Vicente Salazar.

Pedro Molina, del México con Alejandro Jacque, del Vicente Salazar.

Pedro Tamarín, del México con Domingo Moncada, del Vicente Salazar.

Roberto Sancena, del México con Mario Ibáñez, del Vicente Salazar.

Semi fondo: Willie Cea, del México con Armando Negrete, del Vicente Salazar.

Match de fondo a cinco rounds. Luis Valenzuela, del México con Julio Ponce, del Vicente Salazar.

EXAMEN MEDICO SE EFECTUARA HOY

Los profesionales y aficionados que pelearán mañana en el Stadium Nacional, deberán concurrir esta tarde a la Federación de Box de 19 a 20 horas para ser sometidos al examen médico.

Deberán concurrir: Ramón Marchant, Gabriel Muñoz, Osvaldo Guerra, Eduardo Alarcón, René Sánchez, Elías Miranda, Eduardo Arriagada y Plutarco Muñoz.

HASTA EL CAMPEONATO

Reyes espera a Cuvertino, siempre que éste sea capaz

Ayer llegó hasta nuestra sala de redacción el manager Latorre, acompañado de su pupilo Guillermo Reyes. El objeto de esta visita era contestar un desafío de Juan Cuvertino.

El manager Latorre, nos dijo:

—A Reyes le costó muchos sacrificios para llegar a clasificarse campeón de peso medio liviano de Novicios y en ese torneo venció a Cuvertino. Ahora Cuvertino ha pedido la revancha, la que no le concederemos por considerar que ya se acerca el Campeonato de Veteranos, ocasión que tendrá el representante del Franco B. C. para medirse nuevamente con mi pupilo, si es que es capaz de llegar a la final en el torneo de Veteranos.

Creo que es muy justo que un campeón tenga su pequeña pretensión, ya que alcanzar un título es siempre el producto de una campaña sacrificada.

Azar y Fernandito pusieron término a su entrenamiento

Están listos para el gran match de mañana

Enorme interés que despierta este combate

¿VENCERA AZAR POR K. O.?

Es difícil pronosticar el resultado que puede tener el gran combate internacional que se realizará mañana en el Stadium Nacional, entre el campeón nacional Antonio Fernández y el argentino Jorge Azar. Se trata de una pelea en que se medirán dos hombres que poseen equiparidad en fuerza y técnica y que van dispuestos a rendir el maximun de su poder con tal de alcanzar la victoria. Además, ambos se encuentran en excelentes condiciones, y han realizado un prolongado entrenamiento con todo éxito.

MUCHOS CREEN EN EL TRIUNFO DE AZAR

En los corrillos deportivos y público en general se oye con frecuencia comentar las virtudes físicas de Azar, y muchos son los que creen que el fuerte punch del argentino le dará la victoria.

Indudablemente que Azar está en situación de hacer frente con éxito al chileno y que su golpe es una verdadera amenaza para el crack nacional.

LA CONFIANZA EN FERNANDITO

A pesar del gran prestigio que tiene Azar por sus triunfos contra hombres de mayor categoría que Fernandito y el poder de sus golpes, sus admiradores y el propio boxeador chileno tienen fe en la victoria.

Fernández, ha declarado:

—Comprendo que pelearé con un hombre peligroso pero tengo la experiencia suficiente para burlar su poderosa arma que es el golpe. Además, estimo que puedo aventajarlo por puntos y que venceré.

El chileno habla con confianza y se muestra satisfecho de su estado.

LOS GUANTES

Los guantes con que pelearán Fernández y Azar son de cinco onzas y se exhiben en las vitrinas de la Zapatería Argentina, calle Estado N.o 332.

EL ESPECTACULO

La empresa ha fijado las 21.30 horas para iniciar el espectáculo en vista de que hay muchas peleas y se quiere terminar el programa antes de las doce de la noche.

PELEARAN DOCE ROUNDS

Se ha fijado en doce rounds la pelea, número de vueltas suficiente para que el combate se defina en forma clara y no existan dudas sobre la superioridad de cualquiera de los rivales.

EL PROGRAMA

La empresa ha confeccionado un excelente programa compuesto de matches entre destacados profesionales y algunos amateurs que se han clasificado en este año como los mejores.

El match de semifondo estará a cargo de Eduardo Arriagada y Plutarco Muñoz, dos profesionales que poseen condiciones para hacer un combate interesante. — Arriagada se ha destacado por la fuerza de su punch y su contendor por la agresividad.

Figuran también en el programa los siguientes preliminares:

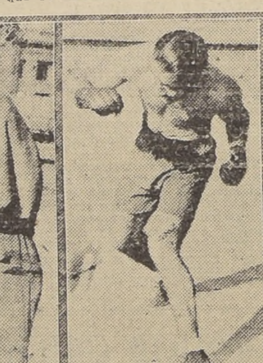
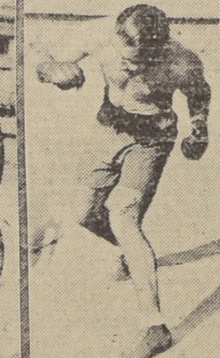
Aficionados: 5 rounds entre Ramón Marchant, del Badminton y Gabriel Muñoz, del Velásquez B. C.

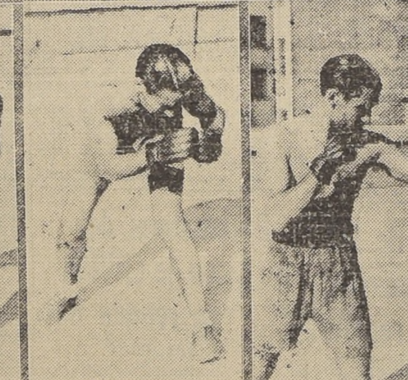
5 rounds: entre Osvaldo Guerra, del V. Salazar B.C. y Eduardo Alarcón, del Velásquez B.C.

Profesionales: 6 rounds, entre René Sánchez y Elías Miranda.

TERMINARON SU ENTRENAMIENTO

Fernandito y Azar pusieron fin a su entrenamiento, ayer tarde, después de haber realizado los últimos ejercicios para el gran combate de mañana. El estado de ambos púgiles es sobresaliente no habiendo tenido ningún accidente durante su training.



Fernandito posó ayer tarde para LA NACION, e hizo algunas demostraciones de su admirable técnica en la Terraza de nuestro diario, demostrando por su rapidez y elegancia en los movimientos, haber alcanzado un excelente estado de preparación. — Ofrecemos algunas instantáneas tomadas a Fernández durante su presentación en nuestra casa

SAN EUGENIO CON LASALVIA PELEAN MAÑANA

En el ring del primero se efectuará este festival

En el ring que el San Eugenio posee en la calle de Bascuñán 1231 se efectuará mañana a las 9 y media un festival de box de bastante importancia, interviniendo un buen equipo de este club contra uno del Juan Lasalvia.

El programa completo de este festival es el siguiente:

SAN EUGENIO:

Manuel Moreno, Luis Soto, Eduardo Durán, Francisco Barros.

Semi fondo: Segundo Encina.

De fondo: Rolando Arias.

LASALVIA:

Rafael Cabrera, Mario Romero, Jorge Zelada, Ignacio Yáñez.

Semi fondo: José Quintanilla.

De fondo: Fernando Otalza.

Rodolfo Núñez B. C.

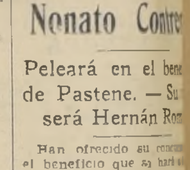
Cita para hoy a las 18.30 horas a sesión general, para elección de secretario y otros puestos de importancia.

En la tabla figuran por despachar asuntos de gran interés para todos los socios.

Junta de presidentes y delegados

HABRA HOY EN LA ASOCIACION DE ...

Con el fin de imponer ... asuntos de suma importancia ... relacionados con puntos ... actualidad para los clubs ... Box de Santiago, se cita ... ra hoy a las 19.30 horas ... la Secretaría, Moneda ... todos los presidentes y ... gados de clubs afiliados.



Nonato Contreras

Peleará en el beneficio de Pastene. — Su rival será Hernán Ro...

Han ofrecido su concurso ... el beneficio que se hará ... to Pastene, las siguientes ... teurs: Del R. Franco B. C. ... berto Ceroni, Enrique ... llermo Saavedra, del R. ... C.: Carlos Meneses, Jo... ra, Jorge González: del ... pe Hepp; del Tani B. C. ... tral B. C.: Hernán Ro... Cortés; del Velásquez B. C. ... nato Contreras; del ... ta, Enrique Arancibia, ... driguez; del Mexico B. C. ... Retamal.

La pelea de fondo del ... ma será el encuentro ... nato Contreras y Hernán ...

El domingo hace ... lección interna ... Velásquez

Está anunciada para el ... go a las 6 de la tarde en ... del Amador Velásquez ... Lircay 531, la segunda ... la selección interna que ... institución se ha visto ... a llevar a cabo, con el ... formar un cuadro que ... te a la institución en ... promiso que ha contraído ... club de Talca.

El programa anunciado ... siguiente:

Humberto Donoso con ... Garay.

José Aliaga con Leandro ... tamante.

Juan Cisternas con ... gas.

Heriberto López con ... Muñoz.

Semi fondo a cuatro ... Luis Alfaro con Ignacio ...

De fondo a cinco rounds ... bén Olavarrieta con ... Alarcón.

El Girardi B. C. va el domingo al I. Sepúlveda

Para el domingo próximo a las cuatro de la tarde se anuncia en el ring del Ignacio Sepúlveda, el Blanqueado Las Rejas esq. de Osorno, un festival de primer orden, interviniendo un fuerte equipo del Girardi.

El programa confeccionado es el siguiente:

SEPULVEDA:

Julio Aracena, Juan Sepúlveda, Osvaldo Ugarte.

Semi fondo: Esteban Cáceres, Luis Olarte.

De fondo: Aliro Aracena.

GIRARDI:

Vicente Rodríguez, Ignacio Salas, Víctor Chávez.

Semi fondo: Sócrates Retamales, Pedro Gómez.

De fondo: Santiago Palma.

Girardi v. Sewell B. C.

Se entrenan los aficionados del Girardi, que actuarán en la competencia que este club ha concertado con el Sewell B. C., y que se efectuará el domingo 26 del presente en Sewell.

El Girardi está empeñado en seleccionar un buen equipo, ya que el Sewell, posee destacados elementos, tales como Jorge Cid, Kid Francis, Eduardo Hernández, etc.

2.a SECCION

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX N.o 6.381
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE MAYO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

Las 6 pruebas ordinarias del Dgo. próximo en el Club Hípico, son de interés relativo

PRIMERA CARRERA. — 1,500 metros. — Condicional.

TIMBERO 60, A. Castillo.— En este lote puede lucirse a pesar que sus anteriores carreras son malas.

Mme. de Polignac 51. M. Rivera — Compañero de Timbero y de opción muy relativa.

COPERNICO 58, A. Gutiérrez.— Hasta las populares vendrá bien, pero allí desaparece sólo.

GUARAPON 58, M. Quezada.— Lo creíamos mejor. A pesar de todo, tiene su narigada de opción.

SPEAR 55, L. Leyton. — Por línea, es sino la mejor carta, una de las mejores.

CANTAVIEJA 57, no corre.

TECLADOR 53, C. Chávez. — La última vez no figuró, pero no conviene descuidarlo.

LA GRULLA 52, J. Zúñiga. — Tiene mala pata, pero ahora con Zúñiga, puede quebrar la guigné.

MISS CHEPA 53, Cl Leiva. — Gran chance, pues ha figurado con mejores.

EL CHUNCHO 47, C. Guerra.— Lo más que hace, es llegar cuarto.

BIOPLASTINA 46, C. Cuevas. — N hace mucho produjo gran performance.

DOBLONA 45, C. Sánchez. —A lo más, para jugarle cinco a medias.

SEGUNDA CARRERA. — 1,500 metros. — Condicional

SADUCEO 61, J. M. Baeza. — Es más clase que todos, en consecuencia "malgie" los 61, debe ganar.

MAURICE 59, A. Gutiérrez. — Muy mañoso.

NEAPOLIS 58, no corre.

OLORON 58, M. Erazo. — Es difícil que repita el sapo.

TANTALO 57, J. Alarcón. —Hemos llegado a la conclusión que es francamente malo.

EPILOGO 56, E. Rebolledo. — Reaparece bien, y es uno de los más calificados del piño.

ARRENTEUR 53, M. Villena.— Estará entre los primeros: el sureño es elemento muy regular.

INSIDIA 52, J. Morales.— Hace tiempo que llega por estos lados, pero sabemos que está muy bien.

JORGE SAND 52, M. Rivera.— No es del todo malo y como se ha visto en gran forma, podría encargarse de la sorpresa.

TOPAZE 52, L. Ahumada. — Debe encontrarse entre los cuatro primeros.

HURRY UP 51, L. Leyton. — En días pasados llegó cuarto, en un lote parecido a éste. Puede salir y paga bueno.

FERRAGUZ 47, J. Molina.—Ha salido muy poca cosa el hijo de la recordada Alabama.

CUARTA CARRERA. — 1,400 metros. — Condicional

ATREVIDO 56, R. Donoso. — Debutante importado, por Camacho y que cuida Sandoval. No le faltará el respeto a nadie.

BLASCO 54, J. Zúñiga. — En su debut escoltó a Rokof. El potrillo es muy corredor y aquí saldrá de perdedores.

SAIDA 52 J. Zuñiga. — No va resultando la hermana de Sahri, pero va en corral con el favorito Blasco.

FRANCOLITA 54, R. Revello.— Debutante por Luisillo. No es de cuidado.

LAS PALMAS 54, R. Olguín. — Debutante por Picacero, del corral Taltal. Parece buena.

MENSAJE 54, R. Urbina.— Es por Shylock y Zubia. Al cuidado de Fletcher. No hay cuidado tampoco.

SENEGAL 54, L. A. Morgado.— Se achunchó después de su colocación en El Debut.

SOLIDA 51, no corre.

FRANCAZO 54, J. Carrasco.-El monumental hijo de El Peral, trabaja bien, pero es el caso que hasta aquí no responde.

QUINTA CARRERA. — 2,000 METROS.— CONDICIONAL

ALBUQUERQUE, 58, J. Silva.— Es bastante corredor, pero hay que esperar todavía.

ELEVEN, 58, L. Leyton. — Perdió el clásico Baeza, injustamente. Ahora debe ganar.

BALA DE ORO, 56, M. Villena.— En este tiro, no creemos pueda hacer algo.

COMADREJA, 47, M. Rivera. —Compañera de Bala de Oro y ayuda muy poco efectiva.

MAURICE, 54, N. N.— Es lo más probable que corra la 2.a carrera.

TOFEE, 54, A. Gutiérrez. — Fué tercero de Oculta y Volga. Es el enemigo preciso de Eleven.

TAIA, 51, J. Zúñiga.— Viene de escoltar a Cunuhú en unos 1,800. A pesar de todo, no nos gusta.

CRUZADO, 48, J. Morales.— Aburrido de perder en saltos, viene a buscarse el puchero en plano. Tiempo perdido.

SETIMA CARRERA.— 1,600 METROS.— HANDICAP

DIABOLICA, 56, L. A. Morgado.— Hace mucho rato que no levanta cabeza

HOMOBONO, 56, A. Jacial. —En estos lotes es en donde se luce. Téngase presente.

NEUVIEME, 55, A. Gutiérrez.— Ya se compuso. Fué tercera de Carintia y Whopee. Gran carta.

QUEENIE, 55, E. Galdames. —Corrida a la expectativa, podría andar bien al final.

SAFE, 53, J. Carrasco.— Es mañoso. Corre cuando está de buena solamente.

TAIA, 53, N. N.— Debe correr los 2,000 metros.

DINETA, 51, M. Villena. — Mantiene su buen estado la chica y del place no baja.

GITANILLO DE TRIANA, 51, J. Molina.— Está hecho un león y desde luego es nuestro favorito.

MARNY, 51, L. Leyton. — Parece que todavía no le llega el momento.

REGIA, 47, J. Zuniga.—Con la monta de Zúñiga, siempre es peligrosa.

GUGLUCELD, 44, C. Leiva.— La última vez que corrió, lo hizo con mucho desgano.

OCTAVA CARRERA.— 1,600 METROS.— HANDICAP

KOENIGSMARK, 60, J. M. Baeza.— A pesar del peso, puede ganar, pues ahora va en su verdadera distancia.

AMATEUR, 58, E. Asenjo.— Compromiso muy difícil.

BUEN RUMBO, 57, E. Galdames.— Reaparece en muy buenas condiciones de training. Puede salir.

TIRANIA, 57, A. Gutiérrez. —Compañera de Buen Rumbo en las apuestas y también de chance destacada.

ENRIQUE IV, 56, M. Cuevas. —Hace ratito que le quitamos el saludo.

SUBLIME, 55, E. Rebolledo —Les vuelve a gustar en fija. En realidad, es la línea de la carrera.

BUCEPHALE, 54, R. Olguín. —Ya sabemos que corre muy mal a esta mano.

GRAN DIA, 5, M. Villena.— A este peso y con esta monta, es bastante peligroso.

CARINTIA, 49, J. Molina.— ...ó muy bien el domingo. Ha ...do en condiciones de repe...

CAPILLANA, 48, L. Leyton —No es la yegua del año pasado. Ya está sintiendo la edad.

SAUDADE, 48, J. Morales.— Se condujo bastante mal en su última presentación.

RUGGERO, 46, C. Guerra.— Viene de llegar último, peladito, el caballo conejo, pero hay que advertir que se quedó parado.

CHIRIPAZO, 45, M. Rivera. —Ha decaído una barbaridad, pues todo el año se ha tirado por papelones.

El Calendario de Carreras de 1934

Desde ayer se encuentra en venta en la secretaría del Club Hípico el Calendario de Carreras, correspondiente al año 1934.

Jinetes para el martes 21 en el Hipódromo Chile

Primera carrera. — 950 metros
Garipaucha, A. Jacial.
Malpina, M. Erazo.
Mi Suerte, J. Herrera.
Last Old Boy, L. Ahumada.
Gritona, L. Leyton.
La Leona, J. Silva.
Frippone, J. Molina.

Segunda carrera. — 1,500 metros
El Clarinette, E. Asenjo.
La Quiltra, J. Brizo.
La Patagua, J. Vergara.
Claridad, J. Carrasco.
Carabobo, J. Herrera.
Cara-Gua, V. Carrasco.
Economista, G. Valencia.
Cabanel, S. Galaz.
Emboscada, J. Donoso.
Odilón, L. Ahumada.
Patrick, E. Gaete.
Dardo, C. Guerra.
El Gallito, M. Rivera.

Tercera carrera. — 1,500 metros
Antequera, J. Donoso.
El Sirdar, R. Urbina.
Eacono, J. Herrera.
Olegario, J. Brizo.
Soria J. Silva.
El As, L. Leyton.
Treguala, J. Morales.
Mme. Recamier, R. Hinojosa.
Trastienda, M. Rivera.
Hijo Macho, B. Manríquez.
Manicura, D. Solís.
Chaparrona, S. Galaz.
Doradita, J. Gaete.

Cuarta carrera. — 1,500 metros
Malharito, E. Asenjo.
Fiadora, R. Ravello.
Painuncio, J. Herrera.
Caramanchel, J. Silva.
Insidia, F. Pastene.
Lusitana, V. Carrasco.
Astoria, G. Valencia.
Metropol, J. Donoso.
Burguesía, M. Erazo.
Rocafuerte, J. L. Díaz.
Dantzig, D. Solís.
Paltanita, L. Ahumada.
Miss Josephine, M. Rivera.
Estética, C. Chávez.

Quinta carrera. — 1,500 metros
Leguizamo, E. Galdames.
West End, W. Fuentes.
Aborigen, R. Ravello.
Tántalo, J. Alarcón.
Camarera, V. Carrasco.
Barata, J. L. Díaz
Happy Feet, R. Donoso
Solterón, P. Muñoz.
Gasnachero, A. Jacial.
Juan de Segura, J. Urbina.
Realidad II, J. Silva.
Sal Solo, J. Molina.
Adony, C. Chávez.
Trágica, J. Morales.

Sexta carrera. — 1,500 metros
Coquito, A. Jacial.
Chateau Larose, R. Donoso.
Negrura, talvez no corra.
Carmuncha, P. Muñoz.
Carol Lombard, J. Silva.
Pelargonia, J. Guajardo.
Emisario, L. Ahumada.
Olorón, G. Valencia.
Royal Light, J. Morales
Caleta, M. Rivera.
Sierra Madre, L. Leyton.
La Araucana, R. Olguín.

Sétima carrera. — 1,500 metros
Puntería, A. Valenzuela.
Fontana Rosa, M. Baeza.
Granizada, J. Alarcón.
La Beata, E. Asenjo.
Lydo, R. Donoso.
Salterra, J. Silva.
Divina Dama, R. Olguín.
Doña Cucha, J. Molina.
Salteo, J. Donoso.
Maleficio, M. Rivera.
Narcisito, M. Erazo.

Octava carrera. — 1,500 metros
Ojo de Plata, R. Donoso.
Cocorocó, R. Ravello.
Guardia Civil, V. Rodríguez.
Everest, L. A. Morgado.
Coronado, J. L. Díaz.
Recua, F. Santander.
Príncipe Igor, L. Leyton.
Zibeline, J. Silva.
Chanson, J. Herrera.
Gamazo, J. Molina.
Leonina, J. Morales.
Marny, J. Donoso.
Sardo, C. Chávez.

Apuestas combinadas

(CLUB HIPICO)

Sucursal: Av. Club Hípico esquina B. Encalada.

Atiende los viernes y sábados, de 8 A. M. a 8 P. M., y los domingos de 8 a 12 M.

Opción de los competidores en el H. Chile, en la reunión del 19 de mayo

950 METROS.— PERDEDORES DE DOS AÑOS

GIN SOWER 54 (J. Silva). — Debutante hermano de Americanita, y que en sus aprontes se ha visto muy veloz.

PABLITO 54 (V. Carrasco). —Un hermano de Fanatismo y de Samuelillo, al que De la Cerda ha regaloneado mucho.

TIRANO 54, L. Leyton.— Esperamos verlo figurar para catalogar a este pingo de El Mago.

KAISER 54, J. Donoso.— Un debutante, que por ahora no nos inspira mayores cuidados.

ANONIMO 54, C. Chávez. — Muy difícil que con estos rivales logre figuración en la llegada.

LUNAR 53, A. Jacial Desalentadora su última carrera, pues llegó fuera de carrera en la ganada por Visto Está.

ARACARI 52, L. Ahumada — Ahora puede pagar placé, pues se ha visto que es ligero.

TUCAN 52, M. Erazo — Al debutar se vió muy rápido, y vino corriendo en punta hasta las galerías. Es nuestro pálpito a tres días de la carrera.

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 METROS

PICOTIN, 58, R. Ravello. — Muy buena monta le han buscado, y creemos que es conveniente cerrar la guardia y la boca

ESPOLIN 57, J. Herrera. — Bien capaz de salir este hijo de Siant Emilion, que el año pasado demostró ser harto mejor que estos rivales. Se han equivocado al ponerlo en esta serie. Nuestro favorito.

BEAU GESTE 55, J. Silva. — Otro que lleva buena monta, pero que ha estado corriendo de incógnito.

KITALPHAR, L. Morgado — A Morris le gusta asegurar las carreras y ganar por cuatro o más cuerpos. Nada de llegaditas a cabeza o al pescuezo.

POPOLA 55, R. Donoso. — Debe pelear esta carrera, pues su carrera en el Club Hípico en la prueba ganada por Jeanne D'Arc es recomendable.

JOAN GRAWFORD 54. R. Urbina.— Siempre que corre, circula el dato como imperdible, pero no llega en ninguna parte. Pasamos de largo.

FLAMENCO 52, C. Guerra.— Debe ser uno de los favoritos, pues ha estado corriendo bien.

LA BRUJITA 49, A. Jacial — Viene de ganar y con intenciones de repetir lo que nos parece algo obscuro, pues estos son otros vecinos.

TERCERA CARRERA.— 1,200 METROS

CAPITA 58, E. Asenjo.— Está en gran forma y siendo difícil su triunfo, no es imposible.

DAMA LOCA 58, A. Jacial).— Corre y corre y no asoma en parte alguna esta dama

AVERSA 57, L. A. Morgado — Hay que cuidarse de estos gopes que tira Morris. El hombre es muy ducho y sabe lo que hace.

BIROQUETE 57, J. Vergara. —Ha vuelto a ser el pingo ordinario de otras temporadas.

BROMURAL 56 M Erazo — Puede que en este lote ocupe algún hueco del marcador de llegada.

GUARDIA NEGRA 54, R. Urbina.— Nuestra carta para ganador. En manos de Indu, ha mejorado mucho.

CAJETIN 53, E. Gaete.— Viene con ganas de pegarle otra mascadita al queso.

OZELIA 53, J. Herrera.—Todavía están contando los billetes que les obsequió el domingo en el corral de Badia. Lleva la buena monta de J. Herrera y puede repetirse el plato.

EL PALERMO 51, A. Valdés. —Ha estado corriendo sin figurar, y ahora le ocurrirá lo mismo.

DA SUERTE 44, C. Guerra — De los mejores del piño y que al final deberá estar en la quemada.

FEDERICUS REX 44, C. Chávez — No están los tiempos para reyes.

CUARTA CARRERA.— 1,200 METROS

NEAPOLIS 58, E. Asenjo. — Este o gana lejos o no figura. Es conveniente cuidar el mentón.

ARMADOR 56, J. Molina. — De cuando en cuando suele llegar cuarto.

CHAMBON 55, R. Ravello.— Hace rato que se viene tirando por papelones.

MADELEINE 55, L. Morgado. —Una de las mejores opciones y un juego prudente y sabio arriba y abajo.

BOMBIN 54 O. Jara.— Si hay pista barrosa, como nos está tincando, no se vaya a olvidar de Bombín.

NOCTICULA 54, J. Carrasco.— Otra carta de gran chance y que debe tener su número colgado en el marcador

BARATITA 53, J. Díaz. — Esta monta de Díaz nos pone algo saltones.

FANATISMO 53, L. Ahumada —Se ha dedicado a llegar la é y ahora puede repetir esa misma gracia.

AGUA FUERTE, 52. (R. Urbina). — De repente hace unas asomaditas que dejan pasando. Pero vemos muy difícil esta aventura.

PERFORADOR, 52. (R. Olguín).— En la serie que ha caído y con Comino preciso es cotizarle opción.

LILY DAMITA, 51. (A. Jacial). — De cien carreras que corre figura en una. Con damas de esta conducta es preferible no meterse.

ZURRONA, 49. (M. Rivera) —No hay ningún pretexto para tomarla en consideración.

QUINTA CARRERA. — 1,200 METROS

INDIO MANSO, 60. (L. Morgado). — Nos parece que le ha llegado el turno y sin más comentarios lo hacemos nuestro favorito.

POLION, 55. (M. Erazo). — Puede ahora salir peleando la carrera. Este bruto es algo mister oso.

CHILI HUE, 54 (D. Solís). — Le hace falta Inda.

VESUBINO, 54. (N. N.) — Se nos informa que no correrá.

PATINAZO, 53. (J. Herrera). —De aquí podría resultar la sorpresa pues el mulato se ha largado a correr y si hay barro sus bonos se van para arriba.

TILAO, 53 (J. Molina). — Conserva su estado, pero consideramos que está muy corrida.

VENENITO, 53. (P. Muñoz). —Este ligero se va a tirar al salto, pero Indio Manso debe borrarlo.

DOMINADOR, 49. (M. Rivera). — Es un hecho que se ahoga en las distancias finales. Solo en 800 metros ha podido ganar.

GINETILLA, 47. (N. N.) — Se ha dedicado con todo entusiasmo a los papelones. Todo es cuestión de que a última hora circule "la nombrada".

SEXTA CARRERA. — 1.200 METROS

TIRLEMONT, 60. (J. Silva). —Por su última carrera a cabeza de Alexis nos parece una de las mejores opciones.

LA BEATA, 58. —(L. Morgado). — Las primeras distancias las correr muy al fondo y al final es difícil que alcance a los punteros.

BEAU MERLE, 57. (M. Erazo). — Ha estado corriendo entre los punteros y de repente nos va a dar una sorpresa.

ALEXIS, 55 (O. Jara). — Se ve en gran forma el tordillo. Viene de ganar en formidable atropellada a Tirlemont en esta distancia y es bien capaz de repetirse los espárragos.

CINTARAZO, 52. (J. Alarcón).—Es muy fracasador este pingo. Es mejor abstenerse.

CHATEAU LAGARDE, 61. (J. Molina). — Carta formidable. El de Cavieres está muy corredor y es enemigo muy serio de Tirlemont.

FROMENTAL, 50. (A. Jacial) —Conviene observar la maniobra.

CARA O CRUZ, 48. (L. Ahumada). — Viene de ganar en esta distancia por cabeza a Maleficio y cargando 56 kilos. Debe llegar peleando.

QUISQUILLOSO, 47. (L. Leyton). — No se le puede cotizar opción al tordillo, pues está corriendo sin asomarse al balcón.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS

EL CHULO, 58. (L. Morgado). — No lo tomaremos en cuenta mientras no lo veamos pelear una llegada.

PORCENA, 57. (E. Asenjo).— Nos está tincando que con Asenjo va a hacer una gran carrera. Dinero muy bien invertido.

BUEN POBRE, 56. (O. Galdames). — Nones.

DOLORES DEL RIO, 55. (J. Díaz).— Si hay pista pesada recomendamos jugarla. Ha estado llegando cerca y está muy bonita.

CONFIDENTE, 47. (A. Vidal). — En corral con Dolores.

PICACERITO, 55. (Ravello). —Es nuestra carta para ganador, pues todas sus últimas figuraciones son recomendables

FALLULA, 54. (P. Muñoz).— Reaparece. Conviene esperar.

ROSAMUNDA, 54. (J. Silva). —La han estado ganando en series más bajas.

TE HENUA, 54. (R. Urbina). —Se corrieron una fija y fracasó lamentablemente. Prudente y económico no cotizar sus bonos.

ALENTADOR, 52. ( )— Se nos informa que no corre.

TINTORERA, 50. (J. Donoso). — Fracasando con todo entusiasmo y constancia.

DEVOTA, 46. (L. Leyton).— Fácil ganó a Flamenco y a Censor. Ahoa el lote es muy superior, pero no es imposible la repetición.

OCTAVA CARRERA — 1.200 METROS

COTY, 58. (R. Ravello). — Fácil ganó a Trágica, Fanatismo y Censor, pero como ha mejorado mucho su chance es innegable.

GOMORRA, 57. (F. Pastenes). — Esta caballada de Valenzuela ha mejorado mucho y está es una buena opción aquí.

ARMANDO ROSCA, 56. (H. Azocar). — Claro que es capaz de ganarlos el pupilo de Donoso. Ha aprontado bien.

FORET NOIRE, 56. (W. Fuente). — Reaparece.

AMERICANITA, 55. (J. Silva).— Por su gran carrera a media cabeza de Patinazo; su chance es de primera. Si no es quemada será punto bordeado.

TAT ATA, 55. (A. Gutiérrez). —Otro que reaparece.

DECAMERON, 54. (J. Molina).— Muy callados nos dieron este dato ayer. Es cuestión de abrir mucho los ojos y las orejas y cerrar bien la boca.

LINA CAVALIERI, 54. (R. Urbina). — Con Americanita debe entenderse en la llegada. Viene de escoltar a Patinazo habiendo tenido un gave contratiempo.

SAETA, 54. (J. Briso). — Viene corriendo de la luna.

MAGAZINE, 53. (J. Alarcón). —Para largar cinco y arrear con cincuenta.

MATANCILLA, 53. (R. Donoso). — Por un buen segundo de Retorsena y ganando a Placerito creemos que debe ocupar algún puesto del marcador.

NETTER, 51. (L. Soto). — El domingo corrió 1.500 y llegó cola.

CAUTELADA, 54. (J. Herrera). — Con más de tres mil ganadores fracasó en la carrera que Patinazo le ganó a Lina Cavalieri. Es difícil, ahora.

El Premio General Baquedano

CARRERA DE VALLAS MILITAR.

El martes 21 del presente se disputará el premio General Baquedano, carrera de vallas militar, sin apuestas mutuas, que se correrá entre la tercera y cuarta carrera.

Los competidores inscritos son los siguientes:

Alarma.
Amorcito.
Cancionero.
Falsa.
Gacela.
Leon Martel.
Portugal.
Salamera.
Sintética.
Ventarron.

"El Tanteo" y "El Estreno" de Steeplechase, se disputarán el domingo en el Club Hípico

La potrillada, en su competencia más seria hasta el momento, se juega aquí el título de crack de la generación. — Enorme importancia de este nuevo cotejo.—¿Potrillos o Potrancas? Shangay Lily, tiene el mejor apronte: 1.400 en 1.30 y fracción

Shangay Lily, la ganadora del Cotejo de Potrancas, y nuestra favorita hasta el momento, para "El Tanteo", prueba central del próximo programa en el Club Hípico, y en donde la potrillada, liquidara sus cuentas pendientes

Dos pruebas clásicas consulta el programa del domingo en el Club Hípico: El Estreno de Steeplechase, sobre 3,500 metros, y El Tanteo para productos de dos años nacidos en Chile y sobre un recorrido de 1.400 metros.

El Estreno de Steeplechase, no tiene mayor importancia para el hípico y menos en esta oportunidad, que ha reunido un modestísimo conjunto, que ni siquieran valen los honores de un comentario.

Después de su último triunof sobre Bernadotte, Caramelito, debe asumir grande y justificado favoritismo siendo sus principales enemigos Ad Portas y Callul, con eso queda dicho todo.

Los competidores y sus montas respectivas, son los siguientes:

Caramelito 75, J. Gutiérrez.
Ad Portas 72, J. Jeria.
Bandoneón 72, N. N.
Blue Jacket 72, S. Fuentes.
Callul 72, M. Ponce.
Frente a Frente 72, Araneda.
Lamparón 72, Q. Alzamora.
Saltamontes 72, M. Zúñiga.

Si no tiene mayor importancia la prueba que acabamos de comentar, la tiene en cambio El Tanteo, en donde reside todo el atractivo de la reunión, pues aquí se juega el cetro de la nueva generación, generación que por lo demás, ya hemos tenido oportunidad de clasificarla como muy buena. Después de la campaña viñamarina, y disputadas Los Cotejos, han quedado como "ases" entre los productos, Gerardo, Tapicero, Kadak, Quemadura y Shanghay Lily, los que seguramente se encargarán de dividir las opiniones. Al lado de los favoritos, tenemos a Salerno, que viene tras una rehabilitación bien probable después de su caída en El Estreno; Adam Lux, cuya última perfomance no convenció a sus parciales; Rokof, invicto después de una sola presentación; Kabilia y Tirúa, dos espléndidos elementos, que con razón encuentran con muchos partidarios y Milón, Tom Boy, y Baby Mine, cuya presencia no se esperaba, pero que se justifican, pues aprontan espléndidamente, especialmente el hijo de Lunático, y que por lo demás, ya produjo una perfomance significativa en el Cotejo.

A nuestro juicio, las potrancas son superiores a los potrillos y el ganador debe buscarse entre Shanghay Lily, Quemadura y Kadak.

El mejor apronte para la carrera lo tiene Shanghay Lily, pues se permitió pasar el lunes, mil cuatrocientos metros en 1.30 dos quintos.

Es hasta el momento nuestra favorita.

Los competidores y sus montas van a continuación.

Adam Lux 54, J. Donoso.
Gerardo 54 M. Villena.
Milón 54, M Quezada.
Rokof 54, J. Carrasco.
Salerno 54, J. Zúñiga.
Tapicero 54, R Donoso.
Tom Boy 54, L. Leyton.
Baby Mine 52, J. Silva.
Kabilia 52, F. Santander
Kadak 52, A. Gutiérrez.
Quemadura 52, R. Olguín.
Shangay Liliy 52, J. Herrera.
Tirúa 52, J. Molina.

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

Bala de Oro, montado por M. Villena, pasó 1,600 metros en 1.47 2|5.

—Saudade, montada por J. Morales, pasó 800 metros en 53 3|5.

—Chateau Mutton, montado por R. Urbina, pasó 1,400 metros en 1.39 2|5.

—Gacel, montado por C. Cuevas, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

—Dulzurita, montada por C. Chávez, pasó 800 metros en 52 3|5

—Nogalito, montado por un aprendiz, pasó 700 metros en 47 2|5

—Enrique IV, montado por J. Carrasco, pasó 700 metros en 45; después de un descanso, repitió en 46.

—Hapsburgo, montado por J. Molina, pasó 500 metros en 30 3|5.

—Ready, montado por C. Cuevas, y Arpenteur, por J. Herrera, pasaron 1,200 metros en 1.22. Ganó Ready por tres cuerpos.

—Tapicero, montado por R. Donoso, pasó 700 metros en 45; repitió con Avión, montado éste por R. Cárdenas, pasaron en 45, llegando iguales.

—John L. montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros, en 1.23.

—Sólida, montada por un aprendiz, pasó 800 metros en 53 3|5.

—Chipe, montado por C. Sánchez, pasó 400 metros en 26 2|5, repitió 600 metros en 38 3|5.

—Rusticano, montado por J. Herrera, pasó 600 metros en 38.

—Tom Boy, montado por L. Leyton, pasó 1,000 metros en 1.6 3|5.

—Taia, montada por M. Rivera, pasó 700 metros en 45.

—Cumberland, montado por E. Galdames, pasó 600 metros en 40.

—Kadak, montada por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.20 2|5.

—Eleven, montado por L. Leyton, pasó 1,200 metros en 1.24.

—Coquito, montado por un aprendiz, pasó 800 metros en 54 2|5

—Baratita, montada por J. L. Díaz, pasó 500 metros en 31 3|5; repitió en 31 2|5.

—Tofee, montada por A. Gutiérrez, pasó 800 metros en 54 2|5, repitió en 51 2|5.

—Cielito Lindo y La Grulla, montados por aprendices, pasaron 1,400 metros en 1.36. Ganó Cielito Lindo por dos cuerpos.

—Gitanillo de Triana, montado por . Molina, y Ferraguz, por un aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.49. Ganó Gitanillo de Triana por tres cuerpos.

—Neuvienne, montada por A. Gutiérrez, pasó 700 metros en 45; repitió, con aprendiz, en 44 4|5.

—Sahri, montada por J. Zúñiga, paso una vuelta y 200 metros en 2.32 3|5, en la primera vuelta marcó 2.18 2|5.

—Ramfis, montada por J. L. Díaz, paso 1,400 metros en 1.33 3|5

—Gran Día, montado por M. Villena, pasó 400 metros en 25 2|5; después de un descanso, repitió 600 metros en 38.

—Bioplastina, montada por C. Cuevas, pasó 700 metros en 45 2|5

—Perforador, montado por R. Olguín, pasó 500 metros en 31; después de un descanso, repitió en 30 3|5.

—Negligee, montada por C. Guerra, pasó 500 metros en 31 2|5, repitió 600 metros en 39.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (Subida)

Alexis (M. Jara) pasó 200 metros, en 12 3|5; repitió en 12.

—Pataleo (aprendiz), pasó 600 metros en 40 2|5; repitió igual

—Ozelia (A. Correa), pasó 200 metros en 12 3|5; repitió 400 metros en 26 1|5.

—Campeona (aprendiz), pasó 200 metros en 13; repitió igual

—Fripponne (aprendiz), pasó 400 metros en 27; repitió igual

—Netter (aprendiz), pasó 400 metros en 27; repitió en 26 2|5.

—Tilao (aprendiz), pasó 200 metros en 12 3|5.

—Armador (L. Soto), pasó 200 metros en 13 2|5.

—Polión (O. Quezada), pasó 600 metros en 41 2|5.

—Picacerito (R. Ravello), en 400 metros en 26 2|5.

—Madeleine (O. Nuñez), pasó 800 metros en 54.

—Caleta (aprendiz), pasó 1,000 metros en 1.10.

Lunar (J. Molina), pasó 400 metros en 26.

—Topaze (L. Soto), pasó 600 metros en 40 2|5.

—Pelotera (J. Oregón), pasó 400 metros en 26.

PISTA DE ARENA (Bajada)

Amateur (E. Asenjo), pasó 600 metros en 39 2|5.

—Villaseca (J. Gaete), pasó 400 metros en 26.

—Becasine (R. Ravello), pasó 400 metros en 26.

—Sandokán (A. Correa), paso 400 metros en 25 3|5.

—Tirúa (J. Molina), pasó 1,200 metros en 1.24 4|5.

—Ivone Printemps (L. Ahumada) pasó 400 metros en 25 3|5.

—Baldosa (aprendiz), pasó 800 metros en 56.

—Kabilia (O. Nuñez), pasó 800 metros en 52 3|5.

—Albuquerque (J. Silva), pasó 1,200 metros en 1.28 2|5.

—Guarapón (E. Asenjo), pasó 800 metros en 56 2|5.

—Milón (M. Quezada), y Armando Rosca (aprendiz), pasaron 400 metros en 26 3|5, llegando iguales. Milón repitió con Vesubino 600 metros en 38 3|5, llegando iguales.

—Hurry Up (M. Quezada), paso 600 metros en 40 3|5.

—Cautelada (J. Molina), paso 400 metros en 25 2|5.

—Teclador (S. Galaz), pasó 600 metros en 41 2|5.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL MARTES 21 DE MAYO EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

Premio HAROLD.—De remate— 1,500 metros.—Para caballos que se remeten en $ 8.000.—Peso: tres años, 56 kilos; cuatro años y más 58 kilos.—Descargo de dos kilos por cada mil pesos menos en el avalúo.—Recargo de tres kilos a ganadores desde el 7.o de abril de 1935.—Premio: $ 5.000 al 1.o

Everst	58	Fruitrarco	52
Folklore	58	Picacerito	52
Mazurka		Pucón	51
Azul	58	Diapasón	50
Silvio Pellico	54		

SEGUNDA CARRERA

Premio HIMALAYA.— 1,100 metros.—Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 10.000.— Handicap. — Premio: $ 5.000 al 1.o

Sandino	58	Signorineta	50
Armando		Mar y Cel	47
Rosca	54	Party	47
Avellaneda	52	Te Henua	47
Six Sous	52	Gacel	45
Cantavieja	51	Agua Fuerte	44
Mazurka		Chambon	44
Azul	51	Chipe	44
Salute	51	Copérnico	44
Neapolis	51	Gabacha	44
Rusticano	50	Tintorera	44

TERCERA CARRERA

Premio HASARD.—1.400 metros. —Para productos de dos años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. Premio 8.000 pesos al primero.

Blasco	54	Volteo	54
Canaro	54	Betoume	52
Candil	54	Celaje	52
Fútbol	54	Lausana	52
Fabuloso	54	Saida	52

CUARTA CARRERA

Premio HAPARANDA. — 1,100 metros.— Para productos de dos años ganadores de una carrera que no sea clásica.—Peso: 54 kilos.— Premio: $ 6.000 al 1.o

Sugar Fly	54	Recoleta	52
Camila	52	Taxi Girl	52
M. Butterfly	52		

QUINTA CARRERA

Premio HONORIA.— 1.100 metros.—Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10.000.— Handicap.— Premio: $ 5.500 al 1.o

Celestial	60	rado	53
Ajedrez	57	Galopando	53
Tirlemont	56	Alexis	50
Malacate	54	Hapsburgo	47
Desventu-		Sandokan	46

SEXTA CARRERA

Premio INTERNACIONAL. — Clásico.— 2.800 metros.— Para caballos de tres años y más.—Peso de Reglamento.— Inscripción: 200 pesos.— Ratificación: 200 pesos el lunes 13 de mayo.—Los caballos importados al país después del 19 de febrero de 1935 podrán inscribirse en esta carrera hasta el lunes 13 de mayo, pagando tres veces el valor total de la inscripción —Premio: $ 40.000 y un objeto de arte al 1.o.

Marco Tulio	61	Guttenberg	58
Raudal	60	Ripley	58
Rendija	58	Tofee	58
Cabrigador	56	Quemazón	54
Estadista	56	Sahri	54

SEPTIMA CARRERA

Premio JOSE RAMON ECHEVERRIA — Clásico 1.400 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado entre $ 30.000 y $ 100.000.—Handicap — Inscripción 60 pesos. Ratificación: 60 pesos el lunes 13 de mayo.—Premio: $ 12.000 al 1.o

Impetuoso	61	Periodista	50
Pacasmayo	57	Beau Merle	49
Llovizna	56	Granizada	49
Armónica	53	Sincero	49
Morcatel	55	Dulzurita	48
Samuelillo	55	Fatambul	48
Amateur	53	La Pubilla	48
Ramfis	53	Pretola	44
Volney	52	Catanzaro	4[illegible]
Black		Lydo	44
Barony	51	Whopee	41

OCTAVA CARRERA

Premio HONORINO. 1.100 metros.—Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de $ 10.000.— Handicap.— Premio: $ 5.500 al 1.o

Chacabucero	60	Selené	4[illegible]
Cintarazo	53	Venenito	4[illegible]
Chateau		Delta	48
Lagarde	53	Falanta	47
Pancul	5[illegible]	Fanetica	4[illegible]
Patinazo	57	Mr. Saxofon	45
Sorbona	50	Magazine	44
Catanzaro	49		

:: AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS ::

DIEZ CENTAVOS PALABRA



Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850. C. Olea
INDEPENDENCIA 936. Relojería y joyería.
INDEPENDENCIA 246. Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070. Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808. Clotilda Acuña
PORTAL EDWARDS. Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981. Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Russinol.— Interior 347-348.

Indice de avisos económicos clasificados

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

COMPRA VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 18 Junio

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 15 Mayo

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22—M.

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 18 Junio.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostin. Nueva York 66. 12 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 12 Junio.

GABOR WEISS Co. AGUSTINAS 1146. Compraventa brillantes joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83200. 29—Myo.

2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 21 My.

REPUESTOS WHIPPET - WILLYS surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. Despacho provincias contra reembolso. 26—M.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CERRADO o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar. Tarapacá 851. 1o. Julio.

$ 6,500 STUDEBAKER ERSKINE, 6 ventanas, neumáticos, cámaras, batería, nuevos. Porvenir 556.

CAUCHO PARA VULCANIZAR: llegó nueva remesa, ventas por mayor y menor. Brasil 25-B.

"LA HORMIGA", TRANSPORTES y mudanzas. Simón Bolívar 79, teléfono 65961. 3 Junio.

AUTOS VIEJOS Y CHOCADOS, compro. Diez de Julio 625. 17—M.

FORD 1931, PERFECTO ESTADO vendo ocasión. Gorbea 2841.

WILLYS KNIGHT TURISMO SIETE asientos, neumáticos semi nuevos, una rueda completa de repuesto vendo. Prieto 11 Ruin. 19 Myo.

"AUTOMOVILISTAS Y MECANICOS". Casa Flores. No cotiza ni despacha mercaderías a provincias, sólo vende en su establecimiento. Delicias 1152. Teléf. 87272. 18 My.

"AUTOMOVILISTAS" CAMBIE LA goma de las pisaderas y piso delantero y cómprelas a la Casa Flores. Delicias 1152. Teléf. 87272.

"AJUSTE SU MOTOR" Y CAMBIE los anillos de los pistones, comprándolos al Rey de los anillos. José Flores, Delicias 1152. Teléf. 87272. 18 My.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡¡TAPICEROS, GARAGES!! TELA capota, pergamoides, celuloide. Gran surtido, bajos precios ofrece Santa Isabel 185. 18—M.

¿NEUMATICOS GOODRICH? VAYA Santa Isabel 185. Buenos precios, para automóviles y camiones. 18—M.

¡¡BATERIAS GOODRICH!! IMportadas, desde 180 pesos, cargadas. Ofrece: Santa Isabel 185. 18—M.

REPUESTOS WHIPPET - WILLYS surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. Despacho provincias contra reembolso. 27 Myo.

¡LUSTRA, PEGA Y DA ESPLENdor!. Para autos Ceratol. 29 A.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas. 13 placas, listas. Bajísimos precios, ofrece Santa Isabel 185. 3 Julio.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAKI a $ 28.50. fábrica. San Diego 380. 6 Junio

ARMONICE SU AUTOMOVIL, LE quedará nuevo. Use Armonix. Pídalo en los almacenes de Repuesto, Accesorios o donde Patricio Young, Delicias N.o 1158-B. 17 Mayo.

BATERIA "EDISON" LA MEJOR, única con carga garantizada. Recibimos la suya en parte pago. Herman Lalanne y Cía., Delicias 1753. 13 Junio

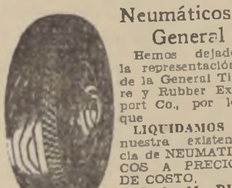
NEUMATICOS ROTOS, EL "RApido" lo deja nuevos. Vulcanización eléctrica. Trabajos garantidos y despachamos a provincias, General Mackenna 1076. 26—M.

¡¡¡ AUTOMOVILISTAS !¡! Pidan los artículos Goodrich para limpiar la carrocería de su automóvil. Recién llegado. Lo mejor y más barato. Importados, por Santa Isabel 185. 24—M.

VENDO REPUESTOS AUTOS Y camiones, cualquier precio. General Mackenna 1050. 25—M

REPUESTOS DE TODAS MARCAS encontrará Ud. a precio de ocasión en Diez de Julio 623. 17—M.

DESAROLLADURA AUTOS FRED Pfenninger. Sazié 2786. 16 M.



Neumáticos General

Hemos dejado la representación de la General Tire y Rubber Export Co., por lo que LIQUIDAMOS nuestra existencia de NEUMATICOS A PRECIO DE COSTO.
S. I. A. M. DI-TELLA.
DELICIAS 1464.—TELEF. 84254.—CASILLA 13192.—DELICIAS 2314. TELEFONO 66501.—SANTIAGO. 26—M

PINTURAS AUTOS FRED, PFENninger Sazié 2786. 17 My.

GOMA PISADERA, VARIAS MEDIDAS, recibió. Santa Isabel 185. 26 My.

"MECANICOS". CASA FLORES. Delicias 1152. Teléf. 87272. Recibió un completo surtido de juntas de goma para caldero. 18 My.

4.—RODADOS EN GENERAL

SILLAS INGLESAS COMPLETAS $ 280, sillas chilenas $ 190, arneses cabriolet $ 280, arneses carretelas $ 180. Talabartería San Diego 1475. 3 Junio

FUNDICION LIBERTAD 25 ofrece bocinas para carretones y carretelas. 24—M.

MOTOCICLETAS DKW. FLAMANtes, garantidas un año. 3,200 y 3,600 pesos vendemos, gran ocasión. Delicias 119. 20 My.



5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

SE NECESITA ARRENDAR UN departamento de cuatro a 5 piezas en barrio central que no suba más de $ 150. Dirigirse a Olli- 20 de Mayo

NECESITO CHALET MODERNO 4 dormitorios barrio alto próximo tranvías. Pago trimestres anticipados. Referencias óptimas, Agustinas 1111, oficina 602.

NECESITO EN BAJOS CASA O departamento 3 piezas, cocina a gas para el 20, en propietaria.— T. S. Catedral 1256. 17 Myo.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

Casas

$ 130 ARRIENDASE CASA-QUINTA Ovalle, cuatro cuadras. Gran Avenida, siete piezas, hall, parrón, arboleda frutal. Tratar Carmen 621. 9—12 y 7 adelante. 17 Myo

$ 330 ARRIENDO CASA-QUINTA, Lucio Cuadra 886. Ñuñoa. 24—M.

$ 280, CASA SEIS PIEZAS, HALL dependencias. Riquelme 829. 16 mayo

$ 250 a $ 1.000 CASAS Y CHALETS barrio alto y Santiago, todo confort, tiene en arriendo Caja de Renta y Edificación. Agustinas 1352.

400, LOS LEONES, CHALET MOderno, 3 dormitorios, jardín. Enrique Brunell, Moneda 1055. 18 My.

500, BILBAO, BAJOS, 4 DORMItorios, patio. Enrique Brunell. 18 My.

700, ALMIRANTE BARROSO, 9 dormitorios, galería. Enrique Brunell. 18 My.

800, REPUBLICA, LADO DELIcias, 5 dormitorios, 3 toilette, garage, calefacción. Enrique Brunell, Moneda 1055. 18 My.

200 ESPLENDIDA. CASITA BAjos. Grajales 2526. 20—M.

Departamentos, piezas

ARRIENDO LINDA PIEZA INDEpendiente, puerta a la calle a persona sola. Sotomayor 74-A.

PIEZA $ 60; CON PENSION, $ 120. Delicias 2542, casa G. 19 My.

LINDAS PIEZAS BALCON, PENsión, matrimonios, también interior. Precios económicos. Delicias 2654.

ARRIENDO DEPARTAMENTO ASOleado a personas honorables. Dardignac 444.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO con pensión, baño. Prefiero extranjeros. Serrano 270. 19 My.

Locales y oficinas

ESTADO 169, ARRIENDANSE REgias oficinas, a profesionales. 19—M

ALMACEN BUENA CASA. DELIcias 3573. 26—M.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JACINTOS DOBLES, WATSONIA, tulipanes, fresias, etc.; semillas para prados, flores y hortalizas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Despachamos provincias.

TIERRA DE HOJAS DE LITRE, maceteros gredo, árboles y plantas, ofrece: "Criadero "Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 19—M

AGRICULTOR.— EL PALTO DA el ciento por uno. Pídalos con anticipación para sus plantaciones de junio al Criadero Sanforo. Av. Larraín 6413. Tel. Los Guindos 98.—Tiene los mejores y más baratos.

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela. Mercado Central. Remitimos provincias. 30—M.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

TALLER VALE. HAGO TODA clase llaves, compongo armas de fuego. Agustinas 1038, oficina 2. 21—M.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

SELLOS PARA COLECCIONES. Llegó nuevo surtido, 400 series diferentes. Librería "Mercurio". Ahumada 328. 15 mayo

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., AVIsan rebaja en los precios del fino "Te Orange", interesa particulares y comerciantes. 19 Mayo

— O A K L A N D —
La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias. Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65998. 3 Junio

ANTILLO ESCOBAR HNOS. OFREcen café tostado fresco, fina calidad, $ 10.— kilo. San Diego esquina Pedro Lagos. 19 Mayo

ANTILLO ESCOBAR HNOS., por renovación de instalaciones ofrece baratísimo un molinillo N.o 12, con pedestal en $ 160; uno N.o 5 en $ 200. Balanzas, romanas, baratísimo. 25 mayo

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia). Teléfono 81155, Casilla 252, depósito central, semillería, Bandera 540. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood especial para pelecha, $ 48 los 100 kilos, puesto casa sin envase; maíz $ 48.—, saco triturado con trigo, $ 50.— Remesas a provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80, mínimum 31 Mayo

CANARIAS HIJAS, FLAUTA, $ 5 cada una. Av. Portales 2849. 19—M.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30 My.

ENEOL PARA LAS CANAS, APLIcación entera en negro y castaño obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat" San Antonio 208. 30—M.

ONDULACION PERMAnente, desde $ 40. Exija diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 876. Teléfono 84453. 1.o Junio.

LINDAS DENTADURAS ARTIFIciales hermosean físicamente. Ejecútase en horas. Salazar, dentista. Moneda 821. 30—M

SALON DE PEINADOS, CHACAbuco 21; ondulación corta, $ 2; larga $ 2.60. 21—M

ONDULACION PERMANENTE perfecta, desde $ 40; baños de belleza, masajes, pedicuros. Salas Landry, Estado 225, teléfono 80512. 30—M.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO METALES, PAGO ALtos precios. San Diego 1464. 21—M.

500 CORTES, 200 RETAZOS CAsimires liquida por viaje, representante fábricas, desde uno, Libertad 59, (casa particular). 8 Junio

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 9—J.

DE OCASION VENDO HERRAmienta de carrocería, con 3 ruedas nuevas, de 1.45 alto, sin llantas, una caja inconclusa. Comuna San Miguel, La Legua, Leal 504. 16 Myo.

"LA FERIA", CHACABUCO 29-A, compra constantemente herramientas y metales. 29—Myo.

SE VENDE UN RACKETS COMpleto. Tratar: Simón Bolívar 91. 18 M.

MARMOL EN PLANCHAS O PEdazos compro. San Pablo 1143. 25 Myo.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SOCIEDAD ESTAÑIFERA Totoral Consolidada en Liquidación —Cítase a junta general ordinaria para el sábado 18 del presente, a las 14 1/2 horas, en su oficina: Mutual de la Armada. 4.o piso, oficina 16, para dar lectura a la memoria y balance general. Por tratarse de segunda citación se sesionará con el número de accionistas que concurra. El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 10 al 18 inclusive del mes actual.— La Comisión Liquidadora. 17—M.

16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de Hoteles y Ramos Similares. — Directorio 1935-1936. —Presidente, Juan Rojas Rolland; Secretario, Oscar Díaz Campos; Tesorero, Raul Ruiz Rojas; Directores: Luis Mattei Andrade y Luis Berríos Moscoso. — Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto en el artículo 375 del Código del Trabajo. 17—M.

AVISO. — SE HACE PRESENTE a los señores socios de la Sección Seguros de Vida del Club Militar, que tengan poderes para la sesión ordinaria de asegurados que tendrá lugar próximamente, se sirvan presentarlos. Una comisión funcionará diariamente desde el 15 al 20 inclusive del actual de 16 a 17 horas, en las oficinas de la Sección, Catedral 1732, para visarlos en conformidad al art. 89 de los Estatutos. — El Presidente del Consejo. 20 M.

SECCION SEGUROS DE VIDA DEL Club Militar. Tercera citación. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 90 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de asegurados para el día 23 de mayo, a las 17 horas en el local de la Sección, Catedral 1732, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 94 y 96 de los Estatutos. — El Presidente del Consejo. 23—M.

SOCIEDAD TERMAS DE CATIllo. — Santiago, 15 de mayo de 1935. — A pedido de los señores Aureliano Oyarzún y Oscar Bascuñán, últimos liquidadores designados por los accionistas y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Termas de Catillo para el día viernes 31 de mayo de 1935, a las 16 horas, en mi oficina, Agustinas 1225, tercer piso, con el objeto de oír la cuenta de los expresados señores, de designar tres accionistas para que formen la Comisión Liquidadora y de fijarles remuneraciones si la Junta lo estimare conveniente. El Registro de Accionistas se cerrará desde el 26 de mayo próximo hasta el día de la Junta inclusives — Luis Merino Lizana, Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. 25—M. G

EL SINDICATO PROFESIONAL de Matarifes del Matadero de Santiago celebró sesión general extraordinaria el catorce de mayo de 1935, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio dando cumplimiento al Art. 11 de sus estatutos sociales. Conforme a la ley esta sesión fué presidida por el Inspector del Trabajo, señor Jacobo Kogan B. Después de una conferencia, de orden sindical y social, se procedió a efectuar la elección que dió como resultado el siguiente directorio: Presidente, señor Antonio Alfaro Galvez; secretario, señor Rómulo S. González Cortés; Tesorero, señor Manuel Albino Gamboa M.; Directores, señores Eduardo Menares Venegas, Juan Ramón Obregon Pinto. 19 Myo.

CITACION. — SOCIEDAD ANONIma Agrícola e Industrial de Chillan. — Habiendo caducado la designación de miembros de la Junta Liquidadora efectuada el 3 de septiembre de 1932, cítase a los accionistas a junta general extraordinaria para el sábado veinticinco del presente, a las quince horas, a fin de efectuar nueva designación en Agustinas mil doscientos cincuenta y tres, oficina quinientos trece. — El Secretario. 13—M.

ASOCIACION CANAL CACHApoal. — Cito a junta general ordinaria de accionistas para el 27 de mayo a las 11, en Agustinas 1732 (art 17 de los estatutos).— El secretario. 26 M.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".— Cítase a ejercicio para el viernes 17 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Reunión el cuartel. — El ayudante.

17.—DIVERSOS.

SUELERIA DOBRY. SAN ANTOnio 74 Precios convenientes. 30 Mayo

ESTEBAN C. FERRARI SE HA trasladado a Huérfanos 1142, oficina 22. 21—M.

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, masaje estético, manicure, confecciones, sastrería, sombreros, taquigrafía, dactilografía Cursos rápidos, económicos. Instituto Profesional, Morandé 530. 26—M

CURSOS RAPIDOS INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, Redacción, 10 mensuales, Dactilografía un mes, Sombreros, corte, confección, Peluquería Manicure. Otorgamos títulos. 21—M.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio. Morales Matus. Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía, ¡¡15 días!! 31 Mayo

COLEGIO MIXTO, CORAZON DE Jesús, Vergara 492. Kindergarten, preparatorias, inglés obligatorio, exámenes válidos. Taquigrafía, dactilografía y Redacción Comercial. 21—M.

PROFESORA DE CANTO, ESTUdios en Europa, la mejor escuela, da clases de canto. Escribir M. O. Sec. Avisos Económicos. Casilla 81-D. Diario "La Nación". 31—M

LICEO "SANTA INES", DAVILA Internado niñas, Preparatorias Humanidades Enseñanza inglés. Exámenes válidos. Profesora. Estado. 30 M.

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, castellano. Cursos individuales rápidos, económicos. Nocturnos, contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. fundado 1922. 28 My.

19.—PROFESIONALES VARIOS.

LINDAS DENTADURAS ARTIFIciales hermosean físicamente. Ejecútase en horas. Salazar dentista. Moneda 821. 30 My.

RAUL CORVALAN UGARTE, Cirujano dentista. Estudio Republica 115.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Parts.

SE OFRECE SEÑORA JOVEN CON guagua para ama de leche o ayudar quehaceres casa con recomendaciones, dirigirse Avenida 1650. Teléfono 89681

JOVEN PREPARADO PARA OFIcinista, trabajos Fábricas o Juzgados, ofrécese, buenos certificados. Teléfono 82233.

JOVEN DECENTE OFRECESE COmo oficinista o cualquier empleo Mapocho 2820.

OFREZCOME TRABAJAR, inglesa o alemana, aseo o cualquier trabajo, recomendaciones. Escribir A. A. V. Sargento 1361.

SEÑORITA CULTA BUENA presencia, práctica oficina, dos certificados ofrécese secretaria. Elena Muñoz, Correo Central.

SEÑORA ESPAÑOLA CON hijo 19 años, ofrécese mayordomo de oficinas comerciales, cuidadora casa-quinta. Recomendaciones y garantía, Teresa lla 81-D.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

Profs. y Parts.

AGENTES CONTABILIDAD buena comisión. Tomás 1178, Independencia, De M.

AGENTES COLOCAR óleo. Fianza $ 150. lle 1178, Independencia P. M.

FABRICA BOMBONES buen vendedor con referencias. Av. Pedro Montt 2065.

CORTADOR CARNICERO ven soltero sin vicio y lantado ayudante, necesito 1905.

¡¡VENDEDORES!! FABRICA ce. "Sta. Elena" galletas nes. Madrid 1916.

NOVEDAD EN DULCE, dores, vendedoras. Capital 30 pesos. San Francisco sa 3, de 11 a 12.

NECESITO DOS NIÑOS PARA ventas de diarios, recomendados. Ibáñez 311.

Domésticos.

¡¡¡SEÑORA!!! LAS MEJORES picadas pídalas en la mejor cía, Londres 15.

MATRIMONIO SOLO, RECOMENdado, necesítase, cocinera, Vicuña Mackenna 127. 9-10, 4-8.

EMPLEADA PARA TODO vicio, necesito. Santa Rosa

COCINERA NECESITO DELICIAS 2731.

EMPLEADA CON GUAGUA cesita señora sola. Madrid

EMPLEADA COCINA NECESITO Serrano 420.

NECESITASE DOS NIÑOS jeros Agustinas 1253, 7.o piso, cina 702.

22.—ESTATUTOS SOCIALES.

EN SANTIAGO, A 8 DE MAYO de 1935, en Santa Rosa efectuó la constitución del dicato Profesional de tes en Subsistencias Matadero", y resultó elegido el guiente directorio provisorio: sidente, Juan Moya Jiménez; cretario, José Naranjo; José Aldo. Directores: Martínez y Pedro Olivares. tió el Inspector del trabajo Jacobo Kogan B. 16

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡CERA PURA!! $ 9.50 KILO, miel, $ 1.90. Vende Oteiza S. Manuel Montt 2990, léfono 83082.

COMPRO LEÑAS DE MONTE, pino y eucalipto. Hago tos. Bascuñán 1189, 88418.

DESVIO GANDARILLAS. carbón quillay a $ 11 Borja 91.



CUPON DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OFERTAS Y PROPAGANDA POR RADIO DE ESTA SECCION.

VEA BIEN: APRENDA PELUQUERÍA y ganará dinero. San Francisco 1072.

SUS MEDIAS MANDELAS arreglar Estado 225, y las mandará siempre.

MUÑECAS DE JUGUETES y adornos, estilo Lency y creación Lobert. Animalitos paño y felpa. Se hacen clases y reciben órdenes de confección. Academia Artística Lobert, Ricardo Sta. Cruz 654.

Diariamente encontrará en nuestros avisos económicos ofertas como éstas, y muchas otras de interés para usted. Revíselas.

Radio difusión-Gratuita

FABRICA INSTALADA PARA FABRICACION ACEITES aceptaría socio industrial con igual capital. Placer 792.

MUÑECAS CREACION LOBERT Y ESTILO LENCY, PARA JUGUETES y salón, irrompibles, y animalitos en terciopelo y felpa, se venden. Además, se hacen clases y se reciben confecciones. Academia Lobert, Ricardo Santa Cruz 654.

AUTOMOVILES USADOS, TOTALMENTE REVISADOS, SE ofrecen constantemente, de verdadera ocasión. Esmeralda 780, casi esquina San Antonio.

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO ENTERAS Y PARTIDAS; descansos, consolas, ejes para transmisiones, machones, correas importadas y nacionales, ofrece a precios fuera de toda competencia. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago.

FABRICAMOS TODA CLASE DE RESORTES PARA AUTOS, góndolas y camiones; vendemos bomba alta presión, triple; acero plano para resortes de todas dimensiones. Libertad 23, teléfono 60858.

LANAS TEJIDO, ROPA DE AGUAGUA, BORDADOS, CALADOS. Precios bajísimos. República 11.

GENEROS TEJIDOS EN LANA ULTIMA NOVEDAD, A 9, 12, 25 y 35 pesos el metro. Se confeccionan trajes según figurín. Gran surtido modelos de chombas. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE HOY USANDO UNGÜENTO Max, eficaz contra eczema, comezón, enfermedades piel. Precio 40 centavos la caja. Pídalo en todas las buenas boticas.

AUTOMOVILISTAS: PIDAN LOS ARTICULOS GOODRICH para limpiar la carrocería de su automóvil. Lo mejor y más barato. Santa Isabel 185.

MIL PESOS AL CONTADO. AVENIDA CHILE FRENTE AL teatro, sitio 300 metros. Saldo grandes facilidades. Campos y Vergara, Huérfanos 1175, oficina G.

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLADOS. PAGAMOS ALTOS precios. Agustinas 865, teléfono 82169.

ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES: COMPREN MATERIALES de construcción, especialmente vigas fierro y pino oregon, en Santo Domingo 1135.

LA SOMBRERERIA MAISON BINET, DE MONJITAS 851, atiende provisoriamente en Claras 688, donde exhibe los últimos modelos de invierno, a precios sumamente bajos. Se reciben hechuras y transformaciones.

CHACRAS CERCA SANTIAGO, PLANTACIONES Y VIÑA, 230 mil pesos, deuda 65,000, parte por casas modernas, bien situadas, en Santiago. Sotomayor 532.

TORNERIA OJEDA, GENERAL BUSTAMANTE, SE HACE TODA clase de torneos y figuras para decorados.

CHALET 18,000 PESOS, SALDO 170 MENSUALES, CERCA HIPÓDROMO, Estadio Español. San Diego 45.

SUSCRIBASE A "LA NACION"

CASA OTILIA, OFRECE hermosos modelos sombreros paño, precios reclame, desde 18 pesos. Fieltros, terciopelos. Especialidad hechuras medida. Transformaciones rápidas, perfectas, desde 6 pesos. Monjitas 780.

ACREDITADISIMO SALON de peinados, con toda instalación, muy buena clientela, en $ 2,000 vendo por no poder atenderlo. Tratar: Gorbea 2325.



HOTEL FORNOS, PIEZAS higiénicas, baratas. San Diego 117.

COLORES AMARILLO OCRE-ROJO-NEGRO-AZUL-VERDE ESPECIALES PARA CEMENTO LA ALEMANA AHUMADA 110. STGO.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

HOTEL "FORNOS", PIEZAS higiénicas, baratas. San Diego 117. 17 Mayo

PENSION MESA, VIANDAS. Santa Rosa 139. 17—M.

REGIAS PIEZAS AMOBLADAS, espléndida comida; casa todo respeto, centralísima. Huérfanos 727. 18 Mayo

COMPAÑIA 1467, OFRECE PIEZAS pensión. 22—M.

HUERFANOS 727, REGIAS PIEZAS amobladas, espléndida comida italiana, precios módicos. Pensionistas de mesa. 7 junio

DIECIOCHO 257, CASA FAMILIA piezas pensión, baño, teléfono.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

TABLETAS EVITOl ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4—J

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece quita pecas, manchas, espinillas. 4—J

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Junio

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4—J

LA SOMBRERERIA "MAISON BInet", de Monjitas 851, atiende provisionalmente en Claras 688, teléfono 87443, donde exhibe los últimos modelos de invierno a precios sumamente bajos. Se reciben hechuras y transformaciones. 24 Mayo.

FAJAS!... DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630 25—M

¡¡¡PIELES TEÑIDAS!!! SURTIdos, arreglos. Trabajos garantidos. Precios bajísimos. Fábrica Pieles. Arturo Prat 937. 5 Junio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.40, $ 2. 1.o junio

BATAS, TRAJES JERSEY LANA fabricamos cualquier modelo, diversos puntos, confección esmerada. Liquidamos chombas, paletoes, chalecos hombres, niños. Precios regalados. Cienfuegos 166. 17-M

$ 120, HECHURA DE PRIMERA. Terno o sobretodo Sazié 1954, casa 13. 23—M.

CASA OTILIA, OFRECE HERMOsos modelos sombreros paño, precios reclame, desde $ 18. Fieltros, terciopelos. Especialidad hechuras medida. Transformaciones rápidas, perfectas desde $ 6. Monjitas 780. 18—M

LANAS NACIONALES E IMPORtadas, de finísima calidad y ultima moda, recientemente recibidas. Sedas nacionales de incomparable calidad, en fábrica nacional de sederías "El Gusano de Seda". Visítenos y comprobará nuestros precios sin competencia, pues no es un secreto: podemos vender barato, porque vendemos mucho siendo poquísimos nuestros gastos. Serrano 68. Casa particular. 8 Junio

¡¡COCINAS ECONOMICAS GRANdiosa liquidación!! Castro 8. 20—M.

COMPRO ABRIGOS PIELES, BOletos empeño. San Pablo 1120. 30—Jn.

ONDULACION PERMANENTE perfecta, desde $ 40; baños de belleza, masajes, pedicuro. Salas Landy, Estado 225, teléfono 80513.

REGIO ABRIGO DE PIELES Pleinisky poco uso se vende de ocasión. Pasaje Balmaceda 70. Of. 6

GENEROS TEJIDOS EN LANA, LAS últimas novedades a $ 9, 12, 25, 35 metro; se confeccionan trajes según figurín. Gran surtido modelos de chombas, paletóes, batones de casa. Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 25—M.

LANAS TEJIDOS ROPA DE guagua, bordados, calados. ¡¡Precios bajísimos!! República 11. 7 junio.

CAMISAS, CARTERAS, FACILIdades pago dirigirse por carta únicamente Coquimbo 209.

¡SENORA, SEÑORITA!! ONDULése en Compañía 1985, quedará satisfecha y será admirada. Atiende personal competente y su dueña, Rosa C. de Núñez, profesora Escuela Vocacional 3. 19 My.

DEPOSITO DE LANAS, MOLINA 86. Hacemos toda clase tejidos a mano, precios módicos. 19 My.

VENDO ABRIGO NUTRIA NUEvo, espejo grande salón. Dardignac 84-J. 18—M.

El Jabón "GRINGO" TRIUNFA ANTE CUALQUIERA IMITACIÓN POR SUS VENTAJAS ECONÓMICAS EN RELACIÓN CON SU CALIDAD, Y MAYOR PESO DEL PAN.— COMPAÑIA INDUSTRIAL

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades. Prat 248. 2 Junio

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLAdos, pagando altos precios. Agustinas 865. Teléfono 82169. 30 mayo

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. 18—M.

¡¡FABRICA DE MUEBLES OJEda!! General Bustamante 330, ejecuta toda clase de muebles e instalaciones de tiendas, almacenes y oficinas. 21 Mayo

¡¡TORNERIA OJEDA!!, GENERAL Bustamante 330. Se hacen toda clase de torneos y figuras para decorados. 21 Mayo

¡FERIA DE MUEBLES! VENDO juego comedores, dormitorios, sillas, mesas, escritorios, peinadores, infinidad muebles sueltos y artículos de arte. ¡Precios de gran ocasión! Para comerciantes precios especiales. Delicias 3035. Teléfono 63330. 22 Myo.

COCINAS ECONOMICAS ¡¡Grandiosa liquidación!! Castro 8. 20—M.

¡¡NOVIOS!! ¡AMANNI ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8 Junio

VENDO DOS COLCHONES LANA nuevos forapure. Lira 905. 25—M.

¡¡EL AGUILA!! SAN DIEGO 460. Compra juegos comedor, dormitorio, coches-cuna, catres bronce. 9—Jn.

VENDO DOS CATRES PERFECTO estado. Andes 4758. Myo. 16

SE COMPRAN MUEBLES PLAqués y sanitarios. Escribir a casilla 3414. 24 mayo

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas de coser, boletos agencia y toda clase de menaje. Voy a domicilio. Delicias 2883. 7—Junio

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 25 mayo

VENDO COMEDOR 500, DORMItorio 700. Domeyko 2455. 17—M.

ESTUFA NUEVA, PARAFINA, MItad precio, vendo. Esperanza 60. 18 My.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179. 1.o junio

CEMENTO MELON. SACK. 1.o junio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones. Sack. 1.o junio

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o junio

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. 1.o junio

PINTURAS EN PASTA,, SACK. 1.o junio

PARA FIERRO. SACK. 1.o junio

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o junio

CEMENTO MELON, FIERRO EN barras y planchas cañerías, cables de acero, etc., ofrecen Balfour, Lyon y Cía. Ltda Morandé 341. 25 Mayo

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 3—Jn.

ARQUITECTOS - CONStructores: Compren materiales de construcción, especialmente vigas, fierro y pino oregón. Santo Domingo 1135. 19—M.

FIERRO GALVANIZADO, ACANAlado, usado, semi nuevo, llegó mercería Gran Bretaña. Av. Matta 1070. 17 Mayo

"TECHO FONOLITA" TRAVERAngellini. Depósito Avenida Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri 237-C. Teléfono 86828. 23—M.

"TECHOLIT" VALE $ 1.25 LA teja o sea, 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 Junio

PARA PEDIDOS DEL "TECHOlit" diríjase a Angel Morel. Vergara 793, teléfono 86035 o a casilla 3115 Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200,000 tejas. 12 Junio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspeccione la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá la superioridad del "Techolit". 12 Junio

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapos y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales, Calle Grajales 2548, casilla 1781, Santiago. 22 M.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER.

"MAQUINAS SINGER" VENTAS ocasión, composturas accesorios, etc. San Diego 162. 25—M.

CAJA REGISTRADORA "NATIOnal", caoba, eléctrica, véndese barato. Nataniel 749. 17—M.

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS NUEvos, ocasión; descansos bolitas, ofrece Hampel y Koslel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180.— Casilla 861 24 Mayo

MOTORES MONOFASICOS OFREce Hampel y Koslel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180 Casilla 861. 24 Mayo

FABRICAMOS TODA CLASE DE resortes para autos góndolas y camiones; vendo bomba triple, alta presión y acero plano para resortes, de todas dimensiones. Libertad 23, teléfono 60858. 17—M

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. 1—Jn.

SOLDADURA ELECTRICA VENDO, San Diego 1948. 5 Junio

VENDO MOTOR 5 1|2; ALTERNO, Siemens Schukert Chacabuco 32.

PRENSA HIDRAULICA, POTENTE, especial para aceite u otro. Placer 792. 17—M.

MAQUINARIAS NORTEAMERICAnas para fabricación y refinación mantecas y aceites. Placer 792. 17—M.

DOBLE-FONDOS, EMULSIONAdoras, revolvedoras, autoclave, radiadores vapor, etc. Placer 792. 17—M.

MAQUINAS MOLER CARNE, SIStema motriz. Placer 792. 17—M.

PRENSA POTENTE DE TORNILLO para aceites u otros. Placer 792. 17—M.

MAQUINARIAS PARA FABRICAción aceites: prensas, filtro, emulsionadoras, etc. Placer 792. 17—M.

CALDERO VERTICAL, TUBOS grandes, 12 H. P., barato. Placer 792. 17—M.

INSTALACION COMPLETA FAbricación margarina y mantequilla margárica. Placer 792. 17—M.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Philippi 36. 25 Junio.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión, Prat 854. 14 junio

MAQUINAS BLOQUERAS, MULtiple, completas, muy prácticas.—Véndese. Velásquez 203. Quilpué.

CEPILLO PARA FIERRO, COMpro. Argomedo 322. 19 Myo.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

ACREDITADISIMO SALON DE peinados, con toda instalación, muy buena clientela, en $ 2,000 vendo, por no poder atenderlo. Tratar: Gorbea 2325. 17—M.

ESTABLO ACREDITADO SE VENde o se traspasa, arriendo con útiles. Tratar: Marcoleta 374.

SE REGALA NEGOCITO PUEStos varios $ 1.500. Santiago 1057. Myo. 17

FABRICA INSTALADA PARA FAbricación aceites aceptaría socio industrial con igual capital. Placer 792. 19—M.

FUENTES SODA, CAFETERAS EXpres, doy funcionando aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica. Rigoberto Correa, Delicias 1737, teléfono 80596. 25 mayo

TENIENDO QUE AUSENTARME de Santiago por motivos de salud vendo de gran ocasión puesto de pan, leche y derivados. Muy buena clientela. Siete años establecido. Utilidades comprobadas, arriendo barato. Verlo y tratar: Delicias 3459. 17 mayo

VENDO SALDO ABARROTES Molinillo eléctrico, balanza de porcelana, estanterías. Gran Avenida 4531. 17 M

MODERNO ESTABLECIMIENTO venta neumáticos, vulcanización eléctrica hasta 38 x 8, tomo préstamo, acepto socio, doy arrendamiento o vendo. Huérfanos 1235, oficina 4, casilla 3940.



May.

REGIO NEGOCIO CARNICERIA con $ 500 diario de venta al contado vendo. Santa Isabel 509.

VENDO FRUTERIA Y VERDULEría, la mejor del barrio. Portugal 458. 17—M

BODEGA VIDAL, COMPRA VENta de frutos del país, carbón, cueros, cera, sacos vacíos. Exposición 230. 24—M.

¡OJO! MEZON PARA TRABAJAR, chancho, máquina para cortar jamón, rótulo vendo. Santa Rosa 270.

VENDO SALON BILLARES, CASA cena, buenas habitaciones y Quintas Frutales. San Bernardo. Tratar Freire 24. 18 Myo.

2.300 GRAN DEPOSITO LICORES regia casa habitación. Andes 2999. Venta comprobada. 18 Myo.

$ 14.000 VENDO ALMACEN CON anexo depósito, cambio de giro. Gálvez 802. 20—M.

VENDO DEPOSITO DE LICORES. Cochrane 1102. 18 My.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CHOFER PARTICULAR con años de práctica, serio y sin vicios, entendido en calefacción central, se ofrece. Buenos informes. Escribir: Carlos Iriarte R., Providencia 1906. 20 M.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

SE NECESITA CORREDOR DE fierros, fábrica de calzado Ilbarreborde, Recoleta 1650. 17—M.

FORRADORAS DE CAJAS DE cartón se necesitan Av. Ossa 1450, Tobalaba. 19—M.

NECESITAMOS VESTONEROS para el taller Puente 537

MUEBLISTA NECESITO CON O sin herramientas. Carmen 143.

NECESITO COSTURERA RECOmendada. Huérfanos 2009. 17 Myo.

NECESITO APLANCHADORA DE camisas, pago 3 pesos docena. — Puente 626. 17 Myo

MUEBLISTAS COMPETENTES Y tapicero necesito. Arturo Prat 86. 17 Myo.

SE NECESITAN OPERARIAS EN abrigos para niños. (Sr. Barrera) Moneda 973. 18 Myo.

NECESITO LIMADORES, TORNEros y bronceros Tocornal 678. 19 My.

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Dolores 213. 18—M.

PELETERAS COMPETENTES Y maquinistas se necesitan. 10 de Julio 475. 20—M.

NECESITASE HORTELANO O chacarero como mediero para parcela ramal de Melipilla. Dirigirse: revista El Campesino, Agustinas 730. Exígense buenos informes. 21 My.

PELUQUERO, SABADOS, NECESIto. Avenida Manuel Montt 1163, Providencia. 18 My.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 8389 de la Compañía de Minas de Colquiri, por 100 acciones, de propiedad de doña Laura Muñoz de Pérez Cotapos, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 23—M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta número 525953 queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Caja de Ahorros. 18—M

36.—PROPIEDADES VENDEN.

CHALET $ 18.000.— CONTADO, $ 170.— mensuales, cerca Hipódromo, Estadio Español. San Diego 45. 26 Mayo

$ 20.000, VENDO CASA UNION LIteraria 1898 (Ñuñoa). Tratar: misma casa. 21 My.

SOLO LA OFICINA DE PROPIEdades de Lo Ovalle puede proporcionarle chalets y casas cómodas de seguro porvenir, alcance todo bolsillo y facilidades. Gran Avenida 6018. 19 Mayo

CHACRA CERCA SANTIAGO, plantaciones y viña $ 230.000, deuda $ 65,000, parte por casas modernas, bien situadas en Santiago. Datos Sotomayor 532. 20 Myo.

$ 1.000 AL CONTADO, AVENIDA Chile frente teatro, sitio 300 metros. Saldo grandes facilidades. Campos y Vergara, Huérfanos 1175, oficina G. 17—M.

PARA INDUSTRIA GRAN TERREno desvío propio. En barrio alto lindo sitio, cerca Forestal residencia moderna. Varias casas fácilmente modernizables. Santiago Labarca Walton e hijos. Agustinas 1111, oficina 602.

VENDO SITIO 16 POR 20 RIO JAneiro 190, frente Plaza Ñuñoa $ 20 mil. 19 Myo.

PROPIEDAD RENTA VENDO, INdependencia 873. 17 Myo.

$ 28 M2 VENDO LINDO SITIO Ñuñoa 1/4 cuadra tranvías. 24 x 60 mts. Carnet 37686. Correo Central.

POR AUSENTARME VENDO DE ocasión en Gran Avenida, San Bernardo, paradero 12, camino departamental 134, dos quintas con 520 metros c|u 8 — 5 piezas, deuda Caja Hipotecaria, visitarlo toda hora. 21—M.

CASA VENDO EN AVENIDA CHIle 353, tratar mismo número. 20—M.

$ 46,000, VENDO CASA RIO JAneiro 825 (por Santos Dumont), 6 piezas, habitación y 2 de servicio, patio y parrón. Verla, de 3 a 6 P. M. Tratar: Av. Perú 848. 18 My.

19,000, SITIO FRENTE DOS CAlles, Av. Tocornal, Crescente Errázuriz, ocasión. Huérfanos 1166.

35 MIL, BUENA CASA-QUINTA, moderna, cinco piezas, servicio, garage, bien plantada, 12.50x55, San Nicolás Laso 1115. 18 My.

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

PARCELAS DE 8 A 15 HCET. TEnemos urgencia en comprar. Santiago Labarca Walton e hijos Agustinas 1111, oficina 602.

COMPRO CASA HASTA $ 70,000, sin intermediarios. Casilla 967 A. A. E. 18—M

$ 5.000 CONTADO COMPRO chalecito o casa. Datos L. D., casilla 81 D. 18—M.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS REMATES

¡¡¡FUERA BLENORRIA!!! ¡¡¡GOnorreas!!! con "Urestrosán", efecto germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas: Base, Zinc. 30 Mayo

CLINICA DENTAL, CONSULTAS gratuitas. Facilidades pago. Puente 583. 16 Mayo

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente, tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 30—M.

BOTICA "LA NACION". SIMON Bolívar 298, la que vende más barato; despacho exacto recetas y drogas Plaza M. Rodríguez. Teléfono 80075. 8 Junio

¡NO SEA ENCLENQUE, TONIFÍquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10 Junio

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio Glóbulo Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo Hexametilentetramina. 10 Junio

COMO LAXANTE TOME SOLAmente "Pildolax" "18" (Píldoras laxantes). Base: Aloes genciana. 30—M.

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe: "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tableta: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 20—M.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10 Junio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jn.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, botica. 5—Jn.

TABLETAS EVITOl ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4—J

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4—J

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4—J

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4—J

OCASION CHALET DE LUJO ESquina con todo confort $ 130.000 Río Janeiro 102, un paso Plaza Ñuñoa. 19 Myo.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde 10,000 disponible. Cristi. Morandé 291. 23—M.

FABRICA INSTALADA PARA FAbricación aceites aceptaría socio industrial con igual capital. Placer 792. 19—M

41.—PERSONAS BUSCADAS.

SEÑORA VICTORIA TIXIER vda. de Maglio se le ruega concurrir a la Sección Deportes de este diario, de 16 a 20 horas, para un asunto urgente que le interesa.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIOS GARANTIDAS DESDE 550 PESOS. Delicias 2370. 18 Mayo

REPARACIONES, TRANSFORMAdores, construcciones de receptores de alta calidad, facilidades de pago. Radio Fénix, San Diego 180. A. Pargo. 13—Jn.

FLAMANTE VICTROLA VICTOR, 30 discos nuevos, véndese barato. Vásquez 468.

46.—JUDICIALES

CAJA NACIONAL DE AHORROS— Por decreto del Juez del tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 27 del presente, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad N.o 2518 de la calle Chiloé de esta ciudad. Mínimum, $ 20.000. El precio se enterará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria de largo plazo a la Caja Nacional de Ahorros, primitiva de $ 22.000 por el saldo a que se encuentre reducida el día del remate; b) El saldo al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado mencionado. Juicio Caja Nacional de Ahorros con Herrera, y en la sección judicial de la Caja, Morandé 141, sexto piso, abogado señor Ovalle. Boleta 10% del mínimum. —El secretario. 17—M

PARAGUAS CASA SAFFIE 666 PUENTE 666

2 Junio

46.—JUDICIALES

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Trabajo y Consumo de Dueños de Autobuses Limitada.—Extracto de sus Estatutos hechos en conformidad del artículo 3.o del decreto 300 del Ministerio del Trabajo, de 5 de julio de 1933 y aprobados por decreto N.o 601 del 9 de mayo de 1935, del Ministerio del Trabajo. — Son socios fundadores de esta Cooperativa, las siguientes personas, todas de profesión empresarios de autobuses, los cuales suscriben una acción de valor de $ 100 c|u.: Arístides Cuadra Navarro, Dardignac 415; Hum[illegible] o Agüero Quiroga, Ber[illegible] L[illegible] Félix Canessa Frávega, S[illegible] mingo 3305; José Luis Co[illegible] Valenzuela, Maipú 450; Ju[illegible] Colin Wauter, Blanco Encalada 2031; Francisco Stemann Hering, Marcoleta 38; Edgardo de Lautouver Ralaus, Mapocho 5988; Luis Gálvez Miranda, José J. Pérez 3675; Osvaldo Orellana Ferreira, Centenario 980; Pedro Oviedo Porcel, San Bernardo, calle Covadonga 165;, Marcos Maigesic Martinic, Mercedes 778; José Ramírez Catalán, Santo Domingo 1344; Pedro Uribe Jiménez, Torres Boonen 450; Luis Tejos Valdes, Libertad 1937; Benito Rubio Izquierdo, Santo Domingo 4785; Antonio Ferreira Medina, Vergara 06; Alberto Muñoz Arias, Julio Bañados 141; Francisco Arriagada Zavala, Huérfanos 4157; Miguel Rapanakiz Bavacarl, Rivera 1524; Gabriel Rencoret Bezanilla, Tocornal 3293; Eduardo Gálvez Guzmán, Guacolda 3141; Pedro León Urrutia, Santa Elena 1431; Arnaldo Arellano Rojas, Campos de Sports 278; Horacio Fuentes López, Condell 743; Hugo Müller Ponmevecke, Santa Elena 1818; Engelberto Duyvestein Klungt, Melipilla, Ugalde 702; Humberto Strandoni Ternani, San Gregorio 1422; Pedro Montory Dithurbide, Delicias 243; Miguel Tiznado Seguel, San Pablo 5410; Agustín Moya Martínez, Av. Salvador Gutiérrez 4790; Vicente Herrera Carvallo, Catedral 2092; Armando Fuentes Navarrete, Seminario 535. Denominación, objeto y domicilio.— La Sociedad se constituye con capital variable e ilimitado número de socios, se denomina Sociedad Cooperativa de Trabajo y Consumo de Dueños de Autobuses Limitada, y es su domicilio la ciudad de Santiago, pudiendo ampliarse al resto del país.

El objeto de la entidad es, principalmente, suministrar a los socios artículos de trabajo necesarios para sus autobuses de uso personal para su consumo (Arts. primero y segundo). — Del Capital, la Responsabilidad, las Acciones y el Fondo de Reserva — Se fija el capital inicial en tres mil doscientos pesos, dividido en treinta y dos acciones de valor de cien pesos cada una. La responsabilidad de la sociedad está limitada al capital suscrito y la de los socios al valor de sus acciones. En cada aumento del capital se emitirá una nueva serie de acciones, pudiendo ser canceladas al contado o con el veinte por ciento de su valor al momento de suscribirla y el resto en la forma que lo acuerde el Consejo. El Fondo de Reserva se formará con la cuota de beneficios que se acuerda en el artículo 39, con la cuota de incorporación a que se refiere el artículo 12, con las multas que paguen los socios y con el interés que paguen los morosos. (Arts. tercero al octavo). — Los Socios. — Son socios los empresarios de autobuses que pertenezcan al Sindicato General de Dueños de Autobuses. Los socios que sean empleados u obreros, tendrán los mismos derechos que los demás, pero, no tendrán derecho a voto en las asambleas. (Arts. 10 al 18). — La Junta General de Socios. — La junta general de socios constituída legalmente, es la autoridad suprema de la sociedad, se dividen en ordinarias y extraordinarias. Las primeras se celebran en enero y julio de cada año. En estas podrán considerarse cualquiera de los asuntos de importancia para la Cooperativa y en la de enero tendrá lugar la lectura de la memoria y balance del ejercicio del año anterior, se elige el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia.— La Junta extraordinaria se reunirá cada vez que sea necesario, para resolver algunos de los asuntos señalados en el artículo 21. Las Juntas serán convocadas por el Presidente; el Consejo, por la Junta de Vigilancia, por los socios que representen más de la tercera parte del capital actual o por el Departamento de Cooperativas, según los varios casos establecidos en los Estatutos. (Arts. 19 al 28). — El Consejo de Administración. — El Consejo de Administración se compone de 5 miembros, durarán dos años en sus funciones y pueden ser reelegidos. Se renueva parcialmente cada año, uno, de a tres consejeros, y la otra, de a dos. — El Consejo tendrá a su cargo la dirección de los negocios que se hagan en conformidad a los Estatutos y a los acuerdos de la Junta y dará instrucciones al Gerente. — Además el Consejo tiene las facultades especiales que le concede el artículo 31. (Arts. 29 al 32). — El Gerente. — Al gerente corresponde la administración inmediata de la Sociedad y el manejo de sus oficinas y dependencias. Sus atribuciones especiales son las designadas en el artículo 33. Este y los empleados responden personalmente por las infracciones de los Estatutos y Reglamentos, como de los abusos que cometieren y consintieren. Para hacer efectiva esta responsabilidad, el gerente constituirá una fianza hipotecaria u otra de las establecidas en el art. 34. (Arts. 33 y 34). —La Junta de Vigilancia.—Esta se compone de 3 miembros y tiene por objeto fiscalizar los actos administrativos del Consejo, Gerente y personal de empleados, verificar las cuentas que presente el Gerente al Consejo, informando de todo a la Junta General. — Son sus atribuciones las señaladas en el artículo 30. (Arts. 35 y 36). — Contabilidad y Balance y Beneficios. — El Consejo de Administración presentará a la Junta General, en su sesión ordinaria de enero, balance por inventario de las deudas, acompañado de los documentos justificativos que sean necesarios. — Este balance deberá observar las reglas que se señalan en los números primero, segundo, tercero y cuarto del artículo 37. — Los beneficios de la Sociedad se distribuirán en la siguiente forma: El 10% a lo menos, para constituir el fondo de reserva, la suma necesaria para pagar un interés hasta el 7% sobre el valor amortizado de las acciones; el saldo se distribuirá entre los socios a prorrata de sus compras. (Arts. 37 al 39). — Duración y disolución de la Sociedad. — En caso de disolverse la Sociedad, el acuerdo deberá ser tomado por los dos tercios de los socios concurrentes a una asamblea extraordinaria convocada al efecto; se nombrará una Comisión Liquidadora que tenga a su cargo la liquidación del activo y pasivo de la sociedad; el acuerdo deberá someterse a escritura pública enviándose copia autorizada de dicha escritura al Ministerio del Trabajo. — Santiago, 13 de abril de 1935. (G).

PRIMER JUZGADO CIVIL. — Concedió posesión efectiva, herencia de Crondale del Fierro a Norberto Rosario Gómez y posesión efectiva de ésta concedida se a Luisa Gómez de Benítez. 17—M.



17 Mayo

46.—JUDICIALES.

MERCED DE AGUA. — CON LOS documentos que acompaña, solicita una merced de agua para regadío. — Señor Gobernador: — David C. Briceño González, agricultor, domiciliado en Talca, chacra "La Florida", al señor Gobernador digo: — Que vengo en solicitar una merced de agua para regadío para mis propiedades "La Capellanía" y "El Cardal", de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley N.o 16 y decretos reglamentarios vigentes. El agua se extraerá del estero de la Guanunga, cauce natural que recorre la parte [illegible] de la Comuna de Las Cabras, departamento de Cachapoal, que nace de los cerros del Manzano, sigue hacia el Poniente, atraviesa las propiedades de los señores Luis Muñoz, Luis Soto, Guillermo Morales, David Briceño, Suc. Bonifacio Muñoz, etc., y va a morir en el río Rapel, dentro de una de mis propiedades. — La cantidad de agua a captarse será de 200 litros por segundo, es decir la totalidad del agua del estero, agua que nadie puede aprovechar más abajo, pues se pierden en el río Rapel. La boca-toma estará ubicada en una propiedad de la Suc. Muñoz, a dos cuadras más o menos del camino público que corre de Sur a Norte en dirección a Las Balsas. La extensión total a regarse alcanza a doscientos cuarenta y tres mil metros cuadrados, es decir, poco más de veinticuatro hectáreas, siendo el terreno plano y de migajón. Estos terrenos pertenecen a los fundos La Capellanía y El Cardal, están ubicados a la orilla del río Rapel, dentro de los límites de la Comuna de Las Cabras, subdelegación del mismo nombre. Aguas abajo no hay ninguna toma, ni posibilidad de que las haya. Acompaño a la presente solicitud un estudio preliminar de las obras proyectadas, en duplicado, que contiene un plano de situación de esas obras, una memoria explicativa de las obras en proyecto y un presupuesto aproximado de tales obras. — Por tanto — Ruego a Usía, ordenar la publicación de la presente solicitud en la forma ordinaria, darle la tramitación correspondiente; ponerme en conocimiento de las oposiciones que se presentaren dentro del plazo legal y disponer que por Secretaría se me extienda recibo con especificación del día y la hora de entrega de esta solicitud y de los documentos que la acompañan. — (Firmado): — D. C. Briceño G. — San Vicente, 20 de febrero de 1935. — Secc. 2.a — N.o 22.— Por recibida la documentación que antecede, désele a la tramitación correspondiente, hágase la publicación ordenada por la ley en el diario "La Nación" de Santiago y en los periódicos "La Semana" de Rancagua y "La Región" de San Vicente. —Dése por secretaría el recibo que se solicita.— Anótese — (Firmado): — Felipe Alarcón O. — (Firmado): — C. Ramírez Jaramillo, Secretario. 17—M.

NOTIFICACION — EN JUICIO N.o 24393 del Segundo Juzgado Civil Menor Cuantía de Santiago, por resolución 4 de mayo corriente se ordena notificar por avisos a José Cevela, demanda ejecutiva por $ 695.50 intereses y costas iniciadas Germán Oelckers y Cía., y requerirlo de pago dicha suma conforme al mandamiento de embargo despachado. Tiene cuatro días para oponer excepciones.— El secretario. 18 Myo.

3.o JUZGADO CONCEDIO A LOS señores Ricardo, Elma, Amanda, Eduardo, Adriana, Alberto y Alicia Fritis Campusano, posesión efectiva herencia de doña Matilde Campusano Torreblanca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Ricardo Fritis Calvo. Tramítase en conformidad al artículo 40 inciso 2.o siguientes, Ley 5427.—El secretario. 17 Myo.

REMATE JUDICIAL.— EL DIA 1 de mayo, a las 10 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad ubicada en la calle Mapocho N.o 2648-68 en esta ciudad. Mínimum: $ 40.000.—El precio lo pagará el subastador; reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 14.234.01 y el saldo al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, "Juicio Banco Hipotecario de Chile con Harvey y otros". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 4.000.— El Secretario. 20—M

INVENTARIO SOLEMNE.— POR decreto Tercer Juzgado Civil, 25 del presente, once horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre doña Carmela Vargas y don Fabián Lobos, en Compañía 1230. — Pedro Cuevas, Notario. 23—M.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial.— El 5 de Junio de 1935, a las 15 horas, se rematarán ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, los sitios N.os 80, 78, 80, 88, 91, 96, 99, 100, 79, 81, 84, 85, 87, 89, 90, 91, 91A, 93, 95, 97, 97A, 101, 112, 113, 122, 124, 123, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 118, 119, 120, 121, 110—A, 117, 118—A, 119—A, 120—A, 121—A, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 de la Población Cochrane del Cerro San Juan de Dios, de la ciudad de Valparaíso. Mínimum $ 60.000, que se pagará: a) con $ 30.000 al contado en dinero efectivo; b) con el saldo por terceras partes a seis meses, a un año y a un año y medio plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10 o|o mínimum. —El secretario. 20 Myo.

3.o JUZGADO CONCEDIO A DOña Emilia Castro Miranda vda. de Beytia, la posesión efectiva herencia de don Natali Beytia Gutiérrez.—El secretario. 18 Myo.



18—M

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD —THE PACIFIC PAcking Co. Ltda. — En Santiago de Chile, a trece de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, Abogado, Notario Público y de Hacienda, y testigos que se expresarán comparecieron don Luis Lelievre Robbes, francés, casado, comerciante, domiciliado en la calle Siglo Veinte número doscientos cincuenta, de esta ciudad; don Ramón Muñoz Silva, chileno, casado, industrial, domiciliado en la calle Santa Rosa número mil doscientos noventa, y don Valentín Seguiniol Condamine, francés, comerciante, casado, domiciliado en Talcahuano, calle Aníbal Pinto número trescientos setenta y cinco, y de tránsito en esta ciudad, mayores de edad a quienes conozco y expusieron: Que han convenido en formar una Sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada para explotar la fabricación de conservas, productos alimenticias y similares, que se regirá por la ley número tres mil novecientos diez y ocho, y por las siguientes estipulaciones: Primero. La razón o firma social será "The Pacific Packing Compañía Limitada". La administración de la sociedad corresponderá a los señores Lelievre y Muñoz, quienes tendrán el uso de la firma social separadamente, teniendo, además, el señor Muñoz a su cargo la parte técnica del negocio. Ninguno de los socios podrá girar o aceptar letras de favor ni usar la firma social para afianzar a terceros, o para efectuar negocios extraños al giro de la sociedad ni podrá tampoco abrir créditos sin el consentimiento del otro socio administrador. — Segundo. El capital social será la suma de sesenta y cuatro mil quinientos cincuenta y nueve pesos diez centavos, aportados en la siguiente forma: veintidós mil quinientos cincuenta y nueve pesos diez centavos por el señor Muñoz, en mercaderías, instalaciones, útiles y enseres de su fábrica de productos alimenticios, ubicada en la calle de Santa Rosa número mil doscientos noventa de esta ciudad, según inventario detallado firmado por las partes; treinta mil pesos, por el señor Lelievre, en dinero efectivo y doce mil pesos por el señor Seguiniol, en dinero efectivo. Estos aportes devengarán el ocho por ciento de interés anual. El señor Muñoz aporta, además, en usufructo su marca registrada Ramusil, sin estimación comercial. Cualquiera de los socios podrá hacer préstamos a la Sociedad. Estos préstamos devengarán el ocho por ciento de interés anual. La responsabilidad de los socios queda limitada a su respectivo aporte. — Tercero. Las utilidades o pérdidas se repartirán en la siguiente proporción: un cuarenta y dos y medio por ciento para el señor Lelievre; un cuarenta y dos y medio por ciento para el señor Muñoz, y un quince por ciento para el señor Seguiniol. — Cuarto. La Sociedad comenzará a regir desde la fecha de la presente escritura. Su duración será de cinco años y podrá ser disuelta anticipadamente, después de dieciocho meses, por desahucio de cualquiera de los socios dado con seis meses de anticipación y después de haberse vencido los dieciocho meses. Caso de pérdida del treinta por ciento del capital los socios podrán solicitar la liquidación anticipada de la sociedad. — Quinto. Los productos que se elaboren llevarán la marca registrada "Ramusil". No obstante esta disposición la sociedad podrá usar otras marcas, las cuales deberán ser registradas por el señor Muñoz y estimadas como un bien particular suyo. Al liquidar la sociedad estas nuevas marcas se le adjudicarán al señor Muñoz sin atribuirles valor comercial. — Sexto. Los fondos sociales se depositarán en una cuenta bancaria que se abrirá a nombre de la sociedad. Sobre esta cuenta sólo podrán girar los socios administradores. — Séptimo. Para sus gastos particulares los socios administradores podrán retirar mensualmente hasta la cantidad de mil pesos, que se imputarán a gastos generales del negocio.— Octavo. Se harán balances el treinta y uno de diciembre de cada año. Las instalaciones, útiles y enseres se castigarán en un diez por ciento en cada balance, y se destinará un diez por ciento de las utilidades para formar un fondo de reserva hasta enterar un veinte por ciento del capital social. — Noveno. Caso que falleciere alguno de los socios, la sociedad continuará con los herederos hasta el próximo balance. Los herederos deberán designar una persona que los represente dentro de la sociedad. Este representante no tendrá derecho al retiro de los mil pesos mensuales que señala la cláusula séptima, ni podrá intervenir en la administración de la sociedad. Practicado el balance se determinará la forma de pago de los haberes del socio fallecido, continuando la sociedad con los socios sobrevivientes. Los saldos a favor de los herederos del socio fallecido devengarán un ocho por ciento de interés anual. —Décimo. La liquidación de la sociedad se hará por los socios de común acuerdo. Caso que se presentaren dificultades durante la vigencia de la sociedad o al tiempo de su liquidación estas dificultades serán resueltas por un árbitro arbitrador elegido por los socios de común acuerdo o por la justicia en subsidio. El fallo de este árbitro será inapelable. — Undécimo. El domicilio de la sociedad será la ciudad de Santiago. Los socios de común acuerdo podrán abrir sucursales en otros puntos de la República en del extranjero. Queda facultado el portador de la Copia autorizada de esta escritura para

46.—JUDICIALES.

requerir la legalización correspondiente. Se dió copia pagándose al margen de la presente escritura ciento veintinueve pesos veinte centavos de impuesto de papel sellado y estampillas. En comprobante y previa lectura firman. Fueron testigos don Ulises Rojas Carvajal y don Humberto Romo Cádiz. — Doy Fe. — Luis Lelievre. — R. Muñoz S. — V. Seguiniol V. — U. Rojas C. — H. Romo Cádiz. — Ante mí Pedro N. Cruz, Notario. 20.—M.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE Sociedad "Zanelli, Zara Manfredini Limitada".—En Santiago de Chile, a diez de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de Hacienda, y testigos que se expresarán, comparecieron: don Nicolás Zanelli Cepeda, chileno, soltero, agricultor, de este domicilio, Avenida del Salvador número mil novecientos setenta y cinco, y don José Zara Manfredini, italiano, casado, arquitecto, domiciliado en Quilqué, calle General Pelásquez número doscientos noventa y tres, y de tránsito en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron: Primero. Que por escritura de veintiuno de enero de mil novecientos treinta y uno, ante el notario señor Lisboa, constituyeron la sociedad "Zanelli, Zara Manfredini Limitada", sucesora de la sociedad del mismo nombre, constituída ante dicho notario, el cuatro de diciembre de mil novecientos treinta, con el objeto de explotar el ramo de edificaciones en general y en especial de construir ciento treinta casas de la Población Sociedad Unión Mutual Ambos Sexos de Viña del Mar. Segundo. Que por escritura de siete de marzo de mil novecientos treinta y dos, ante Lisboa, acordaron prorrogar y modificar la sociedad mencionada, en el sentido de que se limitaba su objeto, exclusivamente, a la construcción de la referida población, Sociedad Unión Mutual Ambos Sexos de Viña del Mar y su duración, el plazo necesario para llevar a cabo la obra antes citada. Tercero. Que la construcción de dicha Población no ha podido realizarse por diversas circunstancias que no afectan a la responsabilidad de la sociedad, según se dejó establecido por el árbitro encargado de resolver las dificultades entre ella y el Fisco—Habitación Popular—que asumió las obligaciones de la Sociedad Unión Mutual Ambos Sexos de Viña del Mar lo que dió origen a la indemnización que se pagó a la firma por la Oficina de la Habitación Popular. Cuarto. Que habiéndose puesto término en esta forma al proyecto de construcción de la Población tantas veces citada, los señores Zanelli y Zara Manfredini, ya individualizados como únicos socios de la firma Zanelli y Zara Manfredini Limitada, acuerdan disolverla y liquidarla, reconociendo para este efecto, después de considerar debidamente la contabilidad, balances y certificados respectivos de la Oficina de Impuestos Internos, que la indemnización que se pagó a la Sociedad, que desuelven y liquidan en este acto en la forma que se acaba de expresar sólo cubre las inversiones y demás gastos comprobados y verificados en su oportunidad del socio capitalista señor N. Zanelli. Quinto. Que en esta situación, vienen en finiquitar, en la mejor forma de derecho, sin cargo ni responsabilidad ulterior alguna para ellos, la sociedad que bajo la razón social Zanelli, Zara Manfredini Limitada, pactaron, prorrogaron y modificaron con arreglo a las escrituras aludidas en las cláusulas primera y segunda de este instrumento, manifestando que, asimismo, finiquitan en idéntica forma toda relación de negocios, obligaciones, compromisos, contratos, etcétera, que hubiere existido entre la firma y los socios y entre éstos por cualquier motivo derivado de la ejecución del proyecto de edificación de la población ya mencionada. Se faculta al portador de la copia autorizada para requerir las inscripciones y legalizaciones que fueren necesarias. Se deja constancia del siguiente certificado de la Dirección General de Impuestos Internos: "Certifico que la firma "Zanelli, Zara Manfredini Limitada", domiciliada en Avenida del Salvador número mil novecientos setenta y cinco, ha pagado sus impuestos de tercera categoría hasta su balance de liquidación de fecha diez de octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Se le otorga el presente certificado para los efectos de proceder a la disolución de la sociedad y sin perjuicio de las futuras revisiones que lleve a cabo la oficina de Impuestos Internos, conforme a la ley de la renta. —Santiago, veintitrés de octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—C. Camus S., contador Renta.—Camilo Silva, contador jefe".—Conforme. Se dió copia, pagándose al margen de la presente escritura diez pesos por reemplazo de papel sellado y estampillas. En comprobante, firman, previa lectura. Fueron testigos don Ulises Rojas C. y don Julio Plá L.—Doy fe.—José Zara Manfredini.—N. B. Zanelli.—U. Rojas C.—Julio Plá L. Ante mí, Pedro N. Cruz, notario. M 17

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUción de 30 de abril último, y 10 del actual, recaídas en juicio ejecutivo seguido ante este 5.o Juzgado, por don Julio Radrigán contra Vaccaro y Cía. Ltda., se ha señalado el 23 del presente, a las 10 horas, para que tenga lugar el remate de las especies embargadas que en seguida se enumeran ante el martillero don Víctor Ezaguirre H., en Agustinas N.o 1331: un escritorio negro, 4 estantes vidrieras de lingue encerado, 1 estante negro de dos cuerpos, 23 frascos colonia Imperial de medio litro, 42 frascos de colonia Imperial de un cuarto litro, 28 colonia Ambré de 60 gramos, 64 frascos de 80 gramos, 7 frascos de 150 gramos, 12 colonia Coti de 240 gramos, 28 frascos de 120 gramos, 42 de 60 gramos, 13 frascos colonia Origan de 200 gramos, 34 de 125 gramos y 32 de 60 gramos; 55 de 80 gramos, 6 frascos colonia Divina de 250 gramos, 14 de 125 gramos, 38 de 60 gramos, 53 de 125 gramos, de 30 gramos 48 Origan de 60 gramos, 150 cajas de lociones dermáticas "Yuva" 29 frascos toronjilina de 250 gramos, 47 colonia Atkinson de 250 gramos, 7 de 500 gramos, 15 colonia de 125 gramos, 22 frascos colonia Ideal de 180 gramos, 9 de 120 gramos 48 de 60 gramos, 190 frascos de lociones dermáticas "Yuva" de 30 gramos, 47 cajas de crema "Yuva", 22 cajas pomadas oftálmica, 39 pomos crema Regularino, 14 frascos colonia Primorosa de un litro, 19 Regularino de medio litro, 25 Primorosa de un cuarto de litro 60 de medio litro de 125 gramos, 146 de 90 gramos, 12 frascos colonia Flores del Huerto 500 gramos, 4 id. id. de 250 gramos, 30 Flores del Huerto de 125 gramos, un amoblado colonial tallado compuesto de: aparador, vitrina, trinche, mesa redonda, de un pie, y 4 sillas: una damajuana con 5 litros de colonia Violeta, otra con 7 litros de colonia Chipre, otra con 8 litros de colonia Divina, otra con 10 litros de Origán corriente, otra con 15 litros colonia corriente, otra con 3 litros colonia Atckinson, otra con 16 litros colonia Jazmín, otra con 8 litro Abtersina. 2 sillones pergamoide, 1 mesa escritorio lingue, 2 cortinas con lanza y argollas, 200 gramos extracto fijador Ambré, 200 gramos bouquet Coti, 500 gramos esencia compuesta para polvos, un kilo esencia Almendras amargas, 120 gramos esencia Divina, 100 gramos Asphodele, 10 gramos esencia Azahar natural, y medio kilo salol cristalizado.—Santiago, 10 de mayo de 1935.—Castro M., secretario. M 17

QUIEBRA JUAN LEPE PINO. — Primer Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 22 de abril de 1935, se declaró cerrado el procedimiento de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Javier Hurtado Salas, rentas de arrendamiento, $ 1.238; Carmen Rosa Pruneda, saldo precio venta botica "Marsella", $ 17.000 e intereses. Alegó preferencia: Javier Hurtado Salas, rentas de arrendamiento, $ 1.138. — El secretario. 17.—M.

REMATE.—EL 20 DE MAYO PRÓXImo, a las 15 horas, ante el 5.o Juzgado de esta ciudad, se rematará propiedad ubicada calle San Luis de Francia 1303. Mínimum rebajado: $ 23.500. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado, Juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Muñoz, y en la misma Caja.—El secretario. M 17

AUTO PRIMER JUZGADO CIVIL, octubre 6 1934, se declara en interdicción a Gastón y Basilio Urrutia Honorato, sordo-mudo; nombrase curador en general, a su padre don Leopoldo Urrutia Anguita.—Puelma. M 1

46 —JUDICIALES

REMATE JUDICIAL . — JUICIO del Fisco con deudores morosos.— Por resolución de fecha 22 de abril próximo pasado, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, en el juicio Fisco con Sanhueza Angel, por cobro de contribuciones a los Bienes Raíces, cuaderno separado N.o 70730, se ha fijado el 20 de mayo próximo, a las 15 horas, para que tenga lugar el remate de la propiedad ubicada en la comuna de San Miguel, calle Laso N.o 1360 y 1420, cuyo título está inscrito a fs. 3167 N.o 6621 de 1911, rol 846.—Avalúo: $ 28.400 —Mínimum: los dos tercios del avalúo.— Boleta por el 10 por ciento del mínimum. — Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado y en el Servicio Judicial de la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda, 2.o piso, oficina 6.—EL SECRETARIO 17—M

EXTRACTO — POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores de este domicilio: Julián Izurieta y Luis Martín Martínez, formaron una sociedad comercial colectiva para explotar negocio mercería denominado "La Pila", situado en Avenida de las Delicias N.o 4001, de esta ciudad.— La razón social será "Luis Martín y Compañía", que usarán indistintamente ambos socios como encargados de la administración social.— El capital social será 123 mil 905 pesos 26 centavos, aportado: $ 63.905.26 en dinero y mercaderías por don Luis Martín; 60 mil pesos por don Julián Izurieta, en dinero.— La sociedad durará tres años, contados desde el 27 de septiembre de 1934, entendiéndose prorrogada por 5 años más si ninguno de los socios diere aviso de ponerle término, con tres meses de anticipación, y tendrá su domicilio en esta ciudad. —Santiago, 2 de mayo de 1935.— Jay Vergara R., Notario. 17 mayo.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.—Remate Judicial.— El 7 de junio de 1935, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad N.o 710, de la calle Dieciocho, en la ciudad de Chillán.

Mínimum: $ 30.000, que se pagará: a) con $ 17.997.08 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, de un valor primitivo de $ 20.400 en letras del 8 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización b) con $ 5.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo por mitades a 6 y 12 meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario. 17 Myo.

REMATE.—POR ORDEN 6.o JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, juicio Chilena Consolidada con Ruiz, se rematará miércoles 22 actual en la Bolsa de Comercio, a continuación segunda rueda, una acción Club Hípico de Santiago.—El secretario. M 17

EXTRACTO — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Juana Sugel viuda de Commentz y Wolter Bauer, han formado una sociedad comercial colectiva, para trabajar en esta plaza que será su domicilio social, en el ramo de casa residencial, pensión y especialmente la casa residencial establecida en calle San Antonio trescientos treinta y uno. El capital social es la suma de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos pesos, moneda legal, aportados: dos mil doscientos pesos por la señora Sugel y cuarenta y dos mil doscientos pesos por el señor Bauer. La razón o firma social será "Juana S. viuda de Commentz y Compañía", cuyo uso y administración corresponderá a ambos socios indistintamente. La duración será de tres años, a contar del primero de enero último, fecha en que inició sus operaciones. Santiago, nueve de mayo de mil novecientos treinta y cinco —Pedro Cuevas, Notario. 20—M.

REMATE JUDICIAL MARTILLEro Enrique González E., rematará 23 presente 10 horas, Moneda 1390 maquinarias para relojero y joyero, Caja Fondo, orden Primer Juzgado menor cuantía juicio Instituto Crédito Industrial con Carlos Villamil y otros. 22 Myo.

REMATE JUDICIAL. — MARTIllero Enrique González E., rematará 23 pte., 10 hrs. Moneda 1390, maquinarias para joyeros y relojeros, gran cantidad de herramientas relojes, anillos, colleras, cadenas, estantería, mostrador, vidrieras con cristales gruesos divisiones, espejos y cristales grandes, etc., orden Primer Juzgado menor cuantía, juicio comp. de Seguros La Chilena Consolidada con Villamil. Myo. 22

NOTIFICACION — 1.er JUZgado Civil — En juicio privilegio pobreza solicitado don Gustavo Weltz para litigar en juicio nulidad matrimonio con cónyuge María Rodríguez, ordenóse recibir información con "citación" señora Rodríguez, por resolución 5 de abril último, notificándose por avisos. Debe señalarse domicilio dentro radio urbano, bajo apercibimiento hacer todas las notificaciones estado diario Cumpliendo lo ordenado notifico por este aviso — Puelma, secretario. 20—M.

COMPAÑIA MINERA REMOLINOS. —Segunda citación. — Habiéndose citado a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo en curso, y no habiendo habido número, cítase por el presente aviso por segunda vez, de acuerdo con el artículo 149 del Código Minero, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el martes, 28 de mayo, a las 5 P. M., en la oficina de la Compañía, Agustinas 1111, 8.o piso, oficina N.o 811, con el fin de dar cuenta sobre la marcha del negocio y resolver el financiamiento del mismo. — El Directorio. 18—M.

Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas

Remate Judicial

El lunes 20 de mayo en curso, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, saldrá a remate la propiedad N.o 1021 de la calle Libertad de esta ciudad, por el rebajado

MINIMO: $ 30,000.

que se pagará: con $ 2,418.70 al contado, y el saldo con mensualidades de $ 207. El exceso al contado.

Bases y antecedentes: en Secretaría y en la Procuraduría Judicial de la Caja.

Juicio: CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS con Alfonso Barahona Sotomayor.

EL SECRETARIO. Jud —20 M.

46 —JUDICIALES

CONCESION PARA SERVICIO PUblico eléctrico en Machalí, del departamento de Rancagua. La Sociedad "González y Vidal" ha solicitado del Supremo Gobierno la concesión para explotar el servicio público eléctrico de Machalí. La planta eléctrica consta de un motor Semi Diesel de 28 HP., y de una turbina de 28 HP. que funciona con 712 regadores de agua del canal Lucano, y 112 regador del canal Rafaelino, llevados por dentro de las propiedades de los señores V. Santfuentes y Marcial Aránguiz, y que se acumulan en una represa ubicada en las propiedades de los señores Roberto Herrera, Manuel Valdivia, Daniel Rogers, Isaías Celis y "González y Vidal". Se hace la presente publicación de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos y para que dentro del plazo de 30 días se formulen las observaciones a que hubiere lugar. —El Director General de Servicios Eléctricos. 19 My.

MODIFICACION DE LA SOCIEdad "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada". — Santiago de Chile, a diez de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, notario-abogado, y testigos que al final se indican comparecen: don Arístides Lusseau, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Catedral número mil doscientos setenta y nueve; don Luis Rojas Gallardo, periodista, chileno, casado, de este domicilio calle Marina Gaete número ochocientos cuarenta y nueve, y don Miguel Torres de la Fuente, chileno, contador, de este domicilio calle Marín número cuatrocientos nueve, todos como únicos socios de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", mayores de edad, a quienes conozco y exponen: — Primero. Que han convenido en modificar la escritura social de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante el notario que autoriza, en la forma siguiente: a) El socio don Miguel Torres de la Fuente se retira de la sociedad, quedando únicamente la sociedad constituída por don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo. El señor Torres de la Fuente recibe en este acto la cantidad de mil pesos en dinero efectivo a su entera satisfacción, en pago de todos los derechos que le correspondía en la sociedad y en pago de su aporte, declarando el señor Torres de la Fuente que con este pago y con los demás pagos que ha recibido durante la existencia del contrato social, se han satisfecho todos sus derechos por lo que no tiene ningún cargo que hacer por ningún motivo ni a la extinguida sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", ni a don Luis Rojas Gallardo personalmente. Por su parte los señores Lusseau y Rojas Gallardo dan amplio finiquito al señor Torres, declarando que no tienen ningún cargo que hacerle que lo libertan de toda responsabilidad por las obligaciones de la extinguida "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada"; y b) don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, se hacen cargo del activo y pasivo de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", activo y pasivo que constan del balance e inventario practicado en esta fecha y que se protocolizará al final de mi Registro. — Segundo. Se modifica la escritura social formada por la escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, modificado por la de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro en la forma siguiente: a) Quedando los estatutos sociales substituídos por los siguientes: a) Objeto.— Don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, forman una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", con el objeto de explotar la radio estación denominada "Los cuatro ases", onda C. E. ciento treinta y uno, que arrendó a don Otto Spitz, según escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza y también con el objeto de explotar cualquier otro transmisor de radio. Será objeto de la sociedad, además, la transmisión de avisos, conciertos y demás actividades relacionadas con el negocio de una radio-estación. Los socios pueden ejecutar además los contratos que fueren necesarios para el desarrollo del negocio, como de compraventa, de arrendamientos y llevar a cabo los demás negocios de radio que estimen necesarios; b) Razón Social La razón social será "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", que deberán usar indistintamente ambos socios. Será necesaria la firma de los dos socios para los giros de endosos y aceptación de letra, pagarés u otros documentos a la orden, para la contratación de préstamos, créditos y en general todo acto que implique una responsabilidad de la sociedad. El giro y endoso de cheques de cuenta corriente de depósito o crédito en los bancos será firmado sólo por el socio don Arístides Lusseau. Queda prohibido a los socios afianzar con la sociedad operaciones de terceros; c) Capital. El capital social es la suma de treinta mil pesos, aportada como sigue: veinte mil pesos aportados por don Arístides Lusseau, y diez mil pesos aportados por don Luis Rojas Gallardo, como mitad de la cuota que era antes de propiedad de don Luis Martín, que adquirió en la forma y condiciones establecidas en la escritura de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza, que para los efectos de relaciones entre los señores Rojas Gallardo y Martín, está vigente. Los socios limitan su responsabilidad a estas sumas; d) Las utilidades y pérdidas se repartirán por mitades entre los socios. Ambos socios se dedicarán personalmente a la administración de la sociedad y de común acuerdo se repartirán los trabajos y regímenes internos; e) Las pérdidas además del cincuenta por ciento del capital social autoriza a cualquiera de los socios para pedir la disolución anticipada de la sociedad, como también será causal de disolución anticipada de la sociedad la terminación del contrato de arrendamiento del aparato radio difusión celebrado con don Otto Spitz: f) y durará en consecuencia desde hoy hasta el diez de mayo de mil novecientos treinta y siete; g) La muerte de un socio será causal de la liquidación de la sociedad; h) Toda dificultad que sobrevenga durante la sociedad o a su liquidación o que se promueva sobre la interpretación de este contrato será resuelta como árbitro arbitrador y sin ulterior recurso por don Carlos Boetsch y en su defecto por don Samuel Claro Velasco. Presente a este acto don Otto Spitz, austriaco, comerciante, casado, domiciliado en calle Román Díaz número mil novecientos setenta y dos, mayor de edad a quien conozco y expuso: que como arrendador del transmisor de radio C. E. ciento treinta y uno con su onda respectiva que arrendó a la sociedad denominada "Martín Lusseau Limitada" por escritura de dieciocho de abril de mil novecientos veinticuatro, ante mí, viene en aceptar lo expuesto en esta escritura y en continuar el referido contrato. — Queda facultado el portador de una copia autorizada de esta escritura para

46 —JUDICIALES

requerir su legalización e inscripción correspondiente en el Conservador respectivo. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Carlos Marín Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra. Se da copia en papel sellado de un peso y se pagan en este Registro veintiún pesos de contribución de papel sellado, timbres y estampillas de acuerdo con la ley número cinco mil ciento cincuenta y cuatro, de de fecha diez de abril de mil novecientos treinta y tres. — Doy fe. — Antes de firmar expresan que mientras no se cancele totalmente la deuda a favor de don Luis Martín, don Luis Rojas Gallardo conservará todos los derechos de retiro de dinero que le da la escritura otorgada ante el notario que autoriza, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. — L. Rojas Gallardo. — Arístides Lusseau. — M. Torres de la Fuente. —Otto Spitz. — C. F. 2.o Marín Puebla. — A. Bustos Cuadra. — Ante mí, L. Azócar Alvarez, notario. Pasó ante mí, y en fe de ello, sello y firmo.

ESTATUTOS.—COMPAÑIA MINERA Y Comercial Sall Hochschild, S. A.—En Santiago de Chile, a diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, notario público de este departamento, y testigos que se expresan al final, compareció: don Sall Hochschild, comerciante, alemán, casado, domiciliado en la calle Bandera número doscientos veintisiete, por veintinueve mil acciones; don Nicolás Marambio, abogado, chileno, casado, domiciliado en la calle Miraflores número cuatrocientos cincuenta y cinco, por seiscientas acciones; don Guillermo Reese, comerciante, soltero, alemán, domiciliado en la calle Padre Mariano número doscientos uno, por doscientas acciones, y don Heriberto Strauss, comerciante, soltero, alemán, domiciliado en la Avenida Subercaseaux número veintiuno, por doscientas acciones, mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que venían en constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos: Título primero. Nombre, domicilio, duración y objeto.—Artículo uno. Se constituye una sociedad anónima que se denominará "Compañía Minera y Comercial Sall Hochschild S. A.", cuyo domicilio será la ciudad de Santiago, y cuya duración será cincuenta años a contar desde la fecha de esta escritura. La sociedad podrá constituir agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Artículo dos. La sociedad tendrá por objeto hacer toda clase de negocios mineros, constituir, adquirir y explotar toda clase de yacimientos, comprar y vender minerales. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá efectuar denuncias y cateos, constituir en cualquier forma pertenencias y derechos mineros, adquirir a cualquier título tales pertenencias y derechos, inclusos concesiones provisionales o definitivas para explotar yacimientos auríferos o de otra clase, explotarlos y venderlos, adquirir o enajenar a cualquier título toda clase de terrenos, derechos de aguas, edificios, elementos de transporte, adquirir, construir, explotar, dar y tomar en arrendamiento establecimientos de beneficio y concentración de minerales y realizar todas las demás operaciones que directamente o indirectamente se relacionen con las industrias mineras en cualquier localidad, para cuyo efecto podrá formar parte o constituir toda clase de sociedades, emitir debentures y celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos que tiendan a la consecución de estos fines. Título segundo.—Capital y acciones.—Artículo 3. El capital social es de tres millones de pesos, representado por treinta mil acciones de un valor de cien pesos cada una, y se enterará en la forma indicada en los artículos transitorios. Artículo cuarto. Las acciones serán nominativas y estarán representadas por títulos o certificados que se desprenderán de un libro talonario y que irán firmadas por el presidente y el gerente, y llevarán el sello de la sociedad, la fecha de la escritura social y la del decreto supremo de autorización, el número que le corresponde y la indicación del capital social y de la duración de la sociedad. Artículo cinco. Se llevará un registro de accionistas con anotación del número de acciones nominativas que cada uno posea. Artículo seis. La transferencia de las acciones se hará por inscripción en el registro de accionistas en vista del título respectivo y de una solicitud o traspaso firmado ante dos testigos por el cedente y por el cesionario. En el traspaso, el cesionario deberá dejar constancia que se compromete a aceptar lo prescrito en los estatutos sociales y los acuerdos de las juntas de accionistas y del directorio. El directorio podrá negarse por causa justificada a dar curso a cualquiera transferencia. Artículo siete. La sociedad no reconoce ni admite fracciones de acción. Si dos o más personas tienen participación en una o más acciones, deberán designar un mandatario común para que los represente. El registro se cerrará durante los tres días anteriores a toda junta de accionistas y a todo reparto de dividendos, cierre que se anunciará con tres días de anticipación por un aviso en un diario de Santiago. Artículo ocho. En caso de extravío, robo, hurto o inutilización de un título, el presidente hará extender un duplicado de él, previas las medidas de seguridad que estime conveniente exigir. Título tercero.—De la administración.—Artículo nueve. La sociedad será administrada por un directorio, sin perjuicio de las facultades que corresponden a la junta general de accionistas. Artículo diez. El directorio se compondrá de tres miembros elegidos por una junta ordinaria de accionistas. Los directores durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente. Los directores continuarán en funciones después de expirado su período si no se hubiere celebrado la junta de accionistas llamada a hacer la elección periódica de éstos. En este caso, el directorio deberá provocar a la brevedad posible una junta para hacer los nombramientos que correspondan. Artículo once. Cada director deberá rendir una garantía para asegurar el correcto desempeño de sus funciones. La garantía será de cinco mil pesos en dinero o en acciones de la sociedad estimadas en su valor nominal. Las acciones o valores dados en garantía no podrán enajenarse o retirarse sino después de seis meses de expirado el mandato del respectivo director. Artículo doce. Cada director recibirá como remuneración la suma de cien pesos por cada sesión del directorio que asista. Artículo trece. El directorio se reunirá cada vez que lo cite el presidente o el gerente. La citación se hará por carta certificada o personalmente. Artículo catorce. El directorio podrá sesionar con asistencia de dos de sus miembros a lo menos. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. La autorización a que se refieren los artículos dos mil ciento cuarenta y cinco y dos mil ciento cuarenta y seis del Código Civil deberá ser acordada en sesión a la que no concurra el director interesado. Artículo quince. De los acuerdos del directorio se dejará constancia en un libro de actas que será llevado por el secretario. Las actas serán firmadas por los directores asistentes y por el secretario. El director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del directorio, deberá dejar constancia de su oposición en el acta respectiva. Artículo dieciséis. El director que renuncie, falte a más de dos sesiones consecutivas del directorio sin causa justificada o se imposibilite por cualquier causa para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el directorio, la que durará en sus funciones por el tiempo que faltaba al reemplazado para completar su período. Artículo diecisiete. Corresponde al directorio: primero, dirigir la administración de la sociedad como lo crea más conveniente, con amplias facultades para determinar el modo de explotación del negocio; adquirir a cualquier título pertenencias o derechos mineros o bienes raíces o muebles destinados al giro del negocio, darlos y tomarlos en arrendamiento; contratar préstamos, en cuenta corriente o en otra forma, con garantía hipotecaria, prendaria o de cualquiera otra clase; descontar créditos, girar, aceptar, endosar, avalar, protestar letras de cambio u otros documentos mercantiles; convertir los fondos sociales, adquirir y enajenar acciones, bonos u otros valores mobiliarios, y, en general, efectuar toda clase de operaciones bancarias, mercantiles o civiles y todos los actos y contratos necesarios para los negocios sociales, sin que la enunciación anterior importe limitación alguna al respecto. Para emitir debentures, con o sin garantía, se requerirá acuerdo de la junta de accionistas. Segundo, representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad. En el

46 —JUDICIALES.

orden judicial podrá desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, renunciar los recursos o los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores, aprobar convenios y percibir, todo sin perjuicio de la representación que por ley corresponde al gerente. Tercero, dictar y modificar los reglamentos para la administración de los negocios de la sociedad, cumplir y hacer cumplir estos estatutos, los reglamentos y los acuerdos de las juntas de accionistas. Cuarto, establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país y suprimirlas cuando así lo juzgue conveniente. Quinto, nombrar y remover al gerente de la sociedad, quien servirá también el secretario del directorio y de las juntas de accionistas, fijarle sus atribuciones y remuneración, y a propuesta del gerente a los demás empleados de la sociedad. Sexto, elegir anualmente, en la primera sesión que celebre, a uno o más de sus miembros para que desempeñe el cargo de presidente del directorio, quien lo será también de la sociedad. En caso de ausencia del presidente, será reemplazado por la persona que el directorio designe de entre sus miembros. Séptimo, convocar a los accionistas a junta general ordinaria o extraordinaria. Octavo, presentar a la junta general ordinaria de accionistas de cada año una memoria razonada acerca de la situación de la sociedad acompañada de un balance de haberes y deudas y un inventario de las existencias. Noveno, proponer a la junta general ordinaria anual la distribución que debe hacerse de las utilidades, sin perjuicio de poder acordar por sí, y durante el ejercicio, el reparto de dividendos provisionales, siempre que haya utilidades suficientes para ello. Décimo, delegar parte de sus facultades en el gerente, en el presidente, en un director o en una comisión de directores y para objetos especialmente determinados, en otras personas. Artículo dieciocho. El gerente tendrá las atribuciones y obligaciones que le señale el directorio en conformidad al número cinco del artículo diecisiete. Título cuarto.—De las juntas generales de accionistas.— Artículo diecinueve. Las juntas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Artículo veinte. Las juntas generales ordinarias se celebrarán anualmente en el mes de abril con el objeto de pronunciarse sobre los documentos y proposiciones que debe presentarles el directorio, de acuerdo con el artículo diecisiete, números ocho y nueve, respectivamente; de designar a los miembros del directorio que correspondan y a los inspectores de cuentas, y de tratar de cualquiera otro asunto que interese y se relacione con los negocios sociales y que no sea de aquellos que, según estos estatutos, deban resolverse en junta general extraordinaria de accionistas. Artículo veintiuno. Las juntas generales extraordinarias se celebrarán cada vez que el directorio lo estime conveniente o se lo soliciten accionistas que representen el veinte por ciento del capital social. Sólo en esta clase de juntas podrá tratarse y resolverse acerca del aumento o disminución del capital social, prórroga de la duración de la sociedad o de cualquier otra reforma de estatutos, aun de aquellas que afecten a sus bases sustanciales, de la venta de toda la negociación y de la disolución anticipada de la sociedad. En las juntas extraordinarias sólo podrán tratarse los asuntos indicados en el aviso de citación. Artículo veintidós. La citación a juntas de accionistas se hará por medio de un aviso que se publicará en un diario de Santiago dentro de los ocho días anteriores al fijado para la reunión. Artículo veintitrés. Las juntas generales ordinarias de accionistas se constituirán válidamente con quorum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas. Si no se reuniere este número, se hará una nueva citación, y la junta se constituirá con las acciones que se encuentren representadas cualquiera que sea su número. Artículo veinticuatro. Las juntas generales extraordinarias de accionistas se constituirán válidamente con quorum de las dos terceras partes de las acciones emitidas en la primera citación: con quorum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas en la segunda citación y con las acciones que se encuentren representadas, cualquiera que sea su número, en tercera citación. Artículo veinticinco. Todos los acuerdos de la junta general de accionistas se tomarán por mayoría absoluta de los votos a que dan derecho las acciones representadas en la reunión. Cada acción dará derecho a un voto. Las elecciones se harán por voto unipersonal, proclamándose elegidas a las personas que obtengan en una misma y única votación el mayor número de votos, hasta completar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Artículo veintiséis. Las juntas generales de accionistas serán presididas por el presidente del directorio y actuará de secretario el gerente. A falta de cualquiera de ellos, la junta designará reemplazantes accidentales. Artículo veintisiete. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas o por terceros. En el primer caso bastará una carta poder dirigida al presidente de la sociedad, y en el segundo, un poder firmado ante notario. Artículo veintiocho. De las deliberaciones y acuerdos de las juntas se dejará constancia en un libro de actas que llevará el secretario. Las actas serán firmadas por el presidente y el secretario y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso. Artículo veintinueve. En la junta ordinaria de cada año se designará a dos personas para que con el carácter de inspectores de cuentas de la sociedad, examinen los libros, balances y demás documentos justificativos de la memoria e informen a los accionistas sobre el balance del ejercicio correspondiente. La misma junta designará a dos inspectores de cuentas suplentes que reemplazarán a los propietarios en caso de que se inhabiliten por cualquier causa para desempeñar sus funciones. La junta podrá designar inspectores a una firma dedicada al ramo de contabilidad. La designación de los inspectores es sin perjuicio del derecho que dan a los accionistas los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio. Título quinto.—Balance, fondo de reserva, fondos especiales y dividendos.—Artículo treinta. El treinta y uno de diciembre de cada año se practicará un balance de las operaciones de la Sociedad que se acompañará junto con la cuenta de ganancias y pérdidas a la asamblea general ordinaria correspondiente. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas se publicarán por una vez en un diario de Santiago, con tres días de anticipación a la fecha de la junta que conocerá de él. Artículo treinta y uno. De las utilidades líquidas de cada ejercicio se destinará: a) Una cuota no inferior al cinco por ciento ni superior al cincuenta por ciento para formar un fondo de reserva hasta completar una suma equivalente a dos veces el capital social; b) Hasta un treinta por ciento para formar fondos especiales; c) El resto, a dividendo entre los accionistas a prorrata de sus acciones. Título sexto.—Disolución, liquidación y jurisdicción.—Artículo treinta y dos. La sociedad se disolverá por la pérdida del cincuenta por ciento del capital social, por la expiración del plazo de duración, por las demás causas legales y por acuerdo de los accionistas tomado en conformidad a los estatutos. Artículo treinta y tres. Disuelta la sociedad por cualquier motivo, la liquidación se practicará en la forma que acuerde la junta general de accionistas, que designará también el liquidador o liquidadores, y fijará sus atribuciones y remuneraciones. Artículo treinta y cuatro. Cualquiera dificultad que surja entre algún accionista y la sociedad, con motivo de la aplicación de este contrato, o entre dos o más accionistas con el mismo motivo, será sometida a la decisión de un árbitro arbitrador nombrado de común acuerdo. Si no se produjere este acuerdo, cada parte nombrará una persona a fin de que ambas hagan la designación. Si tampoco se produjere acuerdo, la designación la hará el Juzgado de turno de Santiago. El arbitrador tendrá las facultades que en cada caso le confieran las partes. Artículo treinta y cinco. Cualquiera duda en la interpretación del contrato social será resuelta por el directorio, sin perjuicio de lo que acuerde la junta general de accionistas. Títulos transitorios.—Artículo treinta y seis. El primer directorio de la sociedad se formará por los señores Sall Hochschild, Nicolás Marambio y Heriberto Strauss, quienes durarán en sus funciones hasta la junta general ordinaria que deberá celebrarse en mil novecientos treinta y siete. Este directorio obrará desde luego como mandatario de los accionistas, con todas sus facultades que estos estatutos señalan al directorio. Se designa como inspectores de cuentas a don Carlos Pucillesse y a don Jorge Wenderoth. Artículo treinta y siete. El capital social, suscrito en la forma en que se

46 —JUDICIALES.

indica en el encabezamiento de esta escritura se enterará: a) Con la suscritura de cien mil pesos correspondientes a las acciones de pago que deben ingresar a la caja social dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha del decreto que apruebe estos estatutos; b) Con dos millones novecientos mil pesos, valor del activo y pasivo de su negocio al treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, que don Sall Hochschild aportará a la Compañía Minera y Comercial Sall Hochschild S. A. Se designa al abogado señor Jorge Wenderoth con facultad para delegar, para aceptar en nombre de la sociedad el aporte referido, suscribir la escritura correspondiente y ejecutar todos los actos y celebrar todos los convenios necesarios para perfeccionar la transferencia. Artículo treinta y ocho. Se faculta al abogado señor Jorge Wenderoth para solicitar del Supremo Gobierno la aprobación de estos estatutos, la autorización de existencia y declaración de estar legalmente instalada la sociedad, pudiendo aceptar en nombre de los accionistas las modificaciones que exigieren las autoridades correspondientes. Se le faculta igualmente, para efectuar todos los trámites de legalización. El señor Wenderoth podrá delegar. El certificado a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley, número doscientos cincuenta y uno, de fecha veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, dice como sigue: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.—Número ciento seis.—Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Minera y Comercial Sall Hochschild S. A. Organiza la sociedad el señor Sall Hochschild. Queda hecha la inscripción bajo el número ciento seis del registro.—Santiago, catorce de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Hay una firma ilegible. —Hay un sello." Conforme con su original que he tenido a la vista en este acto. En comprobante y previa lectura, firman. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Cacés. Se da copia, pagándose al margen de este registro en estampillas la cantidad de tres mil pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Doy fe.— S. Hochschild.—Heriberto Strauss.—H. Reese.—Nicolás Marambio.— Germán Vial Z.—N. Vial C.—Ante mí.—Javier Echeverría Vial.—Entre paréntesis: "luego" no vale. Doy fe.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Modificación de estatutos de la Compañía Minera y Comercial Sall Hochschild, S. A.—Fs. 680.—En Santiago de Chile, a veinticinco de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante mí Javier Echeverría Vial, abogado, notario público de este departamento, y testigos que se expresan al final, compareció: don Jorge Wenderoth Krause, abogado, chileno, casado, domiciliado en la calle Bandera número ciento treinta y uno, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que debidamente facultado por los accionistas de la Compañía Minera y Comercial Sall Hochschild, S. A. para aceptar en su nombre las modificaciones a los estatutos que las autoridades exigieren, viene en aceptar en nombre de los referidos accionistas, la siguiente modificación a los estatutos sociales que constan de la escritura de diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí. Agregar al final de los estatutos el siguiente artículo treinta y nueve: "La sociedad responderá de los impuestos que resulten en contra de don Sall Hochschild con arreglo a lo dispuesto por la ley de la Renta, cinco mil ciento sesenta y nueve, de treinta de mayo de mil novecientos treinta y tres en sus artículos noventa y cuatro y noventa y seis". La personería del señor Wenderoth consta del artículo treinta y ocho de los mencionados estatutos sociales. En comprobante, y previa lectura, firma. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Cacés. Se dió copia, pagándose al margen de este registro en estampillas, el impuesto de cinco pesos de papel sellado conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Doy fe.—Jorge Wenderoth. —Germán Vial Z.—N. Vial C.—Ante mí.—Javier Echeverría Vial.—República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—Santiago, 6 de mayo de 1935.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 1315. —Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth K., debidamente facultado en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Minera y Comercial Sall Hoschild, S. A.; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por nota N.o 6, de 4 de enero del presente año y por la Dirección General de Impuestos Internos, en oficio de fecha 22 de abril del año en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio, decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Minera y Comercial Sall Hochschild, S. A. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 19 de diciembre de 1934, ante el notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, complementada por escritura otorgada el 25 de abril del presente año ante el mismo notario. Para declararla legalmente instalada, deberá acreditarse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto. Que ha ingresado en la caja social la suma de $ 100.000 en dinero efectivo, y que se ha hecho a la sociedad la transferencia legal y libre da gravámenes de los bienes que forman el activo y pasivo del negocio de don Sall Hochschild, al 30 de junio de 1934, conforme al inventario protocolizado con fecha 20 de diciembre de 1934 en la notaría de don Javier Echeverría Vial. Las 29.000 acciones que suscribe el señor Sall Hochschild que corresponden al valor del aporte de su negocio a la sociedad anónima, no podrán ser transferidas antes del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente decreto. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1620, de 31 de enero de 1898. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri.—Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a Ud.—(Firmado).—Guillermo Valenzuela M. M 18.—G

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía el 18 de mayo a las 15 horas, en Manuel Rodríguez 854, el Martillero de Hacienda, Carlos Briceño O., rematará los siguientes mercaderías: 7 cajones de azúcar granulada blanca; 1 saco corriente. 14 sacos arroz; 8 cajones velas, 3 cajones jabón "Gringo", 3 cajones fósforos, 1 saco potasa, 4 tinas grandes de madera, dos toneles "bordalesas", 13 barricas de álamo, 16 barriles de roble, etc. Juicio Martínez con Santibañez. — El secretario.

POR AUTO DEL 15 DEL PRESENte del Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva con beneficio de inventario a doña Carmen Jofré de Araneda de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Trifón Araneda Pedraza. — Tramítase en conformidad al artículo 10 y siguientes de la Ley de Herencias. — El Secretario. 18—M.

COMPARENDO. — POR RESOlución de fecha 7 de mayo, del cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, cítase a comparendo de distribución de aguas, para el 17 de junio, a las 15 horas, en el tribunal indicado, a Comuneros Canal "Lo Alcalde" que riega sección comprendida entre Avenida Italia - Condell - Providencia e Irarrázaval, de comuna Providencia, este departamento, para tomar acuerdos artículo 328 del Código Procedimiento Civil. Fórmula petición Aníbal Jordán y otros. — El secretario. 17—M.

46 —JUDICIALES

PRIMER JUZGADO CIVIL ...

REMATE ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ...

NOTIFICACION ...

REMATE ...

REMATE ...

47.—SASTRERIAS ... DUMENTARIA

48.—TALLERES Y ... POSTURAS.

53.—MINERALES

COCINAS ECONOMICAS ...

Directorio de los empleados de la compañía industrial

En asamblea general presidida por el Inspector del Trabajo, señor Luis Etcheberry, el Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía Industrial, eligió el siguiente directorio para 1935-1936:

Presidente, señor Guillermo Runge; secretario, señor Alfonso Vicentello; tesorero, señor Oscar Godoy; directores, señores Carlos Kuhnel y Julio Conn.

Centro de Padres y Vecinos de la Escuela 57

A iniciativa del director de la Escuela N.o 57, profesorado, vecinos y alumnos de dicho plantel, se ha formado el Centro de Padres y Vecinos de la Escuela N.o 57, cuyo directorio quedó formado así:

Presidente, señor Rafael Torres; vicepresidente, señor Miguel Gárate; secretaria, señora Ester Riquelme; prosecretario, señor Luis Plaza; tesorero, señor Guillermo Cofré; pro-tesorero, señor Alfredo Quiroz; directores, señora Ester de Palacios, señorita Luisa Teil y señor Luis Valdivia.

Velada cultural en la Escuela de Hombres, 58

El domingo próximo, a las 10 horas, la dirección de la Escuela de Hombres N.o 58 y el Centro de Padres y Amigos de la Escuela, con la cooperación del Departamento de Extensión del Ministerio del Trabajo, llevarán a efecto una importante velada de cultura y conferencias.

Artistas del Departamento y alumnos de la Escuela, participarán en el programa de esta velada de arte, la que es dedicada a los apoderados y familias del alumnado.

El acto se efectuará en el local de la Escuela, Moneda 2445.

ACTO EN HONOR DE DELEGADO AL CONGRESO MUTUALISTA DE IQUIQUE

Fué festejado don José Luis Quezada

Antenoche se reunió extraordinariamente el Centro de Labor Latinoamericana, que preside el señor Elías Torresanta, para despedir a don José Luis Quezada antes de partir al norte como delegado al Congreso Mutualista a celebrarse en Iquique.

En una sesión solemne, presidida por el señor Torresanta, el señor Quezada dió a conocer su programa a realizar en ese torneo mutualista. Hablaron a continuación los señores Eliodoro Estay, Manuel E. Encina, como representante de los pobladores de Lo Ovalle, y el señor E. Rodríguez, quienes concretaron ante el delegado, las aspiraciones de sus colectividades.

Se siguió a continuación una comida que los socios del Centro ofrecían al señor Quezada. En este acto hicieron uso de la palabra los señores Pedro Olmedo, que ofreció la manifestación, don Elías Torresanta, don Juan Urzúa Madrid, don J. L. Quezada, don Vicente Vico, de "El Diario Ilustrado"; el diputado don Pedro Cárdenas, la educacionista señorita Bertina Pérez, oradores que concordaron en frases estimulantes y de aliento para el festejado, el cual agradeció en breves y oportunas palabras. Cerró la manifestación uno de los dirigentes del Centro.

Pobladores agradecen cooperación del senador señor José Maza

Invitado especialmente por el Comité de Defensa y Adelanto de la Población San Eugenio, concurrió a la última asamblea de esta entidad el senador don José Maza, parlamentario cuya cooperación había solicitado con anterioridad en favor de familias afectadas por resoluciones de la Junta de la Habitación.

El señor Maza, impuesto de los antecedentes relacionados con la situación de los pobladores y sus familias, hizo presente sus peticiones al Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani, el cual manifestó que con todo agrado se estudiarían nuevos acuerdos para solucionar el problema producido.

El Comité de la Población San Eugenio reitera su agradecimiento por la atención del senador Maza y del Ministro Serani.

ASAMBLEAS Y NOTICIAS GREMIALES

Un resumen de citaciones y actividades

La limitación de espacio nos impide publicar con más extensión las actividades y asambleas que siguen:

SINDICATO PROF. DE EMPLEADOS DEL COMERCIO MINORISTA. — Hoy, a las 17.45, celebra asamblea general, en Santo Domingo 1081.

ASOCIACION DE DUEÑOS DE BARES Y RESTAURANTS. — Celebra interesante sesión general hoy, a las tres de la tarde, en San Pablo 1141, para tratar estatutos y otras materias.

AGRUPACION PROGRESO NACIONAL DE CHILE. — Asamblea, con asistencia de dirigentes seccionales hoy, a las 21 horas, en Porvenir 608.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE ZAPATERIAS. — Una importante junta general celebra hoy, a las 21 horas, en Santo Domingo 1081.

SINDICATO PROFESIONAL DE SUPLEMENTEROS. — Informa que se activan los trabajos para dejar listo el hogar social del gremio, edificio que será inaugurado el 1.o de junio.

DELEGADO DE LA COLONIA AGRICOLA LUIS MANDUJANO T. DE SAN VICENTE DE T. T. — Se encuentra en Santiago el señor Francisco 2.o Toro que, en representación de esta colonia, se entrevistará con el director de la Caja de la Habitación.

CENTRO INTERNACIONAL OBRERO DE SOLIDARIDAD LATINO AMERICANA. — El centro presidido por el señor E. Torresanto se reúne hoy, a las siete de la tarde, en asamblea de delegados y centristas, en Santa Rosa 83.

ANIVERSARIO DEL CENTRO GENERAL DE FAMILIAS DE LOS VETERANOS DEL 79. — Mañana celebra su primer aniversario, con sesión solemne, a las 18 1/2 horas. Ha invitado a diversas personalidades.

FUERON SATISFECHAS LAS PETICIONES DE UN PERSONAL EN HUELGA. — La Unión Industrial de Obreros Metalurgicos informa que la firma Silvio Mandolini ha aceptado importantes peticiones sustentadas por su personal obrero en huelga, entre ellas el aumento de jornales en forma proporcional y el cumplimiento del feriado legal conforme a la ley.

DE CHOFERES MANUEL MONTT VOTACION EN LA SOCIEDAD. — Durante los días 22, 23 y 24 del presente se efectuará la votación para elegir el nuevo directorio de la Sociedad Manuel Montt de Choferes.

SINDICATO DEL RODADO A TRACCION ANIMAL SECTOR Sn. EUGENIO. — Reunión general para el domingo 19, a la hora acostumbrada, en Pizarro 1877.

CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO DE CUERPOS DEL ORDEN PUBLICO. — Cita a asamblea general para hoy, a las 18, en 1.a citación, en Nataniel 61.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Llama a junta general para el domingo 19, para elegir vicepresidente y dos directores, de 14 a 17 horas.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO CELEBRO CON BRILLO 4 AÑOS DE LABOR

Concurrida asamblea general y fiesta familiar

El miércoles último celebró el Sindicato Profesional del Arte Culinario, su cuarto aniversario social, con una asamblea solemne, a las 23.30 horas, y una fiesta familiar que resultó brillante.

En la asamblea usaron de la palabra, el presidente del Sindicato, señor Valentín Navarro, que leyó la memoria anual y fue muy aplaudido por la obra desarrollada; los señores Acosta, Cortés y Tamayo, este último de la Inspección Provincial del Trabajo, que disertó brevemente sobre tópicos interesantes; el señor Oscar Díaz, dirigente y delegado del Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles, y Tomás Marín, ex presidente y miembro del Sindicato del Arte Culinario. Cada uno de los oradores fué objeto de cariñosos aplausos de los socios y de las numerosas familias concurrentes.

A continuación se desarrolló una lucida tertulia familiar, durante la cual la institución festejó a las señoritas y personas asistentes.



Señor Tomás Marín, uno de los dirigentes del Sindicato del Arte Culinario que participó en los actos aniversarios

Directorios recién elegidos por sindicatos

Nómina de nuevos Cuerpos Directivos

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE. — En asamblea general, constituyó el siguiente directorio para el período 1935-1936:

Presidente, señor Víctor Plazaá secretario, señor Oscar Orza; secretario, señor L. Flores Pardo; directores, señores Pedro Cifuentes y Pedro Calderón. El presidente atenderá diariamente de 2 a 3 P. M., en Teatinos 776.

SINDICATO INDUSTRIAL MOLINA LAKINGTON. — Bajo la presidencia del Inspector señor Luis Etcheverry, nombró el siguiente directorio:

Presidente, señor Luis Gatica; secretario, señor Juan de D. Reyes; tesorero, señor G. Pino; directores, señores Carlos Salgado y G. Núñez.

SINDICATO INDUSTRIAL POMPAS FUNEBRES LA CENTRAL. — Nombró el siguiente directorio:

Presidente, señor L. Sánchez Arroyo; secretario, señor Delfín Ibarra; tesorero, señor H. Varas González; directores, señores R. Calderón Campos y A. Eguiluz González. La reunión fué presidida por el Inspector del Trabajo, señor Jaime Turull.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

MAYO 16 DE 1935

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar		16.35	
Libra	4.8850	94.52	
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.257	7.821
Lira		1.61	2.012
Belga		3.266	4.116
Reichmark		7.788	
Peseta		2.641	3.301
Corona sueca		4.87	0.087
Corona chec.		0.806	[illegible]
Corona danesa		4.19	5.237
Florín hol.		13.109	16.3862
Chelín aust.		[illegible]	[illegible]
Oro chileno		400	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS
O. Públicas, 94 3/4 c.
D. Interna, 95 1/4 v.
Caja 6 3/4, 97 v.
Hip. 7-1, 97 1/4 v.
Hip. 8-1, 100 1/4 c.
Valp. 6-1, 97 1/2 tv.
Electr. £ 70 vc.

BANCOS
Concepción, 77 c.
Chile, 251 1/2 v.
Español, 145 t.
Edwards, 124 v.
Nacional, 11 1/2 c.

MINERAS
Batuco, 2 v.
Caranue, 2 1/2 v.
Cerro Grande, 15 1/4 cp.
Condoriaco, 7 1/4 cp.
Chañaral, 11 1/4 cp.
Dichas, 1 c.
Disputada, 18 1/2 cp.
Elisa, 9 1/2 vc.
Espinos, 1.30 v.
Guanaco, 26 1/2 cp.
Lebu, 6 1/8 cp.
Lota, 34 1/2 cc.
Marga Marga, 1.15 t.
Monserrat, 14 3/4 cp.
Minervas, 1.80 v.
Onix, 2 v.
Oruro, 110 1/2 cp.
Oploca, 158 1/2 vp.
Patiño, 339 tp.
Presidenta, 1.40 c.
Schwager, 49 1/2 n.

Mercado Libre de cambios

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda. Corredores

MAYO 16 DE 1935

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dlls. Exportación	23.90	24
" Cable	26	26.50
" Cheque	25.50	26
Libras Exportación	116.50	117.50
" Cable	127	128
" Cheque	126	127
Nacionales	0.65	0.75
Francos	1.70	1.80
Liras	1.80	2.10
Oro	475	490
£ sobre N. York, Dlls.	$ 4.89 5/8	

Salvador, 0.80 c.
Tocopilla, 118 1/2 cp.
Vacas, 1.90 t.

GANADERAS
Aysen, 74 1/2 tpv.
Gente Grande, 103 tm.
Laguna Blanca, 276 cp.
Rupanco, 37 cm.
T. del Fuego, 282 tm.

PETROLERAS
Cía. Pet. de Chile, 15 cc.

INDUSTRIALES
Catres, 45 cc.
C. Melón, 143 cm.
Cervezas, 79 vp.
Carrascal, 16 1/2 cp.
Hipódromo, 8000 c.
Ch. Fósforos, 86 cc.
Ch. Tejidos, 90 cc.
Cristales, 25 vm.
Electr. Pref., 13 cc.
Electr. Ind., 42 1/2 c.
Envases, 13 1/8 tcv.
Fiap, 24 vc.
Gas Santiago, 98 1/2 c.
Gas Valp., 78 tpv.
Lamifún, 58 1/2 cp.
Lozas Penco, 20 1/4 tc.
Papeles y C., 66 1/4 cc.
Paños Tomé, 52 1/2 vc.
P. Concepción, 36 1/4 tp.
P. El Morro, 19 3/4 tc.
Ref. de Viña, 109 1/2 tmv.
Tabacos, 118 tm.
Tattersall, 200 c.
Tej. Salto, 59 1/2 vc.
Vapores, 23 1/8 cp.
Uniformes, 140 tc.

Cotizaciones de metales correspondientes a ayer:
Estaño al contado, £ 228.0.0; subió 1.0.0. A plazo, £ 221.0.0, subió 1.10.0.
Cobre standard al contado, £ 33.17.0; subió 0.7.6. A plazo, £ 34.3.0; subió 0.[illegible]
Plata, 35.37 d.; subió 0.12 d.

El Mercado de Valores

ALZA EN TITULOS MINEROS. — FLOJOS LOS VALORES INDUSTRIALES. — LOS BONOS, BANCOS Y GANADERAS CERRARON SOSTENIDOS. — EL MOVIMIENTO FUE ACTIVO

Con un movimiento bastante activo en Mineras e Industriales se desarrollaron las ruedas de ayer en el Mercado.

Los papeles más cotizados fueron: Chañaral, Tocopillas, Oruros, Patiños, Marga-Marga, Presidenta, Batuco, Elect. Ind. y Papeles y Cartones.

Los Bonos, Bancos y Ganaderos, continuaron poco movidos.

Los precios cerraron de alza en Mineras y flojos los papeles industriales.

Los Bancos, Bonos y Ganaderas sostuvieron más o menos cotizaciones anteriores.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda
30000 Hip. 8-1, 100 1/4.
113000 Deuda Int. 7-1, 95 1/4.
300 Banco Español, 145.
150 P. Concepción, 36 1/2.
300 Penco, 29 1/4.
400 Tej. Salto, 59 1/2.
85 Fuegos, 281.
295 Cartones, 66.
200 Id., 65 3/4.
200 Dichas, 1.
500 Marga-Marga, 1.05.
3800 Presidenta, 1.40.
400 Vacas, 1.80.
200 Chañaral, 10 3/4.
2000 Id., Myo. 30, 10 7/8.
500 Lotas, Jun. 13, 34.
200 Fiap, Jun. 13, 24.
100 Tabacos, Myo. 30, 118.
1000 Oruros, Myo. 30, 108.
600 Tocopilla, Jun. 13, 116 1/2.
200 Patino, Jun. 13, 324.
100 Id., Jun. 13, 323.
100 Id., Jun. 13, 324.

Fuera de rueda, hasta las 12 horas
1000 Chañaral, Myo. 30, 10 7/8.
200 Id. Jun. 13, 11.
4800 Id., Myo. 30, 11.
600 Id., Jun. 13, 11 1/8.
1000 Id., Jun. 13, 11 1/4.
500 Id., Myo. 30, 11 1/4.
400 Tocopilla, Jun. 13, 116 1/2.
200 Id., Myo. 30, 116 1/4.
100 Oruros, Myo. 30, 108.
1500 Id., Myo. 30, 108 1/2.
100 Id., Jun. 13, 109.
300 Lebu, 6.
400 Patiño, Jun. 13, 332.
300 Id., Jun. 13, 334.
100 Id., Myo. 30, 327.
100 Id., Myo. 30, 331.
200 Id., Jun. 13, 333.
100 Oplocas, Jun. 13, 153.
100 Id., Jun. 13, 154.
100 Fuegos, Jun. 13, 283 1/2.
100 Id., Myo. 30, 281.
100 Id., Myo. 30, 282.
200 Lag. Blanca, Myo. 30, 275.
200 Electr. Ind., Jun. 13, 42.
300 Fiap, Jun. 13, 24.

Segunda rueda
60000 Hip. 6-1, 97 1/2.
13000 Hip. 7-1, 97 1/4.
15000 D. Interna 7-1, 95 1/4.
100 Bco. Chile, 251 1/2.
10 Bco. Chile, 252.
66 Gas Santiago, 98 1/2.
500 Papeles y C., 66 1/4.
100 Paños Tomé, 52 1/2.
3000 Marga Marga, O. D., 1.10.
500 Batuco, 1 7/8.
200 Elisa, 9 1/2.
1400 Electr. Ind., Jun. 13, 42.
600 Id., Myo. 30, 41 1/2.
500 Id., 41 1/2.
200 Id., Myo. 30, 42.
100 Id., 42.
300 Chañaral, 11 1/4.
1500 Id., Jun. 13, 11 1/4.
200 P. Concepción, Jun. 13, O. D., 36 1/4.
200 Disputada, Jun. 13, 18 1/4.
200 Patiño, Myo. 30, 333.
500 Id., Jun. 13, 334.
100 Id., Jun. 13, 334 1/2.
200 Id., 331.
100 Oruro, Myo. 30, 108 1/2.
500 Id., Myo. 30, 109.
100 Id., Jun. 13, 109 1/2.
1000 Id., Myo. 30, 109 1/2.
2000 Tocopilla, Jun. 13, 117.
300 Id., Myo. 30, 116 1/2.
300 Id., Jun. 13, 117.
1000 Id., Myo. 30, 117.
500 Id., Jun. 13, 117 1/2.
1200 Id., Jun. 13, 118.

Fuera de rueda, hasta las 16.30 horas
200 Patiño, Myo. 30, 332.
400 Id., Jun. 13, 335.
300 Id., Jun. 13, 334.
100 Tocopilla, Myo. 30, 117 1/2.
1000 Id., Jun. 13, 118 1/2.
700 Id., Myo. 30, 118 1/2.
200 Oplocas, Jun. 13, 155.
400 Oruro, Myo. 30, 109 1/2.
1200 Id., Myo. 30, 110.
300 Id., Jun. 13, 110 1/2.
1000 Chañaral, Myo. 30, 11 1/8.
2000 Condoriacos, Myo. 30, 7 1/4.
100 Fuegos, Myo. 30, 281 1/2.
300 Gente Gde., Myo. 30, 103.
100 Lamifún, Myo. 30, 59.
200 Id., Jun. 13, 59.
500 Vapores, Jun. 3, 23 1/8.
100 Uniformes, Myo. 30, 140.

TERCERA RUEDA
56000 Caja 6 3/4, 97.
10000 Deuda Int., 95 1/4.
100 Uniformes, 140.
300 P. El Morro, 19 3/4.
15 Gas, 98 1/2.
3000 Batuco, 2.
1000 Varas, 1.90.
1000 Marga M., 1 1/8.
2000 Marga M., 1.15.
1000 Chañaral, M. 11 1/8.
1500 Chañaral, Px., 11 1/4.
300 Elect. Ind., Px., 42 1/2.
300 Lamifún, Px, 58 1/2.
500 Oruro, Px., 111.
200 Oplocas, Px., 158 1/2.
200 Patiño, Px., 336.
500 Patiño, Px., 338.
300 Patiño, Px., 339.
100 Fuegos, M., 282.

OPERACIONES EN VALPARAISO
200 Cervezas, 79.
13 Gas Valp., 78.
1 Sporting Club, 6.300.
15 Seg. Vasconia, 38.
62 Seg. Iberia, 105.
15000 Vacas, 1.90.
5000 Vacas, 1.85.
4000 Marga Marga, 105.
100 Gas Valp., mayo 30, 79.
1000 Gas Valp., junio 13, 79.
100 Viñas 109 1/2.
900 Envases, junio 13, 13 1/8.
100 Envases, 13 1/8.
100 Aysen, junio 13, 74 1/2.
1200 Vapores, junio 13, 23.
200 Cartones, junio 13, 66.
400 Cartones, mayo 30, 66.
400 Chañaral, junio 13, 11.
50 Patiño, 328.
100 Patiño, junio 13, 332.
100 Tocopilla, mayo 30, 116.
500 Tocopilla, mayo 30, 116.
500 Tocopilla, junio 13, 116.
1700 Tocopilla, junio 13, 116.
100 Fuegos, junio 13, 284.
100 Fuegos, junio 13, 285.
1300 Oruros, mayo 30, 108.
800 Oruros, mayo 30, 108.

SEGUNDA RUEDA
130000 Hip. Valp. 6-1, 97 1/2.
1000 Gas Valp., junio 13, 78.
1000 Marga Marga, 1.10.
1800 Tocopilla, mayo 30, 117.
2200 Tocopilla, junio 16, 117 1/2.
100 Tocopilla, junio 13, 117 3/4.
200 Tocopilla, mayo 30, 117 1/4.
1900 Chañaral, junio 13, 11 1/4.
1000 Vapores, junio 13, 23.
300 Vapores, mayo 30, 23.
2600 Oruro, junio 13, 109 1/2.
100 Oruro, mayo 30, 109 1/4.
100 Oruro, junio 13, 109 3/4.
100 Cerro Gde., junio 13, 15 1/4.
400 Patiño, junio 13, 334.
1500 Elisa, mayo 30, 9 1/4.

FLUCTUACIONES
DE 39 FLUCTUACIONES SUBIERON 22 Y BAJARON 17 TITULOS

SUBIERON

BONOS
Hip. 7-1, de 97 a 97 1/4.

MINERAS
Batuco, 1 7/8 a 2.
Condoriacos, 7 1/8 a 7 1/4.
Chañaral, 10 1/2 a 11 1/4.
Disputadas, 18 a 18 1/2.
Elisa, 9 1/4 a 9 1/2.
Guanacos, 25 3/4 a 26 1/2.
Las Condes, 4 1/2 a 5.
Lota, 34 1/4 a 34 1/2.
Marga Marga, 1.05 a 1.15.
Oplocas, 149 a 158 1/2.
Oruros, 108 a 110 1/2.
Patiño, 321 a 339.
Salvador, 0.70 a 0.80.
Tocopilla, 115 1/2 a 118.
Vacas, 1.85 a 1.90.

GANADERAS
Aysen, 74 a 74 1/2.
Laguna Blanca, 275 a 27[illegible]

INDUSTRIALES
Elect. Pref., 12 a 13.
Fiap, 23 7/8 a 24.
Paños Morro, 19 1/2 a 19 3/4.
Pap. y Cart., 66 a 66 1/4.

BAJARON

BONOS
Hip. Valp. 6-1, de 97 3/4 a 97 1/2.

BANCOS
Chile, 252 a 251 1/2.

MINERAS
Cerro Grande, 15 3/8 a 15 1/4.
Espino, 1.40 a 1.30.
Presidenta, 1.50 a 1.40.

GANADERAS
Fuegos, 283 a 282.

INDUSTRIALES
Elect. Ind., 43 a 42 1/2.
Envases, 13 1/2 a 13 1/8.
Gas Stgo., 99 a 98 1/2.
Lamifún, 59 1/2 a 58 1/2.
Loza Penco, 29 3/4 a 29 1/4.
Paños Concep., 37 a 36 1/4.
Ref. Viña, 110 a 109 1/2.
Tej. Salto, 59 3/4 a 59 1/2.
Telégrafos, 27 a 26.
Vapores, 23 1/4 a 23 1/8.

SEGUROS
Vasconia, 40 a 38.

REMATES DE HOY

Maquinarias de fábrica de ropa hecha, en Santo Domingo 2238, ante los martilleros de Hacienda señores Art. y Hernán Calvo, a las 15 horas.

Menaje de casa en Bulnes 420, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Eyzaguirre, a las 14.30 horas.

Menajes de casas, tinas de baños etc., en Agustinas 715, ante el martillero de Hacienda señor Víctor Araya, a las 10 horas.

Propiedad Avda. Irarrázaval 1301. Mínimum $ 250,000 en la Ofic. Huérfanos 1090, a las 15 horas.

Propiedad Besa, frente Monserrat. Mínimum $ 10,000, en el 3.er Juzgado a las 15 horas.

Prendas de plazo vencido:

El Sol Americano, Exposición 40, a las 9.30 horas.

La Rosa San Borja 141, a las 10.30 horas.

El León, Independencia 762, a las 15 horas.

El Indio, Independencia 419, a las 16 horas.

Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX N.o 6.381

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 17 DE MAYO DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 25.12.
American Super Power, 1.12.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 7.37.
Ford Motors (Canada), 27.12.
Niagara Hudson Power, 4.12.
Niágara Hudson Power (A), 3.16.
United Gas, 2.12.
City Service Debentures, 48.
Chile, Bonos 6 o|o 1960, 13.
Chile, Bonos 6 o|o 1961, 12.67.
Chile, Caja Hip., 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., 6 1|2 o|o, 1957, 12.75.
Chile, Caja Hip., onos 6 3|4 por ciento, 1961, no se cotizó.
Chile Caja Hip., Bonos 6 o|o, 1961, 12.35.
Chile Caja Hip., 6 o|o 1962, no se cotizó.
Peruvian, Bonos 6 o|o 1960, 10.62.
Perú Bonos 6 o|o 1961, 10.50.
Perú, Bonos 7 o|o 1059, no se cotizó.
Lautaro, 6 o|o 1954, 8.75.
Allis Chalmers Mfg., 20.37.
American Foreing Power, 4.
American Metal Co., 20.25.
American Radiator, 15.25.
American Smelt, & Refg., 45.50.
American Tel. & tel., 118.87.
American Tobacco, 87.25.
American Woollen, 7.
Anaconda Copper Co., 17.12.
Andes Copper, 6.
Atchison Topeka & S. F. RR, 43.12.
Bendix Aviation, 15.50.
Bethlenem Steel, 27.25.
Canadian Pacific RR., 11.37.
Case Threshing Machine, 60.
Cerro de Pasco Copper Co., 58.
Chrysler Motors, 4887.
Columbia Gas, 6.50.
Commonwealth Southern, 1.25.
Consolidated Gas, 22.62.
Continental Can., 76.
Dominion Stores, 8.62.
Dupont de Nemours, 100.25.
Electric Power Light, 2.75.
Fox Films, 11.
First National Stores, 47.75.
General Electric, 25.87.
General Foods, 34.87.
General Motors, 33.25.
General Baking, 8.50.
Glidden, 28.
Goodyear Rubber, 19.50.
Great Northen Preferred, 15.
International Business Machines, 184.50.
International Harvester, 43.37.
International Nickel, 29.12.
International Tel. & Tel., 7.87.
Kennecott Copper Co., 20.87.
Kroger Grocery, 23.
Lehman Corporation, 78.75.
Montgomery Ward, 27.25.
National Biscuit, 26.
National Cash Register, 15.75.
National City Bank, 21.
National Dairy Products, 15.60.
New York Central, 17.12.
North American Co., 13.87.
Patiño Mines & Enterpr., 13.25.
Public Service New Jersey, 30.
Radio Corporation, 5.37.
Radio Preferred, 48.87.
Southern Pacific RR., 17.75.
Standard Brands, 15.
Standard Oil, California, 38.
Standard Oil, New Jersey, 47.
Texas Corporation, 23.25.
Texas Gulf Sulphur, 35.12.
Tri-Continental, 4.
Union Carbide, 59.
Union Pacific RR., 97.50.
United Aircraft, 13.87.
United Corporation, 2.75.
United Gas Imp., 13.25.
U. S. Steel, 34.12.
Western Union Tel., 28.25.
Westinghouse Electric, 49.
Woolworth, 60.
Chase National Bank, 21.25.

CAMBIO

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.89 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.59 centavos por franco.
Italia, 8.24 centavos por lira.
Bélgica, 16.92 centavos por belga.
Suiza, 32.33, centavos por franco.
Alemania, 40.28 centavos por reichsmarks.
España, 13.66 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.28 centavos por dinar.
Holanda, 67.81, centavos por florín.
Argentina, 32.56 centavos por peso (oficial).
Argentina, 25.65 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.375 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.17, centavos por corona.
Noruega, 24.53 centavos por corona.
Dinamarca, 21.80 centavos por corona.
Portugal, 4.4450 centavos por escudos.
Austria, 18.86 centavos por schilling.
Brasil, 8.5850 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por peso.
Japón, 28.60 centavos por yen.

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.) Cotizaciones del cambio libre comprador.

Dólar, 3.87 1|2.
Libra esterlina, 18.95.
Cien francos franceses, 25.50.
Cien liras, 31.80.
Cien pesetas, 52.90.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) La Bolsa de Valores abrió hoy moderadamente activa y con alzas. Los bonos abrieron tranquilos e irregulares. El algodón abrió con bajas de 2 hasta 8 puntos, y con precio para las entregas en mayo, de 11.81 dólares por bala. La libra esterlina abrió a 4.88 1|2 dólares.

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) A las 13 horas la Bolsa de Valores se mostraba fuerte y con actividad.

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) La Bolsa de Valores cerró con alza de fracción a más de dos puntos. Se notó una actividad como no se había registrado desde julio del año pasado.

El trigo cerró con alza de casi dos centavos el algodón firme. La libra esterlina a 4.8950. Las ventas alcanzaron un total de 2.420.000 acciones.

EL DOLAR

PARIS, 16. — (U. P.) — El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.17 3|4 francos, y la libra esterlina, a 74.10 francos.

LONDRES, 16. — (U. P.) —El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.88 dólares por libra, y el franco francés, a razón de 74.062 francos por libra esterlina.

EL ORO

LONDRES, 16. — (U. P.)— El precio del oro es de 142 chelines con 7 peniques para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 228.000 libras esterlinas.

TRIGO

BUENOS AIRES, 16. — (U. P.) El trigo se cotizó a 7.25, la avena a 5.65 y la cebada a 5.30

PLATA EN BARRA

LONDRES, 16. — (U. U.) La plata en barras se cotizó a razon de 35.375 la onza.

LA LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 16. — (U. P.) Cotizaciones de la libra esterlina en moneda extranjera:

Estados Unidos, 4.8912 dolares.
Francia, 74.9|32 francos.
Bélgica, 28.94 belgas
Alemania, 226.75 marcos
Finlandia, 226.75
Austria, 26 schillings
Holanda, 7.2250 florines
Italia, 59.31 liras.
Suiza, 15.395 francos
Suecia, 19.395 coronas
Noruega, 19.905 coronas
Dinamarca, 22.40 coronas
España, 35.27|32 pesetas
Japón, 14.12 peniques
Argentina, 19.00 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 117.37 coronas
Portugal, 110. escudos

BONOS CHILENOS

LONDRES, 16. — (U. P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922 se cotizaron a razón de 20, y los del seis por ciento de emisión de 1926 se cotizaron a 18.50.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 16. — (U. P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate & Co. se cotizaron a 6.50

METALES

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Al cierre de las operaciones de la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Zinc: 3.85.
Plomo: 4.60.
Estaño: mayo, 59.10; junio, 49.70; julio, 49.30; agosto, 49.10.
Plata: 76 1|2 la onza.
Cobre: El mercado de este metal estuvo tranquilo, cotizandose a 9 centavos para el interior y para el exterior de 8 a 8.05.

LONDRES, 16. — (U. P.) Cotizaciones de metales:

Plomo:
Entrega inmediata £ 14.1.3; entrega futura £ 14.2.6.
Estaño:
Entrega inmediata £ 228; entrega futura £ 221.
Cobre standard:
Entrega inmediata £ 33.17.6; entrega futura £ 34.5.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata £ 37; entrega futura £ 37.15.
Zinc:
Entrega inmediata £ 14.15; entrega futura £ 15.1.3.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 16. — (U. P.) — Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 33.50
Tungsteno, la unidad, 33.
Bismuto, la libra, 4.00

CAUCHO

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en bruto en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras.

"Rib" de plantación, 12.18
"Standard latex" ahumado en planchas delgadas, 12.50
"Standard latex" ahumado en planchas gruesas, 12.37
"Acre" fino al contado, 9.50
"Up River" fino al contado, 9.25

LANAS

BRISBANE, 16. — (U. P.) En las ventas de lana de esta ciudad, se ha reanudado la aguda competencia entre los compradores de Alemania y Japón, en tanto que las compras desde Francia se están haciendo a los precios a la par de ayer.

Hubo oferta de 10,000 fardos, vendiéndose 950. Los precios estuvieron firmes, excepto las trasquilas y vellones defectuosos, grasosos y sucios de merinos.

AMBERES, 16. — (U. P.) Los precios del cierre en el mercado de lana fueron los siguientes:

Tops de lana secos y cardados de Australia, 26.25 peniques por libra y a 34.75 francos belgas por kilógramo.

En el mercado de Roubaix-Tourcoing, los tops australianos cardados y secos, tipo Unique, se cotizaron a 19,000 francos franceses por kilo.

LONDRES, 16. — (U. P.) En la subasta de lanas de las colonias se ofrecieron 9,119 fardos, de los cuales 1,050 de las Malvinas, manteniéndose los precios alcanzados en la última subesta. La lana grasosa de mestizos obtuvo 6 1|4 peniques, hasta 11 3|4 la mejor trasquila marca JB, de la cual se vendieron 240 fardos. La mejor lana grasosa de merinos de Australia obtuvo 17 1|2; la mejor lana cardada de Nueva Zelanda a 23 1|2 y 24 1|2. Había en lista 721 fardos de Sydney, 195 de Queensland, 1,201 de Victoria, 226 de Australia del Sur, 428 de Australia Occidental, 71 de Tasmania, 4 969 de Nueva Zelanda, 119 de Kenya, 78 del Cabo y 61 de diversos lugares.

En la venta de cueros lanudos de corderos se colocaron buenas partidas para Gran Bretaña, continente europeo y Estados Unidos. Nueva Zelanda vendió 1,437 fardos, obteniendo precios 10 0|0 los de media sangre, 15 0|0 los mestizos finos, 15 0|0 a 20 0|0 los de grados medianos e inferiores sobre los de marzo p.pdo. Las mejores lanas media sangre de Nueva Zelanda se vendieron a 9 1|4; las clases de merinos para cardar de Australia subieron de 7 1|2 a 10 0|0. Las lanas para vestir subieron diez por ciento; los comebacks y mestizos finos de diez a quince por ciento; las lanas medianas y ordinarias, 5 0|0. La próxima subasta se efectuará como el 4 de julio.

CEREALES

CHICAGO, 16. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.9287; julio, 0.94.
Maiz: mayo: 0.8850, julio 0.83.
Avena: mayo, 0.4512, julio 0.3775.

WINIPEG, (Canadá) 16. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8725; julio, 0.8862.
Avena: mayo, 0.4062; julio 0.3962.

LINAZA

DULUTH, 16. — (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.72 dólares por bushel.

WINIPEG, (Canadá), 16. — La linaza se cotizó para su entrega en mayo, a razón de 1.3787 dólares por bushel

CUEROS

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Al cierre de las operaciones de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 10.74.
Julio, 11.10.
Septiembre, 11.43.
Diciembre, 11.73.

AZUCAR

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Al término de las operaciones en este mercado, del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Mayo, 2.46.
Julio, 2.47.
Septiembre, 2.55

ALGODON

LIVERPOOL, 16. — (U. P.) Las ventas de algodón alcanzaron hoy a un total de 5.000 balas, registrandose los siguientes precios en peniques por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 6.56.
Julio, 6.50.
Octubre, 6.33.
Diciembre, 6.30.
Enero, 6.30

NUEVA YORK, 16. — (U. P.) Los precios fijados para el algodon en este mercado, han sido los siguientes en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 12.35.
Mayo, 11.68.
Julio, 11.94.
Octubre, 11.86.
Diciembre, 11.91.
Enero, 11.96.

AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY

EL CRIMEN DEL CLUB

EPISODIO 29

ALQUIMISTA



—Señor Malatesta, yo también he encontrado el método de hacer oro, por un nuevo sistema...?
—¿Con arena?
—No, con llaves falsas.

EL CHICO DE LA OFICINA



—Para evitar que vuelva a molestarlo, patrón, no sería mejor que me diera la tarde de asueto para ver el juego de fútbol?

(Humorist, Londres).

EN LA OFICINA DEL DIARIO

—Quisiera ver al redactor encargado de la sección de jardines.

Es para hacer una pequena rectificación.

(New Yorker).

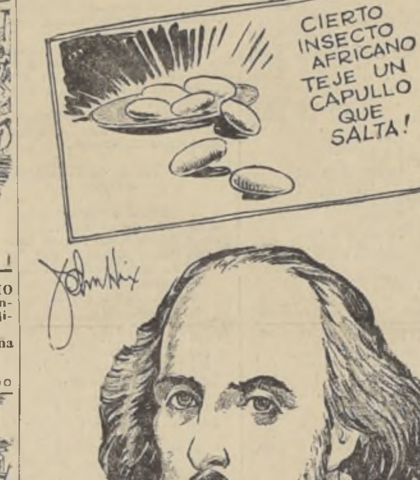


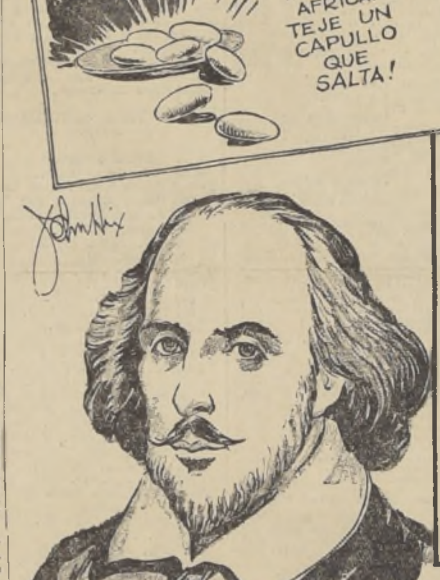


—Señorita usted, sería una dactilógrafa perfecta... si sólo supiera escribir a máquina.

(Candide, París.)

Lo extraordinario del mundo





Estudiantes de las obras de Shakespeare han encontrado en sus trabajos apuntes de cosas cuya existencia no se conocían en aquela época. Sin embargo, estos apuntes leídos hoy indican que el poeta de Avon tenía conocimiento o indicios de cier... científicos, mucho ant... la ciencia los descub... de la más sorprendent... ciones se encontró en... "Troilus and Cressida", ... parece que Shakespeare ... nocimiento de la ley de ... dad. En la escena 2a d... acto de la pieza, dic... "Pero la firme base y ... de mi amor, es como ... de la tierra; atrae hac... las cosas". Al cabo de m... po, 75 años después, ... muló la teoría de la ... univeral, que demuest... masas se atraen entre ... la fuerza de atracción ... de la distancia entre la...

MANZANITOS SILVESTRES

de un año, y

semillas de manzanos silvestres

garantidos.

Chicha de Manzana

por mayor

ofrecen

ADOLFO SAAVEDRA e HIJOS

Casilla 216, teléf. 457, Temuco

Matadero Municipal

ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes...	75
Novillos...	102
Vacas...	307
Vivos...	74
Vara...	90
Total...	652

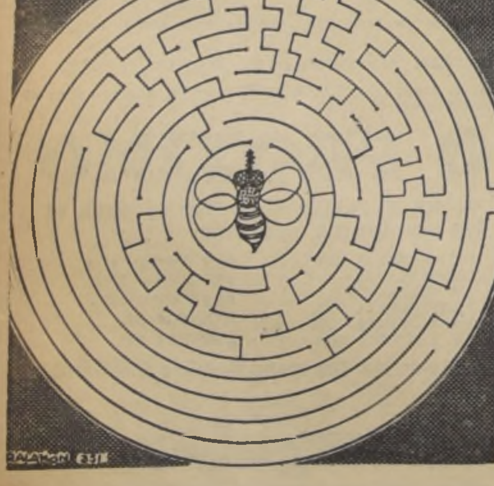
GANADO MENOR

Terneros...	181
Corderos...	1577
Cerdos...	510
Caballos...	11
Total...	2279

PRECIOS DE LAS CARNES

	EL KILO		
Buey, 1.a clase..	2.00	a	2.05
Id. 2.a clase..	1.80	a	2.90
Id. 3.a clase..	1.30	a	1.40
Novillo, 1.a clase..	2.05	a	2.15
Id. 2.a clase..	1.90	a	1.95
Id. 3.a clase..	1.40	a	1.50
Vaca, 1.a clase..	2.05	a	2.15
Id. 2.a clase..	1.90	a	1.95
Id. 3.a clase..	1.30	a	1.50
Cordero, 1.a clase..	2.40	a	2.50
Id. 2.a clase..	2.10	a	2.20
Id. 3.a clase..	1.50	a	1.60
Oveja, 1.a clase..	1.70	a	1.80
Id. 2.a clase..	1.30	a	1.40
Id. 3.a clase..	0.60	a	0.80
Cerdo, 1.a clase..	2.70	a	2.80
Id. 2.a clase..	2.40	a	2.50
Id. 3.a clase..	1.50	a	1.60
Grasa en rama, 1.a ..		a	2.30
Sebo de ovejuno..		a	2.00
Cuero de buey..		a	1.30
Cuero de novillo..		a	1.30
Cuero de vaca..		a	1.30
Cuero de ovejuno trasquilado a 84 docena		de	8.72
Cuero de cordero, de a 132 a 156 docena			

PASATIEMPOS



A un panal de miel cien mil moscas acudieron, que por golosas murieron presas de patas en él. Al menos así lo refiere la historia. Pero he aquí una de las cien mil que se salvó, o que se salvará, si mis lectores saben sacarla de este enredo. Las reglas del juego son: seguir por los caminos abiertos y no cruzar ninguna línea.

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (14)

Por EDGAR RICE BURROUGHS



Perdido en los bosques de Abisinia, el hombre-mono no tenía ninguna ocupación urgente. El guerrero de coraza de marfil despertó la curiosidad de Tarzán a tal punto que él tomó la decisión de resolver el enigma que representaba su nuevo conocido. Pero el cambio de ideas entre los dos hombres era muy dificultoso



El extranjero dió a entender, por señas, a Tarzán, que quisiera que éste lo acompañara. Durante las largas semanas que los hombres viajaron juntos, Tarzán terminó por comprender el lenguaje de su compañero. Lejos de ellos, un león de melena negra, husmeaba al suelo, a la manera de un perro de caza. ¡Qué significaba su conducta?



El hombre-mono supo que su compañero se llamaba Valthour. Este demostró un vivo interés por las armas de Tarzán. Puesto que el guerrero carecía de armas, el hombre-mono hizo para él un arco y unas cuantas Flechas, enseñándole, luego, a manejarlos. Después los jóvenes hablaron de la patria de Valthour



"Es la primera vez que ... lido de los confines de mi ... dijo Valthour, "y las ... me confunden. Si pudiera ... girte a Nordeste, conoce... camino mejor que yo. Si ... mos hasta un punto que ... 50 millas de acá, veremos ... rator, el gran volcán en ... dad."